AÑO XVIII N.o 6,064
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.) ES PROPIEDAD

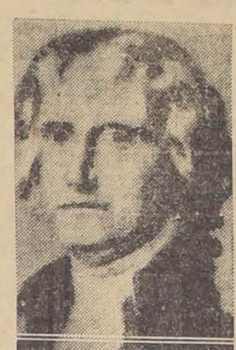
PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 4 DE JULIO DE 1934 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

EL TIEMPO PARA SANTIAGO
Temperatura de ayer: Mínima, 3.8º C. Máxima, 15.6º C.
Probabilidades para hoy: ueno. Nubes débiles. Mínima 4.0º C. Máxima 15.0º C.—OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.

Estados Unidos celebra hoy el 158.º aniversario de su Independencia


WASHINGTON
1789-1797

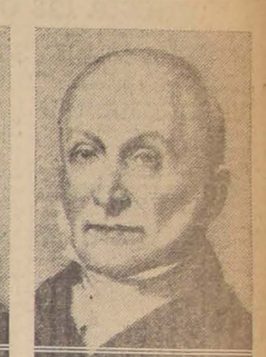

JOHN ADAMS
1797-1801


JEFFERSON
1801-1809


ROOSEVELT
1933-1937


MADISON
1809-1817

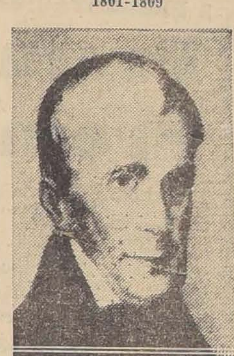

MONROE
1817-1825


J. Q. ADAMS
1825-1829


JACKSON
1829-1837

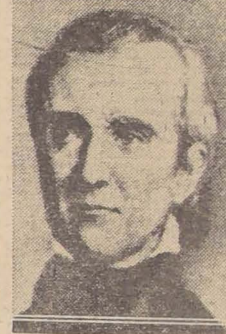


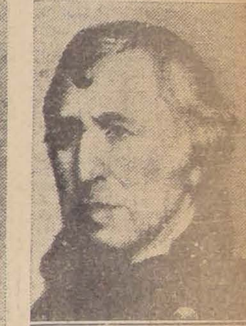
VAN BUREN
1837-1841



W. H. HARRISON
1841


TYLER
1841-1845


POLK
1845-1849


TAYLOR
1849-1850


FILLMORE
1850-1853


PIERCE
1853-1857


BUCHANAN
1857-1861

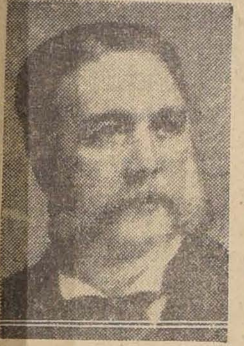

LINCOLN
1861-1865


JOHNSON
1865-1869

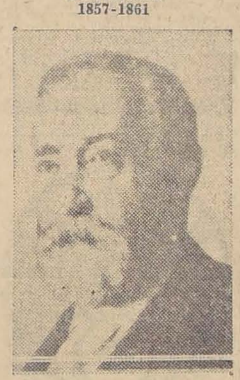

GRANT
1869-1877


HAYES
1877-1881


GARFIELD
1881


ARTHUR
1881-1885

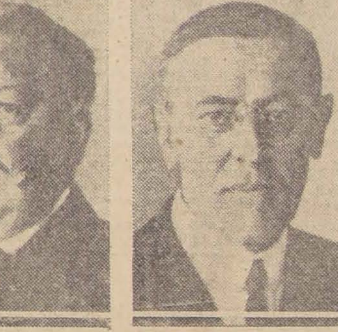

CLEVELAND
1885-1889-1893-1897


B. HARRISON
1889-1893


McKINLEY
1897-1901


ROOSEVELT
1901-1909


TAFT
1909-1913




WILSON
1913-1921



HARDING
1921-1923

La gran nación del Norte celebra hoy el 158.o aniversario de su independencia. Toda la Unión palpitará jubilosa ante el recuerdo de los días en que los grandes hombres de la época labraban el futuro de la patria independiente. Fué dura la lucha; pero el objetivo conseguido valía más que los mismos esfuerzos y las amarguras pasadas antes de obtener la realización del ideal.

La patria libre se consiguió al fin y los años comenzaron a transcurrir bajo la bandera estrellada de la Unión. Hombres sabios dirigieron sus destinos, desde George Washington hasta el actual Presidente, Franklin D. Roosevelt, y han logrado el engrandecimiento de la patria, que cortó los lazos de la vieja Europa.

¿Qué podría decirse acerca del progreso enorme y del engrandecimiento de los Estados Unidos, cuando todos lo conocen, todos lo ven, lo sienten a través de todos los actos, de todo lo que ocurre a la sombra de la estatua de la Libertad?



COOLIDGE
1923-1928


HOOVER
1928-1931

UN CONTINENTE SUBMARINO HA SIDO DESCUBIERTO EN EL OCEANO INDICO

Sir John Murray, el famoso ...ógrafo naturalista ya fallecido, ...pesar de su edad avanzada se ...barcó un día con el objeto de ...vestigar la vida de las aguas ...ofundas y la topografía del fon... del Océano Atlántico Norte. ...ero, a pesar de haber formado ...arte de muchas expediciones ...eanográficas, nunca pudo sa...sfacer su deseo de explorar el ...éano Indico. A su muerte de... en su testamento 100,000 dó...res para financiar un estudio ...l mar entre Arabia y la India. Hace un año, los albaceas de ...urray organizaron la Expedición ...hn Murray, y en agosto pasado ... vapor "Mabahiss", cedido por ... Gobierno de Egipto, puso proa ...mbo al Océano Indico. En la ...bina del comando un aparato ...ra registrar el eco medía el ...mpo que tardaba el sonido al ...gresar del fondo del mar.

En el golfo de Aden encontra...n diez hileras de cerros subma...nos, hasta entonces desconocidos. En lo más profundo del Océano Indico descubrieron dos grandes cadenas de montañas, un valle profundo y una meseta elevada. El teniente coronel Sewell, que formaba parte de la expedición, no dudó de que se trataba de un continente sumergido, acaso el hipotético de Lemuria que, según el naturalista E. H. Haeckel, explicaría el hecho de que los lemuores — raza primitiva—, numerosos en Madagascar y en las islas Malayas, se encuentren con dificultad en otras partes. Sewell ha encontrado también bajo una vasta extensión del Océano Indico una especie de mar muerto, que empezaba a una profundidad de 15 a 30 metros de la superficie y que se extendía indefinidamente. En el agua do encima se veían peces; en la de abajo no había ninguna evidencia de vida. Esta condición les dió la prueba de la presencia del petróleo filtrándose en el mar desde las tierras adyacentes.

Por los caminos d el mundo

MARIE BELL NO QUIERE USAR PELUCA

Cada vez que en la Comedia Francesa se representa "El yerno de M. Poirier" una divertida lucha se entabla entre Marie Bell y el viejo actor M. Denis d'Inés. Lucha amistosa, pero enérgica. Este último, en una escena de dicha pieza, tiene que pronunciar una frase elogiosa a propósito del larguísimo cabello de su hija. Marie Bell tiene el pelo corto y no quiere usar peluca. H. d'Inés no quiere cambiar la frase.

Entonces, cada vez que el actor se refiere a la hermosa cabellera, la actriz finge un violento acceso de tos para que el público no oiga las palabras absurdas. M. d'Inés levanta la voz y la tos se vuelve desgarradora.

Si la pieza llega a darse con frecuencia. Marie Bell producirá la impresión de estar representando "La Dama de las Camelias".

LA PRIMERA MEDICO

LA PRIMERA MUJER QUE OBTUVO EL TITULO DE MEDICO, FUE DOROTEA CRISTIANA ERXLEBEN, QUIEN SE DOCTORO EN HALLE EL 12 DE JUNIO DE 1754, A LA EDAD DE 41 AÑOS.

PODRIA A SU VEZ SER CARITATIVO

Don Raimundo de Abadal, que, como se sabe, reside en Barcelona, acostumbra desde hace muchos años dar cada mañana una peseta a un lisiado que implora la caridad pública en la Diagonal. Días pasados, al entregarle su óbolo cotidiano, advirtió don Raimundo que no llevaba una peseta, por lo cual sacó de sus bolsillos cuanta calderilla tenía consigo — cuarenta céntimos — y se la puso en la mano al lisiado. Pero éste, el que la bondad del donante permitía cierta familiaridad, exclamó en un tono que quería ser bromista y sólo era despechado:

—¿Y qué quiere Ud. que haga, señor Abadal, con cuarenta céntimos?

Y don Raimundo, que por su edad y su ciencia es un filósofo, respondió sin inmutarse:

—Los podría usted dar a un pobre.




El Consejo de Censura Cinematográfico contesta las observaciones formuladas sobre su labor

Santiago, julio 3 de 1934.

Señor Ministro de Educación:

Desde algún tiempo a esta parte se viene haciendo en la prensa una sostenida campaña en contra del Consejo de Censura Cinematográfica. Emana principalmente esa campaña de personas, talvez, interesadas, que en forma tendenciosa y ocultándose bajo el anónimo o firmando con seudónimo parecen tener especial interés en atacar a este organismo.

Se nos ataca con diversos cargos que pueden resumirse como sigue:

1.o — Falta de severidad en la calificación de las películas. El Consejo autoriza la exhibición de cintas francamente inmorales y el dictamen con que se las califica no corresponde al verdadero carácter de la película;

2.o — Asistencia de niños a las matinees en que se exhiben películas clasificadas para adultos;

3.o — Mutilaciones "tan bárbaras" que atentan contra el arte; y

4.o — Calificación para menores de cintas terroríficas que perturban el sistema nervioso de los niños.

En lo que se refiere al primer cargo, formulado principalmente por la Asociación de Señoras, podría anteponerse al tercero. Es decir, mientras las damas protestan por la exhibición de escenas inmorales, algunas personas desde las columnas de "El Imparcial", en forma de colaboración y otras desde "El Mercurio", sección "Cartas a "El Mercurio", lanzan toda clase de improperios contra el Consejo, por las mutilaciones bárbaras que se hacen a las películas.

Haciendo un paralelo entre las clasificaciones que la Unión Cívica de Mujeres de Chile hace de las películas y la suministrada por el Consejo de Censura se llega a la conclusión de que una y otra son prácticamente semejantes, salvo que ellas usan una calificación que no se encuadra con lo que dispone la ley y, que por lo demás se presta a toda clase de interpretaciones: películas para criterio formado. Acompañamos una lista de las clasificaciones hechas por el Consejo y las publicadas en la prensa por la Unión Cívica de Mujeres de Chile.

En lo que se refiere al segundo cargo podemos manifestarle que nosotros somos los primeros en lamentar que los espectáculos para menores no sean únicamente destinados a niños y, por lo tanto, se exhiban en ellos films inapropiados para menores de 15 años; pero la ley ni los reglamentos de teatros dictados por la Municipalidad en ninguna parte disponen que las matinees son funciones destinadas para menores; así, pues, los empresarios de teatros pueden exhibir a esa hora la película que ellos estimen conveniente. La Ley de Censura sólo se limita a prohibir la entrada de menores a espectáculos que han sido prohibidos para ellos y a multar con cien pesos "por cada infracción al empresario que admita menores a esas exhibiciones" (Art. 23 letra c). Desgraciadamente los Juzgados de Policía Local han interpretado, esa disposición en el sentido de que se entienda por una infracción la presencia de menores en el espectáculo no la de cada menor que asista. Es así como se han pasado innumerables partes a cinematógrafos que no han cumplido con esa disposición — y, si no son tantos como debieran ser, vista de las numerosas infracciones — es por la falta de Inspectores de Censura, ya que en la actualidad sólo hay dos que no alcanzan a revisar las cuarenta y tantas salas que funcionan en Santiago. Igualmente el actual Consejo ha velado en todo momento porque se cumpla estrictamente el reglamento y así ha denunciado sistemáticamente a todos aquellos teatros que no anuncian con la debida anticipación el dictamen que ha recaído sobre la cinta que van a exhibir; sin embargo, son muchos los casos de padres de familia que, a pesar de conocer el veredicto que el Consejo ha dictado sobre un film, concurren o dejan concurrir a sus hijos, para ver películas declaradas inapropiadas para ellos. Y aun más, hay algunos casos en que disputan con los empresarios que no los dejan entrar, diciéndoles que son ellos los encargados de velar por el sistema nervioso de sus hijos, sin fijarse en el daño inmenso que pueden hacerle a esas mentes juveniles espectáculos de orden altamente sentimental o terrorífico. No queremos insistir sobre el ya tan conocido tema de las películas clasificadas "No recomendable para señoritas", son ellas, según el consenso unánime, las que atraen mayor número de niñas; tan sólo nos limitamos a declarar que el Consejo avise a los padres de familia que a esos espectáculos no deben dejar concurrir a sus escenas y argumentos que en ningún caso son apropiados para ellos.

En los últimos días se ha comenzado a hacer una campaña, al parecer muy bien organizada, ya que, aprovechando todos los medios de que se dispone en la prensa, aparecen ataques al Consejo de Censura, el cual — según nuestros detractores — mutila "bárbaramente" la mayoría de las cintas al punto de constituir un atentado contra el arte. De los cargos que rebatimos este es tal vez el más injusto. Bástenos señalar el hecho de que de las 490 películas que han pasado por la Censura desde el mes de septiembre del año pasado hasta la fecha, han sido recortadas sólo 16, es decir, un 3.26 por ciento. Si agregamos a esto que, de este 3.26 por ciento han sido mutiladas por petición expresa de los empresarios que han querido, privándolas de las escenas inconvenientes, exhibirlas para menores, se puede concluir que el cargo que se nos hace es del todo injustificado. Desde la sección "Cartas a "El Mercurio" se ha dicho con todo énfasis y valiéndose de la irresponsabilidad de estos ataques, que el Consejo de Censura ha destrozado hasta el punto de no entenderse, las películas "El Cantar de los Cantares" y "El Desfile de Candilejas". Se valen del hecho — según ellos — de haberlas visto proyectadas en Estados Unidos y Buenos Aires, y que al verlas nuevamente en Santiago estaban en tal forma desfiguradas por las mutilaciones hechas por la censura, que no las comprendían. Ante semejante imputación, que puede estimarse calumniosa, requerimos de los empresarios e importadores de esas películas que nos dieran un testimonio de cómo no era efectiva semejante aseveración. Obran en nuestro poder comunicaciones de fecha 28 de junio del presente, de las empresas Paramount y Warner Bros, en las que certifican la verdad de nuestras afirmaciones. Todos los cargos que sobre mutilaciones se nos han hecho son iguales. No queremos creer que esta campaña obedezca sólo a móviles mezquinos de personas interesadas en desprestigiar al Consejo de Censura. Tal vez ello se deba a que las películas que nos envían del extranjero, por motivos de economía o por otros que no conocemos, sean enviadas recortadas. El cargo, en este caso, no recaería sobre nosotros, sino sobre las empresas productoras.

No negamos que en algunas pocas películas se recortan algunos pequeños trozos que no exceden de diez metros, más o menos, y que corresponden a escenas inmorales, que atentan contra las buenas costumbres o que importen un ultraje a la autoridad o sentimientos respetables. Si procedemos en esa forma es porque la ley así lo dispone.

Finalmente, el último cargo que se nos ha hecho ha sido el de autorizar la exhibición para menores de cintas terroríficas. Si bien es efectivo que han sido autorizadas algunas, la gran mayoría de ellas han sido clasificadas "Sólo para mayores". El motivo que ha tenido en vista el Consejo de Censura para clasificarlas para menores ha sido únicamente el de la falta de material que existe para las matinées infantiles. Por un lado las exigencias de los empresarios, tanto importadores de películas como de teatros; y por otro, la de los padres de familia, quienes reclaman que para sus hijos menores de 15 años no hay espectáculos ni distracciones, han obligado al Consejo en aquellas oportunidades a escoger las menos dañinas. No desconocemos la importancia que tiene para el desarrollo anormal del sistema nervioso las impresiones fuertes que despiertan en el niño las escenas de terror; y sabemos también que ellas son tanto más fuertes cuanto más reales son. No nos son desconocidas tampoco las reacciones inmediatas de parte de un niño que ha sufrido una emoción violenta: son ellas los insomnios, los horrores nocturnos, etc. Valoradas concienzudamente todas estas razones, el Consejo de Censura ha tomado una determinación para lo sucesivo: ninguna película de terror, policial o sentimental, será autorizada para menores.

No queremos terminar sin solicitar de todos aquellos que tengan quejas contra el funcionamiento del Consejo de Censura prueben antes la veracidad de los cargos que se nos imputan. Igualmente apelamos a los importadores de películas para que desmientan ante sus espectadores el hecho falso y tan comunmente repetido de las bárbaras mutilaciones.

Sin otro particular, quedamos de usted muy attos. y SS. SS.— EL CONSEJO DE CENSURA CINEMATOGRAFICA.

Nombre de las películas	Calificación de la Unión Cívica de Mujeres de Chile	Calificación del Consejo de Censura.
"Sola con su amor"	Para señoras.	No recomendable para señoritas.
"Vonny"	Para niñas.	Para mayores de 15 años.
"Viuda romántica"	Para señoras.	No recomendable.
"El marido de mi novia"	Para señoras.	No recomendable.
"20,000 años en Sing-Sing"	Para niños.	Para mayores.
"Casa Internacional"	Para señoras.	Para mayores.
"Una vez en la vida"	Para niños.	Para mayores.
"Usted será mi mujer"	Para señoras.	No recomendable.
"La melodía prohibida"	Para criterio formado.	No recomendable.
"Lo llaman pecado"	Para señoras.	No recomendable.
"Su más bella noche"	Para criterio formado.	Para mayores.
"Coiffeur pour dames"	Para señoras.	No recomendable.
"Reunión en Viena"	Para señoras.	No recomendable.
"El rey de la plata"	Para señoras.	Para mayores.
"Una mujer caprichosa"	Para criterio formado.	No recomendable.
"La Duquesita del Tabaris"	Para señoras.	No recomendable.
"Hermanitos del diablo"	Para criterio formado.	Para mayores.
"La isla de las almas perdidas".	Para señoras.	Para mayores.
"Farándula trágica"	Para criterio formado.	Para mayores.
"El ladrón galante"	Para señoras.	No recomendable.
"El presidente fantasma"	Para niñas.	Para mayores.
"La posada del amor"	Para criterio formado.	No recomendable.
"Marido y Cía."	Para señoras.	No recomendable.
"Bubul, el parisiense"	Para criterio formado.	No recomendable.
"Un breve instante"	Para criterio formado	Para mayores.

Las matinees teatrales en el Avenida Matta

SE PRESENTA EL SABADO CON "SU LADO FLACO"

El sábado pasado se iniciaron las matinées que anunciaba la compañía de dramas y sainetes Olga Goldenberg. Se puso en escena el drama en tres actos "Juventud, amor y pecado" en el que tuvieron una destacada actuación todos los elementos del conjunto.

Para el próximo sábado se anuncia el estreno del sainete en tres actos de René Hurtado Borne, "Su lado flaco" del que hacen una verdadera creación Lucrecia Muñoz y Miguel Garau.

"Rata de Hotel" y "El Pan Comido en la Mano" da hoy en el Victoria Rafael Frontaura

Para dar lugar a los ensayos de "Un hombre en el camino", obra de Arellano Marín, que se estrenará mañana la compañía de Rafael Frontaura ha decidido mantener en la cartelera de hoy las piezas de mayor éxito en los últimos días. En la vermouth se repetirá por última vez la chistosísima comedia de Armond y Gerbidon, "Rata de hotel" obra en la que los populares escritores franceses hacen gala de espiritualidad e ingenio. Esta pieza ha constituido un buen triunfo interpretativo para la compañía del Victoria, y en especial para Rafael Frontaura.

En la nocturna se da la intensa comedia de Benavente: "El pan comido en la mano", obra de hermoso diálogo, de profunda psicología, en la cual el célebre creador de "La Malquerida" ha vertido su fina sensibilidad de poeta y dramaturgo de sociólogo y humorista.

Mañana, como decimos más arriba, se estrena "Un hombre en el camino", en vermouth.

El sábado se hará la función en honor y beneficio de Hortensia Martínez Zamora, joven actriz que ha ganado vastas simpatías en esta temporada. Su función de gracia se hará con "El sueño de Kiki", y con un interesante programa de variedades.

Un estreno en el Reina Victoria

Vallcelli estrenará hoy el hermoso sainete de Martínez Paiva, intitulado "El rancho del hermano", que irá en vermouth y noche con el gracioso voudevil "El Doctor Lucas Gómez", que ha constituido uno de los mayores éxitos de la compañía. Ambas obras son de lucimiento para Vallcelli Mecha López, Chela Suarez, y Colaneri.

En esta semana, la compañía estrenará "Tango" o "La vuelta de Foroiito" y luego "El contrabandista" y "Presidio", pieza cómico-sentimental de Amadeo González.

Hay vivo interés ante el estreno de "Norte y Sur", la primera cinta hablada chilena

La presentación se hará el martes próximo en los Teatros Central y Baquedano

El anuncio del próximo estreno de "Norte y Sur" ha despertado vivo interés por conocer esta primera película nacional acerca de cuyos méritos hablan con entusiasmo quiénes tuvieron oportunidad de ver su exhibición privada.

"Norte y Sur" representa un esfuerzo gigantesco en pro de la cinematografía hablada chilena, y de su éxito depende el futuro de este arte entre nosotros. Se han reunido para su filmación todos los elementos de que es posible disponer en este ambiente para el efecto. El director de la cinta vigiló personalmente los trabajos para el montaje de los interioresá hizo él mismo algunas decoraciones, y mediante la colaboración de la firma Spencer y Vivado, pudo preparar la máquina grabadora de sonido y obtener todos los demás elementos indispensables para el rodaje de un film. Labor como ésta tan tesonera, tan variada, merece ser señalada como un estímulo para el señor Délano.

Uno de los aciertos del director ha sido la elección de los artistas que debían encarnar los papeles principales de la obra, Guillermo Yanquez, en la personificación del ingeniero norteamericano; Alejandro Flores, en la del ingeniero chileno, e Hilda Sour, en la mujer que ocupa el vértice de este triángulo amoroso, han desempeñado sus papeles como no podían haberlo hecho otros artistas. Es un trabajo armonioso convincente, que revela la sabiduría del director para enfocar a sus colaboradores en actitudes y en momentos adecuados a la expresión de cada carácter.

El estreno se hará simultáneamente en los teatros Central y Baquedano y llevará interesantísimos agregados chilenos. Hay buenos films descriptivos, actualidades, etc., Las funciones del martes serán, pues, una fiesta del cine nacional.

El más joven y celebrado autor chileno estrena mañana una nueva comedia

"Un hombre en el camino", se titula la última producción de Arellano Marín. — Una pieza teatral para auditorios de "Elite"

Una relevante nota artística dará a su actual temporada la Compañía de Rafael Frontaura, con motivo de estrenar mañana una obra nacional, de la cual tenemos inmejorables antecedentes que la acreditan como una producción al margen de lo que habitualmente se escribe entre nosotros para el teatro.

Se trata de la última labor dramática de Manuel Arellano Marín, el más joven y celebrado de los autores chilenos, y que en muy poco tiempo ha logrado imponerse como un experto hombre de teatros, distinguiéndose sus piezas por una indiscutible originalidad y un raro don poético, que las acerca a las de los modernos comediógrafos de Europa.

La obra de Arellano Marín, que conoceremos mañana en el escenario del Victoria, se titula "Un hombre en el camino", y podemos adelantar, por haber presenciado sus ensayos, que constituye una pieza destinada a enriquecer el repertorio nacional.

La honda espiritualidad que proyecta su tema, el tono poemático en que ha sido estructurada y la sutil delicadeza del diálogo, hacen de "Un hombre en el camino", un espectáculo para auditorios selectos, algo así como las obras de Jean Jacques Bernard, para la curiosidad intelectual del público parisiense.

Si esta comedia, concebida y realizada con exclusiva finalidad artística, no interesara a nuestro público — maleado por tantas obras ramplonas que se le ofrecen a diario—, sería éste un nuevo golpe para el mejoramiento y depuración de nuestro ambiente artístico, que tantos años ha marchado a la zaga de las renovaciones escénicas que han impuesto los autores extranjeros, y a las cuales aspiramos asociarnos cuanto antes.

Sabemos que la Compañía de Rafael Frontaura, ha puesto especial y muy cariñoso interés por presentar en forma irreprochable la nueva obra de Arellano Marín.

Es de esperar que el público contribuya también al triunfo que merece esta noble y elevada labor artística.

MUSICA

La presentación del trío Fuentes P.

No bien se hubo corrido la cortina cuando los componentes del Trío Fuentes Pumarino dieron la primera nota de buen gusto al presentarse en el escenario del Teatro Municipal al claror de una luna que iluminaba con su luz verdosa la sala de audiencias de la Música, como diría Claudio Debussy, cálida por los resplandores de una chimenea y por la cordial entonación que surtía de la penumbre confundida con las notas del piano.

Y así como "Los tres Mosqueteros", no son tres, sino cuatro, en el Trío Fuentes Pumarino también son cuatro los componentes del conjunto: una soprano, un barítono, un bajo y una pianista que, por contagio lírico sabe hacer cantar su piano.

Son cuatro artistas cuya concomitancia espiritual lleva en sí el fenómeno de simpatía que se advierte en las sonoridades de las cuatro notas de un acorde consonante.

No sabríamos decir nada sobre sus cualidades técnicas o vocales, sobre su escuela o dicción. En el concierto que ellos dieron sólo pudimos sentir a través de sus excelentes versiones, la belleza que encierran las mejores páginas de Caccini, Mozart, Strauss, Ravel y tantos otros buenos autores. En efecto cuando en un concierto predomina la emoción el oyente no repara en otra cosa que no sea la esencia misma de la música que se interpreta.

Los músicos que ayer obtuvieron tan lisonjero triunfo, se llaman, no lo olvidemos: Anita López, Lawrence, Elena Cienfuegos Fuentes Pumarino y Rafael E. Castillo.

A. A.

Mañana primer concierto Premyslav

La carrera de este virtuoso del violín, que mañana da su primer concierto en el Municipal, justifica plenamente el interés que reina en los círculos artísticos y sociales de la capital por escuchar sus recitales, tres solamente que el notable artista ofrecerá entre nosotros, antes de partir en jira por los países del Atlántico. Concertista de fama internacional, desde hace 20 años, figura al lado de Kubelik, Mischa Elman, Heifetz, etc. Su llegada a Chile después de algunos años que no escuchábamos a ninguno de fama universal, significa un esfuerzo que no puede ser despreciado. Leopoldo Premyslav ha recorrido todos los continentes, y su afán no se limita a interpretar sino también es un creador. Puede decirse que mediante la magia de su arco, abre nuevos horizontes a la música, y nos despierta a sensaciones dignas de ser enaltazadas.

Las localidades para el concierto de mañana pueden adquirirse a toda hora en la boletería del teatro.

Esta tarde, concierto Tapia Caballero

Con el interesante programa que damos más abajo se presenta esta tarde, en el Municipal, el aplaudido pianista Tapia Caballero.

Primera parte

Partida en do menor.—Bach.
Sonata.—Paradisi.

Segunda parte

Impromptu en fa sostenido.
Dos Mazurkas.
Estudio en mi menor.
Scherzo en si menor.—Chopin.

Tercera parte

Sonatine, 1) Modere.
2) Meuvement de Menuet.
Le vent duns la plaine.
3) Animé.—Ravel.
Minstrels.—Debussy.

Una interesante audición por Radio Universo

Por el micrófono de Radio Difusora Universo se ofrece hoy a las 21 una interesante audición en la que participarán dos distinguidos artistas, ventajosamente conocidos en nuestros círculos de arte: la soprano señorita Mercedes Mora Donoso, discípula de Cristina Soro y el distinguido pianista señor Alfredo Sepúlveda.

El programa de la audición de esta noche es el siguiente:

Mercedes Mora Donoso cantará:
Debussy.—Chevelure.
Paladine.—Sicha.
Falla.—Nina Nana.
Tosti.—Pour un baiser.
Soro.—En sueños, lloraba mucho.

El pianista señor Alfredo Sepúlveda interpretará los siguientes trozos:
Sepúlveda.—Visión.
Cyrill Scott.—Danza Elegiaque.
Chopin.—Estudio.
Stojoswki.—Chant d'amour.

Guía del espectador

TEATROS

REINA VICTORIA.—Compañía Vallcelli.—Vermouth y noche: El Rancho del Hermano y El Dr. Lucas Gómez.

VICTORIA.—Compañía Rafael Frontaura.—Vermouth: Rata de Hotel. Noche: El pan comido en la mano.

CINES

ALMAGRO.—Especial y noche: Bolero.
APOLO.—Especial y noche: El Diluvio.
ATENAS.—Especial y noche: La hija que pudo ser mía.
AVENIDA.—Especial y noche: Catalina la Grande.
AVENIDA MATTA.—Especial y noche: No quiero saber quién eres.
BOLIVAR.—Especial y noche: La hija que pudo ser mía.
BUENOS AIRES.—Especial y noche: Amantes fugitivos.
BAQUEDANO.—Especial y noche: La Buenaventura.
BRASIL.—Especial y noche: Un drama en autobús.
CARRERA.—Especial y noche: Mandalay.
COMEDIA.—Rotativa: El amor de tres mujeres. Especial y noche. El precio de un desliz.
COLISEO.—Especial y noche: El Capitán Disloque.
CAPITOL.—Especial y noche: Volando a Río.
CENTRAL.—Especial y noche: Locuras de la moda.
COUSIÑO.—Especial y noche: Amantes fugitivos.
CLUB DE SEÑORAS.—Especial y noche: Hoopla.
DELICIAS.—Especial y noche: La hija que pudo ser mía.
DIECIOCHO.—Especial y noche: Bolero.
DIEZ DE JULIO.—Especial y noche: Mandalay.
ESMERALDA.—Especial y noche: Mandalay.
EXCELSIOR.—Especial y noche: La hija que pudo ser mía.
IMPERIAL.—Especial y noche: A la luz del candelabro.
IMPERIO.—Especial y noche: Marathon.
IRIS.—Especial y noche: No quiero saber quien eres.
INDEPENDENCIA.—Especial y noche: Catalina la Grande.
IDEAL CINEMA.—Especial y noche: El Huésped N.o 9.
LATORRE.—Especial y noche: Tierras en discordia.
MIRAFLORES.—Especial y noche: No quiero saber quién eres.
MINERVA.—Especial y noche: La huella delatora.
NOVEDADES.—Especial y noche: Catalina la Grande, y perros comediantes.
NACIONAL.—Especial y noche: Volando a Río.
ÑUÑOA.—Especial y noche: Un drama en autobús.
O'HIGGINS.—Especial y noche: Volando a Río.
POLITEAMA.—Especial y noche: Volando a Río.
PRINCESA.—Especial y noche: No quiero saber quién eres.
PRINCIPAL.—Especial y noche: El hombre invisible.
REAL.—Especial y noche: Escándalos en Bohemia.
REPUBLICA.—Especial y noche: A la sombra de los muelles.
ROGELIO UGARTE.—Especial y noche: Bajo el Cielo Peruano.
RIALTO.—Especial y noche: Catalina la Grande.
RECOLETA.—Especial y noche: El Capitán Disloque.
SELECTA.—Especial y noche: El precio de un desliz.
SETIEMBRE.—Especial y noche: Volando a Río.
SAN MIGUEL.—Especial y noche: Tierras de discordia y El Aguila Blanca.





LA NACION

Santiago, 4 de julio de 1934.

ES TIEMPO

Si los sangrientos sucesos del Alto Bio-Bio hubieran tenido su raíz en un problema de tierras, habrían sido, si no justificables, por lo menos explicables, dentro de los medios primitivos a que acuden comúnmente los colonos para defender la posesión de sus suelos.

Pero está ya suficientemente esclarecido que no hay nada de eso. No ha recibido el Gobierno ningún reclamo de parte de los parceleros de esa zona, ni de los miembros del Congreso, ni de los órganos de prensa. No se ha adoptado tampoco ninguna resolución gubernativa que pudiera interpretarse siquiera como ligero amago de sus derechos. Subsiste allí, plenamente, la situación creada en 1930, fecha en que se entregaron 30 mil hectáreas a un Sindicato Agrícola, para su colonización.

Son otros, entonces, los factores que han obrado. Y si se piensa en que se trata de un movimiento perfectamente organizado, en el que sus participantes actúan con armamento uniforme y toda clase de pertrechos de guerra, podrá concluírse estableciendo que estamos en presencia de un criminal movimiento sedicioso, generado por la obra metódica de la propaganda revolucionaria, que viene ejerciéndose libremente en todo el país.

Este es el hecho. Desde hace tiempo se ha puesto en práctica una campaña de agitación, dirigida directamente a derrocar el régimen constitucional. En esta empresa, de suyo condenable, no se repara en medios, y todos los factores, especialmente aquellos originados por la crisis económica y por los desaciertos y desbordes de regímenes anteriores, aparecen utilizados como caldos de cultivo para la revuelta y la anarquía.

Lo más grave es que se destacan como dirigentes de esta sistematizada tarea demoledora, personas que gozan de fuero parlamentario, y que parecen estimar esta prerrogativa suya como alero suficiente para eludir toda sanción. Semanalmente, los caudillos parlamentarios de la propaganda revolucionaria se trasladan a provincias, y van arrojando, por todas partes, la semilla del trastorno mediante una prédica falaz y repleta de injurias y calumnias para los hombres que están al frente del Gobierno constitucional.

Lo hemos dicho muchas veces: por su esencia y por su finalidad, el fuero parlamentario no puede amparar semejantes delitos. Resultaría ilógico suponer que un privilegio, moldeado precisamente en prestigio de la función representativa, dentro de las democracias, pudiera servir para atentar impunemente contra la vida del Estado y la permanencia de sus instituciones libres. No. Ni el fuero ni ninguna de las garantías constitucionales son armas permisibles para emplearlas en la destrucción del propio régimen que ha establecido tales beneficios. Ni tampoco la tribuna del Parlamento puede ser utilizada como plataforma de sedición, dando vida al extraño espectáculo de que los mismos inspiradores de una revuelta armada, en la que sus ejecutores saltean, roban y matan, sin respetar ni las vidas de mujeres y niños, sean después quienes presenten votos ante el Congreso para pedir al Gobierno que se cruce de brazos y espere tranquilamente que se sacien los instintos devastadores de las hordas en rebelión.

Esta situación no puede continuar. Una escasa minoría, que ha hecho una profesión del complot y que espera su mejor negocio del desorden, no tiene derecho para seguir perturbando la normalidad del país. Esa normalidad que exigen imperiosamente los hombres de trabajo, que ya ha fructificado en índices de franco resurgimiento económico, y que es tan necesaria para la salud colectiva, como el oxígeno para el organismo humano.

El Presidente de la República decía en su último Mensaje al Congreso Nacional:

"Si continúan en su campaña delictuosa los demoledores y empedernidos, que buscan saciar sus apetitos en dictaduras que les sean favorables, es ya tiempo de que los elementos de orden, estrechamente unidos, declaremos fuera de la ley a quienes predican y procuran la revolución social, pretendiendo con ella destruír el orden establecido y la República misma.

"Llamo, por última vez, al cumplimiento del deber a los espíritus obcecados y descarriados. Mi respeto al derecho es hondo, y si hay quienes pretenden, todavía, continuar esa lucha nefasta, la afrontaré serenamente, decidido, sin vacilaciones ni timideces. Iré hasta donde los acontecimientos me arrastren, en defensa del orden y de la conservación social".

Por nuestra parte, decimos: es tiempo. No han entendido que la libertad no puede ser usada para entronizar tiranías; pretenden que la ley y la Constitución han de ser escudos para su obra corrosiva e impedimentos insalvables para que se proceda ejecutiva y ejemplarmente en su contra.

Es fuerza, en consecuencia, demostrar que no es así, y que el Estado democrático posee armas suficientes para su defensa y conservación.

Estas armas no hay que buscarlas ya en facultades transitorias. La República debe contar con atribuciones estables y permanentes, que afiancen su existencia. Obrar de otro modo equivaldría a entregarla inerme en brazos de los que buscan su derrumbe.

Los gobiernos débiles son los más perniciosos, porque abren paso a reacciones sangrientas, que culminan en las peores tiranías. Es, pues, en obsequio al mantenimiento de las libertades públicas y por la preservación de las garantías constitucionales—parte integrante de la dignidad humana—, que pedimos autoridad efectiva, compenetración de la hora difícil que estamos viviendo, finiquito para toda complacencia, que ya sería culpable, con los profesionales de la revuelta, y acción mancomunada y patriótica para el exterminio completo de la propaganda típicamente revolucionaria con que se viene empujando al país hacia el caos y la anarquía.

EL PRECIO DEL AGUA

Los constantes reclamos l público sobre el precio cesivo del servicio de agua table, hacen necesario que adopten medidas inmediatas a fin de abaratar el conmo domiciliario y el de las queñas quintas y predios rales de los alrededores de capital.

Las razones apuntadas por Administrador de la Emesa, en una de las inforaciones de nuestro diario, son suficientes paraconncernos del exagerado gasque debe hacer el vecinrio de Santiago por su proión de agua potable. Los apes de las cañerías y el scuidado control de los melores, podrán tal vez inir en unos cuantos centa-, pero de ningún modo eden influír hasta el punde que se duplique o trique el gasto mensual, cohemos podido comprobar en los reclamos que se nos n formulado.

Constantemente las autorides sanitarias hacen prete que la causa principal rápido contagio que se duce en nuestra población, el aparecimiento de cualera enfermedad infecciose debe a la falta de háos de aseo de nuestro pue-. Y si a esta carencia de tumbres higiénicas se ega la carestía del agua, a vez será más difícil stumbrar a las gentes de asos recursos a usarla coelemento indispensable a la vida.

l precio que actualmente se cobra en Los Leones y en la comuna de Maipú, no se justifica tampoco por el empleo de los elevadores mecánicos, pues en esta forma se establece una diferencia injusta con un número determinado de habitantes, en un servicio de utilidad pública que debe necesariamente ser igual para toda la población. No se puede, tampoco, como lo insinúa el Administrador de la Empresa, conseguir un abaratamiento para un sector de la capital, aumentando proporcionalmente la tarifa de otros barrios que hoy día tienen una tarifa mínima. Es preciso ir francamente a la disminución general del precio del agua, aún cuando para ello sea necesario aplicarle al servicio una asignación compensadora que le permita financiar su presupuesto administrativo.

La razón fundamental de esta medida hay que buscarla, como decimos anteriormente, en la necesidad de no agregar un nuevo factor negativo a la falta de hábitos de aseo de nuestras clases populares. Para muchos hogares pobres, un gasto de cuatro o cinco pesos mensuales resulta excesivo, máxime si se toma en cuenta que una gran parte de la población femenina de ellos se dedica preferentemente al lavado, con lo cual esta alza repentina de precio, que no sabemos explicarnos, las coloca en situación casi angustiosa.

Si la Administración del Agua Potable, después de eliminar todas las posibles causas que han determinado este encarecimiento de que el público se queja, estima que el servicio no puede financiarse con tarifas menores, sería el caso de que el Gobierno considerara esta situación en beneficio de los hogares modestos, que son los más seriamente afectados con lo que actualmente pagan por sus consumos.

EL GRAN ANIVERSARIO

Para toda América, el 4 de julio, aniversario de la independencia de Estados Unidos, es también la efemérides de la idea republicana moderna. Trece años antes de la Revolución Francesa, las trece colonias originales de Inglaterra en América restablecían la idea del sistema republicano, tal como pudieron inspirarla de este lado de los mares el recuerdo y el ejemplo de las democracias primitivas de Grecia y Roma.

Su Carta Fundamental, que es la fe de bautismo de la República en América, se inspiró principalmente en los principios democráticos de los varones que celebró Plutarco, y sólo más tarde, en la Constitución de la República Federal, la autonomía primitiva de las colonias viene a cuajar en un organismo compacto, en que se presiente el desarrollo de una gran nación a base de una coalición de regiones con gobierno propio.

La sabiduría de Washington, el sentido práctico de Hamilton y la visión de estadista de Marshall contribuyeron por igual a fraguar esos grandes destinos. Sin ello aquellas colonias, de Massachusetts a Virginia, pudieron haber erigido una serie de murallas aduaneras entre ellas, y perder los años en estériles conflictos de fronteras o guerras de tarifas. El sentido práctico heredado del libre ciudadano inglés contribuyó igualmente a orientarlas por la vía del trabajo individual, de la iniciativa privada y de la cooperación social, a base de la escuela pública gratuita y de la explotación de las riquezas siempre renovadas del suelo.

Gracias a esas virtudes, la nación americana ha progresado y ha crecido como pocas en el mundo. Sólo el Japón y la Argentina pueden enorgullecerse de seguir de lejos esa línea ascendente, que abarca todos los órdenes del progreso, desde el aumento de la población y la riqueza pública, hasta las conquistas de la ciencia y el florecimiento de las artes. Su magnífico progreso no podía, ciertamente, dejar de envanecerlos, y pronto llegó el día en que un partido político erigió en dogma el principio del proteccionismo y el nacionalismo económico, que debía serles favorable mientras el resto del mundo no aprendió la lección.

En la actualidad pasa Estados Unidos, como todo el mundo, por una prueba suprema de su vitalidad, de la que afortunadamente parece ir ya reponiéndose. La voz de su Presidente se ha dejado oír repetidas veces con el acento de la cordura, para recomendar la cooperación internacional como remedio de males comunes a todos los pueblos; y esa recomendación se ha hecho particularmente enfática con relación a los demás países de América, con los cuales los lazos del comercio se fortalecen gracias a la vecindad.

En este aniversario de la primera nación de América, nos complacemos en reconocer estas orientaciones de su sabio y valeroso gobernante, y en elevar nuestros votos por el completo retorno de la prosperidad, para bien de su país y de los demás pueblos del Continente, sus vecinos, por la geografía, y sus hermanos por las instituciones.

La primera prueba

El Gobierno Nacional-Socialista ha soportado el sábado en Alemania la primera de las pruebas a que están sometidas esa clase de regímenes. Hitler, gracias a su fuerte personalidad y a su energía, parece haber salido con buen éxito de ella. Si el movimiento del sábado pasado fué el primero, no será el último. Es el hitlerismo un régimen demasiado nuevo, demasiado extraño, demasiado autoritario hasta para un país como Alemania, donde la disciplina es norma y la obediencia tradición. Guiados por el sano ideal de dar orden y bienestar a la patria, y convencidos de que para conseguir este objeto era indispensable un Gobierno fuerte con ideas y proyectos nuevos, los nacional-socialistas alemanes han establecido en el hecho una Dictadura solo comparable a la del Kremlin. Han iniciado una política renovadora, es cierto, pero que ha arrasado con principios, con ideologías y con intereses ya establecidos y creados. No es posible, en la época actual, destruír de una plumada instituciones o ideas que tienen en su favor la fuerza de la tradición.

Se dijo que Hitler había disuelto los sindicatos marxistas y los católicos, que había aniquilado al Partido del Centro cuya organización era, sin embargo, citada como modelo, que había asimilado a fuerzas tan diversas como el Partido Social-Demócrata o los Cascos de Acero. Nadie supo, sin embargo, hasta qué punto había llegado en realidad ese aniquilamiento o esa asimilación.

Introdujo Hitler en materia económica, reformas radicales impregnadas del más puro socialismo. Se dijo que los grandes industriales las habían aceptado gustosos y que cooperaban a su desenvolvimiento. Más allá llegó todavía el valor reformista de Hitler: quiso reorganizar la Iglesia Protestante, someterla a su dominio hacer de la Iglesia Evangélica una Iglesia Establecida. Se supo de revueltas y de disensiones en las Iglesias, de luchas entre pastores y de luchas entre fieles. Y un día el silencio cayó sobre el asunto, después que las Agencias Oficiosas hubieron anunciado al mundo que también en este dominio, en que el Duce italiano había fracasado, el Fuhrer alemán había vencido.

Para los observadores imparciales atentos a la política alemana, parecía extraño este éxito tan rápido del nacional-socialismo: la asimilación de los sindicatos independientes y fuertemente organizados, la disolución de antiguos partidos políticos con ideología precisa, la sumisión gozosa de los grandes industriales o del alto comercio a un sistema casi marxista, la influencia, en fin, sobre la Iglesia Evangélica. Era necesario agregar a este éxito de Hitler el desaparecimiento casi absoluto de la cesantía y la mejoría indiscutible que, según las agencias oficiosas, se notaba en la situación económica y financiera. Parecía que algo se escondía: las Dictaduras ponen perspicaces a los observadores imparciales que saben que sólo se dan a conocer los éxitos y nunca los fracasos reales.

La primera confirmación de nuestras dudas sobre la situación económica y financiera de Alemania, la tuvimos hace días al conocer las medidas adoptadas en ambas materias, por el Ministerio de Finanzas y el Reichsbank, las que demostraban claramente que el plan económico de Hitler que violentaba las leyes de la Economía Política, no había tenido el pleno buen éxito deseado.

Pocos días después vino el entredicho entre von Papen y Goebbels, confirmando así que en el mismo Partido Nacional-Socialista, y entre los consejeros inmediatos del Fuhrer, había terminado el reino de la armonía. Y era normal que comenzaran ya a anotarse las primeras trizaduras en un partido esencialmente anti homogéneo. Si un "junkher" tradicionalista y respetuoso de la vieja Alemania y de los viejos sistemas como von Papen, pudo alguna vez militar junto a un nacionalista demagogo, avasallador o impetuoso como Joseph Goebbels, llamado el "Saint-Just del Tercer Imperio", no era locura pensar que semejante unión entre el fuego y el agua no podía durar. Era natural que se encontrasen frente a frente la Alemania tradicionalista, severa y de orden, y la Alemania esencialmente renovadora. Era natural que después de haber hecho, unidos desaparecer el pabellón republicano, se librasen combate la bandera imperial blanco-negro-rojo con la cruz swastika.

No conocemos aún detalles completos sobre los acontecimientos del sábado. Las noticias de las agencias, sometidas a la censura, son obscuras. La decisión de Hitler de no permitir comentario alguno sobre la revuelta y sus causas no está, por cierto, destinada a darnos mayores luces. Sin embargo, es posible avanzar desde ahora que el movimiento que fué dominado por Hitler, tenía mayores proporciones que las que le atribuye el Fuhrer cuando declara que se trata únicamente de reorganizar "las Tropas de Asalto", poniendo cáustico a cierta plaga de inmoralidad introducida últimamente. No deja de extrañar que Hitler haya conocido recién ahora las costumbres un tanto anormales del jefe de las tropas de asalto, Roehm, su colaborador de trece años. Al formarse las Camisas Pardas, la prensa alemana y la europea atacaron con denuedo la inmoralidad del lugarteniente de Hitler. Sus costumbres eran, pues, suficientemente conocidas de este último, para que se haya decidido de golpe, por un motivo que ciertamente no merece la muerte, a hacerlo fusilar junto con varios jefes nacistas. No se explica tampoco el por qué de la muerte trágica de von Schleicher, ni la prisión de los amigos políticos de von Papen, ni la vigilancia a que está sometido este último, cuyos títulos de Vicecanciller y de amigo íntimo del venerable Presidente Hindenburg, merecían mayores consideraciones.

El pretexto elegido es demasiado pequeño para explicar los acontecimientos. Parece más bien que en Alemania hubiesen existido el sábado dos movimientos simultáneos y con distinta ideología. Uno encabezado por Roehm, y que contaba con el apoyo de las Tropas de Asalto; y no habría sido otra cosa que una sublevación de subalterno contra jefe, destinada a marcar la preponderancia de las Tropas de Asalto en el Gobierno del Reich. Habría sido un movimiento similar a aquellos que tantas veces iniciaron, con o sin éxito, en la antigua Roma, los guardias pretorianos. Movimiento grave por las fuerzas con que contaba, pero sin ninguna autoridad. Pero a la par de esta revuelta debe haberse producido una de mayor importancia, la de los descontentos con la política renovadora, avasalladora, antiliberal y dictatorial de Hitler, dirigidos seguramente por Kurt von Schleicher, hombre de temple y hombre de derechas, y talvez por von Papen, representante de los grandes capitalistas y de los grandes terratenientes, de la industria llamada "pesada", de los imperialistas, de los que desean que no se persiga a los judíos, de los que quieren que se deje a la Iglesia Protestante llenar libremente su cometido.

Tal vez será necesario esperar mucho tiempo antes de conocer a ciencia cierta los acontecimientos del sábado. Debemos permanecer, en consecuencia, en las simples suposiciones y someter nosotros mismos a censura las noticias que lleguen de Alemania tales como aquellas que, con el objeto de despertar el sentimiento nacionalista del pueblo alemán, hacen intervenir a una potencia extranjera en la preparación del movimiento.

Sólo podemos decir desde ahora que si Hitler, gracias a su energía y a su decisión, ha podido sofocar esta primera revuelta, con métodos tal vez un poco duros como el fusilamiento y la instigación al suicidio, tendrá que soportar nuevos y numerosos levantamientos, y deberá luchar con fuerzas poderosas que han derribado a estadistas tan enérgicos como él.

E. B. C.

La circular de la Cancillería de Chile sobre neutralidad

Señor Director:

Con todo interés y atención he leído el artículo editorial publicado en su importante rotativo del día tres de los corrientes, comentando la circular de la Cancillería de Chile sobre neutralidad.

Dentro del espíritu amistoso y de la cordialidad que debe existir en las relaciones internacionales, me he de permitir formular ciertas ligeras observaciones, con el objeto de destacar la conducta de mi país y de su representación en las gestiones diplomáticas.

Ante los sucesos desarrollados en este país, la Legación a mi cargo y la Cancillería, a quien tengo la honra de representar, jamás han actuado "al impulso de una exaltación de ánimo". Siempre ha obedecido en sus actos a una escrupulosa prudencia, limitándose a formular exposiciones de hechos, sin entrar a plantear reclamaciones, ni sobre el tránsito de armas, ni sobre ninguno de los otros sensibles sucesos, que son del dominio público. La conducta que mi Cancillería ha observado ha sido serena y ecuánime, confiando siempre en los antecedentes conocidos y en el proceder del Gobierno amigo. Por esta razón, no puedo aceptar calificativo que no guarda proporción con los hechos pasados.

La crítica de las gestiones diplomáticas en el conflicto del Chaco ya ha ubicado a quien han correspondido los más tenaces intentos pacifistas para evitar la guerra que hoy todos deploran. Paraguay jamás ha estado sordo al llamado de la cordura y de la fraternidad. Ha sabido responder siempre a las nobles insinuaciones de las Cancillerías amigas para retirar o postergar sus justas observaciones a las fórmulas de pacificación, porque siempre ha medido las proyecciones de una guerra. Mi país no sólo ha querido evitar esa guerra a que se le arrastraba, sino que ha querido recurrir antes a todos los arbitrios razonables, antes de ejercitar su derecho de legítima defensa, derecho natural que todos los pueblos dignos tienen el deber de respetar. Mientras uno de los beligerantes enarbolaba el arbitraje como medio de evitar la sangría y los ingentes perjuicios, Bolivia, en documentos oficiales, proclamaba la conquista y la expoliación previa del territorio invadido por ella. Esta es la dura realidad, que no puede ser desvirtuada ni desfigurada, porque consta en documentos de las Cancillerías amigas. Y una es la situación para evitar la guerra, y otra es la que se produce cuando la guerra sobreviene inevitablemente.

Sobre la interpretación de la Convención de La Haya, ya he emitido públicamente mi opinión en la carta abierta que he dirigido al entonces presidente del Consejo de Ministros del Perú, señor José de la Riva Agüero, y que apareció en "El Comercio" de Lima en mayo último. Es esa misma Convención la que establece, distinguiéndolas, la neutralidad de los Estados y de las personas. En este último capítulo vuelve a hacer una diferencia de importancia, respetando la libertad individual del ciudadano neutral, que, llevado por sus impulsos generosos de idealismo o de simpatía, abraza la defensa de uno de los beligerantes. Esto es permitido. Pero lo que no se permite es que se organicen bandas, ni se abran oficinas de enganche en un territorio neutral, ni se celebren contratos con cláusulas despectivas para la dignidad de los ciudadanos neutrales. Esta distinción de conceptos conviene tenerlas muy en cuenta para apreciar la conducta de Paraguay y Bolivia. Así también la misma Convención de La Haya permite el comercio de los habitantes del país neutral y el tránsito de ese comercio, cuidando siempre que el Estado neutral no se inmiscuya en ese comercio de particulares residentes en su territorio. No hay duda de que entre Chile y Bolivia existe un tratado de libre tránsito comercial. Asimismo lo ha afirmado en su diario un prestigioso hombre público, bajo el seudónimo de William Temple. Decía que Chile en esta ocasión ha creído mejor no entorpecer el tránsito de materiales bélicos para Bolivia, y así ha evitado establecer una definición categórica al respecto; si bien el año 1929 ha dejado bien claro que la obligación impuesta a Chile por el Tratado de 1904 no se refería al tránsito de armas.

Los oficiales chilenos que han llegado a ingresar en las filas del ejército paraguayo son dos: uno de ellos, un caballero romántico, de estirpe bien conocida, como don Gonzalo Montt; el otro, un distinguido militar retirado, señor Durán, de madre paraguaya y de padre chileno. Ambos hoy están fuera del ejército paraguayo, por expresa voluntad de los mismos. Han corrido la misma suerte de cada uno de los paraguayos; pero jamás han violentado ni el espíritu ni las disposiciones expresas de las Convenciones de La Haya. Esta noble y gallarda actitud de dos desinteresados cruzados de la justicia, no puede equipararse, sin lesionar la dignidad de los mismos, con los oficiales retirados que, llevados por el incentivo del dinero y en virtud de contratos de enganche, han ido a engrosar en banda las filas del ejército boliviano, para estimular la guerra de conquista. Paraguay jamás ha recurrido a estos medios contrarios a su buen nombre de pueblo consciente y dispuesto a morir defendiendo la integridad de su territorio. No sólo no ha recurrido, sino que a los centenares de ofrecimientos espontáneos de dignísimos caballeros chilenos, ha respondido con la gratitud consiguiente y exhortándolos a que no se mezclen en una contienda ajena a su patria.

Así ha obrado el Paraguay y su Legación en este país amigo, porque entendía que no podía jamás abusar de la noble hospitalidad de un país neutral para reclutar elementos mercenarios para la guerra. Y debo hacer la manifestación categórica que en el Estado Mayor paraguayo ni en el ejército en campaña existe un sólo oficial contratado por mi país. Los rusos blancos pertenecientes a la nobleza, y que han disfrutado de la hospitalidad paraguaya, al estallar la guerra se han incorporado al ejército en la misma situación que cualquier oficial paraguayo. Así lo puede certificar el propio señor Montt y todos quienes han estado en mi patria.

Inspirado por la más pura amistad y confianza, y en homenaje a no provocar ningún incidente internacional, Paraguay ha dejado al arbitrio de los países amigos concebir los medios para cumplir la neutralidad. Por eso Chile ha concebido su proyecto de ley prohibiendo a los ciudadanos engrosar las filas de los beligerantes. Y asimismo el Brasil, en su Decreto de Neutralidad, en su artículo primero ha establecido categóricamente que "los residentes en los Estados Unidos del Brasil, nacionales o extranjeros, deben abstenerse de cualquiera participación o auxilio en favor de los beligerantes, y no deberán practicar acto alguno que pueda ser tenido como de hostilidad a alguna de las potencias en guerra".

Con estas consideraciones he de terminar estas observaciones amistosas, inspiradas en la conducta de mi Cancillería y en la verdad de los hechos.

J. ISIDRO RAMIREZ,
Ministro del Paraguay.

Vuelos sin visibilidad

se practicarán en un avión Moth de la Línea Aérea Nacional

En la presente semana prestará sus servicios el avión Moth de doble comando, perteneciente a la dotación de la Línea Aérea Nacional y que se encontraba en reparaciones en la maestranza de "El Bosque".

En esta máquina los pilotos de la LAN practicarán un vuelo sin visibilidad, como un medio de adiestramiento y de mayor seguridad.

Los aviadores de la Línea Aérea Nacional aprovechan toda ocasión para perfeccionarse, con el propósito de ofrecer las mayores garantías y las mejores comodidades a los pasajeros que ocupan sus servicios.

Ultimamente ha aumentado considerablemente el número de pasajeros en avión para el norte, lo que viene a demostrar que el público comprende las ventajas de la Línea Aérea Nacional.

Actualidades

Los perdigueros

EL MUNDO de los cazadores debe estar de plácemes desde que el Ministerio que tiene que ver con la conservación de la fauna chilena, ha suspendido la veda de las perdices en las provincias de Ñuble y Concepción. Los que se alegran son, entre los cazadores, aquellos que pertenecen al género medio de la afición; pues hay el cazador regalón que tira de mampuesto al pájaro que reposa en la rama, y el gran cazador de fieras, que fía al ojo y al pulso su vida frente al elefante o al león que acomete sin misericordia.

Entre ellos queda el cazador de perdices, que, con su morral terciado a la espalda y la escopeta de dos cañones apuntando al suelo, como la dilatada nariz de un perdiguero, rastrea el surco en los rastrojos, allá por el atardecer de un día otoñal. Las parras de la viña lindante con el potrero tienen las hojas color concho de vino; en los álamos no quedan más de cuatro hojas amarillas, que hacen resaltar aún más su desnudez. El surco está húmedo y pesado, y el hombre jadea hundiendo los pies en la tierra, y bajo la impresión de su expectativa.

Porque la caza de la perdiz es única. Como la alondra, la perdiz se dispara con la prontitud de una trampa de resorte que hubieran soltado nuestros pasos, y al salir volando por lo bajo, paralelamente al cazador, desgrana una nota aguda, que va apagándose con la distancia y termina con el vuelo, como si fuese el zumbido del motor que la sostiene en el aire. Entonces necesita el cazador nervios muy bien afinados para no oprimir a destiempo el gatillo, levantar el cañón, apuntar la escopeta y cubrir al pájaro en pleno vuelo. Como en el caso del portugués, a veces un tiro no alcanza y hay que dispararle el otro de atrás.

Ya hemos dicho todo lo que sabíamos sobre el arte de cazar perdices. Algún lector inocente nos tomará por maestros en el ramo; pero debemos confesar que no somos cazadores, y a atenerse a nuestras habilidades, las perdices infestarían todos los barbechos del país. Somos cazadores de imaginación, y al igual que los tácticos de trastienda, dejamos la proezas para que otros las realicen.

Depósitos de materias inflamables

DEL incendio ocurrido ayer en el centro de la ciudad, puede sacarse una provechosa conclusión. En este siniestro se han perdido centenares de miles de pesos, y han arriesgado sus vidas una veintena de bomberos, que sufrieron de asfixia.

Se puede decir que el motivo principal de que este incendio se declarara y ocasionara tantos perjuicios, se debe exclusivamente al hecho de que se inició en un depósito de materias inflamables. Parece casi increíble que en pleno centro de la ciudad haya podido existir, por años, un foco de peligro cierto e inminente, que esperaba sólo una oportunidad para transformarse en una catástrofe.

En todas las ciudades de la importancia de Santiago, los comerciantes no están autorizados sino para tener en sus tiendas reducidos muestrarios de esas materias peligrosas. Sus stocks son mantenidos en bodegas distantes de los distritos poblados y donde una eventualidad no puede ocasionar grandes perjuicios ni amenazar la vida de los pobladores. En el incendio de ayer el público ha visto, por largas horas, arder pinturas y aguarrás, que con su denso y pestilente humo amenazaba a cada instante asfixiar a los bomberos, al mismo tiempo que dificultaba el trabajo de extinción del siniestro.

Sería muy conveniente que las autoridades locales fueran intransigentes en el cumplimiento de los reglamentos que existen sobre la materia; y si ellos adolecen de algún vacío, es indispensable completarlos rápidamente. E resguardo de los bienes y la seguridad de la población así lo aconsejan.

Mercedes Pinto

DESPUES de nueve meses de propaganda misionera, vuelve Mercedes Pinto a Santiago. Entra a las redacciones como una ráfaga de aire fresco y puro, trayéndonos emanaciones de entusiasmo y energía comunicativos. Su palabra cálida, llena, tiene arranques irresistibles, y en el espacio de cinco minutos nos deja en la mente una serie deslumbrante de paisajes, de fisonomías animadas, de episodios tiernos o cómicos.

Salió de Santiago a raíz de publicar "Ella", un volumen de memorias noveladas que respiran sinceridad, pasión y colorido. En este libro Mercedes Pinto habla de su niñez, con la ternura y con la ironía cordial de quien se ocupa de una hermanita menor. La vida la trató con mimo en los primeros años, como para robustecerla contra los golpes de más tarde, y allí hay que ir a buscar hoy mismo el origen de esa vivacidad sonriente, de esa ebullición del sentir y del pensar, que hacen de su figura menuda algo fino y recio a la vez, como esas armas adamasquinadas que fabrican en sus tierras de España con una lámina de fuerte acero cubierto por una redecilla de hilos de oro.

En estos nueve meses ha estado Mercedes Pinto en la tribuna de conferencias, semana a semana, en cincuenta pueblos de Chile y la Argentina austral. ¡Qué regalo no habrá sido en la aridez de la vida provinciana ese mundo de imágenes que brota de la palabra unciosa y armoniosa de esta mujer oradora, que ha sabido hacer de este arte una cosa tan suya y tan de su sexo; que sabe convencer a su público con razones que la razón desconoce, y que hace de su corazón generoso, maternal para el humilde y fraternal para el que sufre, la fuente inagotable de donde fluye su elocuencia!

Volveremos a oír a Mercedes Pinto en Santiago; y en su palabra clara y rotunda, pronunciada con labios como de bronce, encontraremos el eco de la voz misma de España, que suena en nuestros oídos con acento persuasivo, ya arrogante, ya tierno, pero siempre empapada en los acentos fervorosos, nunca tibios ni abstractos, de la lengua materna de América.

Motivos educacionales

PROGRAMAS Y TEXTOS.—UNA POLEMICA DE INTERES.—EL LICEO Y LA FAMILIA

Al iniciar esta sección, anticipé que los distintos problemas básicos de la educación pública serían materia de diversos artículos, en los que procuraría reseñar los aspectos fundamentales de esta cuestión.

Sin perjuicio de que esos artículos se ciñan a un plan coordinado, he creído conveniente dedicar algunos comentarios a un asunto de actualidad.

Durante este último tiempo los diarios de esta ciudad han hecho publicaciones concernientes a los programas y textos de estudios vigentes en la segunda enseñanza. A raíz de una crítica, más o menos fundada, a algunos de esos programas, se generó una polémica, que logró preocupar, y hasta apasionar, a nuestra indolente opinión pública. Participaron en ella padres de familia, autoridades educacionales, autores de textos e incluso la Marina de Guerra, que ha dejado escuchar su voz.

Esa polémica, para quien procura desentrañar, a través de cierta ampulosidad de conceptos y de exagerada argumentación, la médula del asunto reviste un indiscutible interés. Versa ella, justa y precisamente, acerca de la base misma de la segunda enseñanza, de su orientación y finalidades, y, por tanto, las conclusiones que se acuerden en definitiva ejercerán una positiva influencia en la formación de nuestros educandos.

Somos de los que creen que en el fondo de todos nuestros problemas sociales, políticos, familiares—trátese de atenuar la congestión en los tranvías o de respetar los Poderes Públicos—, existe una cuestión de cultura. Y que esta cuestión cultural no puede ser resuelta, como por obra de magia, por leyes o reglamentos, sino que es el fruto de un lento proceso de evolución. En esa evolución, que, a su vez, reposa en leyes biológicas, superiores a los designios humanos, la obra educacional es un factor de gran importancia.

Sin necesidad de estampar, con rigurosidad matemática, cifras estadísticas, es sabido que la gran mayoría de nuestros connacionales sólo recibe los conocimientos primarios; que del resto que acude al liceo, su más alto porcentaje, por razones perentorias de vida, ha de reducir sus estudios al primer ciclo, y, en escasa proporción, llega al término de la enseñanza secundaria.

Admitiendo que el nivel medio de los individuos que actúan en el comercio, la agricultura, la industria, etc., sólo posee los conocimientos adquiridos en el liceo, y que serán los únicos que, en forma sistemática, podrá obtener durante su existencia, es menester llegar a la conclusión obligada de que la instrucción secundaria influye en la formación de la personalidad humana, en el desarrollo de sus aptitudes, en su formación cultural.

Ahora es forzoso aceptar, si nos atenemos a la letra misma de los programas conforme a los cuales se imparte esa enseñanza, y a los textos que sobre ellos se han redactado, que las objeciones de los impugnadores, dentro de la polémica en referencia, tienen un fuerte asidero.

Prescindiendo de observaciones de terceros, es suficiente con que cualquier hombre, medianamente ilustrado, se someta a un auto-examen respecto de algunas de las materias en que obtuviera, hace algún tiempo, distinciones en sus pruebas que aprendiera en el liceo. (Clasificaciones, definiciones, nombres, fechas, etc.). Nadie puede sostener la tesis, con perdón de los especialistas, de que nuestros programas no hayan estado recargados de materias superfluas. Es menester proceder a una severa depuración y que en ellos se mantengan sólo puntos fundamentales, directivas, que permitan al maestro un amplio margen de acción. Soy de los que reciben con escepticismo la bondad de los programas, como valor intrínseco, y creo que un buen maestro compensa con creces las deficiencias de un programa, de un texto, pues al factor humano, al profesor, asigno la cotización más alta en la escala de los elementos que intervienen en la función educacional.

Asimismo, es justo reconocer que los textos educacionales, concordantes con los programas y que deberán variar con aquéllos, necesitan, además, ser revisados en cuanto a su redacción. En muchos de ellos se emplean términos que no pueden estar al alcance de la mentalidad de los niños. (Invitaría a mis colegas que tengan hijos en el liceo a estudiar con ellos las lecciones. Podría agregar una lista de palabras, extractadas de libros de primer año de humanidades, que obligan al educando al uso complementario de un diccionario, para el cual no están capacitados).

Es de lamentar, sí, que en esa interesante polémica los adversarios se hayan colocado en situaciones diametralmente opuestas, y que de un problema, que debería serles común, hayan hecho una cuestión antagónica.

La función educacional precisa, para su resolución, la obra armónica del maestro y del padre de familia, pues el liceo y el hogar, en mutua comprensión, deben aunar sus esfuerzos.

En hora oportuna el señor Ministro del ramo viene a subrayar estos mismos conceptos: "Los programas de enseñanza de humanidades—dice el señor Vial al responder a la Asociación de Padres de Familia de Valparaíso—deben ser eficientes para la formación de los futuros ciudadanos, sin recargar ni fatigar la mentalidad de los educandos, y el Gobierno prestará especial atención a la aprobación de los textos, a fin de que sean un factor que coopere a la formación de ciudadanos cultos".

Frente a los nuevos programas y textos, en actual elaboración, autoridades, profesores y padres de familia, en estrecho consorcio, deben unir sus capacidades. Así lo exige de ellos el interés nacional.

G. A.

Calidad del agua potable de Vicuña

Un médico sanitario informará

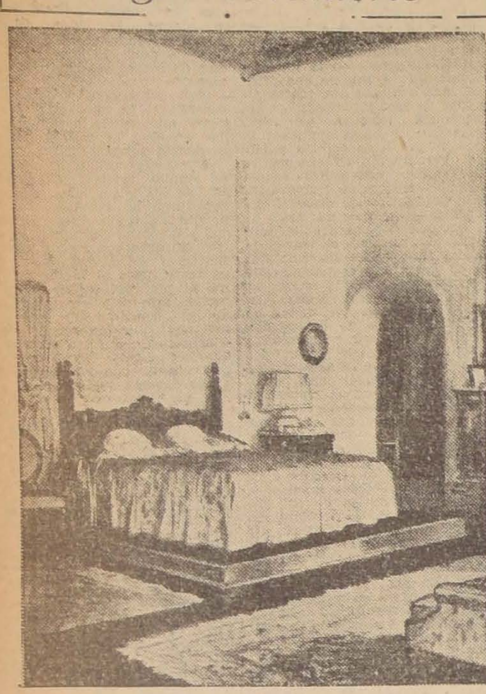
El Director General de Sanidad, señor Puyó, envió con fecha de ayer una comunicación al Alcalde de Vicuña en contestación a un oficio de dicha Municipalidad, en el cual comunica la remisión de una muestra del agua potable que están obligados a beber los habitantes de la ciudad de Vicuña y solicita a la Dirección indicada, que una vez conocida la calidad del agua, interponga su influencia para que efectúen las obras necesarias para mejorarla.

Expresa el señor Puyó, que sin mayor examen la muestra enviada permite declarar el agua de Vicuña, impropia para que se le designe "agua potable".

Comunica finalmente que la Dirección General de Sanidad ha ordenado al Médico Sanitario de Vicuña, informe acerca la procedencia del agua, su captación, etc., con el objeto de reunir los antecedentes indispensables para ordenar se mejore su calidad.

ARTE y DECORACIÓN Por Carmen Subercaseaux

Cómo transformar un antiguo dormitorio



Hay miles de casas, aun en Santiago y en provincias, que estan pasadas de moda, pero que no son lo suficientemente viejas ni malas para destruirlas.

Estas casas hay que modificarlas y transformarlas en algo, más o menos estético con el ambiente actual.

El problema, en estos casos, sólo reside en la altura de los edificios, pero este detalle es subsanable en las puertas y ventanas que son los puntos de decorados que hay que tocar.

La altura de los techos se puede armonizar perfectamente con el arte moderno, siempre que las líneas de puertas y ventanas tomen la línea moderna y armonicen con el conjunto de los muebles.

En la presente fotografía vemos una sala antigua de más de cuatro metros de altura, pero decorada al estilo de estos tiempos. El decorador ha borrado todo el decorado de paredes, puertas y ventanas y ha hecho un techo abovedado con muros y todo de estuco poncado en color blanco crema. La pequeña puerta de comunicación con la pieza contigua nos da una idea del espesor de las murallas.

Con las ventanas se ha hecho el mismo trabajo, o sea, bajarlas y ancharlas en este caso para darle bastante luz a esta gran habitación.

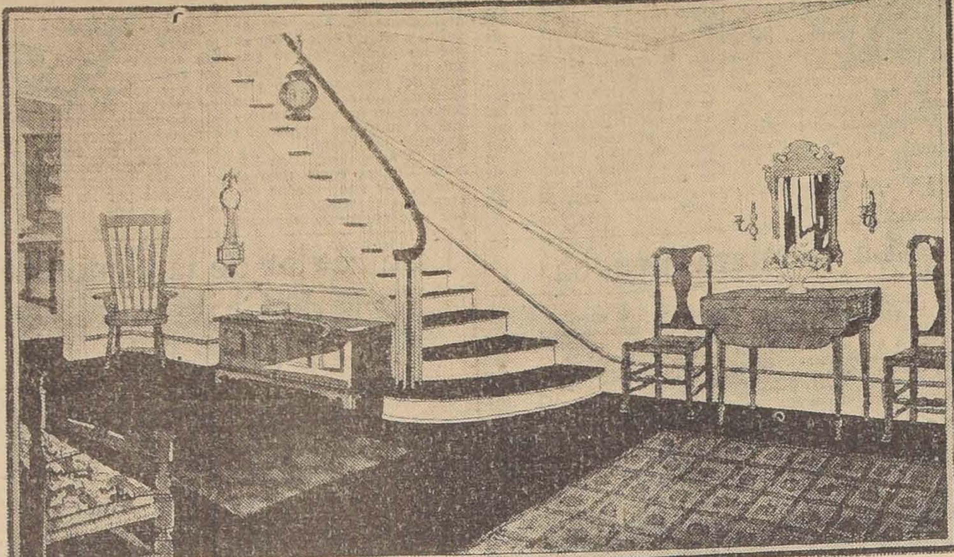
La cama de grandes proporciones está colocada sobre una tarima algo más grande y de veinte centímetros de alto.

Este catre, de una cabecera y marco con patas para colocar el sommier tapizado y colchón, está totalmente cubierto por una colcha de riquísimo brocato antiguo, sacado de los viejos cortinajes.

La tarima está tapizada en alfombra de un solo color, y el resto de la pieza de ricos parquets antiguos está cubierto por tapices orientales.

Se divisa la ventana con sus cortinas de sedas livianas y una sillita Luis XVI cubierta en tapicería de la época. Una bonita mesa redonda de marquetería sirve de velador. Un confortable sillón de brocato aparece en este rincón de la fotografía. El resto de la sala está completo con hermosa cómoda y una que otra mesita pequeña cerca de los sillones.

Casas modestas y decoración barata



Aquí presentamos la fotografía de la casa del obrero europeo. Casita en dos pisos, ubicada en los alrededores de la ciudad, o sea, en terrenos baratos.

La casa se compone, en los bajos, de un living-room o pieza de costura y recibo y de un comedor-cocina, es decir de una cocina tan limpia y aireada, en la cual es un placer sentarse a comer.

Se divisa desde el living-room un rincón de este improvisado comedor, donde se ha colocado un bonito aparador que sirve para guardar la loza, el servicio, etc., y que es un buen adorno para la sala. Una mesa grande en el centro para comer y que sirve para aplanchar, hacer masas, etc.

El living o salón donde está la puerta de entrada y escala para los altos es verdaderamente atrayente, con sus muebles de palo muy sencillos, pero decorativos. A la entrada, podemos ver una gran cajuela para guardar ropas, fuera de estación, y que sirve para dejar los sombreros y abrigos. A un lado de ésta un silloncito de palo y enfrente un sofá de palo con asiento de totora va recubierto con unos bonitos cojines de cretona. Una mesita de alas vemos arrimada a la pared entre dos sillas de madera sencillísima con asiento de totora. Sobre la mesa una porcelana con flores, y en lo alto, un espejo con su marco tallado entre dos candelabros eléctricos que hacen toda la iluminación de la entrada.

Sobre el piso encerado vemos dos petates de dibujos de flores sobre fondo color natural.

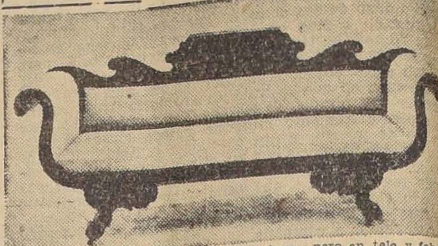
El resto del living-room está amoblado con un sencillo, pero confortable sofá y sillones de cretona lavable, una cómoda para guardar las costuras, una lámpara de pie para alumbrar los trabajos nocturnos, la máquina de coser y dos o tres sillas sueltas.

En los altos hay cuatro pequeños dormitorios y un baño con su calentador a leña.

Los muebles de los dormitorios son por el estilo de los que vemos en la fotografía: armarios para ropa en madera sencilla con sus pequeños tallados; sillas de palo y sus catres de barrotes de madera o acero.

Algunos dormitorios tienen un gran petate que cubre toda la pieza, y otros solamente un cuadrado para los costados de la cama. Una lamparita de madera con su pantalla de papel escocés o de color liso, y su cortinilla de gasa blanca hacen de esta modesta vivienda un ambiente ideal para vivir.

Hermoso sofá "Directorio"



Este precioso mueble de estilo "Directorio" lo encontramos muy a menudo en las viejas o antiguas casas chilenas a veces arrumbado en un cuarto de guardar, y a veces en tan mal estado de conservación, que no dan deseos ni de apreciarlo ni de sentarse en él.

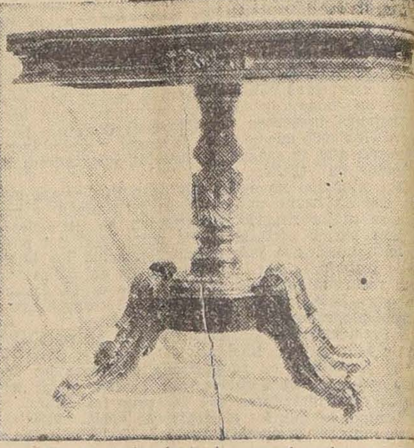
En cambio, el de la presente fotografía está tan bien presentado con su madera de caoba de preciosa veta, en color bastante claro y magnífico barniz.

El tapiz es de rico raso blanco labrado con pequeños dibujos de la época, pero en tela y fabr[...] modernas.

Con este tapiz limpieza y [...]gio, el mueble ha cambia[do to]talmente de aspecto, y de [...] trasto viejo ha pasado a[l] salón de lujo a formar pa[rte de] un hermoso conjunto de [...]cia y muebles de arte.

Este es uno de los mueb[les de] hace dos siglos, que no des[entona] en absoluto en los "Int[eriores] modernos de techos bajos [...]ros blancos, y armonizan [perfec]tamente con los sillones de [telas] claras o cueros blancos ca[...] que son la última palabra [de la] moda de hoy día.

Mesa en estilo "Primer Imperio"



Esta mesa de fabricación inglesa, pero en tiempos del Primer Imperio, es un mueble bastante típico de los salones chilenos.

Sus clásicas dimensiones la hacen adecuada para me[sa de] centro o de arrimo.

Sus tallados algo exag[erados] no le quitan la gracia y [ele]gancia de la creación [...]

El arte de seleccionar los muebles

Lo más difícil en la transformación de una casa, es saber seleccionar los muebles que se puedan utilizar.

Hay miles de personas que sin poder edificar una casa desean al menos transformar la que poseen y esto no es tan fácil.

Una residencia de grandes habitaciones y techos muy altos se puede fácilmente modernizar con sólo bajar los techos, puertas y ventanas y así resultarán preciosas salas espaciosas y bien ventiladas. Las ventanas al ser bajadas se deben anchar en lo posible. Las puertas, en cambio, sólo se usan de una hoja o sea lo más pequeña posibles para no ocupar los centros de las murallas donde deben ir colocados los muebles.

Las grandes puertas sólo son útiles en las salas de recepción para abrirlas en caso de fiestas y así unir los salones entre sí.

Los muebles de estilo, por antiguos que sean, son siempre utilizables si es que están fabricados en ricas maderas como es la caoba, el nogal, etc.

El estilo moderno se puede muy bien armonizar con nuestros muebles de caoba del tiempo de la Colonia. Estos generalmente son de estilo Imperio o Directorio y estos dos estilos cuadran perfectamente en las líneas modernas algo curvas, pero sin talla.

Entre las mesas de espejo y los sofaes tapizados de lujo, sos rasos color crema, rosa, etc., dan una nota de suma elegancia las sillas de caoba color natural y barnizadas. Estas pueden ir tapizadas en el clásico crin negro, que va bien con todo color o en el mismo género de los sofáes y sillones.

Los grandes espejos antiguos de marco dorado, también pueden ser utilizados en la casa moderna.

Hay que sacrificar el marco dorado y utilizar únicamente la luna que se colocará ya sea incrustada en la pared o con cadenas, como quien cuelga un cuadro de pinturas, pero siempre sin marco y con la luna biselada o simplemente con los cantos recortados.



VIDA SOCIAL

Pacheco Altamirano

El poeta de los puertos

¡He aquí un verdadero poe- de los puertos!

Ha sabido sorprender el isterio de los instantes en ie el alba desgrana su luz plata y oro; de las me- ncolías de los atardeceres; las luminosidades inten- s; la neurosis de los días ises; la vida de las maña- ıs rientes; el dinamismo de uellas otras horas que uncian la actividad mer- ntil, el esfuerzo colectivo y dicha, en fin, del trabajo. Todo ello lo envuelve en un ıbiente enteramente defi- do de la luz, que valoriza n una factura diestrísima potente, recursos estos que gama experta, rica, domi- con espontaneidad y pre- ión admirables. Habrá de nquistarse a firme, y a cor- plazo, el título con que en- bezo estas líneas: "El poeta los puertos".

Muy joven aún, pues pare- un niño casi, sorprende mo ha podido mirar con ıta hondura de sentimien- hasta encontrar la más fe- concordancia entre el ma-, la hora y la naturaleza los temas que aborda. No agero.

Esa fresca sinceridad, atra- ıte y acogedora, que se ad- rte en sus telas, fluye no o de la fina y perpicaz ob- vación psicológica del ins- ıte escogido intuitivamen- sino de una alma de ar- ta de verdad, que siente, vibra y sabe transmitir estado emotivo.

Veamos:

Obsérvese la especie de gra- lad, diríase humana, con reposan algunos grandes rcos anclados, somnolien-, que reflejan sus másti- y sus jarcias en la poza teada de la bahía; mien- s otros barquichuelos más ?ros vacilan en rítmicas ilaciones, con la inquietud niños que jugaran.

Y aquella feria chilota, y goletas de Puerto Montt, os cables que beben a lo go, tangentes al mar...

En todos y cada uno de s treinta y dos motivos y elocuentes escenas de a vida que, con ser muda, iere, sin embargo, verda- os estados de alma: cada a tiene su papel en el mo- o escenario de la rada. Todas nos hablan con ese guaje del silencio, que siempre va tan derecho al corazón con su humildad.

Es el proceso de una verdadera sociedad espiritual generada por la belleza; que nace y vuela desde lo más hondo del artista, quien la sorprendió y arrancó, como un secreto, de donde las cosas dormían, para exteriorizarlas y realizar su alta misión de purificar y dignificar la vida misma del hombre.

Si esa no fuera la nobilísima finalidad del artista, la máquina habría ido imponiéndose y secando las fuentes preciosas que nos hacen estremecernos en un sueño indefinible de alegría y pureza enfrente a un paisaje, a una flor, a un acorde, a un verso, etc., que nacieron bajo el soplo de un destello sideral que se llama inspiración.

Pacheco Altamirano, laborioso incesante, como una abeja, especializado en esos juegos de luz, junto a los barcos, cuyas imágenes rielan en nuestro mar Pacífico, de tan rica policromía, ha ido en vertiginoso vuelo ascensional, sin despertar recelos, ni envidias, sino aplausos.

Y ello se explica: nadie deja de experimentar una sana alegría enfrente del mérito que se eleva solo, afianzado por el esfuerzo honrado y una humildad sincera.

Es el caso de nuestro artista: arrinconado por allá en lejanas caletas, compartiendo sus días en el constante ahondamiento de sus preferencias, viene a la capital, de vez en cuando, con su cosecha, lo mismo que las abejas que cogen el polen perfumado tras largas peregrinaciones por los campos en flor, para ofrecerlo a la colectividad.

Este joven artista irá muy lejos: adonde aspire; será un honroso exponente intelectual de su tierra nativa, si no se olvida, como yo lo creo firmemente, que esas cualidades de observación, constancia y ausencia de toda vanidad, que hoy son tan suyas, constituyen los factores determinantes de la gloria misma, que está tan cerca del ideal, que por cierto no se alcanza, pero que alienta a todo hombre superior como una estrella encendida en el pecho.

AGUSTIN CANNOBBIO G.

En la Embajada de los Estados Unidos



Señora de Sevier, esposa del Excmo. Embajador de los EE. UU. deNorte América en Chile

El actual Embajador de los Estados Unidos en Santiago Mr. Hal. Sevier

Con motivo del 158.o aniversario de la Independencia de su patria, el Excmo. Embajador de los Estados Unidos y la señora de Sevier, recibirán esta tarde, de 19 a 21 horas, en el palacio de la Embajada, al Hon. Cuerpo Diplomático, miembros del Gobierno, del Ejército, la Marina y la sociedad de Santiago.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Leonor González Rodríguez con el señor Manuel Hurtado Hidalgo.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Olga Astabutuga Bascuñán con el señor José M. Guzmán Ruiz Tagle.

MATRIMONIOS.—

En su fundo de Palquibudis se efectuó privadamente el matrimonio de la señorita Olivia Moraga Palma con el señor Oscar de la Fuente M.

Sirvieron de padrinos por parte de la novia don Manuel del C. Moraga y señora Celia Palma de M., y por parte del novio el señor Eduardo Barros y señora Sara de Barros.

Los desposados se trasladaron a Valparaíos donde fijarán su redencia.

—En la parroquia de Pelequén, el domingo 24 de junio se efectuó el matrimonio del señor Fernando Maggio Díaz con la señorita Carmen Muñoz Cubillos. Sirvieron de padrinos en la ceremonia religiosa, por parte de la novia el señor Humberto Savini E. y la señora Juana R. de Savini y por parte del novio el señor Edecio Maggio W. y señora Sara D. de Maggio.

TE.—

La señora Luz Undurraga de Echenique ofreció un té, al que asistieron las siguientes personas: Isabel Witghman de Ariztía, Cornelia Errázuriz de Errázuriz, Gabriela Cuevas de Ortúzar, Carmela Pereira de Bernales, Teresa Alcalde de Oliva, Sara Saavedra de Salinas, Isabel Aninat de Undurraga, Juana Echeverría de Castro, Luz Ríos de Lagarrigue, Inés Subercaseaux Zañartu, Melania Lagarrigue y Elsa Lagarrigue de Lira.

DON JORGE MATTE, MEJOR.—

En su fundo San Antonio de Naltagua, se encuentra enfermo de gravedad, desde el viernes último, don Jorge Matte Gormaz, vice presidente de la Junta Central de Beneficencia.

Por el estado de algunos caminos que hay que recorrer para llegar hasta allá, el señor Matte no ha podido ser trasladado a Santiago y ha sido atendido profesionalmente en el mismo fundo por los doctores Hernán y Mario Alessandri y Sótero del Río.

Ayer el estado de salud del señor Matte experimentó una reacción francamente favorable.

CLUB DE SEÑORAS.—

Las funciones que se efectuarán en este teatro

Hoy miércoles a las 6 1|2 y 9 3|4 exhibirá este teatro la hermosísima película cusicada por Clara Bow "Hoopla". Mañana en ambas funciones se dará la magnífica producción de Kay Francis "Mandalay". El viernes "A la Luz del Candelabro".

El sábado matinée inglesa, especial y noche "Chicas de Hollywood". El domingo matinée para mayores y menores con escogidas películas, y especial y noche grandes funciones.

CLASES: Hoy corte confección. Piano, canto e inglés. Próximamente se abrirá el curso de cocina. Pueden ingresar a ellos quienes deseen, tomando datos en secretaria

La oficina de empleos, a cargo de las señoras que tienen la dirección de esta importante sección del club, ofrece el mejor personal recomendado. Proporciona empleo a quien lo solicite presentando sus certificados de competencia.

ONCE.—

Con motivo de su cumpleaños el joven Eugenio Ozimisa Guerra, dió unas once en su residencia, de la calle Huérfanos, a un grupo de sus amigos. Asistieron los siguientes jóvenes:

Alfonso López Díaz, Mario Iturriaga Gaete, Roberto Maldonado Bustos, Gastón Iturriaga Gaete, Ricardo Gómez Guerra, Joaquín Arriagada Egueta, Miguel Fernández Barahona, Jorge Escobar Guzmán, Raúl Fernández Cordero, Diego Fernández Barahona y Renato Fernández Cordero.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor Luis Torán Grado y de la señora Ida Ringler de Torán.

COMIDA.—

A la comida con que don Julio Pérez Cotapos y señora Maruja Arteaga de Pérez Cotapos festejaron a un núcleo de sus relaciones, concurrieron, entre otras, las siguientes personas:

Emilio Valdés y señora María Wormald de Valdés, Hernán Pérez Cotapos y señora Julia García de Pérez Cotapos, Alejandro Méndez y señora Teresa Amunátegui de Méndez, Jorge Varas y señora Isabel Errázuriz de Varas, Guillermo Ureta y señora Olga Varas de Ureta, Alfredo Ureta y señora Carmen Mackenna de Ureta, Carlos Nieto del Río y señora Serrano de Nieto, Jorge Saavedra y señora Yolanda Livoni de Saavedra, Irwin Stewart y señora Rosario Vergara de Stewart, Jorge Sánchez Muñoz y señora Alicia Reyes de Sánchez, Miguel Morel y señora Paca Reyes de Morel, Alberto Bascuñán y señora Marta Fierro de Bascuñán, Marta Wormald Alemparte, Eduardo Balmaceda, Eulogio Pérez Cotapos, Juan Villamil y Domingo Peña Viel.

—A la comida que ofrecieron las señoritas Rosa y Marta Claro Velasco en su residencia, asistieron las siguientes personas:

Señoritas Rosa Amunátegui Lecaros, Olga Saavedra Baeza, Amelia Ramírez Villegas, Mary Munizaga Varela y los señores Ernesto Reyes Langlois, Arturo Marchant T., Martín Urquijo, Mariano Valdés Sánchez, Jorge Balmaceda Alamos, Jorge Pérez y Ramón Claro Velasco.

MALON.—

Un numeroso grupo de sus relaciones sorprendió con un malón en su residencia, a la señora María Luisa Palacios de Meléndez, al que concurrieron las siguientes personas: señoras María L. de Meléndez, Susana Rodríguez; señoritas Chila Cerda, Blanca Romero, Dora Valenzuela, Marina Rodríguez, Isabel Meléndez, Estela Corvalán, Raquel Figari, Elena Cerda, Chela Villagrán, Lila Artal, Alice Briceño, Ela Cerda y los jóvenes: Octavio Cerda, Manuel Matta Heredia, Carlos Novoa, Dr. Julio Tapia, Aliro Villanueva, Luis Iglesias, Rodolfo Muñoz, Raúl Astaburuaga, Jorge Balboltín, Luis Maturana y otros.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo del señor Armando Lagunas Ponce y de la señora Beatriz Quevedo de Lagunas.

FALLECIMIENTO.—

Víctima de larga y penosa enfermedad, ayer dejó de existir en esta capital la señora Virginia Reyes de Vara. La existinta estaba relacionada a diversas familias del vecino pueblo de Peñaflor y de esta ciudad, cuyos hogares enluta con su desaparecimiento.

EN LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL.—

Hoy miércoles, como de costumbre, a las 18.30 horas, en el local de este establecimiento (Agustinas 632), el conocido profesor señor Roberto Fuentes, jefe de la Sección de Investigaciones Psicopedagógicas del Ministerio de Educación, dará una conferencia que será de especial interés para las Visitadoras Sociales y para los profesores. Se titula "Investigaciones Psicopedagógicas y Sociales".

La entrada es libre.

"Es una lástima que hasta la fecha no se haya legislado en lo que se refiere a arrendamiento de propiedades, en forma de garantir los intereses de sus dueños", nos manifestó ayer tarde el conocido corredor de propiedades, DON ALBERTO PRADO MOLINA, EN SUS OFICINAS UBICADAS EN TEATINOS 433.

por V. ELZO R.

. la mañana de ayer, a fin de inuar informado a todos nues- lectores de la Vida Social ca de actividades comerciales ionadas con la administración mpraventa de propiedades en tal, nos constituímos en visi- ı las oficinas del conocido co- r don Alberto Prado Molina, ıdas en Teatinos 433, en nues- nimo de obtener todos aque- datos inherentes a esta clase egocios, y en los cuales este lero, además de ser una per- sumamente entendida, goza ódo el comercio y público en ral de un reconocido presti- y estimando, por otra parte, ıpreciaciones autorizadísimas, movió a charlar breves mo- os con el señor Molina, que, vez impuesto del motivo de tra visita, con la amabilidad lo caracteriza, y a una pre- a nuestra, empezó diciéndo-

En realidad, durante el pre- año se ha podido observar ıayor resurgimiento por el ca- o de propiedades en arren- ento; especialmente han te- mucha aceptación todas las residencias confortables amén de reunir todas las exi- as que hoy reclama la vida rna, cuales son: luz, bastan- e, calefacción, etc., etc., de- principalmente a la gran ncia de familias de provincias, en timepo de crisis debieron lonar nuestra capital en bus- una vida más adaptable a necesidades, y que hoy tam- desean gozar del ambiente able de nuestra principal ciu- sin considerar el gran núme- familias que vivieron en el ex- y que, debido al Control de ios Internacionales, por la dificultad en la adquisición visas debieron de regresar ımente. Pues bien, todas esas lias extranjeras que tenían capitales invertidos en valores nuestros Bancos, y de cuyas s vivían en sus ciudades na- han regresado, después de una ausencia de largos años, y ya acostumbradas a vivir confortablemente. Es por eso que nuestras residencia, día a día, se están modernizando, siendo ya muchas las que se han levantado en estos últimos años, lo cual, además de irrogar positivos beneficios para sus dueños, tienden a satisfacer las necesidades de sus arrendatarios.

En efecto, se observa escasez en materia de viviendas que reúnan todas las comodidades ya indicadas, y parece que los propietarios han comprendido esta anomalía, puesto que hoy día se observa en las principales arterias de la ciudad mucho trabajo en construcciones modernas, que, amén de embellecer nuestra capital, vienen a llenar una sentida necesidad dentro del público, que está siempre dispuesto a pagar bien los arriendos de esta clase de viviendas o residencias.

—¿...?

—Sí; hemos efectuado importantes operaciones este año, en materia de compraventa de propiedades, lo mismo que en arriendo. Pero no olviden ustedes de decir a sus lectores que el principal giro de mis oficinas es la administración de propiedades.

Efectivamente, trabaja en esta clase de actividades el señor Prado Molina desde hace más de quince años, atendiendo siempre las operaciones de sus distinguidos clientes a entera satisfacción de ellos, tanto por la seriedad de sus procedimientos como por la larga experiencia que tiene en esta clase de negocios.

—Es una lástima—continuó diciéndonos el señor Prado Molina—que hasta la fecha no se haya legislado en lo que se refiere a arrendamiento de propiedades, en forma de garantir los intereses de sus dueños, tomando en consideración que muchas veces se ven completamente desamparados en sus derechos, en virtud de que muchas veces los arrendatarios les ocasionan perjuicios en sus propiedades, de bastante valor, o burlan sus contratos, ya que el incumplimiento de sus arrendatarios los arrastra hasta los Tribunales, que la mayoría de las veces obtienen resultados muy poco halagadores por la demora de todos estos trámites, que, además de no obtener de sus viviendas el valor correspondiente a los arriendos, vive esa gente gratuitamente varios meses, y el arrendatario tiene que pagar puntualmente los diferentes gastos que una propiedad significa: impuestos, servicios de deudas, contribuciones, seguros, etc., etc.; es por eso que se impone al respecto una pronta legislación, y los Poderes Públicos pueden hacer mucho en ese sentido, lo cual beneficiará en justicia los derechos de los propietarios.

—¿Mantiene sucursales en provincias, señor Prado?

—En Valparaíso tengo una sucursal, la cual atiende todas mis operaciones desde hace varios años, y ella se encuentra a cargo de personal sumamente competente y de mi entera confianza. Está ubicada en Prat 647. También atiendo operaciones de provincias, y las cuales originan mi especial atención.

En materia de propiedades—terminó diciéndonos el señor Prado Molina—opero con el Banco Edwards, trabajando en combinación con esa entidad bancaria, donde se está dando gran impulso a la Sección Propiedades, en forma análoga a la que ya tiene establecida el Banco de Chile, denominada Sección Comisiones de Confianza, la que ha tenido una gran aceptación de parte del público, puesto que en entidades bancarias prestigiosas, como lo es el Banco Edwards, está llamada a prestar positivos beneficios al público en general.

El señor Prado Molina, al trabajar en combinación con el Banco ya mencionado, no hace sino que garantir sus operaciones por dos motivos: en primer lugar, toda propiedad entregada al señor Prado cuenta con la responsabilidad de esa institución, para los efectos del mayor resguardo de sus intereses; y en cuanto al segundo motivo, toda atención— administración de dichas propiedades — cuenta con la participación directa de este caballero; es decir, él se encarga en forma personal y permanente de la administración y resguardo de los intereses y propiedades a su cargo.

Insertamos en seguida, entre otras, algunas propiedades dadas a este caballero para su total administración, que corresponden a las personas siguientes:

Señoras: Sara del Campo de Montt, Adela Edwards de Salas, María Cristina Vicuña de Barros, María Valdés de Prado, Olga Echaurren de Herboso, Raquel Echaurren de Yáñez, Margarita Valdés, etc., etc. Señores: Eduardo Salas Undurraga, Carlos Errázuriz Ovalle, Alejandro Fierro Correa, Ruperto Fierro Pérez, José Urtiaga Armando Band, Moisés Errázuriz Ovalle, Luis Valdés Dávila, Salvador Izquierdo, etc., etc.

La dirección de las oficinas de este caballero es: Teatinos 433, teléfono 62700, Santiago; Prat 467, Valparaíso.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCS., VIAS ALL AMERICA CABLES Y WEST COAST CABLE.



S. M. Enrique de Macklemburgo-Schwerin

ESTADOS UNIDOS

Más consideración para los productos latinoamericanos se pidió en el Instituto de Charlottesville

En la Conferencia del Instituto Latino-Americano

DE CHARLOTTESVILLE

CHARLOTTESVILLE (Virginia), 3.—En la conferencia del Instituto Latinoamericano de Asuntos Públicos, Mr. G. Sherwell Butler, de la Manufacturers Trust Company, de Nueva York, solicitó especial atención a favor de las naciones del Plata, en conexión con las negociaciones sobre acuerdos comerciales bilaterales ante la Conferencia Latinoamericana. Manifestó que la adquisición de 200,000 toneladas de carne argentina contribuiría a equilibrar el comercio de Estados Unidos, sin afectar apreciablemente la industria norteamericana de la carne. Declaró que la Unión debería prestar mayor apoyo a los productos latinoamericanos, los cuales, según opinó, habían tenido hasta ahora poca demanda. Citó el caso de los vinos chilenos y abogó por la revisión de los reglamentos sanitarios, conferencias periódicas y el establecimiento de cuerpos permanentes para estimular el desarrollo comercial entre los países latinoamericanos y Norte América.

Mr. Robert O'Brien, presidente de la Comisión de Tarifas de Estados Unidos, aunque reconoció la justicia de los reparos a favor de los países del Plata, se manifestó pesimista, "debido a la tremenda presión de las organizaciones comerciales norteamericanas".

El doctor Dans G. Munroe, líder de la referida conferencia y ex Ministro en Haití, expresó que estaba acorde en que el éxito de los propuestos acuerdos comerciales bilaterales sería problemático, sin cambios fundamentales en la actitud de Estados Unidos. Declaró que el Japón gozaba de decididas ventajas sobre toda otra nación, en lo que se refiere a las relaciones comerciales con la América Latina, mientras Estados Unidos va perdiendo terreno—(U. P.)

Jean Harlow, buena esposa

HOLLYWOOD 3. — La parálisis infantil que está invadiendo a Hollywood en su forma correspondiente de epidemia aparecida en las vecindades de Los Angeles, ha venido a eliminar la natación como pasatiempo entre la élite cinematográfica hollywoodiana.

Las piscinas romanas y otras variedades de recreo acuático que en el resto del mundo se llama piscinas de natación han quedado desconsoladamente desiertas bajo un sol abrasador. Los grandes del cine huyeron del agua y substituyeron los baños de sol por inversiones en agua helada en sus casas.

Mientras tanto, las dos víctimas que la epidemia ha hecho en el mundo del celuloide — Hal Rosson (el marido de Jean Harlow), e Ida Lupino — están mejorando visiblemente de lo que los médicos diagnosticaron como ser ataques benignos de esta epidemia, que ha afectado a unas novecientas personas en los últimos dos meses.

Rosson quedó con parte de los brazos y los hombros paralíticos. Miss Lupino, miembro de la famosa familia de actores ingleses de este apellido, ha escapado al parecer de la parálisis.

Y cosa curiosa, la enfermedad de Rosson ha dado tema para que la gente hable de las dificultades maritales de éste, y su mujer, Jean.

En efecto, la colonia cinematográfica ha sabido que la rubia número 1, y su esposo número tres volverán a juntarse a causa de la enfermedad que afecta al atribulado as de los cameramen. Pues, Miss Harlow ha mostrado gran solicitud y cuidado con el paralítico Hal.

Pero la sirena platinada de la pantalla no se ha dignado hacer comentario alguno a propósito de las versiones de que es posible una reconciliación. — (U. P.)

La Comisión Internacional Permanente de Investigación

WASHINGTON, 3.— El Presidente Roosevelt ha nombrado a Mr. Lester H. Woolsey en el cargo de miembro norteamericano de la Comisión Internacional Permanente de Investigación, que existe según el Tratado de 1914 firmado entre Estados Unidos y España.

Otros miembros de la comisión, según las informaciones recibidas, son los siguientes:

Señor Miguel Cruchaga Tocornal, de Chile, miembro americano, pero no nacional;

Don Pablo Solar y Guardiola, miembro nacional español, y

Jonkheer J. Loudon, de Holanda, miembro agregado.

El sillón no nacional español está en la actualidad vacante.

El tratado de 1914 entre Estados Unidos y España, dispone que los Gobiernos pueden presentar para investigación e informe, a la Comisión, cualquiera disputa que pueda surgir entre ellos, de cualquiera naturaleza que sea, y que haya sido imposible arreglar por medios diplomáticos.

La Comisión de Investigación es una comisión igual a la que hay entre Estados Unidos y un gran número de otros países, con los cuales William Jennings Bryan negoció, como Secretario de Estado, varios tratados para el progreso de la paz en 1913 y 1914.

Mr. Woolsey era ju[...] del Departamento de [...] rante los años 1912 [...] cuando se formularon [...] gociaron estos tratados [...] de 1916 a 1917, fué [...] consultor del Departa[...] Estado. Desde 1917 a [...] jurisconsulto del Depa[...] Después de la guerra [...] en leyes de Robert Lan[...] ta la muerte del Secre[...] Estado durante la guerra.

En vista de que co[...] bien el "programa de [...] Bryan, la United Press [...] a Mr. Woolsey acerca [...] plicación del fondo y [...] de los tratados de los [...] Unidos con España y [...] ciones. Estos tratados [...] mado recientemente la [...] aquí en relación con el [...] levantar un monumento [...] nor a Bryan.

Mr. Woolsey contestó [...] el momento no había [...] controversia entre Es[...] dos y España que me[...] atención de la Comisión [...] expresó la esperanza de [...] relaciones entre los [...] continuarían su tono [...] de modo que no hubie[...] dad de utilizar la Com[...] Mr. Woolsey ha de[...] avance hecho por Bry[...] métodos para mantene[...] se ha demostrado en [...] tratados negociados en [...] tonces han sido mante[...] las potencias firmante[...] P.)

Tratado de Co[...] con Cuba

WASHINGTON, 3.— [...] tamento de Estado an[...] cialmente su intención [...] ciar un Tratado sobre [...] con Cuba.— (U. P).

GRAN BRETAÑA

¿Acercamiento militar anglo-ruso?

LONDRES, 3.— La más alta significación se ha dado a la visita que hizo hoy el general Jacob Alexiu, Comandante en Jefe de las fuerzas aéreas rusas, a Lord Londonderry, Ministro del Aire de Gran Bertaña.

Se tiene entendido que esta entrevista tiene relación con los siguientes asuntos: primero, la intención del Gobierno de Moscú de comprar varios modelos de aeroplanos de guerra británicos; segundo, al deseo de altas autoridades de la fuerza aérea británica de asistir a la proyectada exhibición de la fuerza aérea rusa.

Esta visita se considera como un síntoma del mejoramiento de las relaciones anglo-rusas señalada la semana pasada en el anuncio por ambos Gobiernos, por la primera vez desde la revolución bolchevique, de que habían acordado nombrar sus respectivos Agregados Militares en Londres y Moscú.— (U. P.).

Las deudas chilenas

LONDRES, 3.— En contestación a una pregunta que hizo en la Cámara de los Comunes Sir Cyril Cobb, sobre si Chile había hecho ya alguna proposición con respecto al atraso en el pago de sus deudas, Anthony Eden, Lord del Sello Privado, contestó que la situación de tales deudas no se había alterado.— (U. P.).

Deportivas

Francia en las olimpíadas alemanas

PARIS, 3.—El Ministro de Marina, M. Francois Pietri, que hace poco fué designado miembro del Comité Olímpico Internacional, ha declarado, en una entrevista a la United Press, que Francia debe comenzar inmediatamente la preparación de los atletas que enviara a Berlín, a las Olimpíadas de 1936.

"Francia— manifestó— ha estado representada en todas las Olimpíadas, a excepción de la St. Louis en 1904. El hecho de que los Juegos Olímpicos de 1936 vayan a realizarse en Berlín es una para el Premier Samperl razón más para que Francia participe en ellos".—(U. P.)

CHACO

Pérdidas que según los bolivianos han tenido últimamente los paraguayos

LA PAZ, 3. — La Oficina de Informaciones del Chaco, ha dado a conocer los cálculos que ha hecho de las pérdidas que sufrieron los paraguayos durante la gran ofensiva de 45 días.

Según ellos, el enemigo tuvo tres mil bajas en Cañada Strongest, desde el 29 de mayo hasta el 2 de junio, entre ellas seiscientos muertos; las fuerzas del coronel Franco, en los ataques en el sector de la laguna Loa, perdieron 611 hombres, y las del coronel Brizuela en su fracasada ofensixa en El Condado, tuvieron dos mil quinientas bajas. Estima que el grueso del Ejército del Paraguay que fué rechazado por la tercera división boliviano dejó mil muertos.

El comunicado respectivo de la Oficina de Informaciones del Chaco dice que, según cálculos muy moderados, el enemigo sufrió 7.711 bajas desde Cañada Strongest hasta la Laguna Loa.— (U. P.)

GINEBRA, 3. — Gran Bretaña ha informado a la Liga de las Naciones que el Paraguay ha insinuado su propósito de comprarle dos aviones con propósitos exclusivamente de ambulancia. Informó que se había negado. —(U. P.)

LA PAZ, 3.—Bajo el título de "Revelaciones sensacionales", "La Razón" publicará mañana un extenso artículo, cuyo contenido, según afirma, se basa en datos, la autenticidad de los cuales puede garantizar. Expresa que el general Estigarribia sometió al Gobierno paraguayo un plan para tomar el fortín Ballivián, siempre que se le autorizara para perder 10,000 hombres en asaltos. "El Presidente Ayala—agrega—dió su consentimiento a principios de mayo, al asegurarle que el fortín caería fatalmente en manos del Paraguay. El resultado de la ofensiva es conocido: el Paraguay perdió 10,000 hombres y el fortín Ballivián permanece inexpugnable. Como uno de los resultados del fracaso de la ofensiva del general Estigarribia, el Presidente Ayala pidió la dimisión del ex Canciller Benítez, uno de los más ardientes partidarios de la toma del fortín".—(U. P.)

FRANCIA

Petain estima que debe prolongarse el Servicio Militar Obligatorio

Cree que un año de duración es lo conveniente — Al presente, hay escasez de concriptos a causa de la disminución de nacimientos durante la guerra

La escasez de contingentes militares

PARIS, 3.—La Comisión Militar de la Cámara de Diputados, que estudió la disposición del ejército francés frente al alemán y cuya capacidad de acción rápida fué citada por el diputado Taittinger, declaró que los recientes acontecimientos han dejado en claro que Francia debe tomar precauciones contra las posibilidades de una movilización.

El mariscal Petain declaró que era necesario aumentar el servicio militar obligatorio a más de un año en caso de que no fuera posible reclutar 30,000 soldados voluntarios para destinarlos a las fortificaciones durante los próximos años, en vista de la escasez de contigentes, motivada por faltas de capacitamientos durante la guerra. La comisión autorizó al mariscal Petain para solicitar la conscripción de 30,000 soldados voluntarios más.—(U. P.)

¿Otras reliquias napoleónicas en Rusia?

PARIS, 3.— Los historiadores peritos en asuntos napoleónicos han telegrafiado a Moscú, pidiendo confirmación a la versión de una noticia publicada en Varsovia, de que en el Kremlin se ha descubierto una caja que contiene trescientas sesenta cartas de Napoleón.

Los historiadores abrigan la esperanza de que tales cartas se refieran a la marcha del ejército francés a Moscú, que precedió a la famosa retirada que costó millares de hombres.

Ese período se conoce actualmente sólo como bosquejo a través de las cartas que hay hoy día del gran corso.

Se dice que la referida caja contiene también los planes estratégicos de algunas batallas dadas por el Emperador, su correspondencia con el Zar de Rusia Alejandro I, con su hermano y con el Príncipe Murat.— U. P.).

Benjamín Ullmo, el desterrado de la Isla del Diablo, llegó al Havre

PARIS, 3.—En el vapor "Columbia" llegó a Le Havre, Benjamín Ullmo, después de haber servido 25 años en la Isla del Diablo, a raíz de un ruidoso proceso tan bullado como el del capitán Dreyfus acusado de haber tratado de vender secretos de Estado. Ullmo también era oficial de ejército y de raza semita.

El año 1933 fué perdonado, lo que le causó una gran alegría, pero francamente dudaba de poderse adoptar a la vida moderna de Francia.

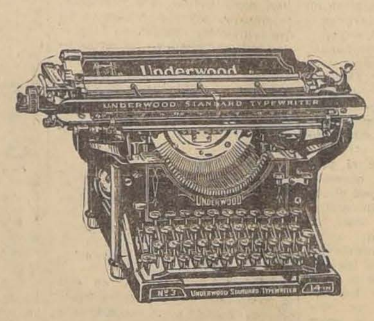
Ullmo se negó a conversar con los periodistas sobre los 16 años de confinación solitaria que sufrió en la Isla del Diablo desde su arribo a ésa.

Es probable que consiga matrimonio con una dama francesa cuyo nombre se ignora, y que fielmente le escribió cartas todas las semanas durante veinticinco años, dándole noticias sobre la civilización y sus adelantos.—(U. P.).

BERLIN, 3.—(Urgente).—En en esta capital han informado a la United Press que el ex heredero se halla en Berlín.—(U. P.).

DOORN, 3.— Autorizadamente se dice que no hay base alguna para las informaciones procedentes de Holanda de que el ex Kronprintz había llegado en aeroplano a Doorn.—(U. P.).





INFORMACIONES CABLE GRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCS., VIAS ALL AMERICA CABLES Y WEST COAST CABLE.

mania

litler cortó la unidad entre el Partido Nazi y el Estado

uló la estipulación de la legislación nazi que disponía que el jefe del estado mayor de las tropas de asalto debía ser miembro del Gabinete. ==== Esto tenía por fin afianzar la unidad entre el partido y el Estado. ==== Por tanto ya no se mirará a las tropas de asalto como un organismo estadual

Hitler fué a Neudek a entrevistarse con el Presidente von Hindenburg. - Iba a pedirle autorización para aceptar la reiterada renuncia del Vice Canciller von Papen. - Nada se ha sabido de esta trascendental reunión

A 46 LLEGA YA EL NUMERO DE MUERTOS, COMO RESULTADO DE LOS SUCESOS DEL SABADO. — ESTA CIFRA ES SOLO UNA APRECIACION. — LA VERDAD NO PODRA SABERSE HASTA QUE LAS CORTES MARCIALES DEJEN DE FUNCIONAR. — APARENTEMENTE, EL GOBIERNO ESTIMA QUE YA TODOS LOS REBELDES HAN RENDIDO CUENTA DE SU ACCION — ESTAN MUERTOS O EN PRISION. — EL GOBIERNO NO TEMERIA YA NUEVAS SITUACIONES DIFICILES

La situación de von Papen sigue en el misterio y preocupa a todo el mundo. Ayer asistió a la Cancillería, donde se verificaba una reunión de Gabinete. - Pero no se sabe si asistió o no a la reunión

LIN, 3.— La situación ce Canciller, Franz von , sigue siendo el eje de mentarios, junto con el lo oficial de que el nú- de los muertos pasan De von Papen poco se n forma concreta, pero nañana la United Press hablar por teléfono a au von Papen, quien tó: "Todo va bien". s 10 se reunió el Gabi- y según se tiene enten- esta sesión fué destina- marcar el comienzo de unda fase de la domi- nacista en Alemania. Vice Cancillería se in-

a la United Press que von Papen llegó a su a esta mañana y salió liatamente para dirigir- a Cancillería, donde tuvo la sesión del Gabinete. no se sabe si von Pa- asistió a la reunión. lo se levantó la sesión, 14, los Ministros se ne- a confirmar o desmen- el Vice Canciller había ipado o no en ella. tarde se supo que von habia presentado su cia de nuevo y que el ete volvería a reunirse na en la tarde.

soluciones ministeriales

as 13, se dió a conocer municado oficial sobre eunión ministerial. Se ió la aprobación de una ue legaliza las medidas nergencia tomadas pa- supresión del "ataque r del 30 de junio, 1.º y julio", fundándose en ellas fueron esenciales la protección del Esta- gregó también: Canciller hizo un am- esumen sobre el origen ataques de los traido- su supresión. Recalcó a rapidísima acción des- la había sido necesaria evitar el peligro de la cción de miles de vi-

Gabinete también anuló a estipulación de la le- ión nazi que dispone jefe del Estado Mayor tropas de asalto, debía iembro del Gabinete. anulación enmienda la e fusiona el partido na- l Estado. explicación del alcan- esta medida es la si- e: ndo el difunto Roehm ombrado Ministro del y miembro del Gabi- se promulgó una ley ando el Partido Nazi organismo del Estado, evisión de que el jefe rtido, el subjefe y el el Estado Mayor de las de asalto serian siem- Ministros del Gabinete. enía por fin dar énfa- la unidad del partido Estado. nmienda deja la posi- lel jefe y del subjefe rtido y sus organiza- en sus relaciones con do sin ser tocada. Sin go, dispone que el je- las tropas de asalto hoy no tiene derecho ar parte del Gabinete. ible también interpre- a determinación en un de que ya no se mira tropas de asalto como anismo del Estado.

creto de Hitler

anciller Hitler dictó n un decreto poco an- mediodía, en el cual que de ahora en ade- cualquiera persona que el cumplimiento de posiciones dictadas en ie del 1. de julio para presión de la revuelta zada por Roehm, será ida a la justicia ordi-

Esta advertencia se interpreta como que significa que se ha dado buena cuenta de todas las personas sospechadas de haber participado en el motín,—o están muertos o ya no teme una nueva insubordinación. detenidos—y que el Gobierno

Los muertos

A pesar de que el Gobierno había prometido dar a conocer el número total de los muertos, está tarde, hasta ahora hay sólo cifras aproximadas. De cuatro fuentes, enteramente independientes las unas de las otras, entre funcionarios del partido nazi, del Gobierno, y particulares, la United Press ha podido estimar la lista total de muertos, en menos de cincuenta en todo el Reich.

Se declara que siguen adelante las investigaciones y que hay muchos detenidos esperando su turno ante las cortes marciales. Esto hace pensar que habrá probablemente nuevas ejecuciones y hasta que en todo el país las cortes marciales hayan cesado de funcionar será imposible saber con exactitud cuántos han muerto.

Esta tarde, el Ministerio de Publicidad en Berlín, dió a un corresponsal de la United Press la cifra oficial de 46 muertos hasta el momento, lo que confirma el cálculo hecho. No se ha dado a conocer ninguna lista de nombres.

Se sabe que entre los jefes pasados por las armas se encontraba Gustav von Kahr, dirigente católico de Munich, adepto de Hitler desde la infancia del movimiento. Fué él quien dió la orden de fuego durante el célebre "putsch" (golpe de Estado), que tuvo lugar en Munich en el subterráneo de una cervecería, cuando se producían las divergencias con el general von Ludendorff.

Otros jefes ejecutados son Herr Schmit, ayudante de Karl Ernst, y el coronel von Bredow, quien anteriormente fué lugarteniente del general von Schleicher. Von Bredow fué muerto por la policía durante el día domingo o en la noche del sábado.

El Príncipe Heredero

El Príncipe Heredero, Guillermo, sigue en Berlín, a pesar de los rumores de que había ido en avión a Doorn a reunirse con el ex Kaiser.

Sucesor de Von Papen

Aparentemente, Hitler quiere nombrar a su lugarteniente Goering, como sucesor de von Papen. Hoy le nombró Gran Maestro de los Bosques Federales y Gran Maestro de la Caza, títulos medioevales. A las 15, el Canciller llegó en automóvil al puerto aéreo de Tempelhof para dirigirse en avión al castillo de Neudeck donde reside el anciano Presidente, general Paul von Hindenburg. En círculos oficiales informaron que Hitler fué a pedir permiso para aceptar la renuncia de von Papen.

Desde Neudeck se anunció más tarde que Hitler había llegado sin novedad, yendo en seguida a presencia del Presidente von Hindenburg. Hizo una relación sucinta de los sucesos acaecidos durante los últimos días. El Presidente, de nuevo, felicitó al Führer por su determinación y enérgica conducta.—(U. P.)

La entrevista de Neudeck

BERLIN, 3.—Esta noche se celebró una dramática entrevista entre el anciano mariscal von Hindenburg, de 86 años de edad, y su ex cabo Hitler, de mediana edad, en Neudeck. Desgraciadamente, lo tratado nunca seré conocido por el público.

El Canciller Hitler fué a Neudeck con el propósito de persuadir al Presidente von Hindenburg de que aceptara la renuncia de von Papen, para quien el Primer Mandatario tiene una afección personal casi paternal. El Canciller no puede aceptar la renuncia del Vice Canciller sin el consentimiento de von Hindenburg.

Sin duda, von Hindenburg ya había sido informado por von Papen o los amigos de éste de que el Vice Canciller había sufrido humillaciones sin precedentes a manos del Gobierno.

Aunque von Papen es el Vice Canciller titular y, por consiguiente, segundo jefe del Gabinete, y amigo de von Hindenburg, durante 3 días sufrió una rigurosa detención preventiva; su personal fué arrestado, y su secretario privado, muerto; su escritorio fué saqueado, y sus amigos reducidos a prisión. La situación de von Papen en el seno del Gobierno se ha hecho, pues, insostenible, motivo por el cual ha sometido su dimisión.—(U. P.)

RACTERES DE VERACIDAD AQUIEREN LAS ACUSACIONES CONTRA VON SCHLEICHER Y SUS GESTIONES EN EL EXTRANJERO

representante de una potencia extranjera declaró en Londres que ancia tenía alguna conexión en el asunto. — Las relaciones de on Schleicher con el Gobierno francés durante el tiempo que fué Canciller. — Hitler lo habría obligado a desistir de sus propósitos

LONDRES, 3.—Las acusaciones que los ale- s hacen a von Schleicher, sus asociados, de estaban negociando con una potencia ex- jera, adquieren por momentos más caracteres eracidad.

El representante de una importante potencia njera, dijo: "Se han obtenido ahora ciertas maciones que prueban que la conspiración vastas ramificaciones; ellas muestran que cierta conexión con Francia. Un conocido dista alemán actuó como intermediario de Schleicher".

Se tiene entendido que Barthou está al tanto del complot, pues declaró al Ministro de Relaciones Exteriores de una importante potencia, en Ginebra, que él no estaba dispuesto a hacer concesiones de armas a Hitler, pues los días de su Gobierno estaban contados. Las informaciones agregan que Barthou, confidencialmente, mencionó a von Schleicher como cabecilla y que durante el Gobierno del general von Schleicher, éste haíba hecho negociaciones secretas con el Estado Mayor francés, pero fué obligado a ceder el poder a Hitler.—(U. P.)

Francia sabía lo que se preparaba en el Reich con varias semanas de anticipación

Pero oportunamente se publicaron los desmentidos categóricos a las versiones de que von Schleicher estaba en contacto con el Quai d'Orsay. — Ahora, se reiteran tales desmentidos así como el de anteayer

(Correspondencia cablegráfica de Wallece Carroll, exclusiva para "La Nación")

PARIS, 3.—El Gobierno francés ha repetido oficialmente su desmentido de ayer lunes a la versión de que Francia estaba directa o indirectamente en participación con los complotados nazis de Alemania.

En tanto, los rumores que han circulado en Londres culpan a Francia, en los círculos diplomáticos de París se cree que fué Rusia el país con el cual hablaron los complotados al prepararse los primeros planes para que esta segunda revolución nazi tuviera carácter definitivamente izquierdista.

El Gobierno francés tuvo conocimiento hace varias semanas que había pendiente en el partido nazi una grave dificultad; pero se publicaron los más categóricos desmentidos oficiales contra los rumores de que el ex Canciller, general Kurt von Schleicher, estaba haciendo su intriga en colaboración con Francia.

El Quai d'Orsay ha dicho que "ni directa ni indirectamente tuvo el Gobierno francés, ni nadie dentro del Gobierno de Francia, que ver en esta intriga del general von Schleicher o de cualquiera otra persona mezclada en ella".—WALLACE CARROLL.

La causa de los sucesos

BERLIN, 3.— El nazismo se encuentra frente a la crisis más intensa y peligrosa de toda su existencia, a la cual da ímpetu la gravedad de la situación económica, no tan intensa en Alemania como en el extranjero, junto con la tentativa de un golpe de Estado de carácter reaccionario y de una huelga general para contrarrestarlo.

La solución de estos complicados y peligrosos problemas están enteramente en manos del Canciller Hitler, y es la prueba más dura de toda su carrera.

No existe en Alemania un movimiento en contra de Hitler o contra el nacional-socialismo en sí mismo; el movimiento fué contra los arrogantes y violentos subalternos de Hitler y contra el socialismo extremista, al que pretendían llevar el movimiento.

Algunos nazistas moderados y aún algunos extremistas se dan cuenta de que una guerra civil sería el fin no solamente del partido nazista, sino también de todo lo edificado por Alemania después de la guerra. El resentimiento de millones de ciudadanos moderados contra los métodos abusivos puestos en práctica por los leaders de segundo orden del partido, contenido durante tantos años, salió a la superficie con el discurso de von Papen, el que, a pesar de haberse prohibido su publicación, corrió de boca en boca, con agregados y comentarios.

Para estos millones de personas, compuestos de judíos, monarquistas, ex nacionalistas, comunistas, grandes facciones de católicos moderados, la población evangelista y la mayoría de los cascos de acero, este discurso sonó como el grito de liberación y dió paso a la idea que la caída del nazismo era inminente.

Debido a que von Papen goza de la simpatía y la amistad del círculo allegado al Presidente von Hindenburg y debido a que el Mariscal es el Comandante del Ejército, se daba como un hecho de que von Papen sería apoyado por el ejército en cualquiera determinación que tomara. Pero esto resultó ser falso, como es verdad que la situación del ejército es hoy más incierta que nunca. Hay sobrada evidencia de que los antiguos generales y oficiales han persistido en su fría actitud hacia el nazismo; por otra parte, es incierto aquello de si el ejército participaría en una demostración de verdadera fuerza.

La solución eventual que se espera se pondrá en práctica, es una moderación considerable del programa del partido, reducción de las tropas de asalto y el traer a la administración federal y provincial, cabezas más equilibradas e imparciales de círculos de mayor experiencia que los nazis. Si no se adopta esta solución, es entonces difícil prever lo que sucederá.—(U. P.).

Falsos rumores

BERLIN, 3.—Un alto funcionario fué interrogado por la United Press en la tarde de hoy sobre las versiones publicadas en Viena de que von Fritsch, comandante del Reichswerh, había amenazado de detener a Hitler si siguieran las ejecuciones de los jefes implicados en el complot nacista.

"Tales informaciones carecen absolutamente de sentido", dijo este funcionario, "y no merecen la más mínima atención." El diarioi vienés en que salió esta especie, no es más que una hoja de boulevard.

"Además, el Baron von Blomberg, Ministro de Defensa Nacional, jefe de von Fritsch, acaba de expresar, en forma pública, su aprobación ante "la acción tan marcial" de Hitler".— (U. P.)

SE CONSIDERA INOPORTUNO EN GINEBRA SEGUIR LAS NEGOCIACIONES PARA OBTENER LA VUELTA DE ALEMANIA

Hitler estaría demasiado ocupado en consolidar su situación durante las próximsa semanas, para atender a este asunto. — Se teme que Francia se ponga más exigente al ver la débil posición alemana

GINEBRA, 3.—Se estima que las condiciones actuales de Alemania impedirán el regreso de este país a Ginebra, lo cual agravará la crisis de los esfuerzos en pro del desarme.

Los miembros de la Conferencia del Desarme estiman que Hitler está completamente preocupado, y también lo estará durante las próximas semanas, en consolidar su situación interna, por lo que no es ahora el momento de negociar el regreso del Reich.

Algunos observadores temen que Francia adopte una actitud más intransigente como resultado de las dificultades de Hitler, y se hace notar que Francia parece estar convencida de que el régimen nazi está desmoronándose, por lo cual se muestra muy poco dispuesta a hacer concesiones para facilitar el regreso de Alemania a la Liga, ante el temor de que esto sea interpretado en el Reich como una victoria diplomática de Hitler.

Arthur Henderson deseaba reunir al Comité Directivo a fines de julio, con el objeto de arreglar los últimos detalles para el regreso de Alemania y así preparar todo para que la Conferencia tenga un feliz principio de labores en el otoño; pero ahora se cree que tal comité no se podrá reunir antes de setiembre.—(U. P.)

22 proyectos de ley aprobados ayer

BERLIN, 3.—El Gabinete aprobó hoy veintidós proyectos de ley y una enmienda, incluyendo entre ellos uno que prohibe, hasta el 31 de octubre, las colectas públicas en las calles y sitios públicos. Los infractores sufrirán hasta seis meses de prisión y la confiscación del dinero reunido. Se funda esta ley en que las colectas públicas vienen adquiriendo gradualmente caracteres molestos.

Otra ley establece que los miembros del Reichstag perderán su investidura parlamentaria cuando se retiren o sean expulsados del grupo parlamentario del Reichstag, el jefe del cual podrá designar arbitrariamente los sucesores de los que cesen en sus funciones legislativas.

Otra de las nuevas leyes coloca todos los bosques, hasta ahora bajo el control de los Estados, bajo la dirección de la "Oficina Federal de Bosques", de la cual será jefe Goering. — (U. P.)

La situación política en el Sarre

SAARBRUCKEN, 3. Aprovechando las ventajas que les proporcionan el desorden y malestar que hay entre los nazis, los comunistas y socialistas del Sarre han organizado un Frente Unido con el fin de buscar el "statuto quo" del plebiscito de 1935 y mantener el territorio del Sarre bajo el Gobierno de la Liga de las Naciones.

Pero los nazis han prohibido las reuniones del Frente Unido en cualquier parte del Sarre.—(U. P.)

Japón

La renuncia del Gabinete

TOKIO, 3.— El Premier Saito presentó la renuncia de su Gabinete al Emperador.

El hombre de Estado más anciano, el famoso Pricios Saionji, vendrá a Tokio a conferenciar con el Emperador, sobre la situación creada.— (U. P.).

TOKIO, 3. — Llegó Saionji, quien se dirigió a palacio para recomendar al sucesor del Premier Saito.—(U. P.)

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCS., VIAS ALL AMERICA CABLES Y WEST COAST CABLE.

ESPAÑA

Samper pedirá hoy el voto de confianza para su Gobierno en las Cortes

MADRID, 3.— En conferencia con los dirigentes de las minorías, el Premier Samper acordó que el Gobierno retirase el proyecto sobre Cataluña del debate parlamentario, pidiendo, en cambio, en la sesión de mañana, un voto de confianza y adoptar luego la medida que estime conveniente.

Se cree que las Cortes se clausurarán inmediatamente después de la votación de la confianza.— (U. P.).

La situación del Gobierno

MADRID, 3.— Interrogado, a la salida del Consejo de Ministros sobre si se había acordado el retiro del proyecto de ley sobre Cataluña del debate parlamentario, el Premier Samper contestó:

"No se ha acordado retirar nada. El proyecto no podrá dicutirse hoy. Esta tarde entrevistaremos a los jefes de la minoría sobre si opinan que las Cortes deben o no funcionar todo el verano. Por mi parte, yo estoy encantado".

Una referencia oficiosa que se ha hecho a este Consejo de Ministros no da ninguna impresión sobre los temas políticos que se debatieron. Se limita a decir únicamente de que el Gobierno examinó la situación del orden público considerándola satisfactoria, y acordando, entre otros temas sin interés, autorizar al Presidente de la República para que presente a la Cámara un proyecto de ley electoral.

Se concede gran importancia a un editorial publicado hoy por el diario "El Debate", que es el órgano de la Acción Popular, por cuanto indica el escritor que empiezan a flaquear las fuerzas de derecha que apoyan al Gobierno Samper. "Han pasado cuatro semanas—dice—desde que se anunciaron las medidas para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal de Garantías Constitucionales, sin que hasta el momento se haya ido más allá del anuncio". Insinúa que pudiera ser adverso para el Premier Samper el voto de confianza que solicitara hoy en las Cortes, si el Gobierno rehuye el problema catalán y sigue la política de dejar pasar el tiempo, anunciando medidas coersitivas que constantemente son demoradas.—(U. P.)

Otro atentado en Madrid

MADRID, 3.— Seguramente en venganza del atentado de ayer al leader fascista doctor Manuel Groizar, a quien dispararon doce tiros en el momento que se encontraba frente a su casa con su esposa, hiriéndolo cuatro veces, de gravedad, varios desconocidos pasaron en un taxi y dispararon algunos tiros contra el Círculo Socialista, en la calle Malasana. No tuvo la menor consecuencia este atentado. El automóvil le fué arrebatado a su chofer por elementos decentemente vestidos.— (U. P.).

Debate sobre el procesamiento del diputado Lozana

MADRID, 3.— Las Cortes autorizaron por 214 votos contra 62 el procesamiento del diputado socialista Lozana, en cuya casa se encontró un depósito de armas y municiones.

En el debate que se originó, defendiendo a Indalecio Prieto Lozano diciendo: "Ante esas derechas armadas, ante esa perspectiva del cierre del Parlamento, sospechamos que algo se intenta contra nosotros, y estamos dispuestos a no dejarnos asesinar por las masas derechistas".

El Premier Samper contestó afirmando que el Gobierno no hacía cuestión de Gabinete la concesión de la petición suplicatoria para procesar a Lozano, aunque estimaba que debería concederse por tratarse de un delito común.— (U. P.).

Juzgamiento del leader del fascismo

MADRID, 3.—Las Cortes concedieron, por 137 votos contra 65, su aprobación a la petición suplicatoria para procesar al diputado José Antonio Primo de Rivera, jefe del fascismo y acusado de guardar armas en su casa.— (U. P.)

HOLANDA

Repentinamente falleció en la Haya el Príncipe Consorte, S.A. Enrique de Mecklemburgo-Schwerin

Hace algunos días se había sentido indispuesto y tuvo un colapso, pero nada hacía presagiar su deceso. — La Reina Guillermina regresó rápidamente de Suiza. — La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, llegará a la capital

LA HAYA, 3.—(Urgente).— Se confirma que el príncipe consorte, S. A. Enrique de Mecklenburgo-Schwerin, murió a las 15 horas en esta capital.

El príncipe consorte murió en esta capital en el palacio real. A su lado, en el momento del deceso, se encontraba la reina Guillermina, su esposa.

Se tiene entendido que se hallaba paralítico, como resultado del progreso de la enfermedad que lo afectaba en sus últimas etapas.

La reina se hallaba pasando el week-end en Suiza, y regresó rápidamente a Holanda al saber que el príncipe consorte había sufrido un colapso. La princesa Juliana, que es la heredera de la corona y que se halla actualmente en Londres, debe regresar mañana.

El príncipe sufría de una afección cardíaca desde hace algún tiempo, y últimamente en La Haya sufrió un colapso. Pero su muerte fué muy repentina, a pesar de que su estado, según informaciones obtenidas esta mañana, era satisfactorio, después de haber pasado una noche sin descanso.

El duque de Mecklemburgo era casado con Guillermina Helena Paulina María, reina de los Países Bajos, princesa de Orange y duquesa de m[...]

El duque se casó [...] jestad Guillermina [...] brero de 1901, en La [...]

El príncipe Enrique [...] Schwerin, el 19 de a[...] Se naturalizó el 23 [...] 1901, en virtud de [...] exigía esto. Al casa[...] título de Príncipe de [...] Bajos y de Alteza [...] pués adoptó el títu[...] pe de los Países B[...] de Mecklenburgo.

Era Caballero de [...] Aguila Negra, de [...] Déraphina, de la Or[...] André, de la Orden [...] te, de la Orden St. [...] seía la Gran Cruz [...] Soberana de Malta, [...] de la Orden de San [...] los Países Bajos, etc.

Era miembro de [...] del Ejército holandés.

LONDRES, 3.— (U[...] El corresponsal de la [...] Telegraph Co. en [...] comunica que ha m[...] cipe consorte de Hol[...] pe Enrique de M[...] Schwerin.

Agrega que su m[...] dujo repentinamente [...] pués de las 15 hora[...]

La Princesa [...] nia va a Al[...]

DOORN, 3.—La pri[...] nia, esposa del ex ka[...] rá mañana a Alema[...] sita anual a su prop[...] hor, en Silesia.—(U [...]

DEL INTERIOR

CENTRO

Accidente cerca de Malvilla

SAN ANTONIO, 3. — A las 17 horas, de hoy, un tren de carga que iba a Santiago sufrió un accidente grave en el túnel cerca de Malvilla, saltando fuera de la vía tres carros cargados de carbón. La vía quedó interrumpida, suspendiéndose la carrera de algunos trenes entre ellos el de Cartagena a Santiago. — (Caviedes).

ACTIVIDADES ESCOLARES EN GOBEA

GORBEA, 3.— En la Escuela de Niñas N.o 6 y a iniciativas de la directora, se ha llevado a efecto una reunión de padres de las educandas, con el objeto de formar un centro que vele por el acercamiento de éstos a los maestros y así estrechar relaciones entre el hogar y la escuela.

En las reuniones que este centro efectúe, se dictarán conferencias educativas sobre temas sociales, de higiene y de moral —(Bustamante).

SUR

Ancud celebra hoy el centenario de su vida ciudadana

La Villa de San Carlos de Ancud, recibió el título de ciudad por Ley, de fecha 4 de julio de 1834. — Las fiestas con que se conmemorará dicho acontecimiento, serán presididas por el Ministro del Trabajo, en representación de S. E. — Breve reseña de lo que es Ancud. — El Ministro Serani, visitó ayer Castro

AUNCUD, 3. — Esta ciudad cumplirá mañana cien años de existencia. Fué fundada en conformidad a la real cédula de 20 de agosto de 1768, por el Gobernador de Castro, don Carlos de Beranglos en 1769, con el nombre de villa de San Carlos de Chiloé.

Por ley de fecha 4 de julio de 1834, se le dió el título de ciudad de Ancud, nombre de la reducción indígena que la poblaba en 1558.

El paraje y contornos de la ciudad habían permanecido casi enteramente desiertos hasta que en 1759 se hicieron reconocer con el objeto de establecer una población, lo que realizó el citado gobernador don Carlos de Beranglos.

Ancud está ubicada a los 41°52' de latitud y 73°49' de longitud. Su edificación es de madera, repartida en dos secciones separadas por una suave quebrada. La sección alta, tendida como en anfiteatro sobre las laderas de la verdosa colina, de 18 a 24 metros de altura sobre la bahía, con calles rectas de norte a sur y de este a oeste contiene los edificios de la antigua Intendencia, la Catedral, la Plaza principal y los mejores edificios.

La parte baja, alrededor de la plaza, con calles tortuosas y pendientes tiene los edificios de Aduanas, servicios marítimos, bodegas, depósitos de mercaderías muelles, etc., y se encuentra en la parte sur y oeste de la punta Huechaen, rodeada por selvosas y pintorescas alturas en la costa sur de la bahía del mismo nombre.

El clima de esta ciudad es muy sano, aunque lluvioso, pues, en 23 años de observaciones se han anotado 2.092 mm. como promedio anual de agua caída.

La comuna de Ancud cuenta con cerca de 13.000 habitantes, que viven repartidos en alrededor de 2.300 casas.

La ciudad cuenta con servicios hospitalarios, algunos hoteles, con sucursales del Banco de Chile, Caja de Ahorros, hay un Liceo y dos escuelas públicas, una Escuela Profesional de Mujeres y un Hospicio. Además es sede de Obispado.

Desde el punto de vista turístico, Ancud tiene enorme importancia, pues, el viaje en vaporcito desde Puerto Montt, ofrece interesantes y bellos panoramas.

El cultivo agrícola principal de la región es la papa y también ofrece excepcionales posibilidades a la industria maderera. — (Corresponsal).

LA COMITIVA OFICIAL LLEGA A ANCUD

ANCUD, 3. — Ayer a las 18, entró en la bahía el escampavía "Sobenes" en que venía la comitiva oficial a las fiestas con que será celebrado el centenario de la fundación de esta ciudad.

Debido al fuerte temporal que reinaba en este puerto, uno de los más grandes habidos durante los últimos años la comitiva no pudo desembarcar y pernoctó a bordo. Igual cosa debieran hacer numerosos viajeros llegados a bordo del vapor "Colo colo". — (Sewell).

EL MINISTRO DEL TRABAJO VISITO CASTRO

CASTRO, 3. — A las 16, llegó en automóvil, procedente de Ancud, el Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani, acompañado de los diputados Jorge Urzúa y Rafael del Canto. En la Estación fué recibido por numeroso público, y por las autoridades locales, que acompañaron al Ministro y comtiva a visitar el Liceo y el Cuartel de Carabineros y el Club Social.

En el Hotel Hein se les ofreció unas once comida a las que asistieron cincuenta personas.

Don Ruperto Triviño, a nombre de la ciudad le dió la bienvenida. El Ministro pronunció un discurso que fué calurosamente aplaudido.

EL PUEBLO DE CASTRO ESTA AGRADECIDO DE S. E.

Este pueblo se manifiesta muy complacido por la visita del representante de S. E., a quien enviará un telegrama de agradecimiento.

EL MINISTRO PRESIDIO LA VELADA INAUGURAL DE LAS FESTIVIDADES

A las 19 horas, el señor Serani, partió a Ancud para asistir a la velada con que se inauguraron las festividades con que será celebrado el centenario de la ciudad. — (Corresponsal).

Considerable aumento experimentaron las entradas de aduana en Talcahuano

En el 1.er semestre la recaudación alcanzó a $ 12.490.335.20 contra 5.090.549.05 del mismo período de 1933.— Confianza en la labor del Gobierno

TALCAHUANO, 3. — La Aduana de este puerto recaudó durante el mes de junio 3.350.61 pesos, suma que comparada a la recaudada el mismo mes de 1933, acusa un aumento de dos millones 220.159.30 pesos, lo que se debería al pago de los derechos de internación de azúcar, que antes se hacía en Valparaíso.

Durante el primer semestre del año se han recaudado 12 millones 490.335 pesos veinte centavos, que arroja un aumento de $ 5.090.549.05.

Las sumas anteriormente anotadas, que acusan un considerable aumento en el rendimiento de entradas de la nación, evidencian una mayor confianza en el comercio, que se estaría entonando dentro del orden y la fe que se tiene en la actual Administración Pública, que ofrece amplias garantías. — (Echevarría).

107 años [...] rá mañana [...] ceo de [...]

TALCA, 3. — El [...] celebrará el 107 [...] su fundación el Li[...] bres ed esta ciuda[...] miento que dará ori[...] sas festividades que [...] rán durante los días [...]

En el programa [...] cursos deportivos, u[...] teraria, visita de lo[...] la Casa de Huérfan[...] ferencia del profes[...] Bunster sobre "El [...] padres de familia". [...] rencia será dictada [...] de actos del estable[...] (Iturriaga).

Nueva Junta [...] nos de Chim[...]

CHIMBARONGO, [...] tendente transcribió [...] bramiento de la si[...] Junta de Vecinos d[...] na: Alcalde, don [...] guren Irarrázaval, [...] res Jerónimo Bozán [...] vín Rodríguez y T[...] za Faúndez.

Los componentes [...] son personas sobre[...] cidas en esta loca[...] cual se espera q[...] buen gobierno com[...] ras.

VALPARAISO

LA CAMARA CENTRAL DE COMERCIO APOYARA LAS ASPIRACIONES DEL COMITE DE DEFENSA DE VALPARAISO

VALPARAISO, 3. — A las 18.30, se reunió extraordinariamente el directorio de la Cámara Central de Comercio con el presidente secretario y directores del Comité de Defensa de Valparaíso, quienes hicieron una exposición de los puntos de vista y proyectos del comité.

Después de interesante cambio de ideas, el presidente de la Cámara de Comercio, señor Ruiz de Gamboa, propuso el siguiente voto que fué aceptado por unanimidad:

"La Cámara Central de Comercio, después de oír en sesión especial de su directorio las explicaciones dadas por el Comité de Resurgimiento de Valparaíso acuerda prestar todo su apoyo a las proposiciones y proyectos de dicho Comité para la restauración de Valparaíso entre ellos, y especialmente, el de construcción del ferrocarril a Santiago y a Talagante.

A continuación, se constituyeron en sesión los miembros del Comité de Defensa, presididos por el doctor Munich y con asistencia de don Arturo Lyon Peña.

Se dejó constancia de los agradecimientos del comite por el apoyo prestado por la Cámara de Comercio y se acordó redoblar los esfuerzos hechos a fin de terminar los proyectos en estudio y someterlos a la brevedad posible a la consideración del Gobierno.

Se leyeron los acuerdos aprobados en una reunión de la Asociación de Propietarios adhiriéndose a lo obrado por el Comité de Defensa y declarándose dispuestos a aceptar un gravamen sobre las contribuciones de haberes con el objeto de financiar la construcción del Ferrocarril a Santiago por Casablanca.

También se leyó una nota de la Asociación Nacional de Armadores en que acepta la idea de la creación de una oficina permanente del Comité de Defensa en este puerto y se ofrece para contribuir a los gastos que demande su funcionamiento. — (Arratia).

ANIVERSARIO DE LA ASOCIACION DE COMERCIANTES DE LLAY-LLAY

LLAY-LLAY, 3.— Con un gran banquete servido en los comedores del Club Social, al que asistieron las autoridades locales y varios vecinos especialmente invitados, celebró el primer aniversario de su fundación la Asociación de Comerciantes, institución que está desarrollando un vasto plan de trabajo a favor de sus numerosos asociados

El nuevo directorio que fué elegido durante uan solemne asamblea en el teatro local quedó compuesto en la siguiente forma: Presidente, don Valentn Lizana P.; vice, don Carlos Simken H.; secretario, don Juan Simken H.; pro-secretario, don Elías Lazen; tesorero, don Luis Imborack, y directores, los señores Manuel Gutiérrez y Rogelio Romero.—(Lizana).

Ciega fué muerta a garrotazos por su marido

VALPARAISO 3.—Los detectives porteños detuvieron hoy mientras pedía limosna para enterrar a su mujer, al individuo Evaristo Morales Aburto. Diligencias practicadas posteriormente, permiten aseverar que Morales ultimó a su mujer, Cecilia Altamirano a garrotazos, en un momento de violencia provocado por la ebriedad. La esposa de este detenido era ciega y tenía 62 años de edad.—(Arratia corresponsal).

VOCALES DE LA JUNTA DE VECINOS DE VIÑA DEL MAR

VALPARAISO 3.—La Intendencia de Aconcagua recibió hoy la transcripción del decreto firmado por el Ministro del Interior, que designa vocales de la Junta de Vecinos de Viña del Mar, a los señores Cornelio Sepúlveda y Reginaldo Cantillana Osorio, que representarán en el Municipio viñamarino al Partido Conservador.—(Arratia, corresponsal).

EL "PUNTA ARENAS" PARTIO AL CALLAO

VALPARAISO 3.—El vapor nacional "Punta Arenas" de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, zarpó hoy de este puerto con destino al Callao. Este barco lleva al vecino país productos surtidos que trajo de Sud Africa y otros puertos del Atlántico.—(Arratia).

LA ASOCIACION DE ARMADORES SE REUNIO AYER

VALPARAISO 3.—Presidido por don Raúl Rivera Blin se reunió hoy el directorio de la Asociación Nacional de Armadores, para ocuparse de importantes asuntos de carácter inter-

ACTIVIDADES DEL COMITE DE VECINOS DE TALAGANTE

TALAGANTE, 3.— Como estaba anunciado, el domingo 1.o del presente, a las 20 horas, en el Hotel El Recreo de esta localidad, el Comité pro Adelanto Local celebró una magna asamblea para tratar sobre los diferentes problemas que le afectan a la Comuna y en particular el proyecto de construcción del ferrocarril de Vaplaraiso-Casablanca a Santiago vía Talagante. También se acordó ponerse en comunicación con el Comité que auspicia este mismo proyecto en Valparaíso y Casablanca.

Después de un cambio de ideas se eligió la siguiente mesa directiva del Comité:

Presidente, don Serafín Salas Valenzuela; vice-presidente, don Adolfo Bareona; secretario, don Roberto Cáceres Lambert; teosrero, don Carlos Díaz; directores, señores Enrique Herrera Briceño, Martín Larra, Laureano Fernández, Alejando Dalbadie Valdés y Manuel Alegría Sánchez.

Una vez terminada la sesión la concurrencia pasó a los amplios comedores del Hotel a servirse una comida, la que se desarrolló en amena camaradería. A la hora de los postres hicieron uso de la palabra diferentes oradores abundando en sus expresiones palabras de aliento y de cooperación a los dirigentes que inician esta nueva cruzada de progreso para la zona beneficiada.—(Corresponsal).

NORTE

Incendio en la Fábrica de Cerveza Floto, en Serena

$ 50.000 DE PERDIDAS

LA SERENA, 3. — A las 6.30 horas, se declaró un incendio en la Fábrica de Cerveza Floto, originado en la inflamación de la chimenea que fué destruída, como asimismo, la máquina tostadora. Los perjuicios suben a cincuenta mil pesos.

Este incendio ha venido a demostrar el peligro que encierra el funcionamiento de esta fábrica en pleno centro de la ciudad.—(Montaldo).

Solemnes [...] los funer[...] la direct[...] Liceo de [...]

LA SERENA, 3. [...] solemnidad se efect[...] funerales de la di[...] ceo de Niñas, se[...] Zúñiga, después de [...] honras en la Ca[...] rrieron todos los e[...] educacionales de [...] el Liceo de Coqui[...]

Cuatro coches co[...] flores seguían a l[...]

Pronunciaron di[...] ñorita Ema Cabe[...] del Liceo, las al[...] Bozzo y Adriana V[...] tor del Liceo, do[...] da, el señor Caup[...] do, por el Círculo [...] y seis profesores a [...] tintos colegios.

Los restos de l[...] ñiga serán trasla[...] Santiago. — (Mo[...]

Ha de[...] tir nue[...] deudo [...] CARLO[...] CON[...]

Sus restos ser[...] en el Cement[...] hoy, a las 3 30 P[...] tejo partirá de [...] bitación, calle [...] 2944.—LA FAM[...]

Conjurado el peligro de un asalto a Mulchén por los sediciosos

Las disposiciones tácticas arbitradas por el Director General de Carabineros, don Humberto Arriagada Valdivieso, a su llegada a Mulchén, significan un golpe de muerte a la sedición de los obreros. — Los amotinados han tratado inútilmente de conseguir que los inquilinos y peones de los fundos cercanos a Mulchén se plieguen al movimiento. — Un destacamento de 50 hombres, al mando del comandante Valenzuela partió a enfrentarse con los sediciosos. — La tropa se encuentra bloqueada por el frío y la nieve

...noticias que recibió durante el día de ayer el Gobierno ...los sangrientos sucesos ...idos en la Zona Sur del país, ...vocados por los obreros que ...becilla Leiva Tapia lanzó a ...vuelta, son bastante favorables ...deducirse de ellas que ...uación no reviste la gravedad ...que se le dió en los primeros momentos.

...tropa escogida de 100 hombres ...que en la madrugada de ...partió desde Santiago a ...del general de Carabineros, ...Humberto Arriagada Valdivieso ...y de otros altos jefes y ...les del Cuerpo llegó en las ...horas de la tarde, después ...de una ligera parada en ...a Mulchén.

PRIMERAS MEDIDAS ADOPTADAS

...de Mulchén, el Director ...de Carabineros se puso ...bla por teléfono con el Ministro ...del Interior, don Luis ...Romo, dándole cuenta de ...había enviado al capitán ...ro con 50 hombres de tropa ...Santa Bárbara, y que enviaría también, más tarde, un ...amento a Loncopangui, hacia la Cordillera, por la ribera ...io-Bío, con el objeto de reforzar al personal que custodia ...te alta del río.

...llegada de las tropas a ...hén, se efectuó sin que se ...jera ninguna novedad de ...s.

LLEGADA A MULCHEN

...nos, a continuación, los ...amas despachados ayer por ...ro Enviado Especial, que ...paña a las tropas que comanda el general Arriagada.

...LCHEN, 3.— A las 5 de la ...el Tren Especial se detuvo en los andenes de la Estación de Santa Fé, efectuándose ...embarco de la tropa y de la ...ada, sin ninguna novedad. ...la Estación esperaban a ...fes de Carabineros el Intendente de Bío-Bío, don Fortunato de la Maza. Este Enviado Especial asistió a una conferencia celebrada entre el general Arriagada y el Intendente de la Maza, en donde la primera autoridad de Bío-Bío informó al Director de Carabineros que, en general, las noticias sobre el levantamiento de los obreros y colonos son bastante vagas y confusas, siendo imposible obtener una exacta información de la forma precisa cómo ocurrieron los hechos.

Lo único que se sabe hasta el momento, es que los sublevados avanzan sobre la región del Alto del Bío-Bío, provocando a su paso, el saqueo, el incendio y la muerte.

Las quintas, los fundos y las propiedades rurales que se encuentran en el camino recorrido por los revoltosos, han sido asaltadas, y muertos sus ocupantes que pretendieron presentar resistencia. El número exacto de víctimas coincide con las versiones dadas anteriormente por "La Nación".

Don Carlos Altamirano, propietario del Fundo "El Morro", acompañado de varios peones de su hacienda, logró atravesar la Cordillera de Pemehue, y llegar a Mulchén, huyendo de los asaltantes sediciosos. Son las primeras personas que llegan de la zona infestada por los revoltosos y las primeras, también, que traen una perfecta visión de los hechos. Me dicen que los amotinados pretenden inducir a la revuelta a todos los obreros y colonos de la región, no logrando, hasta el momento, sus propósitos.—(Osvaldo Cabezas, Enviado Especial).

Dueños de fundos huyen por temor a los comunistas

Se dirigen hacia los centros poblados

TEMUCO 3.—La inquietud que reina en los pueblos donde se desarrollan los sangrientos sucesos que nos ocupan, se exterioriza en la constante peregrinación de inquilinos y dueños de fundos que huyen hacia los centros poblados por temor a los asaltantes.

En muchas partes, en el campo y en los caminos se les ha llegado a confundir con los facciosos, que, a su vez, se han dispersado en distintas poblaciones, cometiendo toda clase de depredaciones. Esta nerviosidad se concentró hoy en la ciudad de Victoria, donde se telefoneó intensamente pidiendo noticias de los fundos San Gregorio Mariposas Antonia y otros, que se encuentran en la zona afectada.—(Arellano, corresponsal).

Los daños causados por los saqueos han sido avaluados en 600 mil pesos

(AMPLIAS INFORMACIONES DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL, DON OSVALDO CABEZAS)

PERSONALIDAD DE LAS VICTIMAS

TEMUCO, 3.— Es interesante la personalidad de Juan Olhagaray Harismendy, una de las primeras víctimas asesinadas por los sediciosos.

Olhagaray nació en Spoletta, Francia, en el año 1882, y a la edad de 17 años llegó a Chile, trabajando con su tío Miguel Harismendy en las factorías que se abrían en las selvas de Nueva Imperial. Olhagaray es uno de los pioneers del Sur de Chile. Durante 10 años consecutivos trabajó en Lonquimay, en trabajos de labranza y otras faenas agrícolas, logrando obtener buenos rendimientos de las tierras. Deja una hijita de doce años, llamada Jean Olhagaray Charo, que actualmente se encuentra en Francia.— (Arellano, corresponsal).

AL ENCUENTRO DE LOS SEDICIOSOS

MULCHEN 3.— En estos momentos, 9 de la noche, acabo de entrevistar al Intendente de Bío-Bío, don Fortunato de la Maza, exclusivamente para "La Nación". Me dice que anteayer partió tropa de la Comisaría de Los Angeles, al mando del subprefecto, Víctor Valenzuela, a enfrentarse con los revoltosos.

El comandante Valenzuela lleva instrucciones precisas para alcanzar hasta Santa Bárbara, y seguir después a Loncopangui, último punto que está en comunicación telefónica directa con Mulchén. Las tropas de Santiago seguirán, más tarde, a Guayalí, a Nitrito, a Lolco y a Ranquil, los cuatro puntos en dónde estos amotinados tienen establecido su campo de operaciones.—(Osvaldo Cabezas, Enviado Especial).

BLOQUEADOS POR EL CLIMA

MULCHEN, 3.— Según las últimas informaciones recibidas en mi presencia por el general Arriagada Valdivieso, la tropa al mando del comandante Valenzuela se encuentra ahora a la altura del Fundo Ralco, en el camino hacia Ranquil.

El reducido destacamento está bloqueado por el clima. Los caminos son intraficables para la caballada, y, aún, para la tropa de infantería. Según las comunicaciones telefónicas, la tropa no puede seguir avanzando, y hará un vivac en espera de un mejor tiempo. El frío arranca la piel de las cabalgaduras.—(Osvaldo Cabezas, Enviado Especial).

RESGUARDO DE LAS POBLACIONES

MULCHEN, 3.— El Intendente de la Maza y el general Arriagada han arbitrado las mejores medidas tácticas para impedir el avance de los sediciosos, y [illegible] los caminos que conducen a Santa Bárbara, a Quilaco y a Mulchén. Iguales medidas se han tomado en Collipulli, en donde un destacamento de carabineros está de guarnición.

Con las medidas adoptadas, el peligro ha quedado conjurado completamente.—(Osvaldo Cabezas, Enviado Especial).

600 MIL PESOS PRODUCTO DE ROBOS Y SAQUEOS

MULCHEN, 3.— A las 22.10 de la noche, el Director General de Carabineros recibió comunicaciones telefónicas de Guayalí. He podido imponerme de ellas. Aseguran que el grueso de los sediciosos compuesto por una banda de 500 hombres avanza por los caminos, cometiendo toda clase de depredaciones. Ha habido asesinatos y robo de ganado caballar en los fundos saqueados. Inútilmente se ha pretendido levantar a otros obreros y colonos. El elemento campesino, en su enorme mayoría, no sigue a los sediciosos.

El producto de los robos, según estas informaciones, alcanzaría la suma de 600 mil pesos en números redondos. Es imposible obtener noticias concretas hasta llegar a la zona devastada. Sin embargo, las noticias llegadas hasta el momento, confirman ampliamente las anteriores informaciones publicadas por "La Nación".—Osvaldo Cabezas, enviado especial.

Aplausos ha recibido el Gobierno por su enérgica política contra sediciosos

Telegrama dirigido a S. E. por el Partido Demócrata de Curacautín

S. E. el Presidente de la República, ha recibido el siguiente telegrama del Partido Demócrata de Curacautín.

"Presidente República. Moneda. — Partido Demócrata en sesión directorio acordó dirigirse a V. E., a fin de manifestarle sus aplausos por la enérgica política adoptada por el Gobierno para sofocar a los revoltosos y suplicar a V. E., dé las órdenes necesarias, a fin de evitar que ciertos elementos se aprovechen de la situación creada para venganzas políticas. — (Fdo). — Wenceslao Hernández, presidente. — Emilio Cotton, secretario.

Los facciosos se ocultarían en los bosques

Esta es la opinión dominante en el sur

TEMUCO 3.—Los conocedores de la topografía en que se desarrollan actualmente los hechos, estiman que los facciosos deben encontrarse ocultos en las reservas forestales de [illegible] ...esto de los puntos donde se inició la rebelión.

En esta situación los carabineros tendrán que desplegar avanzadas de información entre los campesinos que huyen por temor a la horda.

Noticias concretas recibidas a última hora permiten informar, sin embargo, que los carabineros que salieron de Mulchén y Los Angeles, están estrechando el círculo alrededor de los rebeldes.—(Arellano, corresponsal).

EL PLAN DE ATAQUE

MULCHEN, 3.—Horas después de su llegada, el general Humberto Arriagada dispuso el siguiente plan para atacar a los sediciosos:

En la Estación de Santa Fe, Mulchén, quedarán 50 hombres de la Escuela de Carabineros, al mando del capitán Romero, pronto para entrar en acción al primer llamado.

En Santa Bárbara la población será resguardada por 15 carabineros, y el resto de las tropas tomará contacto con el destacamento del capitán Valenzuela, dirigiéndose a enfrentar a los revoltosos.

Posiblemente las operaciones tengan como centro a Rahue, lugar en donde se supone se encuentran concentrados los facciosos. El pueblo de Mulchén ha recibido entusiastamente a las tropas, vivándose a los jefes y soldados.—Osvaldo Cabezas, enviado especial.

COMO SE PREPARO LA REBELION

MULCHEN, 3.—La opinión general es de que el movimiento sedicioso de Ranquil venía preparándose desde hace largo tiempo, debido a la agitación provocada, entre el elemento obrero, por los cabecillas comunistas.

He entrevistado a don José Quilo Córdova, conocido agricultor de la zona, quien me dice que la campaña de agitación comunista existe en Lonquimay desde hace más de seis años, época en que Juan Leiva, el cabecilla muerto, organizó la llamada Asociación de Colonos, en la cual cada miembro entregaba mensualmente la suma de cinco pesos, dinero que se habría destinado a la compra clandestina de armamentos. Se agrega, también, que en esta campaña comunista estarían comprometidos conocidos dirigentes de Santigo. — Osvaldo Cabezas, enviado especial.

MULCHEN, 3.—(Transmitido a las 11.25 de la noche).— En estos momentos acabo de entrevistar al Gobernador del Departamento, don Víctor Navarrete Concha, y a su Secretario, don Nicanor Ruiz. Ambos funcionarios me confirman que los desmanes cometidos por los sediciosos llegan a límites inauditos.

"El movimiento, me dicen, viene gestándose desde hace bastante tiempo, años talvez. Los cuatro cabecillas del motín, según los informes llegados a la Gobernación, son Juan Leiva Tapia, Benito, Simón y Juan Sagredo, todos ellos de reconocida actuación agitadora.

A las actividades comunistas está ligado el Sindicato Agrícola de Lonquimay, llamado también Sindicato José Manuel Balmaceda, y cuyo jefe es Juan Segundo Tapia, primo de Leiva, y que vive en Victoria, asesorado por Manuel Araneda".—Osvaldo Cabezas, enviado especial.

Distribución de la tropa que combatirá a los sediciosos

Telegrama enviado anoche por el general Arriagada al M. del Interior

MULCHEN, 3.—A las 23 horas, el general Arriagada envió el siguiente telegrama al Ministro del Interior, don Luis Salas Romo: ...horas despaché de Santa Fe, ferrocarriles, ...pitán Romero 50 hombres a Santa Bárbara, ...len dejar ese pueblo diez hombres a cargo ...iente Sepúlveda; quince hombres se concentrarán a cargo capitán indicado, en Loncopangui; 25 hombres se internarán cordillera mando ...iente Díaz, siguiendo Cajón Bío-Bío, hasta tomar contacto con tropa capitán Valenzuela, ...ernado desde el sábado. Llevan orden relevo, llevando víveres, forraje y calzado, haciéndose cargo búsqueda y cortar retirada esa facciosos.— Arriagada". — (OSVALDO CABEZAS, Enviado Especial-.

"Creo que los amotinados se entregarán pronto..."

dice el general Arriagada, en un telegrama enviado anoche a S. E.

MULCHEN, 3.—A las 20 horas el Director General de Carabineros, general don Humberto Arriagada Valdivieso, sostuvo una larga conversación telegráfica con S. E. el Presidente de la República, que desde un principio había solicitado del jefe de Carabineros una exacta información sobre los sucesos del sur.

En su respuesta al Primer Mandatario, el general Arriagada envió un extenso informe telegráfico, en cuya parte principal dice lo siguiente: "Mi impresión es que los amotinados están con todas las comunicaciones cortadas, no pudiendo, por lo tanto, avanzar en dirección a ningún pueblo para cometer desmanes. Creo que se entregarán pronto".—OSVALDO CABEZAS, Enviado Especial.

El Comandante Díaz Valderrama cerrará por el norte el paso de los fugitivos

Lolco ha sido la zona que más ha sufrido con las depredaciones de los revoltosos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN TEMUCO, POR TELEFONO)

TEMUCO, 3. — (De nuestro corresponsal, por teléfono en la madrugada de hoy). — A través de los fundos Colo Colo, San Gregorio, Mariposa y Voltario, los fugitivos sediciosos se repliegan hacia la ciudad de Victoria, avanzando sobre Tolhuaca. Por este motivo, reina en la ciudad una gran inquietud. En previsión de los posibles desmanes que pueden cometer los restos dispersos de los amotinados, que actúan en montoneras los dueños de los fundos cercanos, en compañía de sus peones e inquilinos, han abandonado sus predios, dirigiéndose a los centros poblados.

REUNION DE VECINOS

En Victoria se reunieron los principales vecinos en el Club Social, con el objeto de adoptar y aprobar las medidas necesarias de emergencia. El gobernador del departamento, don José Robles lleva amplias facultades. En Temuco reemplaza al señor Robles, el secretario de la Gobernación, don Gilberto Salinas.

COLABORACION DE LA MILICIA

El Comando Provincial de la Milicia Republicana reunido esta tarde, decidió enviar un piquete de milicianos que partió a las 22.30 horas, en una locomotora. La Milicia, ha abierto, también, una suscripción en favor de las familias de los carabineros heridos durante los encuentros con los amotinados.

En Collipulli, el orden está resguardado por patrullas de milicianos, en ausencia de la guarnición de carabineros que salió a enfrentarse con los revoltosos.

En los momentos que efectúó la presente transmisión, se me comunica que el movimiento sedicioso se ha replegado sobre el Alto del Bio Bío entre Santa Bárbara y Mulchén.

LA ZONA MAS AFECTADA

La zona que más ha sufrido con las depredaciones de las partidas dispersas de sediciosos, ha sido Lolco. Los fundos Amargo, Collipulli y Chalcao, han sufrido saqueos y el incendio de los caseríos.

Treinta carabineros de Collipulli al mando del teniente Arriagada van, en estos momentos, al encuentro de las montoneras, a través de la zona afectada. El comandante Délano Soruco debe llegar mañana a Guayalí, y el prefecto segundo jefe de Santiago, teniente coronel don Jorge Díaz Valderrama al mando de sus tropas cerrará el paso a los fugitivos que huyan por el norte. El capitán Monreal, con el mismo destacamento que combatió en Ranquil, avanzará hacia Santa Bárbara, al mismo tiempo que los otros jefes. Los sediciosos serán envueltos en esta forma, entre dos fuegos. Tal es, en síntesis, el plan de ataque de las fuerzas de carabineros. — (Arellano corresponsal).

Profesores para varios Liceos fueron designados ayer

El Ministro, Señor Vial, firmó los decretos correspondientes

El Ministerio de Educación ...a ha designado a las si...es personas para los car...que se indican:

...fesor de Religión para la ...la Técnica Femenina de ...ia, don Luis Alvarado Se...

...Leonidas Troncoso Piza...rofesor de Ciencias del Li...o 4 de Santiago.

...a María Diinigan Ward y ...Lola Schilling Parga, pro... de Inglés del Instituto ...cial de Valparaíso.

...a Marta Corvalán Natura...ofesora de Educación Fí... Trabajos Prácticos de la ...asignatura en el Liceo ...ias de La Serena.

...a Palmira Briones Gonzá...ofesora de Castellano del ...de Niñas de Quillota.

...a Estela Gajardo Contre... doña Amelia Solís de ...o, profesoras de Economía ...stica en el Liceo de Niñas ...

...Miguel Véliz Amaya, Ins...del Liceo de Hombres de ...ó.

...a Estela Báez Mainshusem, ...ora de Castellano del Li...e Niñas N.o 4, mientras dure la comisión conferida a doña Graciela Sotomayor Lemoine, titulada en esa cátedra.

Don Arturo Vergara T., Inspector General del Liceo de Hombres de Rancagua, para profesor de Trabajos Manuales del establecimiento.

Don Whásington Rivas Banda, profesor de Clase de Práctica de Oficina en el Instituto Comercial de Valparaíso.

Don Isidoro San Martín Guzmán, profesor del Liceo de Hombres N.o 5 de Santiago.

Doña Nora Vera L., profesora de Historia y Geografía de la Escuela de Niñas de San Fernando.

Doña Corina Miranda Yáñez, profesora de Labores del Liceo de Niñas de San Felipe y del Liceo de Hombres de la misma ciudad.

Don Víctor Villouta Roa, profesor de la Escuela Primaria Anexa al Liceo de Hombres de Concepción, para cuatro horas de Francés para este mismo establecimiento, en calidad de interino y sin remuneración.

Don Herminio Molina Rivera, Inspector-profesor en el Internado Barros Arana.

QUE DICE EL PUBLICO

Incomprensión

...cuento, que de todo tie...enos de cuento, hará fruncir el ceño a muchos, a otros ...tar enérgicamente y a los ...ubrírseles el rostro de ru... recordar que no fueron ...te hombres para hacer ...ar la justicia.

...el año de 1929 abandonó ...s una joven chilena con ...hacia los Estados Unidos. Había obtenido una beca ...una cantidad de concurrentes de 18 países sudamericanos ...lena de optimismo se fué ...sca de ciencia, para des...erle útil a su patria. Cua...ños duraron sus estudios. ...izo con todo éxito. Es...allá, obtuvo, por segunda ...tra beca entre los concur... de los países sudameri... lo que le permitió perfec... sus estudios en distintos ...europeos.

...l regreso al país, dió una ...sante conferencia en la ...rsidad de Chile, haciendo ...importancia de su carre...e es una de las que más ...ho reporta a la Humanidad...

...pieza su ruda labor, colo...se en el puesto que le co...nde por sus conocimientos. ¡Cuánto le costó! Negativas de parte de algunos, obstáculos de parte de otros. Protesta: ¡es demasiado joven para que desempeñe el cargo de directora! ¿Acaso aquí es necesario tener los cabellos canos para que la mujer pueda desempeñar un puesto importante...?

Se le nombró, pero con un asesor que no es técnico en la carrera. Empieza su trabajo llena de entusiasmo; quiere levantar el nivel cultural de la profesión que representa; desea con toda su alma hacer de la Escuela de Enfermeras de su país algo semejante a las de otros países más adelantados. Pero se estrella contra la rutina invencible, contra la indisciplina arraigada en el ambiente y contra los intereses creados. Ella lucha sola. ¡Imposible vencer! Y es así cómo la distinguida alumna de la Universidad de Yale, nuestra compatriota que llega al país llena de entusiasmo para hacer labor benéfica, ve d... audadas sus esperanzas, porque no tuvo quién supiera apreciar sus méritos y quién le hiciera justicia.—**Delia Rojas de White**, Miraflores 163.

El Jefe de la 1.a División con el M. de Defensa

En la tarde de ayer el coronel don Jorge Bari, jefe de la 1.a División, con asiento en Antofagasta, celebró una detenida entrevista con el Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido.

En esta entrevista el coronel señor Bari habría informado al señor Bello Codesido sobre la marcha de los servicios militares a su cargo.

Según se nos informó en el Ministerio, el coronel señor Bari, regresará a su guarnición en la próxima semana.

La tragedia de Lolco produce un hondo pesar

Las víctimas eran personas muy estimadas.— Tres detenidos

CAUTIN 3.—La tragedia del Lolco causó sensación y hondo pesar en esta ciudad donde la mayoría de las víctimas tenían vinculaciones y eran bien estimadas.

Anoche llegó Juan Bautista Olhagaray, hermano de una de las víctimas. Momentos antes llegaron en un autocarril José María Gainza, Marcial Charo, José Andueza y Andrés Espinoza. Los cuatro últimos continuaron viaje a la hacienda Lolco, distante 36 leguas de esta ciudad.

Conversé con Juan Olhagaray, y me dijo que ignoraba si los cadáveres fueron quemados junto con la casa o echados al río.

Se tiene entendido de que los revoltosos fueron a Lolco con el fin de aprovisionarse pues había allí un almacén y una bodega muy bien provistos.

La señora Dolores Charo, cuyo marido fué asesinado, tiene en Francia una hijita de 12 años, estudiando.

Tres detenidos serán conducidos mañana a primera hora a Victoria donde prestarán declaraciones. — (Araneda).

416 matriculadas en los Cursos de Educación Cívica

Se iniciarán mañana

Mañana jueves, a las 18 horas, se iniciarán los cursos de educación cívica para mujeres, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

La primera conferencia, o sea, la de mañana, estará a cargo del Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández, quien tratará sobre la evolución del Derecho.

El éxito de la matrícula de dichos cursos puede colegirse, en realidad, por el número de personas matriculadas que alcanza a cuatrocientas dieciséis.

Para asistir a dichos cursos será requisito indispensable presentar la tarjeta de inscripción, que acredita el carácter de alumno.

Incremento de los servicios sociales de la Asociación Patronal Chilena del Trabajo

En la tarde de ayer se reunió la Junta Ejecutiva de la Asociación Patronal, en su local propio, Catedral 1395.

En primer lugar, la Junta dejó testimonio de la satisfacción que tuvo al ser recibido en audiencia especial por S. E. el Presidente de la República, a quien se manifestaron diversos puntos relacionados con su obra social. Se expresó al Primer Mandatario la patriótica cooperación que a su labor reconstructiva presta la Asociación Patronal.

La decisiva importancia que van adquiriendo los servicios sociales de la institución, también fué considerada por la Junta, especialmente el Departamento Seguro Social de Accidentes del Trabajo, que merece de las industrias y comercio del país toda su confianza, como lo comprueba el hecho de que este Departamento ha renovado la totalidad de sus seguros y se han tomado numerosas nuevas pólizas.

Además, la institución incrementa sus firmas afiliadas, habiéndose incorporado industrias tan importantes como la Compañía Manufacturera de Papel y Cartón de Puente Alto, Compañía Electro - Siderúrgica de Valdivia, Fábrica Nacional de Catres, Compañía Nacional de Envases y Enlozados, Shell Mex-Chile, Wagner, Chadwick y Cía., Compañía Chilena de Fósforos de Talca, etc.

Se tomó nota de la fundada satisfacción con que el elemento obrero ha recibido el nuevo servicio ampliatorio y que se refiere a la atención médica, enteramente gratuita, que la Asociación Patronal presta a la madre del obrero soltero y a la esposa e hijos del casado, pertenecientes a las firmas aseguradas.

Don Roberto Poblete León, nuevo Director del Politécnico de Menores,

En la mañana de ayer visitó el Politécnico de Menores de San Bernardo el nuevo director de dicho establecimiento, don Roberto Poblete León, recientemente designado por el Gobierno, en virtud de sus antecedentes técnicos y administrativos.

El señor Poblete posee el título de normalista y profesor de Estado en la asignatura de Castellano, y en los diversos establecimientos educacionales en que le ha tocado actuar, se ha desempeñado como un maestro distinguido y talentoso.

Paralela a su acción de maestro, ha desempeñado también el cargo de Inspector de Oficinas Fiscales y otros puestos de importancia en la Administración Pública.

Su designación es el fruto de su preparación pedagógica y correcta actuación como funcionario en cargos de responsabilidad en la Administración Pública.

Apartado de las actividades de la política activa y entregado por entero al estudio, el señor Poblete exhibió en sus antecedentes un cuadro de actividades que le dió el triunfo sobre un gran número de personas que se presentaron al concurso.



Don Roberto Poblete León

El señor Poblete se hará cargo hoy de la dirección de dicho establecimiento. Servirá de interventor un inspector de la Contraloría General de la República y estarán presentes en este acto el director del servicio, doctor Hugo Lea Plaza, y el almirante don Carlos Andonaegui.

Concurso para el Himno del Reservista

Con el objeto de establecer un nexo simbólico, espiritual y patriótico para los ciudadanos que han hecho su servicio militar, y muy especialmente, entre todos los cultores del Tiro Ciudadano, la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional del Ejército llama a concurso a los poetas chilenos que deseen tomar parte, para hacer el "Himno del Reservista", canción que deberán cantar los reservistas y socios de todas las instituciones de tiro de la República en las ocasiones solemnes de sus actividades deportivas y festividades patrióticas que se celebren.

Para este concurso se establecen las siguientes bases:

1. El himno constará de un coro y cuatro estrofas;

2. La medida de los versos será (decasílabos), adaptable a un ritma musical de marcha.

3. El tema versará sobre el espíritu deportivo, patriótico y defensor del futuro de la patria chilena, que deben encarnar los reservistas y los cultores del tiro ciudadano;

4. Habrá un primer premio consistente en $ 250 y medalla de plata, y un 2.o premio de $ 100 y medalla de plata;

5. Las composiciones deberán mandarse a la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional, Morandé 25, Santiago. Concurso del Himno del Reservista. Los trabajos deberán venir escritos a máquina y firmados con pseudónimo. En sobre aparte se mandará el nombre del autor y el pseudónimo correspondiente a la firma de su trabajo, igualmente su dirección postal.

6. La fecha de recepción de los trabajos será hasta el 30 de julio de 1934, inclusive; y

7. La Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional dará su fallo el martes 14 de agosto, a las 17 horas, en su local, a cuyo acto podrán asistir los interesados. El resultado se publicará en la prensa. Este fallo será inapelable, reservándose el derecho de publicar cualquiera de los trabajos y no devolviendo tampoco los originales.

Fondos de auxilios para provincias

En vista de las peticiones hechas por intermedio del Ministerio del Interior, Fomento destinó ayer la cantidad de cien mil pesos, para reabilitar el camino de Vicuña a Palhuano, que mantiene el tránsito interrumpido hacia una extensa zona agrícola y la construcción y reconstrucción de algunos puentes que han sido destruídos por los últimos temporales.

Víctima de los sediciosos



Don Alfonso Zañartu Rodríguez, muerto en los sucesos de Ranquil

Don Alfonso Zañartu Rodríguez, asesinado durante el asalto y saqueo de Ranquil. El señor Zañartu muere a las 23 años y era un distinguido miembro de nuestra sociedad. Era hijo del coronel de ejército don Alfonso Zañartu de la Cruz.

La víctima se educó en la Escuela Naval de Chile, y una vez terminados sus estudios, se dirigió a Estados Unidos. A su regreso, se radicó en Lonquimay en donde descubrió algunos yacimientos de oro, cuya explotación dirigía personalmente desde 1931.

Se designó Ministro

EL SEÑOR FRANKLIN QUEZADA CONOCERA EN LOS SUCESOS DE LONQUIMAY

Fué designado el Ministro de la Corte de Temuco, señor Franklin Quezada, para que conozca en el proceso que se iniciará con motivo de los sucesos de Lonquimay, proceso que ordenó abrir la Iltma. Corte Suprema.

Están ya funcionando las agencias autorizadas para el canje de cupones del Concurso Aliviol

En el día de ayer creció extraordinariamente el número de las personas que vinieron a canjear boletos para el sorteo

Como informamos ayer a nuestros lectores, desde hoy han comenzado a funcionar en esta capital las agencias autorizadas de "La Nación", en las cuales los interesados en el Concurso Aliviol, de "La Nación" y "Los Tiempos", podrán efectuar el canje de los cupones que dan derecho a participar en este interesante sorteo de Navidad.

Estas agencias, que son por ahora tres, están ubicadas en diferentes sitios, de manera que todo un sector de la ciudad pueda concurrir a ellas a efectuar el canje, sin necesidad del largo viaje que sería el llegar hasta nuestra casa. Una de ellas está en la Avenida Providencia número 1340, o sea frente a Manuel Montt. La segunda funciona en Independencia N.o 850, entre las calles Carrión y O'Higgins, y la tercera en la Gran Avenida número 2694, en la misma esquina de San Joaquín.

MILES

En el día de ayer el canje de cupones creció extraordinariamente, y fueron millares los boletos canjeados solamente en la oficina que funciona con este objeto en el primer piso de nuestro diario.

Cada uno de los participantes entregaba los cinco envoltorios de tabletas de Aliviol y el cupón de "La Nación" o "Los Tiempos" necesarios para obtener un número del sorteo, con la esperanza de ser ellos los futuros poseedores de la casa o de alguno de los 14 premios en dinero que se obsequian a los que resulten favorecidos, como un regalo de Navidad.

—:Política y Congreso Nacional:—

CAMARA DE DIPUTADOS

SE PIDE QUE LOS EMPLEADOS PARTICULARES TENGAN LOS MISMOS BENEFICIOS QUE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Se aprobaron dos proyectos que se refieren a la rebaja de derechos de internación de sacos y arpilleras, y que el personal de prisiones esté afecto a la Caja de Previsión de Carabineros. —El proyecto que crea una plaza de Embajador. se aprobó por amplia mayoría. — El diputado señor Chanks, hizo observaciones sobre los sucesos de Lonquimay en relación con su origen

Presidencia de los señores Rivera y De la Jara, con asistencia de 82 diputados y de los Ministros de Interior, Relaciones Exteriores y Hacienda.

CUENTA

Se dió cuenta, entre otros asuntos: de un informe de la Comisión de Defensa Nacional recaído en la moción del señor Eleodoro Guzmán que modifica el D.F.L. N.o 3473 en la parte referente al retiro de los oficiales de sanidad y de administración de la Armada; de una moción de los señores Eugenio Torres, Acuña Robert y Guzmán García, para restablecer la antigua provincia de Aconcagua, comprendiendo los departamentos de Petorca, Ligua, Putaendo, San Felipe y Los Andes; de otra de los señores Cabezón, Barros, Alvarez, Martínez Montt, Murillo, Larraín y Torres Molina, destinada a conceder derecho a jubilación a los receptores de mayor y menor cuantía; de otra del señor Bustos, para que pasen a ser empleados públicos todos los empleados en notarías, Conservadores de Bienes Raíces y Archivos Judiciales; y otra del señor Lois, para autorizar a la Caja de Crédito Minero a fin de que contrate un empréstito interno destinado a la adquisición de maquinarias, herramientas y demás útiles de minas, destinados a nuevas plantas de beneficios de minerales.

FACIL DESPACHO

COMUNA DE PAREDONES

Sin debate se aprobó un proyecto que restablece la comuna de Paredones, en la provincia de Colchagua.

DERECHOS DE INTERNACION DE SACOS Y ARPILLERAS

Se puso en discusión un proyecto de ley destinado a fijar un derecho de 30 centavos por kilo bruto a las arpilleras, y un derecho de 40 centavos por kilo bruto a los sacos que se internen en conformidad a la partida 419 del Arancel Aduanero; debiendo estos derechos estar sujetos a todos los gravámenes de carácter general que afecten a la ley arancelaria.

Usaron de la palabra los señores Celis, exponiendo y haciendo suyas algunas sugerencias de la Sociedad Nacional de Agricultura sobre la materia; Elgueta, exponiendo las razones que ha tenido la Comisión de Hacienda para informar favorablemente este proyecto; y Alcalde, objetando algunas disposiciones del mismo.

Habiendo llegado el término de la hora de fácil despacho quedó pendiente la discusión general del proyecto, junto con algunas indicaciones formuladas.

ORDEN DEL DIA

PREVISION DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE PRISIONES

Sin debate se aprobó el siguiente proyecto de ley, aprobado por el Senado y favorablemente informado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social:

"Art. 1.o No obstante lo dispuesto en el art. 11 del D.F.L. N.o 1340 bis de 6 de agosto de 1930, el personal de Prisiones queda afecto al Régimen de Retiro, Invalidez y Montepío de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, en la que dicho personal continuará haciendo sus imposiciones. En la Caja citada se formará una "Sección Prisiones" destinada a atender exclusivamente este servicio. — Art. 2.o. La Caja Nacional de Empleados Públicos entregará a la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, las imposiciones que hubiere recibido del personal de Prisiones, debiendo para el efecto, practicarse una liquidación previa, con intervención de una Comisión que será designada por el Presidente de la República. — Art. 3.o. La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas pagará, de acuerdo con la Ley Orgánica que la rige, las pensiones de jubilación y Montepío, y los seguros de vida que correspondieren a los miembros del Personal de Prisiones o a sus miembros con derecho legal para disfrutar de estos beneficios y que hubiere que otorgar a contar desde el 30 de diciembre de 1931, hasta la fecha de la promulgación de la presente ley. Para este efecto, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas deducirá de los fondos por entregar a que se refiere el art. 2.o de la presente ley, las reservas actuariales que fueran menester para cubrir tales pagos. — Art. 4.o. La Caja de Previsión de los Carabineros de Chile seguirá pagando las pensiones de la exGendarmería de Prisiones, decretada hasta el 30 de diciembre de 1931 y los que se decreten a contar desde la vigencia de la presente ley, para el personal de Prisiones, de acuerdo con su régimen legal. — Art. 5.o. El Director General de Prisiones formará parte del Consejo de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile. — Art. 6.o Derógese el art. 3.o y el inciso 2.o del art. 1.o transitorio de la ley N.o 5022, de 30 de diciembre de 1931. — Art. 7.o. Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Quedó así el proyecto definitivamente despachado por el Congreso.

REFORMA DE ALGUNAS DISPOSICIONES DE LA ORDENANZA ADUANERA

Se renovó la discusión del proyecto que modifica algunas disposiciones de la Ordenanza Aduanera, y que ya hemos publicado en una edición anterior.

Se dió cuenta de las siguientes indicaciones presentadas por el señor Torres Maillard: 1.a, para agregar al art. 1.o la siguiente frase después de la palabra "exporten": "Por puertos comprendidos en zonas francas". El rtículo 1.o en referencia modifica el inciso 1.o del art. 4.o de la Ordenanza Aduanera en la siguiente forma: "El paso por las fronteras sólo podrá efectuarse por los puntos habilitados como puertos mayores conformes a la Constitución Política del Estado. — 2.a, para agregar al art. 2.o el siguiente inciso: "la aduana de Puerto Mayor Marítimo de Valparaíso tendrá jurisdicción sobre los actos de importación y exportación que se ejecuten fuera de la zona franca; 3.a para que al art. 22 se agregue el siguiente inciso: "El Puerto de Valparaíso, y hasta un área territorial que abarque 20 kilómetros de radio, será considerada zona franca; y 4.a, para que al art. 23 se agreguen las siguientes palabras: "y la zona franca del puerto de Valparaíso".

El señor PEREZ GACITUA (Don Lindor). — Como posiblemente se va a reproducir el debate ya desarrollado en anteriores sesiones al rededor de las indicaciones formuladas por algunos diputados para elevar a San Antonio a la categoría de Puerto Mayor, propone a la Cámara que acuerde enviar esta indicación y las demás que se refieran a Valparaíso y San Antonio, a la Comisión de Hacienda para que las estudie e informe como proyecto separado.

No hubo para esta proposición la unanimidad necesaria.

Hablaron en seguida los señores Ferrada y Rafael Pinochet impugnando la indicación referente a San Antonio, y Pereira don Jorge, defendiéndola.

A continuación el señor Casali, apoyado por el señor Gajardo, renovó la proposición hecha por el señor Pérez Gacitúa, la que en esta ocasión tuvo acogida unánime.

Aprobado el proyecto en general, se entró a la discusión particular, quedando despachado con los siguientes agregados:

Uno propuesto por el Sr. Lois y otros diputados de Antofagasta, para devolver a Taltal su categoría de Puerto Mayor;

Otro de los señores Pedro González y J.A Ríos, para adoptar igual acuerdo repecto de Coronel.

Y otro del señor Gajardo, para restablecer la aduana de Tinguiririca.

El restablecimiento de la categoría de Puerto Mayor para Taltal y Coronel regirá desde el 1.o de enero de 1935.

CREACION DE UNA PLAZA DE EMBAJADOR

Se entró a discutir una proyecto del Ejecutivo, aprobado por el Senado, que agrega una plaza de Embajador al presupuesto de Relaciones Exteriores vigente.

El señor URRUTIA (Don Mario). — Expone las razones que ha tenido en vista la Comisión de Relaciones Exteriores para informar favorablemente este proyecto.

Expresa que necesidades del servicio exterior del país hacen indispensable la creación de dicha plaza. Provista la Legación de Francia, con don Fernando Freire, que atendía nuestra Embajada en Italia, en el carácter de adhonorem, se designó como Embajador en Italia a don Manuel Rivas Vicuña, que desempeñaba el cargo de Embajador en el Perú. Con esta última designación, han quedado ocupadas las cinco embajadas que consulta el presupuesto. El Gobierno estima, y la Comisión de Relaciones piensa en igual forma, que hay necesidad imperiosa de designar cuanto antes Embajadaor en Lima; y como no se consultan en el presupuesto vigente las plazas suficientes, el Ejecutivo ha sometido a la aprobación del Congreso el presente proyecto que aumenta en una las plazas de embajadores y que imputa el gasto a la mayor entrada de los derechos de importación.

—Se siguió un largo debate en el cual participaron los señores Mardones, Ferrada, Cañas Lira, Martínez Montt, Verdugo, J. A. Ríos, Lindor Pérez, Bart y Zapata.

Terminada la discusión, se puso en votación el proyecto, el que resultó aprobado por 63 votos contra 18 y una abstención.

ARREGLO DE LA DEUDA EXTERNA

Quedó para tratarse el lunes el informe expedido por la Comisión de Legislación y Justicia sobre el voto presentado en una sesión anterior por el señor J. A. Ríos, referente a la legalidad de los decretos en virtud de los cuales se ha procedido al arreglo de la Deuda Externa a corto plazo.

INCIDENTES

ASUNTOS DIVERSOS

El señor GAJARDO. — Al hacer mis observaciones sobre el proyecto de reforma del reglamento de la Cámara y al referirme a la necesidad que existe, a mi juicio, de que el H. Senado modifique el suyo, no fué mi ánimo ofender a los señores Senadores y mucho menos fueron mis deseos de llegar a una polémica; pero no puedo dejar pasar esta oportunidad sin contestar la protesta con que recibieron algunos señores Senadores mis palabras.

La opinión del país sabe que la ley no se la demos desde el Congreso como una merced o una limosna, sino que es obligación de los que llegamos hasta aquí, cristalizar en mandatos imperativos su voluntad y su sentir.

Los que propiciamos la reforma no desconocemos ni el patriotismo ni la obra realizada por los señores Senadores; pero es cosa extraña la que está pasando; ya nadie puede hacer ver la conveniencia de una reforma cualquiera, por necesaria que sea, sin que se levanten voces para repetir la cantinela de que así se socavan las instituciones republicanas; pero nosotros no queremos seguirlos en ese terreno porque somos más respetuosos de nuestros contradictores, que lo que ellos mismos se merecen.

Hay gentes para las cuales las revoluciones que ha soportado el país no le dicen nada; no han aprendido nada; ni han olvidado nada de los defectos que desprestigiaron a los antiguos parlamentos; tienen una mentalidad borbónica. Creen que con las antiguas tretas, que ya no funcionan con éxito ni en las más ínfimas asambleas, se pueden defender ahora situaciones que no tienen defensa.

Parece que muchos ignoran todavía que el cargo más formidable que se le hace a algunos parlamentos es su lentitud para producir la obra legislativa indispensable.

No quiere decir ésto que las Cámaras vayan a convertirse en organismos refrendadores de cuantas mociones descabelladas llegan a sus comisiones; nadie piensa así; pero cuando los diputados vemos, oímos y sentimos que muchas de las necesidades que palpamos en la calle, podrían remediarse por medio de proyectos, que con un poco de buena voluntad y con el estudio indispensable, pueden ser leyes, y esas leyes no vienen, entonces, señor Presidente, llegamos hasta esta alta tribuna a deslindar responsabilidad y a señalar cuales son los obstáculos que deben salvarse.

Después de hacer ver las reformas que en otros países se han acogido, terminó citando las siguientes palabras, pronunciadas hace poco por el Presidente de la Asamblea Constituyente del Uruguay.

Frente a la urgencia de los más complejos y angustiosos problemas que la actualidad universal nos plantea, los partidos políticos no pueden extraviarse en el islote aislado de su pasado histórico si han de ser lo que es preciso que sean agentes e intérpretes de la opinión nacional. Perdurarán los viejos partidos a condición de asimilar las nuevas ideas y revisar los procedimientos. No han de escapar a la regla inmutable de la vida órganica que descompone y recompone todos los cuerpos.

La rémora no será otra en adelante que el espíritu de secta y las pasiones pretéritas que engendrán el terror del futuro.

Partidos de triquiñuelas politiqueras y de concupiscencias burocráticas, ya no los concibe la cultura ascensional del país.

El señor CHANKS. — Llama la atención del Gobierno hacia el alza que se viene produciendo en el precio de la harina, alza que atribuye a la acción de los acaparadores de trigo.

Por otra parte, hace presente que algunos molinos de Santiago están elaborando con mezcla de trigo y avena.

Con relación a algunos comentarios que se han hecho sobre declaraciones hechas por el en el diario "El Sol", en relación con el origen del actual movimiento de la región de Lonquimay, reitera su apreciación referente a la influencia que pudieron haber tenido en dicha agitación diversas proclamas comunistas y las giras de propaganda de algunos dirigentes del Partido Socialista.

—Esta última apreciación originó un violento diálogo entre el señor Müller y señor Chanks, viéndose obligada la Mesa a llamarlos enérgicamente al orden.

Prosiguiendo el señor Chanks sus observaciones, expresó que el referido movimiento de agitación se había venido desarrollando en Mulchén, Traiguén, Angol, Los Sauces y otros puntos, y que los partidarios de los referidos dirigentes socialistas expresaban que del movimiento que había de sobrevenir resultaría la duplicación de salarios y otras promesas por el estilo.

—El señor Carlos A. Martínez se proponía contestar inmediatamente las apreciaciones del señor Chanks; pero habiendo llegado el término de la hora, no hubo asentimiento unánime necesario para prorrogarla.

—Se procedió a votar algunas de las indicaciones y proyectos de acuerdo pendientes.

—Se aprobó una indicación formulada por algunos diputados para agregar a la tabla ordinaria el proyecto del señor Cañas Flores destinado a declarar feriado el día 9 de julio de cada año.

Se aprobó una indicación de varios diputados para celebrar hoy, de 7 1|2 a 8 1|2 de la noche una sesión especial destinada al despacho de solicitudes particulares.

Por 35 votos contra 10 se aprobó una indicación formulada por varios diputados liberales, que dice así: "La Cámara de Diputados acuerda insinuar al señor Ministro del Interior la necesidad que existe de que el Gobierno someta a la consideración del Congreso un proyecto de ley destinado a otorgar a los empleados particulares los mismos beneficios de que goza el personal de la Administración Pública, de acuerdo con los estudios técnicos practicados al efecto por el Departamento de Previsión del Ministerio de Salubridad".

Se puso en discusión una indicación formulada por los señores Casanova y Ampuero para que la Cámara acuerde oficiar al señor Ministro de Justicia, a fin de que se sirva enviar los antecedentes relacionados con el concurso y nombramiento hábidos para el cargo de Director del Politécnico de Menores de San Bernardo.

Después de usar de la palabra sobre esta indicación los señores Colomá y Olavarría, resultó ella aprobada por 51 votos contra 2.

—Se levantó la sesión.

El Senado aprobó el proyecto que impide a los chilenos prestar servicios a países en guerra

En la sesión secreta quedó aprobado por 17 contra 16 votos

En sesión secreta que celebró ayer el Senado continuó la discusión del proyecto que impide, salvo casos especiales, a los chilenos ir a prestar servicios a naciones que estén en guerra.

En esta discusión se plantearon los puntos de vista de varios parlamentarios a quienes el Ministro de Relaciones, señor Cruchaga Tocornal, respondió dándoles amplios detalles sobre los fundamentos del proyecto.

En seguida se procedió a votar, quedando aprobado en tercera votación por el sufragio de 17 senadores contra 16. En las votaciones anteriores hubo empate, decidiendo la aprobación del proyecto el senador don José Maza.

EL DIRECTORIO DEMOCRATA OYO UNA EXPOSICION DE SU PRESIDENTE SOBRE LOS SUCESOS DE RANQUIL

Continuará ocupándose hoy de esta materia, con asistencia del Ministro, señor Mandujano. — Se aprobó un informe sobre colonización magallánica

Ayer tarde sesionó el directorio general del Partido Demócrata. Presidió don Manuel Lemus, con asistencia de los secretarios señores Hafemann, Jara Ríos y Márquez; de los diputados señores Cifuentes, Cárdenas Núñez y Martínez Montt y de 29 directores generales.

Leída y tramitada la cuenta, el cuerpo directivo se ocupó de diversos asuntos. A indicación del director general señor Enzo Castro, quedó acordado enviar por intermedio del director general, señor Acosta Acosta, un mensaje de confraternidad a las entidades políticas y de ideales sociales congéneres del Perú, que parte el viernes próximo a ese país.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él y que tienen relación con funcionarios de Tocopilla, lo que pasó a conocimiento de la mesa directiva.

El señor Guillermo Jara Ríos, presidente de la Comisión de Colonización, da cuenta de que se ha evacuado un informe sobre la colonización de Magallanes. A indicación de don Vicente Fernández Rocuant, quedó acordado pedir a la representación parlamentaria lo incluyan en el estudio que se hace de la Ley General de Colonización. Don Carlos Cifuentes, expresó que debía publicarse para conocimiento del público la nómina de las Agrupaciones adheridas. Quedó acordado.

El presidente del Partido da cuenta de importantes detalles sobre las actuales incidencias de los colonos de Ranquil, probándose el hecho de que éstos, verdaderamente no participan de las actividades subversivas del dominio público.

A petición de don Amable Córdoba, y después de algunas observaciones que hace al respecto, pidió que la sesión continuara esta tarde a las 19 horas, con la presencia del señor Ministro de Colonización, don Luis Mandujano. Lo que quedó acordado.

En consecuencia, la sesión prosigue hoy, quedando inscritos los señores: José Estrada Rodríguez, Adolfo Márquez, Enzo Castro y Guillermo Jara Ríos.

Al término de la sesión, habló el vecino y correligionario de Concepción, don Teófilo Hinojosa, sobre asuntos de carácter regional.

EL DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ACORDO TRATAR EN SESION ESPECIAL LOS SUCESOS DE RANQUIL

Tomó una resolución sobre gestiones para erigir un monumento a don José M. Balmaceda. — Otras materias tratadas

Presidido por don Ladislao Errázuriz sesionó ayer, con numerosa asistencia, el Directorio General del Partido Liberal.

Se dió cuenta de la organización de varias asambleas, entre ellas, las de Renca y Tiltil, cuya constitución venía favorablemente informada por las asambleas departamentables respecticas, motivo por el cual fueron aprobadas.

Fué aprobado también un informe emitido por la comisión encargada de estudiar los antecedentes relativos al nombramiento de directores, en representación de diversas asambleas del partido.

Se dió lectura, a continuación, al informe de comisión sobre las facultades disciplinarias de la Junta Ejecutiva, y acerca de lo cual hubo un animado debate, en el que intervinieron los señores Rivera, Brandau, Santander y otros. A indicación del señor Rivera, fué aprobada una moción, en el sentido de que toda resolución que tenga origen en la Junta Ejecutiva y con carácter de obligatoria para los parlamentarios, sea votada en la sesión siguiente, previa citación especial.

A continuación don Juan C. Zamorano hizo uso de la palabra, para referirse a la erección de un monumento al Presidente don José M. Balmaceda, que fué acordada por la Convención de Viña del Mar. Pidió que se nombrara una comisión especial para ese efecto, la que quedó formada por los señores Pedro Opazo, Augusto Vicuña, Juan C. Zamorano, Absalón Valencia y Rafael del Canto.

Se formularon, en seguida, diversas observaciones en torno de los luctuosos sucesos producidos en el sur del país.

Se acordó, a este respecto, citar a una sesión especial para mañana jueves, a las 18.30 horas, a fin de tratar sobre esa materia y sobre asuntos educacionales.

SENADO

Se presentó una moción sobre desconfianza a los miembros de la Mesa

Esta indicación se votará hoy, y se refiere a la necesidad que miembros de la Mesa censurados por algún senador, requieran la confianza de la corporación. — Sobre el ejercicio de la profesión de dentista, hizo algunos alcances el señor Concha

Presidencia del señor Marambio. Asistieron 30 señores senadores y los señores Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores.

INCIDENTES

CRITICAS A LA PRENSA

El señor PUGA.—Da término a las observaciones que inició en la sesión pasada sobre la actitud de la prensa ante la oposición levantada a actual Gobierno de los congresales izquierdistas, levantando los cargos que se han hecho a los senadores y diputados que defienden a la clase trabajadora y que anhelan el cambio del régimen por uno de paz, armonía y de justicia social.

DESCONFIANZA A LOS MIEMBROS DE LA MESA.—PROYECTO DE ACUERDO

El señor CONCHA.—Hace notar que en una sesión anterior manifestó, a nombre de sus colegas, señores Gutiérrez y Estay, que el honorable vicepresidente del Senado no contaba con la confianza de ellos porque había hecho una tribuna de oposición y de desprestigio de las labores gubernativas desde el sitial de honor y de confianza en que fuera colocado con los votos de los senadores aludidos.

Con el objeto de evitar situaciones equívocas, propone el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Senado estima que los miembros de la mesa afectados por manifestaciones de desconfianza de parte de los senadores, deben, en cada caso, procurar un pronunciamiento al respecto de la Corporación."

—Este proyecto quedó para segunda discusión.

SEDE DE LA CORPORACION DE VENTAS

El señor SEÑORET.—Se ocupa de la ley que creó la Corporación de Ventas del Salitre, cuyo organismo, según esa ley, debe tener su asiento en Valparaíso, y dice que, aunque los enormes progresos alcanzados por la industria del salitre sintético y la actual política económica de carácter nacionalista que impera en el mundo, han determinado un desquilamiento en nuestra industria salitrera, la verdad es que sigue ocupando el primer lugar en la economía chilena. De ahí que el asiento de sus operaciones es de trascendental importancia para el centro en que se radique.

Hace notar que Valparaíso recibió con justificado júbilo la resolución de los Poderes Públicos, pues no dudó que se cumpliría lealmente la ley, y que ello habría de significarle inapreciables beneficios. Sin embargo, los hechos han venido a demostrar lo contrario. El directorio de la Corporación sólo ha celebrado dos reuniones en Valparaíso: la que en que se constituyó y una posterior. Sus sesiones las celebra en Santiago. Salvo un departamento de compras con cuatro o cinco empleados, todas las demás secciones trabajan en la capital.

Considera el señor Señoret que ni la razón de necesidad del contacto de la Dirección con el Gobierno, ni la personal comodidad de los dirigentes, justifican el traslado a Santiago de la "Contabilidad" "Estadística" "Departamento de Yodo", "Propaganda", "Seguros" y otras secciones que en cumplimiento de la ley deberían estar funcionando en Valparaíso. Agrega que más enojoso e injusto resulta todo esto si se considera que la comodidad de algunos caballeros, convertidos hoy en dirigentes de la industria, no sólo vulnera la ley y sacrifica a una ciudad, sino que se obliga a vivir aquí a más de 25 empleados porteños muchos de los cuales son propietarios en Valparaíso, y para quienes y sus familias el traslado de domicilio ha significado sacrificios y molestias.

Dice, también, que tampoco tiene solidez de argumentación de la necesidad de estar en contacto con el Banco Central para el efecto del financiamiento de las operaciones de la Corporación y del cumplimiento de los convenios de compensaciones ligados al salitre pues el Banco Central tiene oficina propia en Valparaíso y no hay razón alguna que impida el cutar allí las mismas operaciones que se ejecutan en la oficina de Santiago, y que en cuanto a las compensaciones, menor es aún el fundamento desde que para cumplir estos convenios basta entregar en cualquiera de las oficinas del Banco Central las divisas correspondientes.

Aduce, a continuación, otras razones para demostrar que Valparaíso necesita mantener en su seno el cofre de la industria misma, y que razón de la industria misma está formado por la administración general y a cuyo alrededor se mueven una cantidad de actividades de toda índole portadoras de negocios y bienestar.

Termina sus observaciones expresando que Valparaíso confía en que el Gobierno hará respetar la voluntad nacional manifestada por la inmensa mayoría que en el Congreso resolvió a su favor la sede de la Corporación de Ventas.

EJERCICIO DE LA PROFESION DE DENTISTA

El señor CONCHA.—Expresa que el señor González ha hecho una presentación a los congresales solicitándoles su concurso para la aprobación de un proyecto que se presentará a la Cámara de Diputados, por el cual se permita el ejercicio de la profesión de dentista a todas las personas que la han ejercido sin título hasta ahora.

Señala el señor Concha los peligros que tendría la aprobación de semejante proyecto.

Estima que es deber del Estado velar por la salubridad [...] problema de la dentist[...] se reduce a sacar o [...] sino a un estudio pro[...] cado de todas las enfer[...] tales y sus fatales con[...] los casos en que son [...] mal curadas. En la U[...] Columbia de Estados U[...] dado tanta importancia [...] tudios, que para obten[...] de dentista es necesar[...] durante seis años.

Se ha podido estable[...] por cierto de las en[...] atribuyen a mala con[...] dientes.

En estas condiciones, [...] autorizar que ejerzan [...] prácticos que carecen [...] tudios a los cuales se [...] especial importancia pa[...] dad pública.

Años atrás se solicitó [...] de Instrucción, por los [...] establecimiento de [...] que los prácticos que e[...] fesión puedan seguir [...] previa comprobación de [...] cia. Esta petición fué [...] al curso ingresaron [...] entre ellos el señor G[...] sólo seis de ellos llegar[...]

Una disposición del C[...] cio impide ejercer esta [...] título de competencia, [...] se pretende obtener pa[...] ticos que no han acred[...] tencia se les deje ejer[...] la profesión dentística, [...] que, dados los antece[...] justificarse y aceptarse [...]

RADICACION EN EL A[...]

El señor UGALDE [...] oficie al Ministro de [...] que envíe el expediente [...] cación y mensura en [...] Bío.

Así se acuerda.

SESION SECRETA

A segunda hora la [...] tituyó en sesión secreta.

EL SENADOR DON ALBERTO CABERO OPINA SOBRE ACTUALIDAD POLITICA Y SUS PERTURBACIONES

Anemia de la desobediencia en los partidos. — Causas de la indisciplina radical. — Combinaciones posibles en el Congreso. — Los partidos frente al nacismo

"La actualidad política y sus perturbaciones", es el tema de la conversación que ayer sostuvimos con el senador don Alberto Cabero, representante radical y ex presidente de la Alta Cámara.

Nos dió con franqueza sus opiniones sobre el momento que vive el país, y la acción que corresponde desarrollar a los partidos para mantener el régimen democrático de Gobierno y para que recobren su antiguo prestigio.

DIRECTIVA DE LA POLITICA

—Hasta ahora— comienza diciéndonos el señor Cabero —la política chilena ha sido dirigida por el Gobierno y los partidos, pues, a pesar del derecho que la Constitución da al Poder Ejecutivo para elegir sus Ministros independientemente de las colectividades partidistas, es inconcuso que debe hacerlo de acuerdo con la opinión pública, ya que no puede subsistir sin este apoyo, a menos que se establezca la dictadura.

Y la opinión pública ha sido incoada y después esclarecida, principalmente, por los partidos políticos en sus organismos directivos, en sus asambleas, y con sus parlamentarios.

Reconozco que el ascendiente de los partidos ha mermado y su poder decrecido con su multiplicación, pues han brotado en número excesivo; con la ofensiva personal que les han hecho los que no han podido surgir en sus filas y con la indisciplina interna que a todos ellos los mina.

La autoridad suprema de los partidos, sufre, pues, la anemia de la desobediencia reinante; la voz de las asambleas no se escucha con el respeto de otros tiempos, ni se extiende, porque no hay quien propague sus debates; el Parlamento no tiene el prestigio de antaño y es vapuleado porque no satisface todos los deseos.

INDISCIPLINA RADICAL

El partido a que pertenezco, el radical, tiene una razón más de indisciplina.

El partido radical ha pasado a ser, de partido de avanzada, a partido de centro, quebrantando con esto sus alas y perdiendo parte de su popularidad, sin llegar a convertirse en partido único de Gobierno por falta de poder. Es lógico entonces que sufra en su disciplina, porque su actitud disgusta a los extremos que quisieran convertirlo en aliado permanente, y desagrada a los espíritus inquietos, que, ahora más que nunca, son numerosos por las continuas revueltas que han despertado muchas ambiciones, y por la crisis que aún subsiste y que mantiene muchas miserias.

En verdad, se necesita de gran fortaleza de ánimo y mucho patriotismo para mantener esta situación y no irnos francamente a la extrema derecha, en donde se nos acogería con beneplácito,—eso sí, al hacer ésto, obraríamos con desmedro de nuestro pasado, sacrificio de nuestro porvenir, y tal vez con posible pérdida de muchas conquistas sociales ya adquiridas—, o no inclinarnos rotundamente en sentido inverso, para que domine sin contrapeso la extrema izquierda, fuerte para derribar y débil para construir, por ser formada por elementos antagónicos, entre los cuales hay verdaderos abismos doctrinales.

RUMBOS EN EL PARLAMENTO

—En el Parlamento—continúa el señor Cabero— se pueden hacer únicamente tres rumbos, ya que gobernar con todos los partidos es una utopía que requiere la abnegación de renunciar al poder de todos ellos, lo que en general se acepta sólo cuando la patria peligra por causa de guerra exterior. Las posibilidades de hoy son una concentración de elementos de derecha, o de izquierda o de centro, y llamo posibles estas combinaciones, porque la política tiene sorpresas que pueden arrastra tras sí a hombres y partidos, especialmente ahora que los últimos están fraccionados, y a los primeros les falta fe en los programas, y tienen vehementes anhelos de experimentar alguno nuevo e ilusorio.

Una combinación de centro, sin tomar en consideración las personas ni los Ministerios, equidistante de los dos extremos, ha sido acogida por el Partido Radical, ya que ella daría la impresión que es necesaria, de un Gobierno fuerte, dinámico, impersonal, serio y que, sin producir recelos y sin armas, impusiera respeto moral a la Constitución y a las leyes establecidas. Esto acallaría muchos rumores malévolos, destruiría muchas conspiraciones insensatas, daría bienestar relativo al pueblo y tranquilidad al comercio y a la industria del país, necesaria para su prosperidad.

LUCHA DE CLASES

—Esta fórmula salvadora se la ha desprestigiado con el fantasma de la lucha de clases, la que no se evita con discursos inútiles que niegan un hecho evidente, porque esta pugna ha existido con mayor o menor intensidad en todas las épocas de la historia; puede atenuarla, eso sí, y hasta casi hacerla desaparecer, un Gobierno que dé cumplida satisfacción a las justas aspiraciones del pueblo. Mas, hay que ser modestos en nuestros propósitos, no pretendamos que queden satisfechos todos los deseos manifestados, menos los de aquellos que pretenden destruir el régimen existente y, por ende, el mismo Gobierno; contentémonos con dar pronta solución a los problemas inmediatos, como la cesantía, sin hacer ensayos costosos y sin sacrificios para nuestro país, imitando a otros más avanzados y parecidos, que son verdaderos laboratorios sociales.



Esto quiso el partido radical, pero no fué suficientemente comprendido; quizá por esto y por sus compromisos, quisieron los liberales que aceptáramos un programa que bien pudieron presentar a sus electores de treinta años atrás. Desde entonces acá, el mundo ha marchado, variado más aún, y es prudente pensar PRO TEMPORE.

MEDIDAS NECESARIAS

—La revisión del régimen tributario, el amparo a las fuentes de producción nacional, la rebaja de los intereses, la extensión del pequeño crédito a los industriales chicos, que entre paréntesis existe, la extensión de la educación industrial, agrícola y comercial, la creación de los Ministerios de Economía Nacional y de Salubridad, la defensa del comercio nacional, la descentralización administrativa, la reforma penitenciaria y la protección de la infancia desvalida, no son patrimonio de un partido, ni de un grupo de ellos, sino de todos, incluso el socialista; y no había necesidad de agruparse para esto solamente, pues todos los partidos se disputan la paternidad de estas doctrinas, y todos se atropellan por llevarlas a buen término.

Por esto pienso que las doctrinas económicas que no dividen deben ocupar un lugar preeminente en la política, pero a su lado deben colocarse los asuntos económicos que dividen, y los que interesan al sentimiento de la comunidad y a la existencia de los partidos, los cuales no pueden vivir sin ideales.

Admitimos por esto el plato fuerte que nos han ofrecido los liberales, insípido pero indispensable; mas, a condición de que se le condimente con la sal radical-demócrata, lo que significa el acuerdo tomado respecto del pacto por la Junta Central Radical.

Según esto, pedimos que se incluyera en un pacto céntrico, el salario mínimo, para todo el país, tal como se estableció para la industria salitrera de acuerdo con los conservadores. En su discusión dije que para su eficacia era necesario que fuera diferente para cada región y para cada faena, y que durara sólo corto tiempo, pues las condiciones de la moneda y

"El concesionario del Casino de Viña del Mar ha cumplido ampliamente con el Contrato"

Declara el Alcalde de Viña del Mar, don Ernesto Ewertz, en una nota enviada al Ministro del Interior, sobre un proyecto de ley de la Cámara de Diputados sobre "nacionalización" del establecimiento.-El Municipio no está en condiciones de pagar indemnizaciones. - Hay un contrato en vigencia y hay que respetarlo

El Alcalde de Viña del Mar, D. Ernesto Ewertz, ha enviado al Ministro del Interior un interesante informe relacionado con un proyecto de ley pendiente en la Cámara de Diputados, sobre nacionalización del Casino de Viña del Mar.

Como consideramos de sumo interés, tanto desde el punto de vista moral, legal y financiero este informe, damos las partes principales de él, y que son las siguientes:

El Alcalde de Viña del Mar, don Ernesto Ewertz Voigt, ha enviado al Ministro del Interior un interesante informe sobre la actual concesión del Casino de esa ciudad, y en el que queda plenamente establecida la corrección, honorabilidad y eficiencia con que se ha administrado nuestro elegante establecimiento viñamarino.

El informe de nuestra referencia ha sido confeccionado ante el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que tendería a una posible nacionalización del establecimiento. El informe dice así:

"Viña del Mar, junio 28 de 1934.— Señor Ministro:

En cumplimiento a su providencia N.o 7446, de 8 del actual, y a lo solicitado por el H. diputado don Enrique Cañas Flores, me es grato informar a V. S. sobre la opinión que le merece a esta Municipalidad el proyecto de ley en discusión de nacionalización del Casino Municipal.

Esta Municipalidad, en sesión celebrada con fecha 26 del presente, por la unanimidad de sus miembros, acordó aprobar el informe que sobre el particular redactó el suscrito.

Asimismo, acordó transcribir una copia autorizada del acta de la sesión celebrada para este efecto, con el objeto de que quede constancia de las opiniones vertidas por los señores vocales sobre el particular.

Para una mayor facilidad, incluyo el informe con todos los anexos a que se refiere, con el presente oficio.

Dios guarde a VS.—(Fdo.). — Ernesto Ewertz V., Alcalde de Viña del Mar.

Al señor Ministro del Interior.— Santiago."

PRIMER CONTRATO DE CONCESION DEL JUEGO EN VIÑA DEL MAR

La Junta Pro-Balneario de Viña del Mar, compuesta por don Gastón Hamel, y don Carlos Van Buren, y don Carlos Barroihlet, celebró el 6 de agosto de 1928, con el señor Joaquín Escudero, un contrato de concesión para la explotación del Casino de Viña del Mar.

Las cláusulas principales de este contrato fueron las siguientes:

1.o El señor Escudero se comprometió a construir un Casino y un Hotel, invirtiendo para ello, en terrenos y edificios, hasta la cantidad de $ 6.000,000;

2.o El dominio del terreno y del edificio sería del señor Escudero por el plazo que dure la concesión;

3.o La concesión era por el plazo de 25 años;

4.o El concesionario pagaría a la Junta una regalía de 500 mil pesos anuales, mientras el Casino funcionara en un local provisional, y $ 300,000, una vez que el Casino hubiese funcionado en el local definitivo;

5.o De acuerdo con las cláusulas 4.a y 5.o, el edificio debía estar construido en el plazo de tres años.

Como se verá, de acuerdo con ese contrato el señor Escudero construía un Casino y un Hotel totalmente montado, por el valor de $ 6.000,000, y pagaba una suma fija durante un plazo enorme, como regalía a la Municipalidad.

Desde luego, cabe observar que el Casino y el Hotel que pudo haberse construído, dado el capital consultado, era imposible que tuviese la capacidad del actual Casino y Hotel en construcción.

En cambio, la obligación del señor Escudero para con la Municipalidad le representaría a ésta la cantidad de $ 9.000.000, entregados por cuotas de 500 mil pesos durante los tres primeros años y de 200 mil durante los veinticinco restantes.

El contrato de referencia no pudo ser más ventajoso para la Municipalidad; para ello es suficiente considerar que ya la Municipalidad ha percibido, en los años 1931, 32 y 33, de explotación del Casino, la cantidad de $ 8.463,778, después de modificado ese contrato, una suma equivalente a lo que percibiría durante la época de su vigencia total.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL CASINO ANTERIOR A LA ACTUAL

La Junta Pro-Balneario de Viña del Mar, compuesta por los señores Gastón Hamel, Carlos Baumrolhlet y Marcos Montt, celebró con el señor Joaquín Escudero un nuevo contrato de cuentas en participación, para la explotación del Casino Municipal de Viña del Mar, que fué reducido a escritura pública en la Notaría de don Salvador Allende, el 30 de septiembre de 1929. Este contrato fué por el plazo de diez años.

Durante los cinco primeros años de vigencia del citado contrato, el señor Escudero sólo tenía derecho a percibir el 40 por ciento de las utilidades líquidas que arrojase el balance general, practicado el 31 de agosto de cada año, y los cinco años restantes el 35 por ciento, siempre que el Casino hubiese funcionado durante todo el año, sin modificación alguna de la ley 4283.

Se le aseguró a la Junta Pro-Balneario una participación no inferior a la suma de 800 mil pesos anuales.

Durante la vigencia de este contrato, el Casino que, provisoriamente funcionaba en Recreo, se trasladó el 1.o de enero de 1931 a su edificio propio, construído por la Municipalidad de Viña del Mar.

En ese año la Municipalidad obtuvo una utilidad de un millón 206 mil 901 pesos 15 centavos.

Las entradas brutas ascendieron a $ 2.113,551.40.

Los gastos ascendieron a $ 960,650.25, o sea dicho, un 45 por ciento m|m. de las entradas brutas. Es necesario dejar constancia que sólo las salas de juego estuvieron en poder del señor Escudero, y que los gastos irrogados por dichas salas, o sea, los sueldos de los empleados de la ruleta, fueron deducidos de las utilidades del juego que se liquidaron mensualmente.

El resto del Casino, o sea, cabaret, jardines, etc., fueron administrados por la Municipalidad, administración que representó un gasto de 45 por ciento sobre las entradas brutas del año. Los comedores tenían y tienen concesión independiente.

Ese desastroso resultado de la administración municipal, la situación precaria de las finanzas, el fracaso de la colocación del empréstito autorizado por la ley N.o 4940 y la demanda de los acreedores de la Municipalidad, que adelantaron los fondos, precisamente, para la construcción del Casino y demás obras de progreso local, indujeron al estudio de un nuevo contrato que pudiese asegurar la emisión de los bonos y del pago de las deudas exigibles de la Corporación.

CONTRATO ACTUAL

La Alcaldía expidió el decreto N.o 161, de 11 de septiembre de 1931, en el que solicitaba ofertas en propuestas públicas, para otorgar en concesión el Casino de Viña del Mar. El aviso solicitando estas propuestas fué publicado en diarios de Valparaíso y de Santiago y en "La Prensa" de Buenos Aires.

Las propuestas fueron abiertas el 14 de octubre de ese mismo año, en la sala de la Alcaldía, y se presentaron los señores Miño Almeida y Fabián Mateo, en representación de don Joaquín Escudero, quienes ofrecieron pagar lo siguiente:

El primero pagar la suma de $ 1.000,000 anuales durante los dos primeros años del contrato, $ 1.050,000 los dos años siguientes, $ 1,100 000 los dos que se siguen y $ 1.200,000 los tres últimos; y

El segundo, la suma de 1 millón 300,000 pesos al año, y quedando, además, cancelada la suma de $ 943.632.45, que le adeudaba la Municipalidad. Como alternativa ofrecía 60 por ciento de las utilidades para la Municipalidad, durante los cuatro primeros años, y 65 por ciento por los cuatro restantes, garantizando esta participación en un mínimo de $ 1,200 000 anuales y cancelando, al término de la concesión, la indicada suma de $ 943,632.45.

La Comisión de Finanzas de la H. Junta de Vecinos, recomendó rechazarlas y modificar el contrato de concesión de esa época, de acuerdo con las bases que se establecen en el citado informe.— (Anexo "A").

La H. Junta de Vecinos de Viña del Mar, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 6 de enero de 1932, aprobó en todas sus partes el informe de la Comisión. Concurrieron 7 vocales y hubo 5 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.— (Anexo "B").

(ANEXO "B".—).

La Alcaldía, previa aprobación de la Intendencia de Aconcagua, que dictó el decreto N.o 3, de fecha 12 de febrero de 1932, otorgó la concesión del Casino Municipal al señor Joaquín Escudero. — (Anexo "C").

Cabe hacer notar que el señor Alcalde de esa época, señor Gustavo Fricke, consultó al señor Ministro del Interior, don Marcial Mora, quien aprobó dicha concesión y manifestó su complacencia por la forma con que procedió la Alcaldía.

Este contrato fué a escritura pública el 19 de enero de ese mismo año en la Notaría de don Salvador Allende.— (Anexo "D").

La clausula 3.a de este contrato fija el precio del arrendamiento y de la cencesión en la siguiente forma:

a) Durante los cuatro primeros años de vigencia de este contrato, el 60 % de las utilidades líquidas que, por cualquier concepto obtenga el concesionario del presente arrendamiento y concesión. El 65% de las utilidades durante los cuatro años siguientes y el 70% de las utilidades en los dos últimos años del contrato;

b) En caso alguno la cuota que le corresponda a la Municipalidad podrá ser inferior a la suma de $ 1.3000.000.— al año; y

c) En las utilidades se considerarán las que provengan de la explotación de los juegos establecidos, de las sumas recaudadas por acceso al establecimiento o én sus diversas reparticiones, de las sumas que se perciban como precio de las concesiones otorgadas por la administración municipal dentro del Casino y de todas las demás sumas que por cualquier concepto perciba el concesionario.

De acuerdo con ese convenio se liquidó el resultado del balance del Casino Municipal correspondiente al año 32, con una utilidad a favor de la Municipalidad de Viña del Mar ascendente a $ 2.355.217.34.

En ese período se obtuvo como ventaja de los señores concesionarios que cediesen el 40 % de las entradas denominadas "Beneficios", y que sirven para la mantención de las obras que sostiene el Consejo de Asistencia Social de la Municipalidad, tales como el Hogar de Niñas, Policlínica, subvenciones de Institutos, de Beneficencia y Hogar de Niños, en formación.

El total de esas entradas en ese año alcanzó a $ 64.812.67 y la renuncia del señor Escudero, ya aludida, representó $ 25.925.06.

En febrero del año 33, la Municipalidad obtuvo una nueva ventaja de los señores Concesionarios del Casino, que consiste en los siguientes:

a)—El señor Escudero abonará a la Municipalidad la suma de $ 8.— por cada persona que concurra a las sesiones que se verifiquen en las salas de juego; y

b)—El concesionario cede a la Municipalidad la parte que a él le corresponde en el valor de los boletos de acceso a las salas de juego.— (40% de $ 2.—).

Considerado el balance de 1933 y esas nuevas entradas, a la cual debe agregarse el producto de las entradas de beneficio, tenemos en cifras, lo siguiente:

Participación del 60%, año 1933	$ 3.552.085.46
Boletos de entradas de Beneficio	114.406.00
Entradas de $ 8.00	1.128.168.00
Cesión de parte del concesionario del 40% que a él le corresponde de la entrada a las salas de juego	106.670.54
TOTAL	$ 4.901.330.00

o sea una entrada superior en $ 1.349.244.54, de lo que le correspondió a la Municipalidad en el balance de 1933, practicado en conformidad al contrato de concesión.

DEMOSTRACION DE INVERSIONES RELACIONADAS CON LOS GASTOS DEL CASINO EN LOS AÑOS 1932 Y 1933

En cuanto al predominio del personal extranjero en el Casino Municipal, daremos los datos del caso para establecer la forma en que se ha cumplido con las leyes y la vigilancia que tiene la Municipalidad, para exigir que se dé ocupación, en especial a los nacionales, como es lógico.

CALIDAD SUPERIOR, de la meor FABRICACION,

	1932 Chilenos	1932 Extranjeros	1933 Chilenos	1933 Extranjeros
Sueldos Administración..	$ 86.839.35		$ 161.046.85	
Jornales	216.314.20		312.499.20	$ 1.175.30
En esta cuenta están incluídos todos los trabajadores de planta, como ser, jardineros, operarios, mozos, mensajeros, etc., ocupándose 145 personas durante la temporada de verano y 40 durante el invierno.— No está incluídos en estos totales el personal de comedores del Casino, el cual está a las órdenes de la firma concesionaria de los comedores.				
Asignación al personal de empleados, pagos de servicios extraordinarios u honorarios	60.087.50		121.548.55	
Estas cantidades están relacionadas con la inspección y fiscalización que ejerce la Municipalidad en todas las reparticiones del establecimiento.				
Asignación Junta de Vigilancia, contadores-revisores y mantención de la Banda Municipal ..	144.000.00		144.000.00	
Mantenimiento del Cabaret ...	53.923.75	$ 29.140.00	59.587.50	61.018.25
Es necesario dejar especial constancia que en el Cabaret trabajan números de artistas extranjeros, especialmente contratados para el Casino, cuyos honorarios son elevados, dada la situación de nuestra pobre moneda.				
Orquestas	83.680.65		152.156.11	
El conjunto orquestal ha sido contratado por un director de orquesta chileno; pero no podemos precisar la nacionalidad de sus componentes.				
Sueldos salas de juego	550.969.41	316.291.33	917.205.20	417.009.59
El personal chileno representa el 85 o|o del personal de empleados del Casino, no obstante la diferencia que hay entre las sumas totales que se pagaron por sueldos; pero ellas se han producido porque ha habido necesidad de mantener un número de especializados extranjeros en esta clase de trabajos mientras se obtenía personal idóneo chileno. Este año ya se tiene personal chileno práctico, de modo que se cubrirá la cuota del 85 por ciento en sueldos, con exceso.				

Resumiendo todos los sueldos, jornales y honorarios pagados a chilenos y extranjeros durante los años 1932 y 1933, tenemos los siguientes totales:

	1932	1933
A chilenos	$ 1,111,184.21	$ 1.715.877.10
A extranjeros	345.431.38	479.203.14
Totales	$ 1.456.565.59	$ 2.195.080.24

Porcentajes

Chilenos, 1932: 76.30 o|o.

Extranjeros, 1932: 23.70 o|o.

Chilenos, 1933: 78.17 o|o.

Extranjeros, 1933: 21 83 o|o.

Como se demuestra por estas cifras, que pueden ser consultadas en cualquier momento, ha predominado el elemento chileno en el Casino, y esta Municipalidad deja expresa constancia de ello para evitar comentarios que prosperen sólo por falta de conocimiento debido.

RESULTADO Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES DURANTE EL AÑO 1933

Las utilidades que obtuvo la Municipalidad en el año 1933, alcanzó, como hemos visto, a la cantidad de		$ 3.552.085.46
que fué distribuído en la forma siguiente:		
Para la Beneficencia	$ 907.613.05	
Para el servicio de Bonos ..	1.108.600.00	
Para amortización extraordinaria de Bonos	629.155.64	
Diferencia Balance 1932 ...	3.546.33	
Para terminación del edificio y menaje del Casino Municipal	298.687.50	
Para el Presupuesto ordinario municipal	604.483.94	$ 3.552.085.46
Además, como hemos mencionado, la Municipalidad percibió en el año último las entradas extraordinarias siguientes:		
Entradas de Beneficio para obras del Consejo de Asistencia Social	$ 114.406.00	
Para atender al servicio de préstamo de la construción del Hotel O'Higgins	1.128.168.00	
Cesión hecha por el concesionario de su porcentaje de la entrada de las salas de juego, para la construción del Hotel.	169.670.54	$ 1.349.244.54
	TOTAL	$ 4.901.330.00

El 40% de esta última cifra representa una ventaja obtenida del señor Escudero que en cifras alcanza a la cantidad de $ 539.697.81.

PARTICIPACION DEL Sr. ESCUDERO Y CONTRIBUCIONES PAGADAS POR EL CASINO A DICHO SEÑOR

a) La participación del Sr. Escudero durante el año 1932 fué de 1.570.000.00

y en el año 1933 ... ... 2.167.000.00

b) Las contribuciones pagadas por el Casino Municipal en el año 1932, ascendieron a la suma de ... ... $ 117.238.98

en 1933 a la cantidad de 334.229.05

y de enero a mayo último a 273.726.74

En esas cantidades está comprendido el impuesto denominado "cifras de negocios" que se liquida mensualmente.

c) Las contribuciones pagadas por el Sr. Escudero por su participación del año 1932, ascendió a la suma de (Anexo "F"). ... ... $ 699.873.40

En cuanto a la del año último no ha sido fijada todavía por la Dirección de Impuestos Internos.

SITUACION FINANCIERA ACTUAL DE LA MUNICIPALIDAD

Ha sido creencia general que la Municipalidad de Viña del Mar se encuentra en una situación financiera desahogada, y que posee rentas suficientes para atender sus servicios ordinarios y para ejecutar obras de progreso local.

Ese espejismo se ha producido por el hecho de existir el Casino y de imaginarse el público de que ese establecimiento es una fuente de entradas inmensas para la Corporación.

Todo esto, no obstante las exposiciones financieras que anualmente se han presentado con motivo de la confección del presupuesto municipal.

La situación financiera actual de la Municipalidad es precaria.

Carece de los medios para ejecutar cualquier obra de progreso local, y todas las que últimamente se han iniciado ha sido con recursos extraordinarios y con la generosa ayuda de los vecinos.

La Municipalidad, honradamente, no puede afrontar ningún nuevo compromiso ni podrá hacerlo mientras no se descargue, del presupuesto ordinario, el peso enorme de las deudas que gravitan sobre él.

El presupuesto ordinario del año actual está aprobado sobre un cálculo de ingresos ordinarios ascendentes a $ 9.590.219 y el ingreso habido hasta el 31 de mayo último alcanza sólo a $ 2.230.708.27. de los cuales se han invertido en sueldos y jornales la cantidad de 625 mil pesos m|m., o sea, un 25 0|0 del ingreso total.

Hasta la misma fecha tiene cuentas pendientes a particulares por la cantidad de 591 mil 284 pesos 32 centavos.

No ha podido cancelar los servicios del empréstito consolidado correspondiente a un saldo de 1932, y a todo el año 1933, que suman $ 1.500.457.— Ese empréstito es el consolidado que se subscribió en EE. UU. y cuya cuota acanzó para esta Municipalidad a $ 15.450.000.—, todo ello al cambio de 6 d., servicio que se abona de acuerdo con disposiciones legales vigentes en la Caja de amortización, considerándose al mismo tipo de cambio.

Adeuda asimismo todos los aportes fiscales del presente año, que hasta la fecha, representan m|m. $ 300,000.

Estos antecedentes son más que suficientes para demostrar que la Municipalidad no puede tomar sobre ella el peso de nuevas obligaciones que en cualquier momento son exigibles y pueden traducirse en el embargo de las rentas municipales.

EL CONTRATO DE CONCESION ESTA DADO EN PRENDA AL BANCO DE CHILE

La concesión del Casino Municipal fué otorgada por una Municipalidad anterior, de modo que ésta se ha encontrado frente a hechos producidos y a derechos creados.

Es elemental deber de esta Municipalidad, reconocer todos los actos y contratos celebrados anteriormente, con todos los requisitos exigidos por las leyes, porque está empeñado en ello el buen nombre y la palabra de la Corporación.

Otorgada esta concesión se subscribió un arreglo con los acreedores municipales que subscribieron los bonos autorizados por Ley 4940, previa exigencia de que se diese como garantía la existencia de este contrato y exigieron, además, que interviniese el Banco de Chile en la percepción de las entradas del Casino, en el pago de los cupones, y en el sorteo de las amortizaciones, para cuyo efecto hubo de entregarse en prenda el mencionado contrato a esa institución bancaria, por escritura pública otorgada en la Notaría del D. Salvador Allende, el 22 de abril de 1932.— (Anexo "E").

Este hecho es de una gran importancia, porque los bonos fueron emitidos bajo esas condiciones expresas, los que aparecen incorporadas en los propios bonos en su respaldo.

El Banco de Chile desempeña un mandato de confianza ajustado en todo a lo pactado entre la Municipalidad y sus acreedores, en forma tal que, autorizada la Municipalidad para efectuar rescate de bonos con los fondos en excedente, no fué posible hacerlo por no haber aceptado este temperamento la referida institución, quien estimó que con ello se alteraba lo pactado.

Además, es del caso señalar la perturbación provocada por estos hechos, en el mercado de los citados bonos, que han tenido una depreciación de cuatro puntos, o sea, que encuentran a 87 1|2 vendedor, recelo que se produce alrededor de cualquiera discusión relacionada con cualquiera alteración en la actual situación del Casino.

Cabe hacer notar que esta depreciación se ha producido, a pesar de una amortización extraordinaria de 4.25 o|o, y de una ordinaria de 1 o|o, cuya consecuencia es siempre la firmeza del precio de bono.

INFORME DE LA DEFENSA MUNICIPAL SOBRE EL PROYECTO EN DISCUSION

La Defensa Municipal, a requerimiento de la Alcaldía, ha expedido el informe legal siguiente:

"Evacuo el informe que US. se ha servido pedir a esta Defensa, sobre la situación que se le produciría a la I. Municipalidad de Viña del Mar, respecto del contrato vigente, celebrado con don Joaquín Escudero, el 19 de enero de 1932, si se aprobase el proyecto de ley sobre nacionalización del Casino, cuya discusión se encuentra pendiente en la H. Cámara de Diputados, y sobre el cual se ha acordado oír a esta Municipalidad.

Sensible es que la urgencia con que se reclama el dictamen municipal, no se permita hacer un estudio completo y detallado de este asunto que, además de ser de trascendental importancia para la I. Corporación, tiene un evidente interés jurídico.

Sírvase, en consecuencia, tener las observaciones que contiene este informe, tan sólo como ideas básicas o generales, para ayudar a esa Alcaldía y a los señores miembros de la H. Junta de Vecinos, en la determinación que han de tomar al dar sus respectivas opiniones al respecto, y que servirán también, para evitar al subscrito la grave responsabilidad que puede pesar sobre él, en el futuro, como abogado municipal de Viña del Mar.

I.— Debo comenzar por dejar constancia de mi opinión personal en materia tan discutida, como es la de la "nacionalización".

En países jóvenes, de pocos habitantes y de escasos capitales, como el nuestro, hay que proceder, en esta materia, con mucha cautela, pues sin la inmigración, sin el capital extranjero y sin la experiencia adquirida en países que cuentan con siglos de existencias, es muy difícil obtener un verdadero progreso. Fácil es comprobar lo anterior, contemplando el mapa de América y comparando el progreso obtenido por aquellos países que han contado con la ayuda amplia extranjera, con la situación en que se encuentran los que no han contado con ella, en forma eficaz y completa.

No obstante esta opinión, no se puede negar la ventaja de la nacionalización en algunos casos, como ser, tratándose de servicios públicos, como correos, telégrafos, teléfonos, ferrocarriles, etc., etc.; pero, siempre que se haga, buscando el interés colectivo, es decir, el buen servicio y su menor costo; pero no la considero aceptable, respecto de negocios industriales, fabriles o comerciales, que no tengan el carácter de servicios públicos o que no persigan el interés general.

II.— El Casino de Viña del Mar, con sus salas de juegos, funciona en virtud de las leyes 4283 y 4940, en las cuales el legislador otorgó a esta Municipalidad la facultad para explotarlo, por sí misma o por medio de su concesionario.

En uso de tal autorización y no estimándose conveniente la administración directa, se celebró con don Joaquín Escudero el contrato del año 1932, por el cual se le dió esta concesión por 10 años y en las demás condiciones que la Alcaldía conoce.

Las relaciones contractuales, emanadas de dicho contrato, se han desarrollado en el tiempo ya transcurrido, en forma por demás satisfactoria, sin que haya sobrevenido ninguna clase de dificultades entre los contratantes, ni en su interpretación ni en su cumplimiento.

Por otra parte, la I. Corporación, de acuerdo con la autorización legislativa de 31 de enero de 1931, ha emitido ya la mayor parte de los bonos del empréstito, para pagar con el valor de ellos la construcción del propio edificio del Casino Municipal, del Teatro Municipal, del Hotel O'Higgins y de las demás obras de hermoseamiento de Viña del Mar, y en este momento gestiona la emisión y colocación del saldo, para poder terminar el Hotel O'Higgins. Estos bonos, que son al portador, están garantizados con el contrato celebrado con don Joaquín Escudero, dado en prenda a sus tenedores garantía que forma parte integrante del bono, según puede leerse en su respaldo.

III.— El proyecto de ley que discute actualmente la H. Cámara de Diputados, establece: "que se reserva exclusivamente para ciudadanos y capitales chilenos la explotación del Casino..."; y el inciso 2.o del mismo artículo 1.o, agrega: "La Municipalidad de Viña del Mar procederá a liquidar los contratos celebrados por ella, que no cumplan con los requisitos establecidos por esta ley...".

Durante la discusión, el H. señor Elgueta formuló indicación para rectificar el proyecto en el sentido de que se limitará esta nacionalización a los ciudadanos NACIDOS en Chile.

Desde luego, cabe observar que a la comuna de Viña del Mar, no le reporta ningún beneficio que esta explotación se haga por ciudadanos y capitales chilenos o extranjeros, pues lo que le importa es únicamente el buen funcionamiento del Casino, el exacto cumplimiento de las graves obligaciones, que un contrato de esta naturaleza impone al concesionario y el obtener las mayores ventajas o entradas de este negocio, para atender, en debida forma, el progreso, cada vez mayor, de la ciudad de Viña de Mar, dentro por cierto del cumplimiento de la ley.

En cuanto al interés general, que entrañaría el proyecto en discusión, se hace consistir en que las buenas utilidades que se obtienen en un negocio de esta naturaleza, deben reservarse para los chilenos, para los ciudadanos chilenos nacidos en Chile, según la indicación del honorable señor Elgueta y en que, siendo el concesionario o el capital chileno, dichas utilidades se invertirán en Chile evitando así la emigración de capitales.

IV.—Pues bien, refiriéndome a la nacionalidad del concesionario, estimo que hubiera sido más justo y legal haber contemplado esta circunstancia como causal de preferencia, a la fecha de la petición de las propuestas públicas, solicitada con tal objeto. Contemplar esta situación hoy día, en pleno y correcto desarrollo de un contrato legalmente celebrado con consecuencia de tales propuestas, es traer graves perturbaciones de orden moral, jurídico económico para la situación de esta Municipalidad.

Respecto a la nacionalización del capital, con que debe explotarse el Casino, no encuentro la razón que aconseje como buena la idea de rechazar el capital extranjero. Opino a la inversa: que se debe procurar que entre al país la mayor cantidad de él, para ayuda del comercio, de la industria y, en general, de la economía nacional.

El interés general de este proyecto de ley, puede estar radicado no en la ciudadanía del concesionario, ni en el origen del capital de explotación, sino en el evitar que salgan del país las utilidades que dicha explotación produzca, como ya se ha dicho. Entiendo que el concesionario actual ha invertido hasta hoy en Chile gran parte de sus utilidades en este negocio, y si así no lo fuera, bastaría, para alcanzar este fin, que se tomaran medidas encaminadas a tal objeto, si es que las que hoy existen no fueran suficientes.

V.— No entraré en este informe a estudiar si esta ley respetaría o no el derecho de propiedad consagrado en el artículo 10 de la Constitución Política, como asimismo la libertad de comercio y la igualdad ante la ley, establecidas también por preceptos constitucionales, ya que estas interesantes cuestiones tendrán que tratarse en el Congreso al discutirse este proyecto de ley, pero sí, debo ocuparme de los efectos que pueden producir su dictación para la I. Corporación.

Además, debo advertir que quedaría todavía por plantearse, en caso de que el Congreso aprobara el actual proyecto de ley, el recurso de inconstitucionalidad ante los tribunales de Justicia, que podrían deducir los afectados con tal resolución legislativa, que lo serían: la I. Municipalidad y el actual concesionario, quienes celebraron el contrato que la ley mandaría liquidar.

VI.— Promulgada que fuera tal ley, y si los Tribunales de Justicia declararan su constitucionalidad, esta I. Corporación tendría necesariamente que cumplirla, liquidando el actual contrato celebrado con el señor Escudero y, en tal evento, y para el futuro, tendría que pedir propuestas públicas para su administración por un nuevo concesionario, el cual, según la nueva disposición legislativa, tendría que ser necesariamente chileno y contar con capitales chilenos.

Corresponde aquí considerar esta primera cuestión: ¿El proyecto de ley en discusión le quita a la I. Municipalidad de Viña del Mar el derecho de explotar por sí misma su Casino, facultad que le fué dada por la ley 4283, que estableció que esa explotación podría hacerla en forma directa o por medio de un concesionario? La redacción del inc. 1.o del Art. 1.o del proyecto de ley deja la duda de que si modifica o no la antigua ley 4283 en este punto, lo que es necesario aclarar.

VII.— Hemos dicho que la I. Municipalidad, al dar cumplimiento a la ley, debe proceder a liquidar el contrato con don Joaquín Escudero. ¿En qué forma se liquidará este contrato? Tampoco lo dice el Proyecto de Ley.

¿Su liquidación se sujetará a las reglas contenidas en el Código Civil, para los casos en que se pone fin a un contrato, por voluntad de una de las partes contratantes, y en contra de la otra parte, y en este evento, indemnizándose, a esta última, de los perjuicios ocasionados, o la liquidación de que se trata, se haría sin pago de indemnización alguna, por ser la ley la que le pone fin.

Repito que el proyecto en estudio nada dice al respecto.

En las anteriores condiciones y si el proyecto de ley se aprobase en esta forma quedaría la I. Municipalidad de Viña del Mar entregada a las contingencias de un litigio que debemos tratar de evitarlo por todos los medios a nuestro alcance.

No es aventurado suponer, que si se pone término al contrato pendiente con el señor Escudero, sin su consentimiento, éste pretenderá en la liquidación de él, que la I. Municipalidad le pague los perjuicios, que este fin anticipado le ocasiona, y, entre ellos, principalmente, el lucro cesante, esto es, lo que dejará de ganar durante los ocho años que faltan para su terminación.

Si esto ocurre, la I. Municipalidad deberá sostener que no tiene obligación de pagar tales perjuicios porque ella ha sido obligada a liquidar el contrato en virtud de un acto legislativo. Alegaría en consecuencia, la fuerza mayor, que según el Art. 45 del Código Civil, "es el imprevisto A QUE NO ES POSIBLE RESISTIR, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.", trabándose la controversia sobre este punto de hecho y de derecho: Si hubo fuerza mayor la I. Municipalidad no tendría responsabilidad alguna, si no la hubo, ya sea porque en sí, la dictación de una ley no constituye fuerza mayor, o constituyéndola, no reuniera todos los constitutivos que la ley exige para que ella exista, la I. Municipalidad resultaría responsable de tal indemnización.

Para que exista fuerza mayor, o mejor dicho, para que la I. Corporación pueda alegar la dictación de la ley como excepción de fuerza mayor, sería preciso que probara que no pudo resistir a este hecho o acto de la autoridad, de lo que se desprende claramente que la I. Municipalidad, a quien se le pide su opinión por la autoridad que la va a producir, y sobre la materia que la va a constituir, está en la obligación, si es que quiere libertarse del pago de perjuicios, que se teme, de tomar todas aquellas medidas tendientes a resistirlas. Si, a la inversa, no lo hace, aceptando, ya sea expresa o tácitamente la idea del proyecto, no podría posteriormente probar el requisito constitutivo de ella: LA IMPOSIBILIDAD DE RESISTIR, y no podría, en consecuencia, alegarla cuando el señor Escudero le cobrara los perjuicios, al liquidar el contrato.

Y esta situación es más delicada aún si consideramos que la I. Municipalidad no podría alegar en este caso, ignorancias de esta discusión, sobre todo, cuando se le pide su opinión durante la discusión de la ley, en el momento preciso de discutirse la capacidad financiera de la Corporación para afrontar el pago de la indemnización (H. señor del Canto) y la improcedencia de ella.

Su aceptación o silencio importaría, jurídicamente, prestar su consentimiento para dar por terminado el contrato, lo que destruye la idea de fuerza mayor, y, quedaría, por lo tanto, obligada la indemnización de perjuicios que pretendiera el señor Escudero, ya que no podría alegar dicha fuerza mayor.

VIII. — Los interesados en obtener la nueva concesión han hecho sus presentaciones a la I. Corporación y han repartido folletos en los cuales se dan diversas razones, para demostrar que la Municipalidad de Viña del Mar no tiene por qué temer a esta situación.

Para no alargar este informe, me ocuparé sólo de dos de ellos:

a) El artículo 14 del Código Civil establece que la ley es obligatoria para todos los habitantes de la República y, por lo tanto, nada significa el que en el contrato con el señor Escudero se haya dicho que se entienden incorporadas a él las leyes N.os 4283 y 4940, pues, aunque no se hubiera dicho se entienden incorporadas. No se puede deducir, entónces, que por esa constancia el señor Escudero tendría que aceptar la caducidad del contrato sin indemnización alguna;

b) No es exacto tampoco que si este contrato cesa por disposición de la ley, ambas partes reciben perjuicios que no merecen indemnización, porque, precisamente, por ser el contrato bilateral el incumplimiento de él por una de las partes contratantes será sancionado

Pasa a la página 12

El incendio de ayer convirtió dos casas comerciales en un pozo de fuego y de humo

El incendio apareció en los subterráneos del Depósito de Pinturas de la firma Alert y Compañía, en la calle Ahumada esquina de Moneda, propagándose rápidamente a la Zapatería Ilharreborde. — Las siete Compañías de Bomberos que acudieron al sitio del siniestro, trabajaron desde las 11 de la mañana, hasta la noche. — A las 7 de la tarde, los escombros humeaban todavía. — Amplios detalles del siniestro

MEDIO MILLON DE PESOS SUMAN LOS SEGUROS

MINUTOS después de las 11 de la mañana de ayer, la sirena de la Comandancia de Bombas de Santiago, daba la alarma de incendio, señalando, como foco del siniestro la esquina de la calle Ahumada con Moneda. La circunstancia de que el fuego hubiese estallado en uno de los puntos más céntricos de la capital, y ocupado por una serie de establecimientos comerciales, fué causa de que la Superioridad del Cuerpo ordenara, sucesivamente, el envío de dos socorros de bombas, mangueras, hachas y escalas, compuesto por la 1.a, 2.a, 3.a, 4.a, 5.a, 8.a y 12.a Cías. que acudieron al sitio del siniestro con sus dotaciones completas de hombres.

EL INCENDIO

El incendio había estallado en los subterráneos de Ahumada N.o 110, casi esquina de Moneda, edificio ocupado por el Depósito de Pinturas y Aguarrás de la sucesión de don Enrique Alert y Compañía, y en un principio se creyó que el fuego sería completamente dominado en pocos instantes.

No fué así, sin embargo, y las dotaciones de la 5.a y 8.a Compañías de Bomberos que fueron las primeras en acudir al llamado de alarma, tuvieron que desarrollar un intenso trabajo que se prolongó durante varias horas, y que motivó, asimismo, la llegada de las otras Compañías nombradas.

AVANCE DEL FUEGO

A los 20 minutos de haberse iniciado el fuego, y en los momentos en que personal de las varias Compañías de Bomberos penetraban armados de hachas y de pistones al subterráneo del Depósito de Pinturas, las llamas envolvieron estanques y tarros de aguarrás, encontrando en su contenido un fácil elemento para su rápida propagación.

Una bocanada de humo envolvió a los bomberos, ocultándoles de la vista del numeroso público estacionado en las cercanías, y que contemplaba el siniestro. Las llamas, que hasta ese instante no se habían hecho enteramente visibles, asomaron a la boca del sótano envolviendo todo el frontis del edificio, lamiendo, también, el establecimiento contiguo, ocupado por el Depósito Central de la Zapatería de la firma Ilharreborde Hnos.

NUEVOS REFUERZOS

En esos precisos instantes, y con el objeto de circunscribir el fuego a su sitio de origen, impidiendo su propagación a los edificios vecinos, los bomberos que trabajaban denodadamente en los sótanos del Depósito de Pinturas, recibieron un nuevo refuerzo de hachas y pistones, que actuó bajo la dirección personal del primer y tercer comandantes del Cuerpo, señores Alfredo Santa María y Luis Alonso, respectivamente.

Este refuerzo desarrolló un arduo trabajo hasta cerca de la una de la tarde, hora en que las llamas ayudadas, como ya hemos dicho, por los materiales inflamables del Depósito de Pinturas, abrazaban la Zapatería Ilharreborde por sus cuatro costados, convirtiendo los dos edificios en un verdadero pozo de fuego.

AUTORIDADES EN EL SINIESTRO

A la una de la tarde, llegaban al sitio del siniestro el Intendente de la Provincia, don Julio Bustamante; el Juez del Crimen de turno, don Federico Peña Cereceda, y los Prefectos Jefes de Carabineros y de Investigaciones, respectivamente, señores Manuel Besoaín Ramírez y Diego Ruz Gómez.

Las autoridades se preocuparon, especialmente, de aliviar el rudo trabajo desplegado por los bomberos, ordenando que la Asistencia Pública estableciera dos Postas de Emergencia en la calle Nueva York esquina de Moneda, con el objeto de atender a las posibles víctimas.

VEINTE CASOS DE ASFIXIA

Las Postas de Emergencia, a los pocos instantes de su llegada e instalación en la calle Nueva York, atendieron a cerca de 20 bomberos de las diversas Compañías, que sufrieron ataques de asfixia por el intenso humo que salía de los sótanos, producto de la inflamación de los tarros de pintura y de aguarrás, y, también, del cuero chamuscado de los zapatos.

Ninguno de estos casos, afortunadamente, revistió caracteres de gravedad, ni tampoco fué necesaria la hospitalización de los accidentados. Los bomberos que sufrieron los ataques de asfixia, volvieron, después de recibir los primeros auxilios médicos, a sus puestos, combatiendo el fuego con igual ardor que antes.

SE CIRCUNSCRIBE EL FUEGO

Siendo imposible ya evitar que las llamas hicieran presa del edificio de la Zapatería Ilharreborde, la labor de los bomberos se limitó a circunscribir el fuego a los dos negocios amagados, impidiendo que el incendio se propagara a los otros edificios. Esta fué, tal vez, la parte más ruda del trabajo de ayer. Al fin, y después de múltiples sacrificios, las Compañías lograban rodear ambos establecimientos comerciales, atacando por varias partes a la vez, hasta que ya, cerca de las dos y media de la tarde, se dominaba el peligro.

El Depósito de Pinturas fué materialmente consumido por las llamas, y, parcialmente, lo fué también la Zapatería Ilharreborde.

Los escombros continuaron humeando hasta después de las 7 de la tarde, hora en que las Compañías de Bomberos regresaron a sus respectivos Cuarteles.

ORIGEN DEL INCENDIO

Las causas precisas del incendio son aún ignoradas por la investigación policial. Se presume, sin embargo, que manos extrañas originaron el fuego en el interior del Depósito de Pinturas, logrando salir a la calle antes que las llamas hicieran su aparición.

Como medida preventiva, únicamente, y mientras dura la investigación policial, fueron detenidos ayer los señores Guillermo y Ricardo Albert, que serán puestos hoy a disposición del Juez del Crimen de turno, don Federico Peña Cereceda.

La Zapatería Ilharreborde sufrió la pérdida de 12 mil pares de zapatos, además de otros que fueron chamuscados o mojados por el agua.

Sufrió también perjuicios, la Oficina de Compra y Venta de Propiedades de la firma Pérez Canas, ubicada en la calle Moneda, casi esquina de Ahumada.

LOS SEGUROS

Damos a continuación la nómina de los cuantiosos seguros comprometidos durante el siniestro:

Según las declaraciones prestadas ante la Policía, la Sucesión Alert posee un seguro por valor de 100 mil pesos en "La Germania", y mercaderías por valor de 150 mil pesos. La firma sufre, pues, una pérdida líquida de 50 mil pesos.

El Depósito de Calzado de la Fábrica Ilharreborde, poseía pólizas de seguro por un valor de 170 mil pesos en la Compañía "La Francesa" y en el "Comercio Español". La firma perdió totalmente su existencia que se calcula en cerca de 200 mil pesos.

El edificio es de propiedad de la señora Adriana Cousiño, y tiene seguros en diversas Compañías fijas por un total de 200 mil pesos.

"De noche, el incendio habría ofrecido graves peligros".

dice el Comandante del Cuerpo de Bomberos. — ¿Se originó por el descuido de un mozo?

Conversamos después del incendio de ayer con el comandante del Cuerpo de Bomberos, señor Alfredo Santa María.

Nos expresó el señor Santa María que el siniestro había tenido características bastante difíciles, dado su origen, en un subterráneo donde había una apreciable cantidad de inflamables. La construcción ligera del edificio—casi todo tabique revestido de yeso—hizo que las llamas se propagaran rápidamente a otra bodega, lo cual obligó a los bomberos a producir la inundación de ambos compartimientos, para evitar que el fuego se propagara a los pisos superiores.

En cuanto al origen, el señor Santa María nos informó que, según versión de los dueños del depósito de pinturas, éste se había debido al descuido de uno de los mozos del establecimiento. Al ser de noche—según estima el comandante—el siniestro habría presentado gravísimo peligro para los habitantes de aquél y edificios contiguos.

Refiriéndose, finalmente, a la estación de depósitos de inflamables en pleno barrio céntrico, el jefe de los bomberos nos expresó la conveniencia de que se exigiera a los propietarios toda clase de precauciones, para evitar incendios o detener su avance en el caso de producirse.

Una hora demoraron las llamas en salir de los subterráneos

Un hecho que llamó poderosamente la atención del público y de las autoridades que presenciaron ayer el siniestro de la calle Ahumada, fué el de que las llamas demoraran más de una hora en hacer su aparición.

El Depósito de Pinturas fué, en efecto, por el espacio de tiempo aludido, un verdadero pozo de humo ardiente, sin que se notara el fuego que había en su interior.

Sólo después de varias explosiones simultáneas, y cuyas causas son ahora motivo de una prolija investigación, las llamas empezaron a envolver el edificio y la Zapatería Ilharreborde.

Miles de litros de agua gastaron ayer las siete Compañías

Las siete Compañías de Bomberos que acudieron ayer con sus dotaciones completas de hombres al sitio del siniestro, tuvieron que desarrollar una ardua labor que, como se sabe, se prolongó hasta las últimas horas de la tarde.

Durante el trabajo de las compañías de pistones, los grifos dieron agua durante cuatro horas continuas, calculándose que más o menos 120 mil litros de agua pasaron a través de las mangueras.

El hecho, según se nos informó, constituye un verdadero record.

"EL CONCESIONARIO DEL CASINO...

de la Pagina 11

con el pago de indemnización de perjuicios y, en este caso el actual concesionario la recibiría y la I. Municipalidad, no.

IX. — Para evitar la responsabilidad municipal, mediante la excepción de fuerza mayor ya sabemos que la I. Corporación, según mi opinión, debe manifestar su resistencia a la dictación de la ley.

Se podría también indicar que se aclarara la indicación del inciso segundo del artículo primero del proyecto, que es el que se refiere a la liquidación del actual contrato, modificando su redacción.

Tres situaciones se pueden producir, según sea la redacción que se dé en definitiva a ese inciso segundo:

a) Dejarlo tal como está en el proyecto, sin determinar, por lo tanto, la forma en que se debe liquidar el contrato, lo que significa dar margen a un litigio, dejando su fallo a los Tribunales de Justicia, sobre pago de perjuicios;

b) Redactarlo estableciendo el no pago de indemnización alguna al actual concesionario, lo que daría origen a una discusión sobre constitucionalidad o inconstitucionalidad de la ley, de la que debería conocer la Excma. Corte Suprema; y

c) Redactarlo determinando expresamente el pago de indemnización, ya sea por la I. Municipalidad o por el Fisco, lo que evitaría la duda constitucional; pero, lo que la I. Municipalidad, y entiendo que el Fisco no podría aceptar.

INSISTO, PUES, EN SUBRAYAR, CON TODA FUERZA, QUE LA FORMA EN QUE APARECE REDACTADO EL INC. 2.o DEL ARTICULO 1.o DEL PROYECTO EN DISCUSION, ES VAGO, Y PUEDE DAR ORIGEN A DIVERSAS INTERPRETACIONES Y CONSIGUIENTES DIFICULTADES DE ORDEN JURIDICO, LAS QUE PUEDEN ACARREAR GRAVISIMAS SITUACIONES PARA EL MUNICIPIO, QUE EL SUBSCRITO ESTA OBLIGADO A PREVERLAS Y A REPRESENTARLAS A LA I. CORPORACION.

X. — Debo hacer presente por último, que si, a pesar de la resistencia que oponga la I. Corporación para evitar la fuerza mayor, se dicta la ley en cuestión, en la forma que aparece redactada en el proyecto, ésta habría eliminado en esta forma, su posible responsabilidad en este asunto y procedería, defenderse con la fuerza mayor.

Quedaría, sí pendiente, y por resolver otro punto que ya no le interesa a la I. Municipalidad, cual es, la procedencia o improcedencia, de esta indemnización, interesante cuestión relacionada con la responsabilidad del Estado, por los actos del poder legislativo, traducidos, en este caso, en preceptos que prohibieran ciertas actividades, emanadas de la ley de un contrato, no porque se estimen contrarias al derecho, sino porque se pretende nacionalizarlas, o más bien dicho, reservarlas para los hijos del país.

Nótese, además, que este proyecto no tiende a reservar para el Estado la explotación de este Casino, pues ya lo está, pues la Ley N.o 4283 se lo dió a la I. Municipalidad de Viña del Mar, que forma parte de él, sino que persigue imponer la obligación a esta última de dársela en concesión a un chileno, lo que, en ningún modo, lleva envuelta la idea de beneficio para la colectividad, con que se pretende presentarlo.

XI. — Oportuno, me parece finalmente no olvidar que aunque con un nuevo contrato podría obtenerse un aumento de las entradas municipales, siempre que no se tuviera que pagar indemnización por la caducidad del actual, este aumento se conseguiría quebrantando la libertad de comercio y rompiendo la fe de los contratos legalmente celebrados y fielmente cumplidos, situación que no puede dejar de hacer presente esta Defensa, encargada por la ley, como lo está, hasta reparar todo acuerdo ilegal que se proyecta tomar por la I. Corporación.

XII. — Debo terminar agregando que al estudiar esta cuestión, he debido necesariamente mirarla con ojo previsor, y con criterio pesimista, colocándose en todas las situaciones que puedan comprometer a la I. Corporación.

Yo no me pronuncio, por ahora, no podría hacerlo, sobre cuál puede ser el resultado de una contienda judicial; pero, dejo establecido que ella se puede producir, y anoto sus principales peligros.

XIII. — Inspirándome en estas ideas, estimo que la I. Municipalidad de Viña del Mar, debe hacer presente a la H. Cámara de Diputados, al evacuar el informe solicitado por esa Corporación que ella, como contratante de don Joaquín Escudero, actual concesionario del Casino, ni acepta, ni se interesa por el Proyecto de Ley en discusión, pero que, si a pesar de esta opinión, este proyecto se convierte en Ley, ella entiende que no está obligada a pagar indemnización alguna, como consecuencia de la liquidación del actual contrato."

CONCLUSIONES

Los antecedentes expuestos llevan a esta Alcaldía a las conclusiones siguientes:

1.o Que hay un contrato vigente con el señor Joaquín Escudero, que vence el 1.o de enero de 1942, contrato que ha sido cumplido en conformidad con las estipulaciones contenidas en él;

2.o Que la Municipalidad de Viña del Mar no está en condiciones financieras para pagar indemnización alguna, ni para afrontar las contingencias de litigios judiciales;

3.o Que el contrato actual de concesión está dado en prenda al Banco de Chile, de acuerdo con el convenio celebrado por la Municipalidad, con sus acreedores, y

4.o Que no divisa interés público alguno, ni conveniencia legal en alterar la situación existente y, por el contrario, considera que debe mantenerse, porque esta concesión nace de un contrato legalmente celebrado.

Esta Municipalidad confía en que la H. Comisión de Gobierno informará y la H. Cámara resolverá este delicado asunto en forma que no cause perjuicio alguno a los intereses de la I. Corporación que represento, y se hace un deber de invitar a los miembros de la Comisión o a una comisión parlamentaria que se designe, para que visiten el Casino Municipal, e impongan de su contabilidad y demás antecedentes que estimen convenientes, para el mejor estudio del proyecto en discusión.

Al mismo tiempo, y con igual objeto, esta Alcaldía queda a su disposición para proporcionar verbalmente mayores antecedentes a la Honorable Comisión, en el nuevo estudio que debe hacer de este asunto que tanto interés tiene para Viña del Mar.

Viña del Mar, junio 26 de 1934. —Ernesto Ewertz Voigt, Alcalde de Viña del Mar.

COPIA

REPUBLICA DE CHILE

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS CERTIFICADO

El Inspector de Impuestos Internos que subscribe, certifica: Que según constancia en los archivos de esta Inspección, la firma Escudero y Cía., ha enterado por los impuestos a la renta, correspondientes a 1933, según las utilidades obtenidas en el Casino Municipal de Viña del Mar durante el año 1932, en la Tesorería Comunal de esta ciudad, por las categorías Tercera, Complementario y Extraordinario, la cantidad de $ 699,873.40 (seiscientos noventa y nueve mil ochocientos setenta y tres pesos cuarenta centavos).

Se da este certificado, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley de la Renta, y para los fines que le convengan a los interesados. — Viña del Mar, 27 de junio de 1934.— (Fdo.) Fernando Díaz L., Inspector de Impuestos Internos.

Hay dos pesos de estampillas fiscales de impuesto, inutilizadas por un timbre que dice: "Impuestos Internos. — 235 — Chile.

SESION CELEBRADA POR LA H. JUNTA DE VECINOS DE VIÑA DEL MAR CON FECHA 26 DE JUNIO DE 1934.

Se abrió la sesión a las 18.15 horas presidida por el señor Alcalde don Ernesto Ewertz y con asistencia de los vocales señores Amunátegui, Borgoño, Contador, Gary, Landoff, López, Merino, Roldán y Videla, del abogado, secretario y prosecretario municipales.

ACTA.—No se leyó.

NACIONALIZACION DEL CASINO MUNICIPAL. — El señor Alcalde da cuenta que ha recibido por intermedio del señor Ministro del Interior, un oficio de la H. Cámara de Diputados, en que se expresa que a indicación del H. señor Cañas Flores, se ha acordado solicitar informe al Alcalde de Viña del Mar respecto del proyecto actualmente en discusión en esa rama del Congreso, acerca de la nacionalización del Casino Municipal de Viña del Mar.

Se lee un informe de la Comisión de Finanzas de la H. Junta en que expresa que aprueba en todas sus partes los informes presentados sobre el particular por el señor Alcalde y por el señor Abogado Municipal.

Se da lectura a los informes indicados y la H. Junta acuerda, por la unanimidad de sus miembros prestarle su aprobación en todas sus partes y enviar una copia de la presente acta agregada al informe que debe remitirse a la H. Cámara de Diputados.

El señor Videla expresa que en la reunión que hubo de la Comisión de Finanzas, de la que él forma parte, se acordó defender el actual contrato de concesión, por cuanto la Municipalidad tiene la obligación de respetar la palabra empeñada por las anteriores administraciones y las obligaciones que se impone en los contratos que celebra.— Cree que no es posible proceder en otra forma porque ello significa el desconocimiento absoluto de lo que es un vínculo contractual con la consecuencia lógica de que nadie contrataría con una Municipalidad que procede en esta forma. Además, en el caso especial del actual contrato, debe agregar que si éste ha sido cumplido fielmente lo humano es defenderlo.

El señor Contador adhiere a lo manifestado por el señor Videla y expresa que desea dejar constancia de la buena impresión que le ha producido el informe del señor Abogado Municipal el cual ha interpretado el sentir de la Corporación y que lo felicita por la forma inteligente con que ha sido desarrollado.

El señor Roldán manifiesta que hace suyas las palabras pronunciadas por el señor Contador.

El señor Merino expresa que la principal observación que se hace a los actuales concesionarios del Casino, es el retiro al exterior que hacen de las utilidades obtenidas en su Empresa; agrega que ha tenido conocimiento que hace algún tiempo atrás se constituyó en el Casino una Comisión de la del Control de Cambios Internacionales y después de revisar los libros tanto del Casino como los particulares del señor Escudero, se pudo comprobar, según sus informaciones, que no ha habido retiro de capitales del país.

El señor Alcalde expresa que ha tenido conocimiento de esos hechos, aunque si bien es cierto oficialmente nada ha sabido.

El señor Gary manifiesta estar muy de acuerdo con el informe leído y que debe tenerse por norma en la vida respetar los contratos en vigencia, sobre todo cuando estos han sido fielmente cumplidos, porque es el único camino honrado y digno.

El señor Amunátegui expresa que aprueba en todas sus partes el informe y que, en realidad debe respetarse la palabra empeñada de la Corporación, por medio de un contrato en vigencia, y adhiere en todas sus partes a las palabras del señor Contador.

El señor Merino expresa que desea dejar expresa constancia de la forma en que ha sabido llevar la administración del Casino el señor Escudero, tanto en la parte financiera como en la parte social, donde ha sabido mantenerse un nivel de cultura respetable, que ha hecho del Casino el centro más frecuentado de las personalidades que nos visitan y del país, lo que no es siempre muy fáciles en sitios donde hay juego.

El señor López expresa que aprueba el informe, el que encuentra muy acertado y agrega que el Casino, en la forma como ha sido administrado fuera de producir rentas, movimiento a la ciudad, ha llenado una verdadera función cultural en la ciudad, principalmente por las muchas obras de beneficencia que sostiene. Termina diciendo que felicita al señor Abogado Municipal por su informe que ha venido a interpretar fielmente el sentir de la H. Junta con respecto al proyecto en discusión.

Se levantó la sesión a las 20.15 horas, acordándose tramitar lo acordado sin esperar la aprobación del acta.

Confirmada la prisión del jefe del nacismo señor González von M.

Permanecerá en libertad bajo fianza. — La sentencia revoca la declaratoria de reo, por considerarla innecesaria en juicios de acción privada. — Comprobada la existencia de injurias que se declaran graves

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones, expidió ayer la resolución respectiva, en la apelación interpuesta por Jorge González Von M., contra su declaratoria de reo en la querella por injurias que se le sigue en el 2.º Juzgado del Crimen. En esta resolución se desechan casi todos los puntos en que apeló González, se confirma la existencia de injurias graves, y solamente se revoca la declaratoria de reo, por considerarla inoficiosa.

El texto de la resolución es el siguiente:

"Santiago, tres de julio de mil novecientos treinta y cuatro.

Vistos: teniendo presente en cuanto a la declaratoria de reo contenida en la resolución apelada:

1.o Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 614 del Código de Procedimiento Penal, la acción penal privada que nace de un crimen o simple delito, se ejercita según las reglas dictadas para el ejercicio de la acción pública en cuanto fueren compatibles con las que se establecen en el Título del Código en que se encuentra comprendido el precitado artículo. De manera que para determinar si en el juicio criminal por injurias debe darse cumplimiento al mandato establecido en el artículo 296 del mismo Código, es menester precisar si el precepto contenido en esta disposición legal es compatible con las reglas contenidas en el título II del Libro III del cuerpo de leyes ya citado, que trata "Del procedimiento en los juicios en que se ejercita la acción privada que nace de crimen o simple delito";

2.o que el artículo 296, citado, se encuentra comprendido en el Libro Segundo de ese Código que trata "Del juicio ordinario sobre crimen o simple delito", juicio, que por disposición del artículo 97 debe comenzar por el sumario al cual, según lo expresa la misma disposición, es constituído por el conjunto de diligencias dirigidas a preparar el juicio por medio del esclarecimiento de los hechos que den origen a un juicio criminal y a determinar y a asegurar la persona de los presuntos responsables de ellas y su responsabilidad pecuniaria;

3.o Que, como desarrollo de esta idea general contenida en el artículo 97, el artículo 296 dispone en síntesis que una vez que en el sumario se haya establecido la existencia del delito y determinada la persona responsable de él, esta persona responsable debe ser declarado o sometido a proceso. No determina dicha disposición legal cuáles son los efectos de esa declaratoria de reo; esos efectos se encuentran determinados en otras disposiciones del Código, entre los cuales figura la contenida en el artículo 297 que expresa que una vez declarado reo el inculpado se entenderán con él todas las diligencias del juicio;

4.o Que, como consecuencia de lo prescrito en esta última disposición citada, se deduce que la finalidad primordial de la declaratoria de reo es dejar constancia en el proceso de quién es la persona contra la cual se dirigirá determinadamente el juicio criminal con la cual deben entenderse las diligencias de él, o sea, en una palabra, constituír al inculpado en parte en el juicio, como lo establece expresamente en su inciso primero ese artículo 297 y como se deduce del precepto contenido en su inciso 2.o que dispone "Desde ese momento (una vez declarado reo) tendrán derecho para intervenir en el juicio el abogado y procurador a quienes se confiare la defensa y la representación del reo;

5.o Que, considerada la declaratoria de reo desde este punto de vista, se desprende que es inoficioso hacerla en los juicios sobre injuria, porque según lo disponen los artículos 615, 617 y siguientes del Código, estos juicios deben comenzar por querella en la cual entre otras cosas deben expresarse el nombre, apellido y domicilio del querellado, el delito que a éste se imputa con todas sus circunstancias y las penas cuya aplicación se pide y la indemnización que se pretende, como lo dispone el primero de los artículos citados, debiendo figurar precisamente el querellado en los demás trámites del juicio, como lo establecen las demás disposiciones del título respectivo. De manera que es inoficioso en esta clase de juicio practicar diligencias previas como preparatorias de él, tendientes a determinar la persona responsable del hecho que da origen a su formación, y es inoficioso también que el Juez establezca en el proceso cuál es la persona con quien "deben entenderse. Es diligencias del juicio" porque esto viene ya determinado en la querella y porque, desde su iniciación, debe hacérsele intervenir en todos sus trámites;

6.o Que fluye de lo dicho, que el precepto contenido en el artículo 296 es incompatible con las reglas establecidas en el Título 2.o del Libro III del Código antes citado y que, en consecuencia, no debe aplicarse en el juicio sobre injurias;

7.o Que el hecho de que sea inoficioso hacer la declaratoria de reo no obsta a que se llene otra de las finalidades del juicio criminal como la de asegurar la persona del delincuente porque, en primer término las reglas generales tendientes a ese fin no son incompatibles con ninguna de las disposiciones del Título II del Libro III en estudio y porque, por otra parte, lo ordena expresamente el inciso final del artículo 619 y es en consecuencia, determinar si concurren en el proceso los requisitos exigidos por la ley para decretar la prisión del reo o su libertad bajo de fianza;

8.o Que los antecedentes señalados en los dos primeros fundamentos de la resolución apelada, la circunstancia de haberse encontrado libre el querellado y lo prescrito por el artículo 382 justifican la resolución por la cual se ha decretado que quede en libertad provisional bajo simple fianza;

9.o Que para corroborar la conclusión anterior es menester dejar constancia también de en el estado actual del proceso, deben calificarse de graves las injurias imputadas al reo, que constituyen ese delito, en sí mismas, las expresiones proferidas por él contra el querellante, sin perjuicio de que otros antecedentes que se produzcan durante el cargo del juicio permitan modificar esa calificación;

Teniendo además presente, en cuanto por el fallo apelado se niega al querellado la petición hecha para rendir prueba sobre la verdad de las imputaciones hechas al querellante;

10. Que, aún cuando algunos de los cargos que se dice desempeñar el querellante pudieran considerarse comprendidos en la parte final del artículo 20 del Decreto-Ley N.o 425 de 20 de marzo de 1925, que ha ampliado el alcance del artículo 420 del Código Penal que sólo se refería a los empleados públicos, ello no modifica la restricción impuesta por esta última disposición legal en cuanto por ella se establece que al acusado de injuria se admitirá prueba sobre la verdad de las imputaciones que haga solamente cuando éstas han dirigidas entre empleados públicos "sobre hechos concernientes al ejercicio de su cargo"; y como las imputaciones hechas por el querellado en el caso de autos, no se refieren a hechos concernientes al ejercicio de los cargos que desempeña el querellante, no es admisible la prueba que ofrece para acreditarlas;

Por estas consideraciones y disposiciones legales citadas, se revoca la resolución de fecha veinticuatro de mayo último, escrita a fs. 8, en cuanto por ella se declara reo al querellado en este juicio y se resuelve que es innecesario hacer en esta clase de juicios tal declaración porque la ley no la exige para que el inculpado sea o quede sometido a proceso.

Se confirma la referida resolución en lo demás en que ha sido apelada.

Devuélvase.— Reemplácese el papel.

Redacción del Ministro señor Salazar.— Carlos Campos.— Ciro Salazar.— Roberto Peragallo. — M. Salas Rodríguez".

Información tendenciosa

En "El Imparcial" de ayer se informa que la I. Corte habría confirmado el auto que motivó esta querella, revocándolo en la parte que declara reo al querellado, "ya que en esta clase de procesos no procede la prisión".

La información en referencia es falsa y tendenciosa, por cuanto lo resuelto por la Corte de Apelaciones es, precisamente, lo contrario: confirma la prisión decretada por el juez sumariante y la libertad bajo fianza en que ha quedado el señor González Von Marée, por el delito ya calificado como injurias graves.

No es de extrañar el error voluntario en que ha incurrido "El Imparcial". Cada vez que se trata de algún asunto en que tenga intervención alguna de las personas de nuestra casa atraviesa por idénticos períodos de paralogización, debido, tal vez, a las relaciones judiciales que lo ligan a "La Nación", y por medio de las cuales estamos persiguiendo la sanción de actuaciones ilícitas y altamente provechosas, cometidas al amparo de recientes regímenes de facto.

EL JUEZ GONZALEZ TOMARA HOY DECLARACION A LOS NACISTAS QUE ASALTARON LA UNIVERSIDAD

EL SEÑOR JORGE GONZALEZ V. M. SERA TAMBIEN INTERROGADO

Durante el día de hoy, el juez don Rodolfo González Morales, magistrado sumariante en el proceso ordenado instruir por el asalto de los elementos nacistas a la Universidad de Chile, iniciará los interrogatorios de los individuos que participaron en el atentado, para cuyo objeto se entregaron ayer las correspondientes órdenes de citación al detective-inspector don Alfonso Canales, jefe policial a cargo de las pesquisas.

Estas órdenes suman 45 y corresponden a cada uno de los nacistas que formaron en las Tropas de Asalto en la mañana del miércoles 20 de junio último.

Según nuestras informaciones, los primeros en declarar serán los señores Jorge González von Maree, Fernando Thenet y Francisco Rogel.

NOTICIAS BREVES

SE AUTORIZO a la Municipalidad de Villa Alemana para efectuar una colecta pública.

—SE AUTORIZO el aumento en dos del número de patentes adicionales de alcoholes de la comuna Quinta Normal.

—SE ACEPTO la renuncia del vocal de la Junta de Vecinos de Quintero, don César Sánchez La Rivera.

—SE ACEPTO la renuncia del alcalde de Quellón, don Alfonso Vera.

—VOCAL de la Junta de Vecinos de Tocopilla se nombró a don Leopoldo Barrientos Oyarzún.

—SE APROBO el convenio mutuo suscrito entre el Director General de los Servicios Eléctricos y el gerente de la Empresa Eléctrica de Constitución, que fija en 472,000 pesos el capital inmovilizado en la referida empresa.

—VOCAL de la Junta de Vecinos de San Javier se nombró a don David Gajardo.

—EL CENTRO Familiar de los Veteranos del 79 de Chile cita a reunión general a todas las familias inscritas, para hoy, a las 17 horas, en Cochrane 139. Se encarece la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

Cítase a junta general ordinaria para hoy, a las 19.30, en punto, en la secretaría Bandera 323, oficina 5, al directorio de la Unión de la Clase Media de Chile. Se recomienda la asistencia a todo los socios, por tratarse de asuntos de capital importancia.

En la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Guerra se necesita a las siguientes personas a fin de poner en su conocimiento las providencias recaídas en sus presentaciones:

María Chávez v. de Zúñiga, Daniel Rocha Saavedra, Luis Latorre Córdova, Ovidio García Guerra, Patricio González Ortiz, Da. a Escobar, Guillermo Baudrand, Arturo Gachot Oróstegui, Margarita y María Bravo Aguayo, Angel C. Gálvez, José L. Roldán, Pedro Torres Inostroza, Manuel J. Gallardo Aros y Ascensión Peralta Zamorano.

Cita a sesión de directorio de la Sociedad Mutual de Comerciantes, para hoy, a las 16, en su local social de Santo Domingo 989. Habiendo quedado asuntos urgentes que tratar en esta reunión se ruega encarecidamente la asistencia.

EL SIMPLE ABANDONO DE HOGAR DE LOS HIJOS NO CONSTITUYE DELITO

Una sanción de esta especie es negarles el derecho a la vida. — La sanción que se pretende aplicar con la reforma a uno de los artículos fundamentales del proyecto del diputado señor Guajardo, sobre abandono de familia, es injusta. — Lo que dice el presidente del Consejo de Defensa al Niño en un oficio al Ministro de Justicia

El presidente del Consejo de Defensa al Niño, señor don Francisco Huneeus, en representación de dicho organismo envió en la mañana de ayer el siguiente oficio al Ministro de Justicia, don Osvaldo Vial, relacionado con las modificaciones que se le han hecho al artículo 13 del proyecto del diputado don Oscar Gajardo, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias:

"El Consejo de Protección al Niño, que tiene, entre otros deberes, practicar el estudio de las reformas legislativas que deban introducirse a fin de realizar la protección de los niños indigentes y abandonados, se ha impuesto con especial agrado del proyecto de ley del diputado señor Oscar Gajardo, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, que tiende a llenar un vacío lamentable de nuestra legislación.

Pero, desgraciadamente, se ha introducido en ese proyecto una disposición que traerá fatales consecuencias.

Se trata del inciso final del artículo 13 que dice textualmente:

"Cesarán las obligaciones alimenticias a que se refiere la presente ley, respecto de los hijos y de la mujer casada que hubieren abandonado el hogar, o si esta última hubiere sido condenada por adulterio".

Nada hay que objetar respecto de la sanción que se pretende imponer a la mujer culpable del delito de adulterio; no así respecto de la que se establece contra los hijos menores por el abandono del hogar.

El simple abandono de hogar no constituye un delito, y son las causas que lo motivan las que le dan su calificación moral. Ellas pueden ser ampliamente justificadas cuando se trata de evitar un grave peligro para la moralidad, la salud o la vida de la mujer y de los hijos, lo que ocurre con frecuencia cuando el padre es un individuo inmoral o delincuente, que atenta contra los miembros de su familia. A menudo el abandono de hogar en esos casos, evita el crimen.

La sanción que se pretende aplicar a los hijos por el abandono de hogar, resulta mucho más grave e injusta si se considera el caso de los hijos pequeños que la madre, huyendo del peligro, lleva consigo. Sería absurdo que ellos no siguieran a su madre o que ésta pudiera dejarlos abandonados. El cariño y la abnegación maternal, lo hace imposible.

Pero hay mucho más: la sanción propuesta significa la privación de alimentos, esta es la negación de la vida, derecho inviolable de todo niño, que está al margen de la conducta de los padres, y aún de su propia conducta, ya que ésta es siempre la consecuencia fatal del ambiente en que ha vivido. Es por eso que en el concepto moderno, el niño ha salido del Derecho Penal. Si incurre en actos delictuosos, no se le castiga con el rigor que al adulto, sino que se le corrige paternalmente hasta donde sea posible. La sanción de privarlos de alimentos es más grave aún que las sanciones penales, ya que significa el abandono a la indigencia, que es precisamente lo que el Estado debe evitar y el problema que el Supremo Gobierno ha querido abordar con la creación del presente Consejo.

La disposición aludida contradice esos principios elementales, y podemos asegurar a V. S. que ella no existe en ningún país del mundo. Es, por eso, indudable que, al proponerla, no se ha meditado en su alcance.

Y, por fin, esa disposición proporcionaría al padre inescrupuloso, el medio fácil de eludir su obligación alimenticia, provocando con su conducta hostil el abandono de hogar de la mujer y de sus hijos, lo que lo eximiría de sus deberes más fundamentales de asistencia y protección. Si la mujer quisiera evitar esa sanción, tendría que resignarse a soportar la hostilidad o los malos tratamientos, con el consiguiente daño para la moralidad, la salud o la vida de los hijos.

Respecto de la mujer, la salvedad del artículo 13 es en absoluto innecesaria, ya que, siendo para este efecto, el matrimonio, un contrato, está sometido a las reglas generales de derecho, según las cuales, la parte que falta a sus obligaciones, no puede exigir a la otra, el cumplimiento de las suyas.

Respecto de los hijos, ella es, no ya innecesaria, sino inaceptable por las razones indicadas.

En esta situación, el Consejo cumple un imperioso deber dirigiéndose a V. S., a fin de que, si lo tiene a bien, se dirija a la H. Comisión de Legislación y Justicia del H. Senado y a esta Corporación, transmitiéndole estas observaciones, para que sean consideradas en el estudio del proyecto, que pende de su consideración.

Ese proyecto pretende evitar el abandono de los hijos, que hoy realizan impunemente muchos padres sin conciencia; pero, si se aprobara en la forma propuesta, contribuiría a hacer mucho más grave ese abandono contradiciendo, así, su objetivo principal.

Con el mérito de las observaciones anteriores, el Consejo, por la unanimidad de sus miembros, acordó dirigirse a V. S. formulando las siguientes peticiones en orden al proyecto de que se trata:

1.a Recabar del Supremo Gobierno, tenga a bien solicitar del H. Senado la declaración de urgencia para su despacho;

2.a Suprimir el inciso 2.o del artículo 13; o, en subsidio, establecer que la sanción a que él se refiere, sólo tendrá lugar respecto de la mujer y siempre que el marido acredite que ésta abandonó el hogar sin causa justificada; y

3.a Rogar al H. Senado la aprobación del proyecto en la forma que fué aprobado por la H. Cámara de Diputados, con la modificación indicada en la petición anterior.

Dios guarde a V. S.— Francisco Huneeus".

LAS ACTIVIDADES DE LOS MARTILLEROS Y SU SUPERVIGILANCIA CARECEN DE LEGISLACION ADECUADAS

Lo que nos dijo ayer el Director del Crédito Prendario y Casas de Martillo, don Guillermo Garcés S.—Legislación que data de 1866. — Necesidad de dictar una nueva ley de subastas públicas

En artículo publicado en "La Nación" de ayer se hizo un análisis de la legislación de subastas públicas y de la necesidad de revisarla.

Ayer tuvimos ocasión de conversar sobre este asunto con el Director de los Servicios de Crédito Prendario y Casas de Martillo que tiene bajo su tuición las operaciones de remates en todo el país y en general la supervigilancia de la profesión de martillero.

Don Guillermo Garcés, Director de estos servicios, nos dice que esta revisión de la ley de subastas públicas era una necesidad que la Dirección había comprendido y que si se cometían abusos eran prontamente corregidos y sancionados por el servicio a su cargo.

En cuanto a los vacíos que pudieran notarse, el señor Garcés nos dijo: "Desde 1866 no se legisla seriamente sobre esta materia, que como todas las comerciales han sufrido profundos cambios en sus modalidades en tan largo lapso de tiempo".

"Contra este estado de cosas, continúa, ya el Ejecutivo ha iniciado algunos estudios y al efecto, se prepara en estos momentos un proyecto de ley que el Gobierno presentará al actual período de sesiones del Congreso, en el cual se contemplan y se subsanan todos los vacíos que se advierten en la legislación sobre martilleros y casas de martillo".

"Tal como lo dice el artículo de "La Nación", actualmente el Decreto Ley N.o 769, de 21 de diciembre de 1925, contempla en su artículo 7 el porcentaje que debe recibir el martillero por la subasta, el que alcanza a un 11% que se forma con un 6% del vendedor, con un 5% del comprador, y total del que el Fisco debe percibir un 1 %".

"En cuanto a los gastos de propaganda tales como catálogos y avisos de prensa, el mismo decreto ley prescribe que son de cargo del martillero, salvo que se acuerde lo contrario con anterioridad al remate con el dueño de las especies y por escrito. Estas disposiciones de la ley, nos dice el Director señor Garcés, son fielmente cumplidas, y la Dirección a mi cargo está siempre abierta a todo reclamo que se haga por incumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, y dispuesta a corregir y a sancionar. Las actividades de los martilleros y su supervigilancia se resienten por falta de una legislación adecuada, terminó diciéndonos el señor Garcés.

De las declaraciones del señor Garcés Silva, se desprende la necesidad de ir cuanto antes a la revisión de la legislación de subastas públicas.

Se nos informó ayer que se preparaba un proyecto con las reformas que la experiencia aconseja implantar y es indudable la conveniencia de legislar cuanto antes sobre una materia tan delicada.

Según lo expresó "La Nación" en su edición de ayer, esta falta de legislación adecuada está contribuyendo a que en ciertos casos se cometan abusos que van directamente en contra de los particulares

Creación del Instituto de Crédito Minero

Estudios del Ministro de Fomento

Para ayer a las 14 horas estaba invitado el Ministro de Fomento a la reunión que debía celebrar la Comisión de Industrias de la Cámara, a fin de continuar el estudio del proyecto de creación del Instituto de Crédito Minero en el norte.

Como se sabe, este proyecto fué presentado por el diputado señor Opitz y consiste en el desarrollo de una política adecuada a las circunstancias en que se desenvuelve la industria en las provincias del norte del país.

A fin de estudiar con más detenimiento el proyecto, se nos informó ayer que se había pedido postergación de esta reunión. Entretanto, el Ministro de Fomento continuará ocupándose del problema que tiene especial importancia, principalmente en lo que respecta al establecimiento de plantas portátiles de minerales de oro y cobre, de una capacidad de dos a cinco toneladas diarias, las cuales podrían arrendarse o venderse por el Estado, con garantías de las minas y de la producción, a los diferentes grupos mineros.

Esta noche parte a Buenos Aires don Desiderio García

Por el nocturno de hoy se dirigirá al sur del país el Subsecretario de Comercio, don Desiderio García, quien seguirá viaje a Buenos Aires, Vía Bariloche.

El señor García permanecerá algún tiempo en la capital argentina para seguir a Río de Janeiro. En ambas ciudades desempeñará una importante misión comercial, relacionada en parte con los créditos congelados de Chile en esos países.

Durante su ausencia lo reemplazará don Moisés Vargas.

Audiencias en la Cancillería

El Embajador del Perú, Excmo. señor Pedro de Irigoyen, presentó ayer al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga, al caballero peruano, señor Agustín Osores, destacada personalidad de su país.

Las personas mencionadas sostuvieron una cordial conversación.

A investigar la calidad del guano

Consecuencia de protestas en el último Congreso Agrícola

A raíz de denuncios formulados en el Congreso Agrícola de Concepción, sobre la calidad del guano que distribuye el Consorcio de Sociedades Agrícolas, el Ministro de Agricultura, señor Silva, ordenó una minuciosa investigación.

Dos funcionarios partieron ayer al sur, con el objeto de establecer esos denuncios e informar al Ministerio, que adoptará las medidas del caso.

Llegaron a acuerdo en veinte puntos los senadores radicales y liberales

Hoy se estudiarán algunos detalles del proyecto de acuerdo redactado. — Se someterá a la aprobación de los demás senadores de estos partidos

Una nueva reunión celebraron ayer, los senadores radicales, señores Aurelio Meza y Hernán Figueroa y los senadores liberales, señores Oscar Valenzuela y Guillermo Portales, para tratar los puntos del programa de la combinación parlamentaria que se trata de formar.

El senador señor Valenzuela, propuso que no fijarán puntos, sino que simplemente el proyecto de acuerdo se redactase en términos que expresasen que los parlamentarios liberales y radicales impulsarían y apoyarían todas las iniciativas del Ejecutivo de interés nacional. Al efecto quedaban designados dos comités, uno por cada grupo parlamentario para abordar apenas llegase un proyecto al Senado, su estudio para su despacho.

La indicación del señor Valenzuela no fué aceptada, continuándose entonces el estudio de los puntos de los programas que redactaron las directivas liberal y radical.

Quedaron aceptados los veinte puntos que formarán el proyecto de acuerdo del block de parlamentarios liberal-radical.

Este proyecto de acuerdo será dado a conocer a los demás senadores radicales y liberales para que resuelvan sobre su aceptación, y en seguida se pediría su apoyo a los parlamentarios demócratas e independientes.

Hoy sesionarán nuevamente los representantes de los parlamentarios para finiquitar diversos detalles del acuerdo.

Suspendida la vista del desafuero del senador Hidalgo

En la tarde de ayer, a petición de la defensa del senador señor Manuel Hidalgo y acompañando certificado médico, se suspendió la vista del desafuero del mencionado senador, que debía haberse visto en el Pleno celebrado ayer por la noche por la Corte de Apelaciones de Santiago.

EN LA JUNTA CENTRAL SE HICIERON OBSERVACIONES A LAS GESTIONES DE BLOCK DE LOS SENADORES

También se planteó un debate sobre los sucesos del Alto Bío-Bío. — Se otorgó un voto de aplauso a la comisión organizadora del Congreso Agrícola de Temuco. — Quedaron designados los miembros de la comisión que redactará el proyecto sobre Facultad de Ciencias Económicas

La Junta Central Radical se reunió anoche presidida por don Osvaldo Fuenzalida Correa, y con asistencia de numerosos delegados y parlamentarios.

El señor Osvaldo Garretón, delegado por Curicó, hizo diversas observaciones acerca de las gestiones que desarrollan algunos senadores radicales con liberales en orden a formar una combinación parlamentaria de apoyo al Gobierno. Dijo que el procedimiento empleado por los senadores radicales era antipolítico y antirreglamentario. Antipolítico por cuanto acababan de fracasar las gestiones de que la colectividad radical fuese al Gobierno, y antirreglamentario por cuanto el Estatuto precisa las atribuciones de la Junta Central como directores de la política superior del partido.

Luego, el señor Garretón dijo que cuando estos senadores diesen cuenta a la Junta de sus actividades, ésta debía considerar la situación por él planteada.

En seguida habló sobre los sucesos de Ranquil, haciendo diversas observaciones sobre su origen. Sobre esta materia se produjo un debate en que participaron también los señores Pedro Bórquez y Lionel Edwards.

CONCLUSIONES DEL CONGRESO DE TEMUCO

Se leyeron las conclusiones del Congreso Agrícola de Temuco, celebrado recientemente y patrocinado por el Partido Radical. La Junta acordó otorgar un voto de aplauso a la comisión organizadora de este torneo, que presidía el diputado don Ramón Olave, y cuyo secretario es don Víctor Robinovitch, resolviendo, además, que esta comisión continuara trabajando en la redacción de los proyectos de leyes o indicaciones que los parlamentarios radicales presentarían en el Congreso.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Se designó una comisión compuesta por los señores Juvenal Hernández, Pascual Venturino, Pedro Aguirre Cerda, Alfredo Larraín y Juan Antonio Iribarren, con el objeto de que redacten el proyecto de ley sobre creación de la Facultad de Ciencias Económicas, que tiene por objeto guiar la juventud hacia las profesiones relacionadas con la producción y la riqueza.

Proyecto que crea las provincias Aconcagua y Valparaíso

Este proyecto se presentó auspiciado por señores Acuña, Torres y Guzmán Ga[...]

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados se presentó un proyecto redactado por el parlamentario radical don Benigno Acuña y auspiciado además por los señores Eugenio Torres y Samuel Guzmán García, que reconstituye las antiguas provincias de Aconcagua y Valparaíso.

Según este proyecto la provincia de Valparaíso tendría los departamentos de Va[...] Quillota y la capital [...] puerto de Valparaíso.

La provincia de [...] tendría como departa[mentos] Petorca, Ligua, Puta[endo] Felipe y Los Andes. [...] sería San Felipe.

Se crean también [...] nas de San Esteban, [...] ría y Curimón.

CITACIONES POLITICAS

CENTRO DE PROFESORES RADICALES. — (Sesión hoy, [...] horas, en el Club Radical.

PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO.—Cítase al Directo[rio] [...]ral a sesión para hoy, a las 19 horas, en Compañía 1337.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA.—Está citado a [...] traordinaria para hoy, a las 19 horas, para ocuparse de los [...] Ranquil.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL.—Sesión extraordi[naria] [...]ñana, a las 18.30 horas.

Reumatismo

Si Ud. nota los primeros síntomas de reumatismo defiéndase de sus ataques sin tardanza. El reumatismo es una enfermedad traicionera que a veces se inicia con dolores sordos, fácilmente soportables, pero que aumentan gradualmente hasta convertirse en una verdadera tortura.

LOS RIÑONES

El frío, la humedad, las mojaduras, muchas veces son las causas inmediatas de los ataques. Pero hay otros factores que predisponen a la futura víctima del reumatismo. Entre éstos puede mencionarse la alimentación demasiado abundante en carnes y condimentos excitantes, como así una existencia demasiado sedentaria.

La eliminación de los desechos e impurezas producidas por nuestro organismo es su defensa contra las enfermedades. Cuando estos desechos se producen en cantidad excesiva, no son eliminados en su totalidad. En los casos de reumatismo, por ejemplo, se observa generalmente la presencia de ácido úrico en exceso en el organismo.

No hay duda que un medicamento de acción interna es recomendable. Las Píldoras De Witt son convenientes en estos casos, pues por su acción directa sobre los riñones favorecen la eliminación de esos venenos. Por otra parte, son una preparación de confianza que pueden tomar los jóvenes y ancianos.

Más que todos los elogios que podamos hacer de las Píldoras De Witt valdrá una comprobación personal. Nuestros mejores propagandistas son aquéllos que las han usado. Pregunte a sus amigos que las hayan tomado. Si Ud. quiere aliviarse de sus dolores y molestias le aconsejamos empezar hoy mismo su tratamiento. Pase a su botica y compre un frasco de las Píldoras De Witt, no se arrepentirá. Se venden en todas las boticas y droguerías del mundo entero.

PILDORAS
DE WITT
para los Riñones y la Vejiga
(MARCA REGISTRADA)

Fórmula:—A base de extractos medicinales de Pichí, Buchú, Enebro y Uva Ursi como diuréticos y Azul de Metileno como desinfectante.

Recomendadas en los casos de

DOLOR DE CINTURA — REUMATISMO — MAL DE PIEDRA
DOLOR EN LAS COYUNTURAS — MAL DE VEJIGA
LUMBAGO — ARENILLAS — CIATICA — GOTA

y en general los males provenientes del exceso de Acido Urico en el organismo.

PRECIOS. Tamaño pequeño (40 píldoras) $7.20. Tamaño grande (100 píldoras) $13.20.

Pena de muerte al homicida R. Peña Carrillo

El Presidente de la República denegó ayer la conmutación

En la tarde de ayer, el Presidente de la República y el Ministro de Justicia firmaron el decreto por el cual se deniega la conmutación de la pena de muerte para el reo Rafael Peña Carrillo.

Carrillo es autor de diversos crímenes, y en los antecedentes del proceso que se ha seguido en su contra, no hay razones que justifiquen la conmutación de la pena.

El último homicidio cometido por el condenado a muerte, fué el asesinato de Victoriano Espinosa, a quien en la madrugada del 4 de julio del año pasado ultimó de trece puñaladas.

"La literatura política italiana"

La conferencia de hoy en la Universidad Católica

Después de la serie de interesantes conferencias en que el profesor Bizzarri ha dado a conocer las grandes figuras y movimientos literarios de la Italia actual, en la conferencia de hoy va a mostrarnos un aspecto casi del todo desconocido para nosotros: los escritores políticos, y entre ellos de modo especial a Benito Mussolini, considerado en su aspecto literario.

Damos el sumario de la Conferencia que hoy a las 7 P. M. se verificará en la Universidad Católica:

Tradiciones de la literatura política en Italia. La política y los artistas: Papini, Bontempelli, etc. La nueva realidad en la vida italiana y en los escritos. Bibliografía del Fascismo. La lucha doctrinal entre lo antiguo y lo nuevo. Las materias: religión, corporativismo, doctrina del Estado, etc. Benito Mussolini, escritor. Un modelo de prosa italiana. El mensaje de San Francisco. Contenido espiritual y moral de la obra. La ciencia y la Fe. El "Diario de guerra". La "Vita de Arnaldo". Mussolini, hombre y hermano.

Se revisan los programas de enseñanza secundaria

La comisión técnica encargada de estudiar la reforma de los programas de Enseñanza Secundaria, ha dado término a sus labores.

Actualmente realizan miembros de ella la revisión final de estos estudios los cuales serán entregados en la semana próxima al Gobierno, a fin de que se dicten las reformas correspondientes.

La Comisión de Agricultura aprobó el financiamiento de la colonización

Se hará con cincuenta millones anuales, y durante seis años. — Otras comisiones de las Cámaras

Ayer sesionaron las Comisiones de Agricultura, Vías y Obras, Defensa y Especial del Senado e Industrias de la Cámara de Diputados.

COMISION DE AGRICULTURA

Presidida por el señor Morales y con asistencia del Ministro señor Mandujano Tobar, sesionó esta Comisión, ocupándose de la parte referente al financiamiento del proyecto de colonización. Se debatió extensamente esta cuestión, llegándose a acordar en definitiva que se contrataría un empréstito de trescientos millones de pesos que se obtendría mediante los veinticinco millones de pesos que anualmente el Fisco otorga a las Cajas de Previsión y otra suma igual o que determinaría el Presidente de la República en bonos que las Cajas de Previsión tomarían.

Sobre esta materia dió amplios detalles el Ministro señor Ross, quien solucionó diversas dificultades, al igual que el Ministro señor Mandujano, que se planteaban para resolver el financiamiento del proyecto.

De esta manera quedaron despachados los artículos hasta el número 77, quedando para el lunes próximo el debate sobre expropiación.

COMISION ESPECIAL

Con asistencia de todos sus miembros, y actuando de secretario don Manuel Cerda Mandiola, sesionó la Comisión Especial designada por el Senado para resolver sobre la acusación entablada por el jefe del movimiento nacional socialista, señor González von M. contra el Ministro del Interior.

La Comisión designó como presidente a don Abraham Gatica y estudió diversos antecedentes, acordando continuar el estudio hoy, a las 15 horas.

COMISION DE DEFENSA

Se ocupó esta Comisión de un proyecto que abona años de servicios a empleados a contrata y jornal de la Armada. La discusión del proyecto quedó pendiente.

COMISION DE VIAS Y OBRAS

Trató el proyecto que otorga un auxilio de seiscientos mil pesos al Transandino. El representantes de esta Empresa, asistente a la reunión, solicitó que el auxilio se aumentase a un millón doscientos mil pesos. La materia quedó pendiente.

COMISION DE INDUSTRIAS

Esta Comisión de la Cámara se ocupó de la discusión particular de un proyecto que crea el Instituto de Crédito Minero del norte.

$ 29.835,540 recaudaron las aduanas en junio

El mismo mes se exportaron 589,966 quintales métricos de salitre

Las reparticiones públicas respectivas han informado al Ministerio de Hacienda que en el pasado mes de junio las aduanas del país recaudaron por diversos conceptos la cantidad de 29 millones 385 mil 540 pesos, de los cuales corresponden a derechos de importación 24 millones 225 mil 589 pesos.

En el mismo período de tiempo se exportaron por los puertos del norte 589 mil 966 quintales métricos de salitre, lo que significa un aumento sobre el mes de mayo de 123.365 quintales métricos.

Por último, las exportaciones de cobre sumaron en junio 79.598 quintales brutos.

El Cap. don Arturo Marshall, pasará a la Escuela Militar

Periodistas le ofrecerán una manifestación el sábado próximo

El capitán de Ejército don Arturo Marshall, actual ayudante del Ministro de Defensa Nacional, por resolución superior, pasará a continuar sus servicios a la Escuela Militar.

El capitán Marshall pasará a formar parte del personal de instructores militares de los cursos de cadetes de dicho establecimiento.

Con motivo del alejamiento del Ministerio de Defensa, del capitán señor Marshall, los repórters de los diversos diarios de la capital que atienden los servicios informativos de ese Ministerio, le ofrecerán el sábado próximo una manifestación en uno de los restaurants del centro.

La comida de esta noche en el Club Demócrata

EN HONOR DE DON CARLOS ACOSTA POR SU VIAJE AL PERU

Esta noche, a las 21 horas, en los comedores del club del Directorio General Demócrata, Monjitas 881, un grupo de parlamentarios y directores generales del Partido, ofrece una comida íntima al director general don Carlos Acosta Avalos, con motivo de dirigirse el próximo viernes al Perú.

A esta manifestación se ha adherido un numeroso grupo de amigos del señor Acosta. Asistirán el senador don Artemio Gutiérrez, los diputados señores Pedro Cárdenas, Carlos Cifuentes, Julio Martínez Montt, Oscar Chanks, Arturo Torres Molina y numerosos dirigentes.

Las personas que deseen adherirse pueden hacerlo en el local indicado hasta la hora de la manifestación.

Saludo del Chile-American Circle

al Embajador de Estados Unidos

En la mañana de hoy, el Directorio del Chile American Circle, institución formada por profesionales, estudiantes, empleados, etc, jóvenes y señoritas, y que mantiene desde hace tres años cursos libres de inglés en el Instituto de Educación Física, pasará a saludar al Embajador de los Estados Unidos Excmo. señor Hall Sevier con motivo del aniversario patrio de Estados Unidos.

La delegación la formarán el Presidente del Chile American Circle, señor Carlos de Santos, y los directores señoritas Erna Abel, Avidia Cortés, Rosaura Cerda, Emilia Rowe, y señores Jorge Infante, Lautaro Silva, y Carlos Hidalgo.

Sociedad de Cirugía de Chile

Hoy a las 18.30 celebrará sesión esta sociedad con la siguiente tabla:

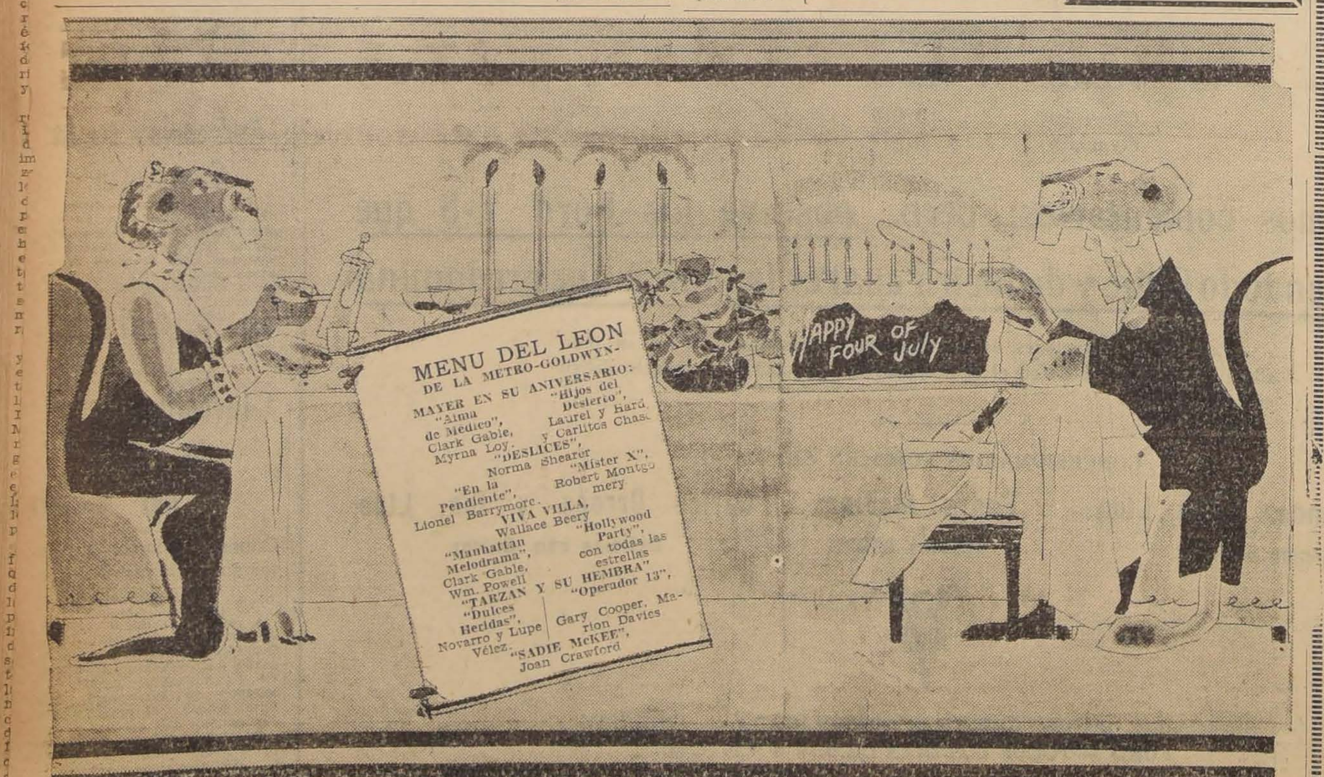
Primera hora.—1.o) Lucas Sierra.—Sir Roberto Jones.

2.o) Muñoz Pal.—"Localizaciones cerebrales".

3.o) Italo Alessandri[...] de la comunicación de[l] [...] "En nuevo aparato d[e] [...]sión de sangre.

4.o) F. de Amesti.—[...] antigua de la cadera; [...] operatorio".

Segunda hora. — [...] un miembro titular [...]ciedad.



Programa de hoy del Club Deportivo de la Universidad de Chile

ROOTBALL

Calendario de partidas para hoy:
Semi finales del campeonato de apertura:
Cancha N.o 1, de la Escuela de Medicina:
Leyes v. Ingeniería. Arbitro Julio Carvajal. A las 15.
Agronomía v. Sub. Ingeniería. Arbitro, Rebolledo. A las 16.

Competencia oficial de 1934.
Cancha N.o 2 de la Escuela de Medicina.
Arquitectura v. Francia. Arbitro Carlos Lund. A las 14.30.
Veterinaria v. Pedagógico. Arbitro, Carlos Durán B. A las 16.
Director de turno: Blas B.llolio.

BASKETBALL

Por razones de orden interno no se efectuarán las partidas que estaban anunciadas para hoy con las cuales se inauguraría la competencia oficial de 1934, dejándose para el miércoles próximo entrante.

CITACION

Se cita para mañana, a las 21.30, a sesión de consejo y directorio en Arturo Prat 238.

Se ruega la puntual asistencia a los señores delegados y directores por haber asuntos de suma urgencia que necesitan un pronto despacho.

TIRO AL BLANCO

La Copa Luis Buscaroli se disputará el domingo

en el Polígono del Recoleta, por el certamen de pistola con handicap

El domingo próximo, de 9 a 17 oras, se llevará a efecto, en la ancha de Armas Cortas del Pogono de Recoleta, el interesan- certamen de pistola con handicap, que ha organizado el lub Nacional de Tiro al Blanco, en el cual se disputa como remio principal la valiosa copa ue ha donado el señor Luis uscaroli. Se pondrán en juego mbién, como 2.o, 3.o y 4.o premios, las medallas "Escobar Cer- a".

La prueba se regirá por las siuientes bases:

Arma: Pistola libre con alza y ira descubiertas y muñeca libre;

A 50 metros de distancia y sobre blanco internacional de 10 nillos;

Con 60 tiros, divididos en tres series de 20 cada una;

Con 18 tiros de prueba, disparados antes o entre serie y serie ompleta de 20 tiros y sobre un lo blanco especial;

No se marcará tiro a tiro, puliendo los tiradores observar sus ros con anteojos, y podrán tamién, con autorización del jurado, mandarlos contar;

El cómputo se hará por la suma de los 60 tiros;

Los empates se definirán por el mayor número de impactos, visuales 10, 9, 8, etc.;

La inscripción valdrá tres pesos ($ 3.00); y

Se aplicarán las disposiciones generales vigentes para los certámenes de arma corta y la comisión respectiva queda facultada para suspender la prueba en caso de lluvia.

Actuará de árbitro don Leonidas Garnham, quien podrá delegar sus funciones, durante determinadas horas, en las personas que designe.

La clasificación se ha hecho en la siguiente forma:

Domingo García Huidobro, categoría de campeones; Carlos Lalanne, 1.a categoría; Roberto Müller, 2.a; Salvador Hess, 4.a; Alfonso Sutil, 4.a; Pedro Peña y Lillo, 4.a; Camilo Ramírez, 5.a; Julio Alvarado, 6.a; Luis Ruiz Tagle, 6.a; Armando Correa, 6.a; Eduardo Pérez Salas, 6.a; Arturo Jara, 8.a; Rafael Rambaldi, 8.a; Juan Velasco, 9.a; Gonzalo Lavín, 9.a; Arístides Sharpe, 10.a; Osvaldo Cuadrado, 14.a; Casiano Alcalde, 14.a; Lorenzo Pantoja, 14.a; y Edgardo Salinas, 14.a categoría.

La marathon Santiago S. Bernardo

Con toda actividad continúan los preparativos para la realización de la importante carrera marathon, que el Club Pedestre Hannes Kolehmainen hará disputar el 5 de agosto próximo.

Las inscripciones, que ya están abiertas y cuyo valor es de dos pesos, se están recibiendo en Avenida Matta 1771.

El señor Moisés 2.o Silva ha obsequiado un valioso objeto de arte para premiar a los vencedores.

Es muy posible que el atleta ...teño Lindor Pizarro, represente los colores del Kolehmainen en esta marathon.

Pronto daremos importantes noticias sobre la preparación del formidable equipo que representará a Valparaíso.

Los operarios ebanistas de la Mueblería La Europea, encabezados por el señor Federico Lehigen, están iniciando una erogación popular para donar un gran premio para esta carrera.

Asociación de Football La Cisterna

Esta Asociación pone en conocimiento de sus afiliados que en la reunión de antenoche acordó cambiar la hora de las partidas de foot ball.

En la mañana a las 10.30 horas los 3.os a las 14.15 los 2.os y los 1.os a las 15.45 horas.

El próximo domingo jugarán por la competencia oficial de esta Asociación los tres equipos del American y Manuel Plaza.

Federación Nacional de Rayuela

Partidos oficiales que se jugarán el próximo domingo:

División de Honor

Deportivo Aravena v. Universo I.

Primera División

Deportivo Aravena II v. Universo II.
Japón I v. Daniel Palma II.
Sauce I v. Cuatro Naciones I.
Fresia I v. Monserrat I.
Lircay I v. Donoso Vergara I

Segunda División

Sauce II v. Cuatro Naciones II.
Lircay II v. Donoso Vergara II.

Actividades del Club Deportivo Nacional

Sección excursionismo. — Cita a todos los socios excursionistas para el jueves 5 a las 7 p. m. en Bandera 64, oficina 6; para tratar asuntos de importancia para la sección.

Para el domingo 8 se organizará un paseo familiar a la Obra en el camino al Volcán. La cuota es de $ 10, incluyendo la comida. Inscripciones, en Bandera 240.

El American organiza torneo de atletismo

Esta institución llevará a efecto próximamente, un campeonato interno de atletismo, en el cual se pondrán en disputa valiosos y artísticos premios donados por personalidades del deporte.

BASKETBALL

LOS CLASICOS RIVALES SE MEDIRAN EL DOMINGO

Españoles con Internacional, definirán el empate en el Estadio Nacional

Angel Izurrieta, capitán de los españoles

Después de los bochornosos incidentes promovidos por parte del público que el domingo último concurrió a la cancha de Santa Laura a presenciar el partido de basketball entre el primer cuadro de esta institución y el Internacional, se ha concertado el match de desempate para el domingo próximo, a las 16 horas, en la cancha del Estadio Nacional.

El hecho de que el match que hasta ese momento era un empate, no tuviera el término reglamentario, hace presumir que las alternativas de la lucha habían revestido hasta ese momento todas las características clásicas en los encuentros de estos dos poderosos conjuntos que han sido rivales de tan equiparados medios, que, cada vez que han llegado a una cancha, han constituído la atracción más poderosa para el público aficionado.

Es fácil entonces presumir que el encuentro del domingo servirá para definir esa situación creada a los conjuntos, a raíz de la intervención del público en el match pasado.

Tanto Internacional como Españoles, se presentarán con sus cuadros en perfecto estado de entrenamiento y dispuestos a marcar una superioridad que permita un desarrollo en que el público no sufra de apasionamiento que pueda, una vez más, entorpecer el desarrollo normal del encuentro.

Los españoles reforzarán su quinteto con la intervención de Angel Izurrieta, que capitaneará el cuadro, y el Internacional hará acto de presencia con los mismos cinco hombres que actuaron en el lance anterior.



Fernando Primard, capitán del Internacional

Colo Colo y C. Walker por la competencia oficial

El próximo domingo en los Campos de Sports de Ñuñoa

Bien puede calificarse de brava esta partida oficial, dado el empuje y valentía que distingue a los componentes del club obrero, y al buen pie en que se encuentra el conjunto albo, como lo ha dejado de manifiesto en sus recientes exhibiciones.

Sin pretender dar una opinión precisa sobre la superioridad del uno respecto al otro adversario, creemos que el Colo Colo tendrá que tomar sus precauciones para evitar una desagradable sorpresa.

Tal es la confianza que nos inspira el Carlos Walker M.

Este partido será uno de los mejores del domingo, por cuyo motivo no será extraño ver el Estadio de Ñuñoa muy favorecido por los amantes del football que saben de antemano la calidad el espectáculo que les tocará presenciar.

El preliminar estará a cargo de los cuadros intermedios para pasar en seguida al match de fondo entre los elencos superiores.

Reuniones de instituciones pedestres

Con el objeto de solucionar un importante asunto relacionado con la unificación del atletismo santiaguino, se cita para hoy miércoles a las 20 horas, en la secretaría del Pietro Dorando, Avenida Matta 1371, Club Pietro Dorando: señores Gabriel Droguett, Horacio Droguett, Luis A. Cornejo, Manuel Madrid, Manuel Ramírez y Emiliano Muñoz.

Círculo Atlético Royal, señores: Emilio Rodríguez, Héctor González y Zenón Valdés.

Centro Deportivo El Aguila, señores: Humberto Quiñones, José Jorquera y José Molina.

Club Hannes Kolehmainen, señores: Martiniano Becerra, Federico Leigton, Moisés 2.o Silva, Ernesto Lamilla, Arturo Bravo, Modesto Albornoz y Domingo 2.o Puebla.

Brigada de Scouts Pinto Concha

Esta institución scoutiva, ya que tiene su cuartel en el local de la Sociedad Figueroa Alcorta en Quinta Normal, y que disfruta de hondas simpatías en el vecindario de la Comuna, ofrece el sábado y domingo próximos, dos interesantes fiestas a beneficio de sus fondos sociales que hoy necesitan ser tonificados a fin de renovar el vestuario y adquirir otros elementos de valor.

El sábado habrá una reunión que consta de varios números de gran interés, siendo los principales una velada artística y un baile con que se finalizará la fiesta.

El domingo se llevará a cabo una matinée, de 3 a 6 de la tarde, amenizada por un seleccionado conjunto orquestal.

La Brigada Pinto Concha, no obstante sus pocos años de vida, lleva una existencia próspera y figura con razón entre las primeras de la República.

Resultados del Campeonato Jorge Westman

Anteayer se efectuó en la cancha N.o 2 del Estadio Zambrano, este encuentro.

Después de una brega de cierto interés y en el que predominó más el entusiasmo de los jugadores que la técnica, se puso fin con un merecido empate a dos tantos por lado.

Ambos equipos actuaron con varias reservas.

En la cancha N.o 1, debió jugarse el encuentro entre el Loma Blanca y Carioca, pero no se realizó por determinación del vicepresidente de la Asociación Amateur.

Campeonato de Football de la Asoc. Escolar

Hoy, en la cancha del Santiago, Avenida Independencia pasado Panteón, se erealizarán los siguientes partidos oficiales:

Infantil, 2.15 horas. Nacional versus Letelier A. Arbitro, señor Castillo.

Intermedia, 15 horas. Letelier versus San Ignacio. Arbitro, señor Filidor Castro.

CANCHA N.o 1 SANTIAGO

Segunda división, 15 horas. Internado versus Lastarria. Arbitro, señor Luis Gilberto.

Primera división, 16 horas. San Ignacio versus Nacional. Arbitro señor Vicente Arroyyo.

Director de turno, señor Luis A. Gilberto.

JUEVES 5

Cancha N.o 2 Santiago

División Infantil, 14.15 horas. Amunátegui versus Borgoño. Arbitro, señor Benicio Vásquez.

CANCHA N.o 1 SANTIAGO

Primera división, 16 horas. Amunátegui versus Letelier. Arbitro señor Juan Jerez.

Director de turno, señor Dionisio Vásquez.

..Britania F. C.— Junta General extraordinaria para hoy a las 21 y media horas, en Almagro 362.

TABLA: 1.o— Reorganización total del directorio efectivo.

2.o— Nueva formación del primer equipo.

3.o— Balance semetral de tesorería.

4.o— Nuevos nombramientos honorarios.

Ha convocado a junta general para el jueves 5 del presente, a las 20.30 horas.

Tabla: a)—Lectura de la memoria semestral por el señor presidente;

b)— Lectura del balance por el señor tesorero.

Atlántida contra Comercio Atlético

El próximo domingo, en el Estadio Militar, se efectuará este interclubs de atletismo, en disputa de un trofeo donado por el Comercio para el club que obtenga mayor puntaje en tres años.

El programa será el siguiente: 100, 200, 400, 800 y 3,000 metros planos; saltos alto, largo, triple y garrocha; lanzameintos de bala, disco, dardo y martillo y postas de 4 x 100 y 4 x 400.

Asociación Deportiva de Providencia

Partidas que se efectuarán el domingo 8 de julio, por las finales del Campeonato de Apertura y Competencia Oficial:

APERTURA

Primera división:

Arauco v. Paraguay. Cancha Tren 1, a las 15 horas. Arbitro, señor Gmo. Caro, delegado del J. Figueroa.

Segunda división:

Boston v. J. Figueroa. Cancha Tren 1, a las 13.45 horas. Arbitro, señor R. Merino, delegado del Paraguay.

OFICIAL

Primera división:

J. Figueroa v. U. S. Luis. Cancha Tren 1, a las 16 horas. Arbitro, señor Osvaldo Torres, delegado del Carrera.

L. A. Muñoz M. v. G. Contreras. Cancha Izquierdo, a las 16 horas. Arbitro, señor M. Aguilera, delegado del U. S. Luis.

Segunda división:

U. S. Luis v. Carrera. Cancha Tren 1, a las 11 horas. Arbitro, señor Gmo. Moreno, delegado del G. Contreras.

L. A. Muñoz M. v. G. Contreras. Cancha Izquierdo, a las 15 horas. Arbitro señor L. Cabrera, delegado del Boston.

Tercera división:

Arauco A. v. Boston A. Cancha Izquierdo, a las 13.45 horas. Arbitro, señor Gmo. Caro, delegado del G. Contreras.

Arauco B. v. Boston B. Cancha Tren 1, a las 10 horas. Arbitro, señor Oscar Torres, delegado del J. Figueroa.

G. Contreras v. Paraguay. Cancha Izquierdo, a las 11 horas. Arbitro, señor Segundo Hernández, delegado del L. A. Muñoz.

Carrera v. L. A. Muñoz M. Cancha Izquierdo, a las 10 horas. Arbitro, señor Osvaldo Torres, delegado del Arauco.

DIRECTORES DE TURNO

En la mañana, señor Rafael Bravo.

En la tarde, señores D. Cruz y M. Riveros.

Federación de Football de Chile

El Consejo Superior de esta colectividad, está convocado para el viernes 13 del presente, en Moneda 1380, a fin de aprobar las reformas reglamentarias ante el Notario Público para el efecto de la personalidad jurídica de que dispone la Federación.

CAMBIO DE CARNETS

En la secretaría de esta colectividad se canjean los carnets de los señores delegados de las Asociaciones reconocidas, para los efectos de la libre entrada que tienen a los espectáculos de football.

Citaciones

LOMA BLANCA F. C. — Directorio hoy a las 20 en la Secretaría.

PLAZA M. RODRIGUEZ F.C. — Junta general hoy a las 21, en Sazié 2136.

MAGALLANES INFANTIL. — 3.o y 2.o equipos hoy a las 14.30 en la cancha del club.

DEPORTIVO CHELSEA. —Junta general hoy a las 21, en Independencia 318.

INDEPENDENCIA F. C.—Junta general y jugadores primer equipo, hoy a las 21, en Independencia 879.

CLUB DE DEPORTES ESTRELLA. — Junta general y tercer equipo femenino de bastballa, hoy a las 21 en el local de costumbre.

DEPORTIVO APOLO. — Junta general hoy a las 20, en el local de costumbre.

JUAN DE FRUTOS F. C. — Junta general hoy a las 21.30, en Chacabuco 52.

DEPORTIVO COMERCIAL. — Junta general hoy a las 21, en Maipú 936.

DEPORTIVO PINTO RIESCO. — Junta general hoy a las 21, en Recoleta 2275.

LUIS NEBOT F. C. — Junta general hoy a las 21.30, en el local de costumbre.

DEPORTIVO ALBION. — Junta general hoy a las 19, en Morandés 291, of. 2.

CLUB CICLISTA CENTENARIO. — Junta general hoy a las 21 horas, en Gay 1955.

GERMINAR F.C. — Directorio hoy a las 20.30 horas, en San Francisco 1407.

CRUZ DEL SUR F.C. — Junta general para hoy a las 21.30 horas, en la secretaría, para elegir presidente y secretario.

CLUB DE DEPORTES AMERICAN. — Jugadores de sus tres equipos, el domingo, en la cancha Municipal de La Cisterna; los terceros a las 10 horas; segundo y primero a las 14 horas.

CLUB CICLISTA CHACABUCO. — Junta general mañana, a las 21 horas, en la secretaría. Tabla: campeonato por carreteras por la banda del Club y torneo interno sobre el Circuito Sur.

CENTRO SPORTIVO ATLANTIDA.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Santa Rosa 446.

CLUB DE DEPORTES VELOZ.— Junta general hoy, en el local y hora de costumbre.

DEPORTIVO ALFRO GONZALEZ.— Junta general mañana, a las 21 horas, en Olivares 1643.

GREEN CROSS, JUVENILES E INFANTILES. — Entrenamiento mañana, a las 15 horas, en la cancha de la Casa de Orates, a todos los equipos.

CARIOCA F. C.— Junta general hoy, a las 19.30 horas, en el local de costumbre.

RIO DE JANEIRO F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Portugal 501.

Incidente en la secretaría de la Fed. de Football

Ha circulado con insistencia en el ambiente footballístico de una incidencia que se habría producido en la secretaría de la Federación de Football de Chile, y que impidió al pro secretario de esta dirigente, señor Julio Morales, concurrir anteayer a la sesión de la sección profesional de la Asociación de Football de Santiago.

Hemos indagado lo que pasó, que consiste en un incidente ocurrido el lunes último entre el secretario de la Federación señor David Lloyd y el señor Morales debido a que el primero ordenó al pro secretario hacer algunos agregados al final de varias actas, exigencia que el señor Morales resistió con firmeza por estimar que no era un procedimiento regular.

En la tarde de ayer concurrió a la secretaría el presidente de la Federación don Guillermo Somerville, quien oyó privadamente durante cerca de una hora al secretario señor Lloyd, retirándose en seguida sin hacer mayor caudal del asunto, de lo que se desprende que la incidencia no ha tenido mayor repercusión.

CAMBIOS DE DELEGADOS. — Podemos adelantar que la Asociación de Football de Talca ha acreditado como delegado a su antiguo representante don Manuel Jorquera, y que temperamento semejante adoptarán varias otras Asociaciones antes de la sesión de consejo que se ha fijado para el 13 del presente mes.

Por los dominios del rugby

Bautizo entre los del Green Cross. — Desordenada la competencia de Segunda División. — Primer match de la segunda rueda. — Se impone la venida del Badminton de Viña

EL BAUTIZO DEL RUGBY. — En la semana pasada, se efectuó en Santa Laura, como preliminar de un match de foot ball, una presentación de rugby entre dos equipos del club Green Cross. Esta idea, sugerida hace varios años por el cronista, significó, en toda la amplitud de la palabra, un verdadero bautizo para el varonil deporte, por cuanto, de los miles de aficionados que se encontraban presentes en la reunión, eran bien pocos los que entendían la técnica del juego. Y, por lo demás, el asunto gustó sobremanera siendo aplaudidos los muchachos que actuaron cada vez que intercedían en algo vistoso, como en el tackle, por ejemplo. Entendemos que este éxito será fácil repetirlo en los Campos de Sports de Ñuñoa; para entonces, convendría que un entendido se instalara con un micrófono, explicando las diversas variedades con que cuenta la técnica del rugby.

UN SEGUNDO DE PRIMERA.— Con elmentos que antes militaban en el primer team de Stade Francais, y con algunos nuevos rugbiers, se formó en el presente año, el club Tracción Eléctrica. Este nuevo team, ha efectuado una campaña digna de ser anotada en esta sección; ha jugado 4 veces y ha conseguido otros tantos triunfos. Aún no le ha correspondido jugar con la "Guay" que es otro buen "quince" de segunda, para definir quién es el papá de los rugbiers de la fila de abajo.

LA COMPETENCIA EN SEGUNDA. — A propósito cabe hacer mención de lo desordenada que está resultando la competencia de la segunda división. Para terminar la primera rueda, faltan dos matches a jugar: Stade Francais con Green Cross, y Tracción Eléctrica con la "Guay". Pero antes de efectuar estos matches, ya se ha jugado el match de segunda rueda entre Tracción y Prince of Wales, que dicho sea de paso ganó Tracción por 6 a 3. ¿No sería posible arreglar las fechas y que las cosas siguieran su curso normal?

EL TEAM DE PLOMO. — El "quince" de la tonelada, el Green Cross, juega en la presente semana con Stade Francais. Se trata del primer match oficial de la segunda rueda, y esperamos ver una buena presentación de los rugbiers de primera, cuyo descanso, y bien merecido, se ha dado por terminado.

CUESTION DE ARREGLO. — Para el 14 de julio, se enuncia en primera, el match P. of Wales-El Llano, a jugarse en El Llano, y en segunda, P. of Wales-Green Cross, a efectuarse en Tobalaba. Entiendo que sería viable efectuar los dos matches en una sola parte, preferiblemente en El Llano, y así tendríamos un bout especial...

UN BUEN MATCH. — Como todos los aficionados saben, el club Badminton, de Viña del Mar, posee talvez el mejor pack de forwards del país y una eficiente línea de tres cuartos. En Santiago, las presentaciones que ha hecho este club han sido siempre muy aplaudidas, pero sus rivales de costumbre han sido los del Contruy Club. Se nos ocurre ante Green Cross, como está el Green ahora, los Badmintinos harían un sensacional match pero toda vez que los de la cruz verde actúen con éxito ante Stade Francais, esta semana.

Magallanes Infantil con Escuela La Salle

En la cancha Magallanes jugarán hoy a las 2.30 p. m., los terceros y segundos equipos infantiles del Magallanes y Escuela La Salle.

Unión Condell rectifica

La secretaría de esta institución nos pide rectificar las informaciones que se han hecho sobre las incidencias ocurridas el domingo. Dice que fueron los jugadores del Magallanes Infantil los promotores, acompañados de la barra que la formaban los elementos del Gimnástico Infantil. Estos, unidos, golpearon a los muchachos del Condell, resultando contusos los jugadores Torres, Salazar, Garay, Poblete, Leiva y Chávez.

Terminan lamentando estos incidentes que en gran parte son debido a los malos arbitrajes.

MAGALLANES jugará el domingo, en Santa Laura, con el Ferroviario, de Valparaíso

Ayer anunciamos de las gestiones que se hacían para concertar el match revancha entre Magallanes y el Ferroviarios de Valparaíso, en esta capital. Hoy podemos dar la noticia oficial de que el match ha quedado concertado y se verificará en el Estadio de Santa Laura.

Como se sabe, el domingo último, en el puerto, el campeón profesional perdió por la cuenta de 5 a 4, score injusto, según la unanimidad de los críticos, pues el elenco metropolitano actuó con manifiesta mala suerte.

En el curso de la semana seguiremos informando sobre este encuentro, que permete ser el punto de atracción del programa deportivo del próximo domingo en esta capital.

Asociación de Football La Cisterna

Partidos que esta Asociación ha fijado para el próximo domingo en la cancha Municipal de La Cisterna:

A las 10.45 horas.— American 3.o versus M. Plaza 3.o

A las 14 horas.— American 2.o versus M. Plaza 2.o

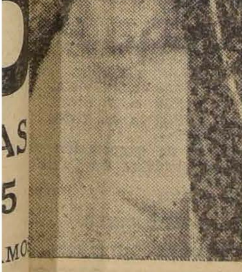
A las 15.30 horas.— American 1.o versus M. Plaza 1.o

B O X

LOS DE LA UNDECIMA RUEDA PELEAN ESTA NOCHE

Por los rings de Valparaíso

Es probable la tercera de Klausner y Godoy



Abelardo Miranda

Han sido llevadas por buen camino las gestiones iniciadas para concertar una tercera pelea de los pesados Arturo Godoy y Erwin Klausner, la que, como hemos informado a nuestros lectores, se llevaría a cabo el 15 de este mes en Valparaíso.

Tagini, que ha iniciado estas gestiones, está en el vecino puerto, donde ha logrado, parece, obtener el arrendamiento del Estadio de Playa Ancha y su representante en ésta está conversando con Mr. Bouey para finiquitar definitivamente los puntos que servirán de base a la importante negociación.

Como ya lo dijimos en ediciones anteriores, este combate, aunque el tercero entre estos buenos pugilistas, tiene para la afición de Valparaíso un interés pocas veces visto, y estamos cierto que constituirá un éxito tan grandioso como aquel encuentro del Tani con Castañares, o superior a muchos de los que han tenido la suerte de presenciar los porteños.

Es muy posible que hoy quede definitivamente resuelto lo relacionado con este encuentro

A Erwin Klausner

A este profesional se le necesita con urgencia hoy, a las 11 horas, en la Av. Irarrázaval 787, para tratar con él un asunto que le interesa.

En el ring del Girardi B. C. — Interés que despierta la competencia del Campeonato de Aficionados de Santiago. — Se efectuarán 14 encuentros entre los mejores

Un programa reforzado con varios encuentros que debieron suspenderse la semana pasada, es el que esta noche se llevará a cabo en el ring del Girardi, correspondient a la undécima rueda del campeonato de aficionados de Santiago.

Podríamos decir a raíz de este refuerzo que recibe el programa de esta noche, que constituye la reunión de mayor importancia de box amateur de cuantas se han efectuado en los últimos meses, por que debemos agregar al número de peleas, que de por sí es ya una atracción, la calidad de algunos de los elementos que actúan y que están conceptuados entre los mejores en sus respectivas categorías.

Si bien en esta información destacamos algunos de los encuentros que forman el programa, debemos reconocer que todos son, en general, de importancia, y que, salvo dos o tres peleas que no se realizarán por enfermedad de los adversarios, y que son las de menor interés, las restantes servirán para congregar en el local del Girardi a un público tan numeroso como entusiasta.

SANCHEZ CON YAÑEZ

Es este uno de los encuentros que vale destacar por las condiciones de los adversarios. Estos pesos mosca están colocados en situación privilegiada en la categoría, y especialmente Sánchez que va invicto, constituye una atracción de primer orden.

Yáñez, por los encuentros anteriores, se ha destacado como uno de los posibles vencedores de Sánchez, y es por esto que el público espera su pelea con vivo interés.

LA BASE DEL PROGRAMA

La base del programa de esta noche es el encuentro entre los pesos liviano, Guillermo Poblete, del R. Franco, y Abelardo Miranda, del Badminton

Estos peleadores van invictos en su peso, y cuentan con recursos para ofrecer una lucha sensacional. El primero es un fuerte golpeador, y el segundo tiene fama de agresivo, valiente y resistente, lo que dará margen para que ofrezcan una lucha de caracteres verdaderamente emocionantes

DOS BUENOS MEDIO LIVIANO

En la categoría medio liviano se destaca la pelea de Arturo García, del León, y Osvaldo Muñoz, del R. Franco. Son dos muchachos que cuentan con méritos sobrados para lograr una honrosa clasificación en el cómputo final.

Por el estilo de los peleadores es de esperar un combate fuerte y emocionante

OTROS ENCUENTROS DE INTERES

Hay que agregar a los citados, otros encuentros de tanto interés como estos, pudiendo citar en forma especial el de Marcos Ortiz con Albino Olguín, el primero del Badminton, y el segundo del Girardi.

Ortiz con su clásica valentía encontrará en Olguín, con su impetuosidad para castigar, a un adversario digno de sus méritos.

Gilberto Hevia con Carlos Maldonado están en situación de ofrecer una lucha violenta y equiparada y que dará margen para que el valiente defensor del Salazar se juegue por entero ante la violencia del ataque del defensor del León.

OTROS HOMBRES DEL PLUMA

Otros elementos destacados del peso pluma son Enrique Román, José Zamorano, Juan Estay y Luis Morales, este último uno de los tres elementos que va en primer término en el cómputo oficial.

PRECIOS POPULARES

Las entradas para el festival de esta noche, no obstante la importancia del programa, son siempre populares. El ring vale sólo tres pesos; la platea, dos pesos, y la galería, un peso.

¿Regresará Sánchez?

De Lima llegan noticias que el boxeador Osvaldo Sánchez terminará su contrato con la empresa del Manco Cápac el 13 del presente mes. Al mismo tiempo se dice que el boxeador chileno regresará a Chile a fines del mes, pues ya no tiene competidores en el Perú de méritos.

La llegada de Sánchez daría gran interés a la temporada de primavera, ya que para él existe un rival de grandes condiciones, como lo es Carabantes.

El programa de esta noche en el Girardi

Damos a continuación el programa completo de la reunión que esta noche tendrá lugar en el ring del Girardi.

CATEGORIA MINIMO:

Ricardo Jaña, Tani con Mario Ibáñez, Vicente Salazar.

CATEGORIA MOSCA:

Juan Formigli, Girardi, con Oscar Celis, E. de Bulnes.

Jorge Carrasco, Tallman, con Darío Domínguez, El León.

Enrique Vásquez, San Gerardo con Armando Negrete V. Salazar.

Heriberto Yáñez, Recoleta, con Juan Sánchez, Badminton.

CATEGORIA GALLO:

Marcos Sagua, E. de Bulnes, con Ramón Marchant, Badminton.

CATEGORIA PLUMA:

Enrique Román, Recoleta, con Carlos Rebolledo, Girardi.

Arturo Muñoz, V. Salazar, con Juan Estay, Caupolicán.

José Zamorano, A. Velásquez, con Luis Morales, B. Tallman.

Marcos Ortiz, Badminton, con Albino Olguín, Girardi.

CATEGORIA LIVIANO:

Gilberto Hevia, El León, con Carlos Maldonado, V. Salazar.

Abelardo Miranda Badminton, con Guillermo Poblete, R. Franco.

CATEGORIA MEDIO LIVIANO:

Luis H. Romero, Recoleta, con Julio Gallegos, V. Salazar.

Arturo García, El León, con Osvaldo Muñoz, R. Franco.

ESTA NOCHE PELIGRA LA CHANCE DE ALGUNOS ASPIRANTES

Del programa de esta noche en el ring del Girardi hay varios pugilistas que llegan en situación especial.

El cómputo general en cada categoría indica en el peso mosca a Jorge Carrasco, del Tallman, en primer término, de tal manera que del encuentro con Luis Domínguez depende, en gran parte, su porvenir en la competencia.

En igual situación va en el mismo peso Juan Sánchez, de tal manera que, como el anterior, ve peligrar ante Yáñez la posición final.

Al vencer éstos, dependerá del match entre ellos la situación en la categoría mosca.

Ramón Marchant, en el peso gallo va invicto, y se juega como los anteriores, su situación en su división, y aun cuando Sagua no es un rival peligroso, en caso de presentarse a la pelea, no deja de ofrecer sensación la lucha.

En el pluma intervienen los tres primeros elementos: Ortiz, Morales y Román. En consecuencia, de los resultados de esta noche depende, en gran parte, la situación de estos tres hombres, y el que sea vencido verá alejarse ya la posibilidad de lograr el codiciado título de Campeón.

Respecto de los livianos ya nos hemos ocupado de ellos. Podríamos decir que se juegan esta noche el título, lo que le da especial importancia a la lucha

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS FIJADOS por el Banco Central de Chile

Dólar vista..	2.60
Libra..	43.53
Libra por dólar..	5.015
Franco francés..	0.644
Franco suizo..	3.122
Lira..	0.523
Franco belga..	2.242
Reichmark..	3.672
Peseta..	1.313
Corona sueca..	2.302
Corona checoeslovaca.. ..	0.333
Corona danesa..	2.158
Florín holandés..	5.15
Schilling austriaco..	1.515
Oro..	200

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

Deuda Interna, 93 t.
Caja 6 3|4, 93 v.
Caja 7 1|2, 93 v.
Caja 8 1|2 97 1|2 t.
Caja 8 1|2 O., 98 v.
Caja 8-1, 97 t.
Hip. 7-1 95 v.
Hip. 8-1, 99 1|4 c.
Va.p. 8-1, 100 tv.

BANCOS

Central, 1000 v.
Chile 221 c.
Edwards, 137 v.
Nacional, 23 v.

MINERAS

Batuco, 3 1|4 v.
Carahue 3 1|2 t.
Condoriaco, 6 1|8 cc.
Chañaral, 7 1|2 cp.
Dichas, 2 v.
Disputada 20 vp.
Elisa, 6 3|4 tp.
Guanaco, 39 1|2 tmv.
Lota 33 7|8 tm.
Morococala, 37 1|4 cp.
Onix, 3 3|4 v.
Oruro, 112 tm.
Patiño 419 cp.
Presidenta, 2 c.
Tocopilla, 103 vp.
Totoral, 7 1|8 tc.
Vacas, 2.70 v.

SALITRERAS

Lautaro P., 42 cp.

GANADERAS

Aysen, 80 tpv.
Gente Grande, 105 tv.
Rupanco, 34 cc.
T. del Fuego. 290 cp.

MERCADO LIBRE de cambio

UGARTE CRUZ. WILSON y Cía. Ltd. Corredores

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dls. Exportación. ..	25	25.50
" Cable..	25.80	26.30
" Cheque..	25.40	25.50
" Billete..	25.50	26
Libras Exportación.	127.50	128.50
" Cable..	130	131.50
" Cheque..	128	130
" Billete..	130	131
Nacionales..	6.25	6.40
Francos..	1.65	1.75
Pesetas..	3.30	3.40
Reichmark..	9.40	9.60
Liras..	2.10	2.20
Oro..	500	510

£ sobre Nueva York Dlls. $ 5.00

INDUSTRIALES

Carrascal, 18 cc.
Cem. Melón 115 1|2 tm.
Cervezas, 80 vp.
Club Hípico, 10000 v.
Ch. Fósforos, 175 v.
Cristales 30 3|4 vp.
Envases, 8 cp.
Gas Santiago, 99 v.
Lamifún, 45 cc.
Lozas Penco 28 co.
Papeles y C., 81 1|2 tp
Paños Tomé, 56 1|2 cm.
P. Concepción. 37 v.
Renta Urbana 109 1|2 v.
Ref. de Viña, 103 1|2 tc.
Tabacos, 113 tpv.
Tel. Salto 63 cc.
Uniformes, 108 cc.
Vapores, 14 vc.
Volcán. 80 tc.

SEGUROS

Seg. Consolidada 56 tmv.

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTES A AYER

Estaño, al contado, £ 226.10.0; bajó 0.7.6. A plazo, £ 226.7.6, bajó 0.5.0.

Cobre standard al contado, £ 30.11.3 bajó 0.13.9. A plazo, £ 30.18.9; bajó 0.16.3.

REMATE

En la segunda rueda de hoy se rematarán: 100.000 Construcción de Puentes 7-10; 17 Cristales 11 Paños de Tomé, 1 Papeles y Cartones, 7 Tejidos El Salto y 4 Cristales.

EL MERCADO DE VALORES

LOS PRECIOS, EN GENERAL, CERRARON DE BAJA.— EL MOVIMIENTO FUE IMPORTANTE EN DETERMINADOS PAPELES.—REDUCIDAS TRASACCIONES EN BONOS Y BANCOS

A Tocopillas y Oruros se concretó la mayor parte del movimiento de ayer en el mercado

Fuera de éstos valores se hicieron operaciones de cierto interés en Elisa, Batucos, Tierra del Fuego, Papeles y Cartones y Cristales.

En Bonos y Bancos el movimiento fué reducido.

Los precios cerraron flojos, y la gran mayoría de baja

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

85000 Hip. 8-1, 99 1|4.
7000 Hip. 7-1, 94 1|2.
21000 Caja 8 1|2, 97 1|2.
30000 Caja 7 |2, 93.
32000 Deuda Int. 7-1, 98 7|8.
200 Banco Nacional, 23.
200 Cartones, 82.
300 Cartones, julio 26, 82 1|2.
100 Cem. Melón, 115 1|2.
22 Gas de Stgo., 98.
80 Gas de Stgo., 99.
100 Tocopilla, julio 26, 104 1|2.
500 Tocopilla, julio 12 O.D., 104
300 Tocopilla julio 12, 104.
1200 Tocopilla, julio 26, 104.
500 Tocopilla, julio 12, 103.
1100 Tocopilla, julio 26, 103.
900 Tocopilla, julio 26, 103 1|2
300 Tocopilla, julio 12, 103.
1200 Tocopilla, julio 26, 103 1|2.
200 Tocopilla, julio 26, 103 1|2
100 Tocopilla, julio 12, 103 1|2
200 Fuegos, julio 26, 294.
100 Fuegos, julio 26, 293.
100 Oruro, julio 12, 113 1|2.
500 Oruro, julio 26, 114.
100 Tel. Salto, 63.
1000 Batuco, 3 1|2.
192 Viñas, OD., 104.
150 Viñas, 104.
200 Viñas, 103 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

200 Tocopillas, julio 26, 104
100 Tocopillas, julio 12, 103 1|2
500 Tocopillas, julio 2, 103.
300 Tocopillas, julio 26, 103 1|2
1700 Tocopillas, julio 26, 103.
400 Oruros, julio 12, 113 1|2.
100 Oruros, julio 26, 114.
700 Oruros, julio 26, 113 1|2.
400 Oruros, julio 26, 113.
500 Oruros, julio 26, 112.
500 Lotas, julio 26, 33 7|8.
5000 Elisa, julio 26, 6 3|4.
500 Chañaral, julio 12, 7 3|4.
1000 Totoral, julio 26, 7 1|8.
300 Morococala, julio 26, 37 1|2
200 Fuegos, julio 26, 293 1|2.
200 Fuegos, julio 26, 294.
900 Pap. y Cart., julio 26, 82 1|2
200 Pap. y Cart., 82.

2.a RUEDA

2000 Hip. 7-1, 94 3|4.
11000 Hip. 7-1, 95.
6000 Hip. 8-1 99 1|4.
20000 Caja 8 1|2, 97 1|2.
14000 Caja 8-1, 97.
200 Bco. de Chile, 221.
200 Volcán, 80
200 Cem. Melón, julio 12, 115 1|2.
50 Gas de Stgo., 99.
30 Cartones, 82.
2 Bco. Central, 1000.
200 Fuegos, julio 26, 291.
100 Fuegos, julio 26, 290 1|2.
100 Fuegos, julio 12, 291.
100 Fuegos, julio 26, 292.
300 Fuegos, julio 26, 291.
500 Fuegos, julio 12, 291
300 Fuegos, julio 26, 291
300 Fuegos, julio 26, 290
1300 Tocopilla, julio 26, 103.
100 Tocopilla, julio 26, O.D., 103.
1100 Tocopillas, julio 26, 102 1|2
1000 Carahue, 3 3|8.
1000 Carahue, 3 1|2.
200 Oruro, julio 26, 113.
1200 Oruro, julio 26, 112 1|2.
600 Oruro, julio 12, 112.
1100 Oruro, julio 26, 112.
200 Chañaral, julio 26, 7 5|8.

FUERA DE RUEDA, HASTA LAS 16.30 HORAS

1100 Tocopillas, julio 12, 103.
600 Tocopillas, julio 26, 102 1|2
1100 Elisa, julio 26, 6 3|4.
500 Disputada, julio 26, 20 1|2.
500 Chañaral, julio 12, 7 1|2.
200 Oruros, julio 26, 112.
100 Cristales, julio 12, 30 3|4.
1000 Cristales, julio 26, 30 3|4.
500 Fuegos, julio 12, 298.
200 Envases, julio 12, 8.
100 Lamifun, julio 12, 45.

3.a RUEDA

15000 Hip. 8-1, 99 1|4.
7000 Deuda 7-1, 93, mayo
20000 Deuda 7-1, 93, O. D.
2000 Batuco, 3 1|4.
1100 Tocopilla, 102 1|2 Px.
100 Tocopilla, 103 Px.
200 Oruro, 112 1|2 Px.
1000 Oruro, 112 1|2, mala
500 Oruro, 112, mala.
200 Cartones, 81 1|2, Px.
10 Cartones, 82.
200 Disputada, 20, mala.
200 Disputada, 20 Px
100 Paños Tomé, 56 1|2, mala.

OPERACIONES EFECTUADAS EN VALPARAISO

1.a RUEDA

2000 Caja 8-1, 99.
200 Envases, Jul. 26 8.
100 Viñas, 104.
100 Fuegos, Jul. 26 297.
100 Fuegos, Jul 26, 296.
200 Cem. Melón, 115.
1200 Tocopilla Jul. 26, 104.
200 Tocopilla, Jul. 26 104 1|4.
500 Tocopilla, Jul. 26, 104 1|2.
5000 Caja 7 1|2, 93 1|4.
100 Tabacos, 113.
200 Fuegos, Jul. 26 294 1|2.
200 Oruro Jul. 26, 113 1|2.
100 Consolidada, Jul. 12, 56.
300 Fuegos, Jul 26, 294.
100 Consolidada 55.
100 Tabacos, Jul. 26 113.
100 Aysen Jul. 26, 80.
2000 Hip. 8-1, 99 1|4.
65 Punta de Lobos 75.
200 Tocopilla, Jul. 12, 104
500 Disputadas, Jul. 26, 21.

2.a RUEDA

100 Lotas, Jul. 26 34.
200 Fuegos, Jul. 26 293.
1400 Fuegos, Jul. 26, 291.
900 Fuegos, Jul. 26, 290.
300 Fuegos Jul. 12 290.
100 Fuegos, 288.
400 Fuegos, 290.
500 Vapores, Jul. 12, 14.
100 Consolidada, Jul. 12, 56.
20 Guanaco Jul. 12 39 1|2.
200 Vapores, Jul. 26, 14.
600 Oruro, Jul. 12, 113.
700 Oruro, Jul. 26, 112.
400 Tocopilla, Jul. 26 102

FLUCTUACIONES

DE 36 FLUCTUACIONES SUBIERON 12 Y BAJARON 24 TITULOS

SUBIERON

BONOS

Deuda Interna 7-1, de 92 7|8 a 93.
Hipot. 8-1, de 94 1|2 a 95.

BANCOS

Chile, de 220 a 221.

MINERAS

Elisa, de 6 1|2 a 6 3|4.
Lota de 33 3|4 a 33 7|8.
Patiño de 418 a 419.
Totoral, de 7 a 7 1|8.

PETROLEOS

Rafaelitas, de 0.60 a 0.70

INDUSTRIALES

Carrascal de 17 1|2 a 18.
Envases, de 7 1|2 a 8.
Ref. de Viña, de 103 a 103 1|2.
Tel. Salto de 62 1|2 a 63

BAJARON

BONOS

Caja 6 3|4 de 93 1|4 a 93.
Caja 7 1|2, de 93 1|4 93
Caja 8 1|2, de 97 3|4 a 97 1|2.
Caja 8-1, de 98 a 97.

BANCOS

Central, de 1010 a 1000.
Edwards, [illegible]

MINERAS

Batuco de 3 1|2 a 3 1|4.
Chañaral, de 7 7|8 a 7 1|2.
Disputada, de 21 1|2 a 20.
Guanacos, de 40 1|4 a 39 1|2.
Morococala, de 38 1|4 a 37 1|4.
Oruro, de 114 1|2 a 112.
Tocopilla, de 106 a 103.
Vacas, de [illegible]

GANADERAS

Aysen de 81 a 80.
Fuegos, de 295 1|2 a 290.

INDUSTRIALES

Cem. Melón, de 118 a 115 1|2.
Club Hípico, de 10,100 a 10,000.
Cristales de 31 a 30 3|4.
Paños de Tomé de 57 a 56 1|2.
Papeles y C., de 82 1|2 a 81 1|2.
Punta de Lobos, de 80 a 75.
Tabacos, de 114 a 113

SEGUROS

Cía. Consolidada, de 56 1|2 a 56.

FERIA URETA

TRANSACCIONES VERIFICADAS EL LUNES 2 DE JULIO DE 1934

AFRECHILLO, los 100 kilos:
160 sacos M. S. J. 25.
217 sacos E. V. T. 24.
AFRECHO, los 100 kilos.
100 sacos M. S. J. 24.
40 sacos mojado B. y Co. 21.
ARVEJAS, los 10 kilos:
10 sacos J. H. T. 80.
15 sacos blanca J. B. 85.
AVENA, los 100 kilos:
38 sacos blanca M. F. 35.50.
11 sacos blanca O. V. 34.
CARBON DE ESPINO, el saco:
101 sacos J. A. M. 25.20.
15 sacos chicos J. A. M. 19.
60 sacos A. F. 18, 50.
CARBON BLANCO, el saco,
87 sacos M. G. de la H. 13.40.
3 sacos chicos M. G. de la H. 9.
7 sacos mal est. M. G. de la H. 6.50.
CARBONCILLO, el saco:
136 sacos I. G. 14.
CEBADA, los 100 kilos:
8 sacos país, sucia J. S. C. 45.50.
CURAGUILLA EN RAMA, los 45 kilos:
6 atados O. L. 40.
CHANCACA, los 100 kilos:
4 cajas C. R. 95.
3 cajas J. R. 85.
CHUCHOCA, los 100 kilos:
5 sacos molida M. E. 58.
3 sacos molida M. E. 55.
FREJOLES, los 100 kilos:
5 sacos cosc. M. L. 95.
7 sacos cosc. M. M. 95.
35 sacos cosc. D. C. 95.
95 sacos cosc. D. C. 95.
12 sacos, kidney humed. Hnos. y Co. 90.
10 sacos cosc. O. R. 89.
12 sacos frut. J. L. U. 82
4 sacos burr. E. G. 77.
8 sacos burr. E. A. 77.
1 saco burr. G. V. 77.
5 sacos burr. J. O. 77.
4 sacos burr. D. J. 77.
12 sacos burr. J. B. R. 76.
10 sacos burr. R. A. 76.
20 sacos burr. R. C. 76.
8 sacos burr. M. P. 76.
4 sacos burr. R. F. 76.
15 sacos burr. L. M. 76.
21 sacos burr. A. U. 76.
1 saco kindney C. C. 76.
3 sacos burr. M. L. 76.
7 sacos burr. M. M. 75.
16 sacos burr. R. N. 75.
12 sacos bayos A. W. 75.
2 sacos frt. G. V. 75.
13 sacos burr. J. L. U. 75.
125 sacos burr. Com. T. O. y C. 75.
2 sacos burr. R. L. 74.
1 saco frut. R. M. L. 73.
1 saco trigit. J. H. 65.
1 saco almid. C. T. 65.
1 saco arroz G. V. 65.
32 sacos mantec. G. U. 50.
8 sacos almid. Q. y M. 60.
3 sacos kidney Q. y M. 60.
2 sacos milag. M. P. 60.
3 sacos bayos viej. A. C. 50.
1 saco concho F. S. 50.
1 saco milag. sucio Q. y M. 40.
1 saco concho burr. G. C. 20.
2 sacos concho cosc. G. C. 20.
GARBANZOS, los 100 kilos:
3 sacos L. F. Y. 110.
12 sacos M. C. 107.
10 sacos A. Y. 100.
1 saco A. C. 100.
GRANZAS, los 100 kilos:
20 sacos trigo C. B. 29.
20 sacos trigo agorg. J. J. 20.50.
50 sacos trigo agorg. C. M. L. E. 15.50
38 sacos trigo agorg. C. M. L. E. 14.
71 sacos trigo L. C. P. 9.
1 saco trigo C. M. L. E. 5.
HARINILLA, los 100 kilos:
120 sacos M. S. J. 29.
HUESILLOS, los 100 kilos:
4 sacos D. R. 120.

LEÑA, la carga:
22 cargas eucalip. 1.a A. y L. 70.
19 cargas eucalip. 1.a J. E. M. 70.
4 1|2 cargas eucalip. 1.a F. B. 58.
30 cargas monte D. G. 6.60.
40 cargas monte D. G. 6.40.
LEÑA, los 100 kilos:
1 carro sauce, a granel J. M. 5.50.
LINAZA, los 100 kilos:
1 saco G. V. 110.
MADERA, la pieza:
13 cuartones álamos S. S. 1.40.
3 cuartones álamos quebrados S. S. 0.80.
MAIZ, los 100 kilos:
5 sacos camel M. L. 44.
20 sacos camel. L. V. D. 42.50.
20 sacos camel. L. V. D. 42.
30 sacos mines Com. I. 41.50.
2 sacos amar. R. L. 41.50.
4 sacos pólvora M. P. 41.
6 sacos mines c| trigo J. R. 40.50.
30 sacos mines R. L. 40.50.
21 sacos mines A. C. 40.50.
5 sacos color R. L. 40.50.
6 sacos, mines H. A. 40.
8 sacos mines M. M. 40.
15 sacos mines E. V. B. 40.
16 sacos mines R. M. 39.50.
9 sacos amar. M. M. 39.50.
50 sacos mines. agorg., R. A. 39.50.
20 sacos mines rev. agorg. J. M. de C., 39.50.
9 sacos moroch. R. A., 39.
19 sacos mines, M. L., 39.
3 sacos mines, E. P. 39.
22 sacos mines, R. A. 38.50.
7 sacos moroch., C. A., 38.50.
15 sacos mines C. O., 38.
50 sacos color, F. T. O. 37.50.
11 sacos amar. con gorg. C. O., 37.50.
29 sacos color agorg., S. y F., 37.50.
27 sacos morocho A. V. I. 36.50.
14 sacos color, R. N., 36.50.
25 sacos amar. húmedo, M. V., 36.50.
2 sacos mines, L. M. 35.50
19 sacos mines húmedo H. M. 33
60 sacos camel, H. B., 20.
MIEL, los 100 kilos:
2 barriles E. R. 180.
4 barriles V. M., 180.
5 barriles M. S. 179.
4 barriles A. S. 176
3 barriles D. P. 173.
2 barriles L. P., 150.
4 barriles L. N. 150.
PASTO, los 100 kilos:
80 colisas 3.er corte, Fdo. El P., 23.50.
100 colisas 1.er corte, B. V., 17.
50 colisas 1.er corte, B. V. 16.
160 colisas 1.er corte, M. N., 16.
120 colisas 1.er corte, M. N., 16.
150 colisas 1.er corte, Hda P. 16.
PAJA la colisa:
50 colisas cap., F. N., 3.
50 colisas larg., J. V. E., 3.
200 colisas cap., C. C. U., 1.70.
100 colisas cap. C. C., 1.60.
40 colisas cap., J. Sch., 1.5.
PAPAS SEMILLON, los 100 kilos:
8 sacos C. E. 17.
1 saco J. P., 16.50.
28 sacos F. L. N., 15.50.
3 sacos R. L. 15.50.
13 sacos R. L., 15.50.
125 sacos R. D. V., 15.
27 sacos mojada, J. D., 15
20 sacos F. y A., 13.50.
22 sacos Hda. Sta. C. 13.50
SAL, los 100 kilos:
2 sacos 1.a, Hda. P., 19.
65 sacos 1.a, A. R. 18.50.
PAPAS AMARILLAS, los 100 kilos:
5 sacos D. J., 24.
20 sacos N. A., 23.50.
25 sacos Z. S. C., 23.50.
25 sacos mojada J. D., 23.
12 sacos C. E., 22.50.
10 sacos J. D., 22.50.
4 sacos E. G., 22.
25 sacos E. S. C., 21.50.
50 sacos R. L. M., 21.
30 sacos E. P. 21.
91 sacos C. R., 21.
14 sacos J. P. 21.
10 sacos F. y A., 21.
214 sacos F. M., 20.
125 sacos R. D. V., 20.
8 sacos A. A., 19.50.
98 sacos A. B. 19.
SEMILLAS, los 100 kilos:
16 sacos cáñamo Hda. Q., 91.
13 sacos maravilla, J. V., 52.
10 sacos curagüilla G. A., 37.
TRIGO, los 100 kilos:
7 sacos Richelli E. P. 71.
6 sacos austral, E. P., 70.50.
6 sacos candeal, B. I., 69.
1 saco florence, B. I. 68
11 sacos florence. J. M. de C., 67.50
10 sacos blanco, M. I. 67.
12 sacos candeal R. N. 67.
1 saco Rietti E. P., 67.
6 sacos florence, J. D. C., 65.
24 sacos Rietti E. P., 63.
22 sacos candeal, G. C., 60.
13 sacos Ardite E. D., 58.
13 sacos Ardite, R. C., 57.50.
13 sacos Ardite E. D., 58.
1 saco Ardite, B. I., 53.
18 sacos candeal rev. con cebada, M. Z., 51.
17 sacos Rietti, E. P. 49.50.
7 sacos candeal, J. S. C., 43.
10 sacos Ardite, sucio E. V. B. 45.50.
QUESOS, los 46 kilos:
130 kilos. Requinoa R. T. R., 292
130 kilos. Melipilla. Com. Ch. y M., 292
266 kilos. Malpú. L. G., 286.
163 kilos. Requinoa, J. A. C., 286.
365 kilos. Lo Bustamante. J. B., 284.
247 kilos. El Ranchillo, E. M. O., 284.
221 kilos. La Laguna. M. M. O., 284.
52 kilos. Graneros Com. B. C., 284.
406 kilos. Hospital. Com. S. C., 282.
164 kilos. Lolenco. D. B., 282.
482 kilos. Curacaví. M. Q. de B., 280.
260 kilos. Santa Rita. J. E. M., 280.
220 kilos. Rosario. Suc. F. A. C., 280.
185 kilos. Lolenco. D. B., 280.
131 kilos. Las Cebras. H. M., 280
122 kilos. Lo Bustamante. J. y J. M. B., 280.
32 kilos. Cuneco. J. O. de V., 280.
43 kilos. Curacaví. L. A., 278.
152 kilos. Nancagua. J. O. de V., 276.
75 kilos. Santa Rita. J. E. M., 274.
338 kilos. F. L., 274.
106 kilos. Placilla. J. B., 272.
86 kilos. Nancagua. N. E., 272
210 kilos. Colchagua. J. C., 272
99 kilos. Santiago. J. G., 272
200 kilos. Campolindo. L. S. O., 270.
227 kilos. Graneros. Fdo El C., 268.
135 kilos. Lo Bustamante. J. B., 266.
121 kilos. Cunaco. I. V. V., 264.
300 kilos. Pto. Vares. A. S., 264.
124 kilos. Malloa. D. B., 264.
90 kilos. Rosario. A. C. V., 262.
549 kilos. Pte. Alto. M. V. F., 260.
168 kilos. Melipilla. A. C. L., 260
422 kilos. Pintacura. M. S., 260.
95 kilos. Requinoa. M. Z. R., 258
379 kilos. Cunaco. N. U., 258.
474 kilos. Hualañé. J. O. de V., 256.
172 kilos. Palmilla. G. B., 250.
57 kilos. Longaví. F. U., 248.
12 kilos partidos. J. E. M., 245
20 kilos. Requinoa. M. Z. R., 242.
10 kilos partidos. M. A., 240.
27 kilos. Lanco. H. S., 240.
167 kilos. Malloa. E. P. 232
12 kilos agrietados. J. B., 230.
10 kilos deformes. Suc. F. A C., 230.
10 kilos partidos. H. M. L., 130
56 kilos. Tahuinco. J. B., 224.
14 kilos agrietados. J. B., 220.
13 kilos. hinchados. F. U. 200
11 kilos deformes. J. C., 200.
121 kilos apolillados. S. C. O., 145.
81 kilos partidos. S. C. O., 50.
19 kilos despedazados. S. C. O., 50.

MANTEQUILLA, los 46 kilos:
102 kilos. Melipilla. J. V. I., 710.
41 kilos. Copihue. F. E., 710.
35 kilos. Santiago. F. D. L., 710
34 kilos. Rosario. F. M., 710.
28 kilos. Chimbarongo. F. M., 710.
28 kilos. Rosario. Com. C. C., 710.
15 kilos. General Cruz B. y Co., 710.
25 kilos. Cunaco. R. B., 700.
20 kilos. Requinoa. Suc. F. S. 700.
19 kilos. Cunaco. L. E. P., 700
8 kilos. Cunaco. I. V. V., 700
18 kilos. Hospital. J. S. C., 660.
12 kilos. Angol. L. C., A., 655.
25 kilos. San Carlos. L. B., 650.
10 kilos. Sch., 650.
38 kilos. Valdivia. A. H., 620.
8 kilos. San Carlos. J. L., 600.
84 kilos. Río Negro. A. W., 540
9 kilos. Chimbarongo. H. S., 525.
15 kilos. Lanco. H. S., 505.
43 kilos. Los Lagos. Soc. A. P., 500.
26 kilos. Llanquihue. H. C. P., 495.
35 kilos. Trumao. A. M., 458.
26 kilos. Lanco. Suc. G. P., 440.
37 kilos. S. Hnos., 400.
77 kilos. Pto. Montt. B. Hnos., 415.
91 kilos. P. Z., 360.
135 kilos. Santiago. L. T., 350.
27 kilos. R. R., 338.
66 kilos. A. C., 300.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE OTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 3.— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

American Gas Electric, 27.00.
American Super Power, 2.62.
Brazilian Traction, 8.50.
Electric Bond Shares, 14.62.
Ford Motors (Canadá), 20.37.
Nitrate Corporation of Chile, 1.8.
Niagara Hudson Power, 5.50.
Niagara Hudson Power (A), no se cotizó.
United Gas, 2.62.
City Service Debentures, 48.62.
Chile, Bonos, 6 o|o, 1960, 12.12
Chile, Bonos, 6 o|o, 1961, 12.25
Chile, Caja Hip., Bonos, 6 o|o, 1931, 12.87.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6 1|2 o|o, 1957, 12.62.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6 3|4 o|o, 1961. No se cotizó.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6 o|o, 1962, 12.50.
Peruvian, Bonos, 6 o|o, 1960, 8.37.
Perú, Bonos, 6 o|o, 1761, 8.25.
Perú, Bonos, 7 o|o, 1757, 12.75.
Allis Chalmers Mfg. 13.00.
American Foreign Power, 8.00.
American Metal Co., 23.25.
American Radiator, 18.87.
American Smelt. y Refg. 41.62
American Tel. y Tel. 113.00.
American Tobacco, 74.87.
American Woollen, 10.50.
Anaconda Copper Co., 14.25.
Andes Copper, no se cotizó.
Atchison Topeka y S. F. RR., 58.62.
Bendix Aviation, 14.50.
Bethlehem Steel, 32.62.
Canadian Pacific RR., 1.62.
Case Threshing Machine, 46.50
Cerro de Pasco Copper Co., 42.50
Chrysler Motors, 38.3..
Columbia Gas, 13.62.
Consolidated Gas, 33.25.
Commonwealth Southern, 2.00.
Continental Can, 79.00.
Dominion Stores, no se cotizó.
Dupont de Nemours 87.75.
Electric Power Ligth, 5.50.
Fox Films, 12.50.
First National Stores 63.75.
General Electric, 19.62.
General Foods, 31.00.
General Motors, 30.75.
General Baking, 9.50.
Glidden, 23.75.
Goodyear Rubber, 26.12.
Great Northern Preferred, 20.37
Howey Gold, no se cotizó.
Internacional Business Machines, no se cotizó.
International Harvester, 32.12.
International Nickel, 25.37.
International Tel. y Tel., 12.12.
Kennecott Copper Co., 21.37.
Kroger Grocery, 31.25.
Lehman Corporation, no se cotizó.
Montgomery Ward, 26.75.
National Biscuit, 34.25.
National Cash Register, 16.50.
National City Bank, 27.75.
National Dairy Products, 17.75.
New York Central, 27.25.
North American Co., 16.62.
Patiño Mines y Enterpr., 16.37.
Public Service, New Jersey, 33.23
Radio Corporation, 6.75.
Radio Preferred, 27.50.
Southern Pacific RR., 23.12.
Standard Brands, 20.00.
Standard Oil, California, 33.75.
Standard Oil, New Jersey, 43.25
Texas Corporation, 23.50.
Texas Gulf Sulphur, 33.50.
Tri-Continental, 4.37.
Union Caribe, 41.75.
Union Pacific RR., 120.75.
United Aircraft, 17.37.
United Corporation, 5.12.
United Gas Imp., 15.87.
U. S. Steel 38.00.
Western Union Tel., 42...
Westinghouse Electric, ...
Woolworth, 49.25.
Chase National Bank, ...

BONOS CHILENOS

LONDRES, 3.— (U. P.) ... bonos chilenos de siete ... por ciento, de emisión de ... cotizaron a 19.50, y los ... por ciento, de 1925 a 19...

LA LAUTARO NITRATE

LONDRES, 3.— (U. P.) ... acciones de la Lautaro ... Company se cotizaron a ... nes.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 3.— (U. P.) ... zaciones de la libra esterlina ... moneda extranjera:

Estados Unidos, 5.06 ...
Francia, 76.687 francos.
Bélgica, 21.65 belgas.
Alemania, 13.225 reichs...
Finlandia, 226.75 marcos.
Austria, 27.25 schillings.
Holanda, 7.455 florines.
Italia, 58.937 libras.
Suiza, 15.545 francos.
Suecia, 19.40 coronas.
Noruega, 19.90375 coronas.
Dinamarca, 22.38875 ...
España, 37 pesetas.
Japón, 14.187 peniques.
Argentina, 25.875.
Checoeslovaquia, 121... nas.
Portugal, 110.12 escudos.

CAMBIO

NUEVA YORK, 3.— (U. P.) Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 5.0612 dólares libra esterlina.
Francia, 6.5950 centavos franco.
Italia, 8.5750 centavos ...
Bélgica, 23.37 centavos ... ga
Suiza, 32.55 centavos ... co.
Alemania, 38.30 centavos rechsmarks.
España, 13.18 centavos ... seta.
Yugoeslavia, 2.30 centavos dinar.
Holanda, 67.88 centavos florín.
Argentina, 33.72 centavos peso (Oficial).
Argentina, 22.00 centavos peso (No oficial).
Perú, 2.313 dólares ... peruana.
Suecia, 26.08 centavos ... na.
Noruega, 25.43 centavos ... rona.
Dinamarca, 22.60 centavos corona.
Portugal, 4.5975 centavos escudos.
Austria, 18.90, centavos schillings.
Brasil, 843 centavos ...
Chile, 10.24 centavos ...
Japón, 29.94 centavos ...

METALES

LONDRES, 3.— (U. P.) ... zaciones de metales:
PLOMO:
Entrega inmediata, ...
entrega futura, £ 11-2-...
ESTAÑO:
Entrega inmediata, ...
entrega futura, £ 226-...
COBRE STANDAR:
Entrega inmediata, ...
entrega futura, £ 30-1...
COBRE ELECTROLITICO:
Entrega inmediata, ...
entrega futura, £ 34-5...
ZINC:
Entrega inmediata, ...
entrega futura, £ 14-1-...
Todos los precios son ... dedor.

LONDRES, 3.— (U. P.) ... tizaciones de metales:
Plata en barra, la onza ...
Mercurio, la botella, ...
Tungsteno, la unidad ...
Bismuto, la libra, 4.5...

CAUCHO

NUEVA YORK, 3.— (U. P.) Al cierre de las operaciones ... caucho en este mercado ... traron los siguientes precios: "Rib" de plantación, ... "Standard Latex", ... planchas delgadas, 15.87 ... "Standard Latex", ... planchas gruesas, 15.62 ... "Acre", fino al contado, ... "Up River" fino ... 11.25.

AZUCAR

NUEVA YORK, 3.— (U. P.) Al cierre de clausura ... do del azúcar, en este ... se registraron los siguientes precios, en dólares por bolsa ... libras:
Julio, 1.65.
Septiembre, 1.70.
Diciembre, 1.78.

ALGODON

LIVERPOOL, 3. — (U. P.) Hoy se vendieron 5.000 ... algodón a los siguientes ... en peniques por libra, ... trega en las fechas que ... can:
Julio, 6.46.
Octubre, 6.41.
Diciembre, 6.39.
Enero, 6.39.
Marzo, 6.37.

CEREALES

CHICAGO, 3.— (U. P.) ... zaciones de los cereales ... res por bushel:
Trigo, julio 0.8775. ... 0.8850.
Maíz, julio 0.5775. ... 0.5925.
Avena, julio 0.43. ... 0.43.62.
WINIPEG (Canadá) (U. P.).— Cotizaciones de ... les en dólares por bu...
Trigo, julio 0.7550. ... 0.7750.
Avena, julio 0.37. ... 0.3687.

Matadero Municipal

ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes...	40
Novillos...	122
Vacas..	268
Vivos..	64
Vara..	70
Total..	574
GANADO MENOR	
Terneros...	135
Corderos...	1246
Cerdos...	573
Caballos...	2
Total...	1956

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Carne de buey, 1.a.. ..	2.00	a	2.05
Id. de buey 2.a.. ..	1.80	a	1.85
Id. de buey, 3.a.. ..	1.20	a	1.40
Carne de novillo, 1.a...	2.10	a	2.15
Id. de novillo, 2.a...	1.90	a	2.00
Id. de novillo, 3.a...	1.50	a	1.60
Carne de vaca, 1.a.. ..	2.05	a	2.10
Id. de vaca 2.a.. ..	1.80	a	1.95
Id. de vaca, 3.a.. ..	1.40	a	1.50
Carne de cordero 1.a..	2.60	a	2.70
Id. de cordero, 2.a...	2.20	a	2.40
Id. de cordero, 3.a...	1.60	a	1.50
Carne de oveja, 1.a.. ..	1.90	a	2.00
Id. de oveja 2.a.. ..	1.50	a	1.70
Carne de cabro..	1.40	a	1.60
Id. de oveja, 3.a.. ..	1.20	a	1.30
Carne de cerdo, 1.a.. ..	2.50	a	2.60
Id. de cerdo, 2.a.. ..	2.20	a	2.30
Id. de cerdo, 3.a.. ..	1.60	a	1.80
Grasa en rama 1.a ..	2.10	a	2.20
Sebo de ovejuno..	1.50	a	1.60
Cuero de buey..		a	2.50
Cuero de novillo		a	2.50
Cuero de vaca..		a	2.30
Cuero de cordero, $ 156		a	168 docena

ta noche habrá velada gratuita en la Sociedad Artesanos La Unión

ferencias que se anuncian.—Programa artístico por la Federación Cultural

a noche a las 9.30 se efec- en el salón de actos que la dad de Artesanos "La Unión" en Riquelme 815, una vela- ultural gratuita. Está anun- una conferencia sobre la ncuencia Infantil", por el r señor Jorge Díaz Valde- a. Además, dará una breve a sobre la Independencia de stados Unidos, el Mayor se- Ricardo González Villagra. La artística estará a cargo de la ración Cultural, quien hará ar entre otros a los siguien- elementos: Señoritas Marta oso, Hnas. Arriagada, Hnas. lo, Elena le Roy; y los seño- Raúl Fuenzalida, Héctor Moscoso, Luis Cabrera, Raúl Chacón Luis Parra y otros.

Como número final se pondrá en escena la obrita en un acto original de Pepe Rojas titulada "Zarzamora", con el siguiente reparto: Nelly, señorita Rosa Paredes; Domitila, señorita Raquel Moscoso; María, señorita Gloria Arriagada; Manuel, señor Raúl Fuenzalida; Segundo, señor Raúl Chacón; Leonardo, señor Pedro Salazar; Oscar, señor Tito Moscoso.

La Comisión Educativa hace presente al público que la velada comenzará a la hora fijada, y no permitirá la entrada a ningún niño menor de 12 años, aunque vayan acompañados de sus padres.

Hoy continuará la quincena de trabajos prácticos del Consejo Ejecutivo Sindical

l Cuerpo Directivo podrá constituirse en sesión en los días fijados para resolver asuntos de urgencia

El lunes en la noche se inició por parte del Consejo Ejecutivo la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile, la Quincena de trabajos prácticos que se impuso así mismo, a fin de er al día todas sus labores de secretaría, actas, envío de numerosas notas, registros de acuerdos, como también las de tesorería (organismos al día en sus cuotas, organismos en mora quedan inhabilitados para estar interviniendo en la Confederación hasta que cumplan sus deberes.

Igualmente habrá de afrontar el Consejo Ejecutivo la labor representa preparar la convención, distribuir circulares y gramas, como también el beneficio del sábado 14 del actual, el Sindicato Compañía de Gas, afiliado a la entidad.

SESIONES DEL CONSEJO

Hoy miércoles y el viernes continuarán estas actividades a 21.30 horas, pudiendo, en todo caso constituirse en sesión en uno de estos días para los efectos de resolver materias de ncia. Por este doble motivo se encarece a todos los miembros del consejo asistir a las reuniones de esta noche y el nes.

A LOS SINDICATOS ADHERIDOS

A los Sindicatos adheridos se les recuerda su deber de cooción amplia al beneficio del día 14 y a todos en general las zaciones mensuales, pues hay algunos que adeudan abril, o y junio. El tesorero señor B. Saldías atenderá a los delegados o dirigentes que deseen poner al día sus instituciones.

tamen para aficionados y Conjuntos

la Sección Espectáculos ha uado la recepción de insones para el certamen de arpular, abierto por el Departamento Cultural del Ministerio rabajo.

edad Unión de los Tipógrafos

conformidad a los estatu- l domingo próximo, a las la tarde, celebrará sesión ectorio de esta institución objeto de preocuparse de asuntos internos; fijar la de la junta general ordi- de socios; conocer el ba- semestral y aceptar algu- olicitudes de aspirantes a

libro-registro estará abier- ta los socios que aún no firmado y podrán hacer- domingo próximo, de 3 a 4 tarde.

Acordó inscribirse en el Certamen del Depto. Cultural

En obras teatrales típicas actuará el Cuadro Eloy Rosales

El Conjunto Artístico Eloy Rosales acordó inscribirse en el Concurso que organiza el Departamento de Extensión Cultural. Tomará parte en el tema A, o sea en obras típicas. Pondrá en escena la obra en un acto de Humberto Veas, "Cupido en el gallinero", para lo cual cita a todos sus elementos a ensayo los días lunes, miércoles y viernes, bajo la dirección de los directores señores P. Bahamondes y F. Sánchez. Este cuadro con el entusiasmo que pone en todas sus presentaciones y con la capacidad de sus componentes, espera hacer un buen papel en el nuevo Certamen.



De la nivelación de jornales tratarán hoy los obreros electricistas

Con tal objeto celebrarán asamblea gremial, a las 19.30 horas. — Convocatoria a los delegados y personales de casas instaladoras

En vista de la situación por que atraviesa el Gremio de Electricistas, frente a las distintas Casas Instaladoras; en lo que se refiere a la nivelación de jornales, todos los componentes del Sindicato de Electricistas, celebrarán esta noche una amplia asamblea general, en su local social ubicado en Bandera N.o 815 (altos).

En esta reunión se finiquitará el plan de acción, que asumirán los delegados de cada personal, en la reunión a efectuarse mañana jueves, en conjunto con los patrones de las casas de 1.a y 2.a categorías.

En la reunión de esta noche deben encontrarse presentes todos y cada uno de los delegados de las siguientes casas instaladoras:

De 1.a categ.: Siemens Schuckert; Raab, Roca y Cía.; Abraham Guzmán y Ciso Delfino.

De 2.a categ.: Ramón González; Juan Jahm; Santiago Cevasco; José A. Lecaros; Luis Moronis; Juan Francisco Hernández; Benigno Peña; Benigno Roca; Pablo Contesse; Misael Jaras (hijo); Carlos Mattey y Abeleida Pinedo.

Los delegados de estas casas en compañía de dos miembros del directorio celebrarán mañana jueves una reunión en conjunto con los patrones de las casas instaladores. En esta reunión se resolverá difinitivamente el problema relacionado con la nivelación de jornales, que por lo demás ya se ha alargado demasiado en su solución.

CONCENTRACION EDUCATIVA OFRECERA EL DEPARTAMENTO CULTURAL A LOS SINDICATOS DE PUENTE ALTO

Se realizará el domingo próximo, en el Teatro Palermo, de esa localidad. — Conferencia del Director, señor Tomás Gatica Martínez. — El programa artístico. — La entrada será libre

Con motivo de la inauguración de las escuelas nocturnas de obreras y obreros de Puente Alto, los sindicatos de Tejedores, Papeleros y Panificadores de esa localidad, con la cooperación del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, llevarán a efecto el domingo próximo, a las 10 horas, en el Teatro Palermo, un festival de arte y cultura, el que será dedicado a todas las personas amantes de la educación del pueblo.

En el presente festival, el Director del Departamento de Extensión, señor Tomás Gatica Martínez, disertará sobre un importante tema relacionado con el espíritu del acto.

El señor Francisco Lira leerá una composición poética, intitulada "Canto al Trabajo", de que es autor.

Aplaudidos aficionados de esta capital participarán en este acto, con números de música, sketch, charles cómicas, recitaciones canciones, monólogos y tonadas criollas en guitarra.

De gran atrayencia artística promete ser la alegoría al trabajo que preparán como número especial para este acto las alumnas de la Escuela Vocacional de ese pueblo.

Ofrecerá esta manifestación de arte y cultura, un representante de los sindicatos nombrados.

La entrada será libre.

Hoy sesiona la Fraternal Obrera Ferroviaria

Acuerdos de sus últimas asambleas generales

Interesante asamblea general celebró la Fraternal Obrera Ferroviaria de Chile, aprobando los acuerdos que siguen:

Se aceptaron los siguientes nuevos socios, señores: Adrián Espinosa, Héctor Arroyo, José Escobar, Moisés Pozo, Juan Carrasco, Alfonso Naranjo, Hernan Hatle, Pedro Céspedes, Emilio Naranjo, Francisco González, Luis Miranda y Julio Jiménez, personas a las cuales se cita para la próxima reunión.

Se oyó la cuenta del señor Luis de la Barra Muñoz, sobre la contestación del Supremo Gobierno a las peticiones de la Convención de marzo pasado.

Se dió lectura a la contestación de la Sección Bienestar de los Ferrocarriles del Estado a las peticiones formuladas por este organismo con relación a diversas dificultades en la Maestranza de San Eugenio.

Se nombró delegados ante el Comité de Ferroviarios Unidos a los señores Luis de la Barra Muñoz y Fernando González Novoa, los que pesentaron sus poderes en la reunión que celebrara este Comité el viernes recién pasado.

Además se acordó por unanimidad que los delegados nombrados no estarán autorizados para discutir ningún asunto político.

Se nombró cirujano-dentista oficial de la institución, al señor Raúl Muñoz Inza, quedando así establecido el servicio dental.

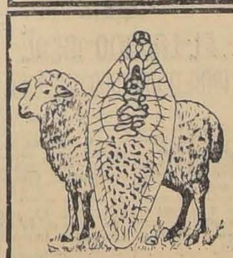
A indicación del señor Francisco Lira, presidente honorario, se acordó crear el servicio de Maternidad para las familias de los asociados.

Se acordó citar a junta general de asociados para hoy miércoles, a las 6 P. M., en Bascuñán 166. Esta reunión se efectuará con el número que asista.

Falleció un socio de la Sociedad Santiago Watt

FUNERALES DEL SR. JOSE DEL T. FRANCO, A LAS 16 HORAS

La Federación Santiago Watt informa del fallecimiento de su antiguo socio, señor José del T. Franco Trujillo, e invita a sus funerales, los que tendrán lugar a las 4 de la tarde de hoy. El cortejo partirá de la casa-habitación del extinto, calle Edison N.o 3943.



Dirigentes sindicales obreros en "La Nación"



Componentes del nuevo directorio elegido por el Sindicato Profesional de Tapiceros, que visitaron ayer nuestro diario. Lo integran los señores Fidel Díaz N., presdente; Luis Farías, secretario; Juan Guerra, tesorero, y señor Carlos Báes, director

Conferencia del señor Guillermo Viviani sobre "Inteligencia, corazón y carácter"

La dará en el Salón de Actos del Departamento Cultural.—Invitación a los elementos obreros y sus familias

Ha despertado amplio interes la serie de conferencias que ha organizado el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, a cargo del señor Guillermo Viviani, sociólogo y hombre de letras suficientemente conocido por su labor intelectual y por el criterio imparcial e independiente con que viene abordando los más complejos problemas sociales desde hace muchos años.

El ciclo se inaugurará en la tarde de hoy, a las 18 1|2 horas, en el Salón de Actos del Departamento (piso bajo del primer pabellón del Ministerio del Trabajo) con el tema "Inteligencia, corazón y carácter, rubro bajo el cual el Sr. Viviani se referirá a los siguientes puntos: "La vida intelectual. Su formación y desarrollo. La verdad y la certeza. Los principios de evidencia y el raciocino. Cómo se forma la ciencia. La vida efectiva y lógica. Voluntad y corazón. Fundamentos fisiológicos y psíquicos del carácter. Algunas reglas para su desarrollo y formación".

Como de costumbre, la entrada a los actos del Departamento Cultural, es absolutamente gratuita para los dirigentes sociales, obreros, empleados, sus familias y cuantas personas deseen asistir.

Sindicato Profesional de Empleados de Farmacias e Industrias Farmacéuticas

Este Sindicato cumple su primer aniversario el 9 del presente. Con este motivo, entre otros actos realizará el sábado próximo una comida para estrechar los vínculos de fraternidad entre los que laboran en la industria farmacéutica.

Se avisa a los socios y a los del gremio que no pertenezcan al Sindicato y que deseen adherirse a esta manifestación, que las tarjetas están a disposición de los interesados, en la secretaría, Rosas 1036.

El martes 10 del presente, a las 22 horas, se efectuará una asamblea general y se resolverá una interesante tabla.

Curso de Telar gratuito

En la Sección Propaganda del Departamento de Extensión Cultural se siguen recibiendo las inscripciones de señoras, señoritas y otras personas que deseen aprovechar las clases prácticas del curso gratuito de telar, que empezará a funcionar dentro de poco.

El curso estará a cargo de dos distinguidas profesoras del ramo.

Delegación del Centro Latino Americano al Cuzco

Partirá el próximo viernes.— Actuaciones en el Perú

Como hemos anunciado, el viernes próximo se embarca en el vapor "Huasco" la delegación del Centro Internacional Obrero de Solaridad Latino Americana, que va a participar en el IV Centenario colonial del Cuzco, formada por los señores Manuel Correa Olate, que la preside, Carlos Acosta, de la Cooperativa de Artesanos La Unión, Melchor del Río, dirigente de la Sociedad de Empleados de Teatros y Juan Vásquez González, secretario de la Sociedad "Manuel Montt" de Choferes. También acompaña a la delegación, en el carácter de consejero, don Víctor A. Pujazón.

La delegación colocará una placa de bronce en el Monumento a los Incas, acto que alcanzará proporciones; en seguida se repartirán diplomas e insignias conmemorativas y finalmente los delegados dictarán en el Cuzco algunas conferencias, relacionadas con el problema social obrero, cultura autóctona, finalidades del socialismo, el mutualismo y cooperativismo en Chile.

En el Cuzco se ha organizado un Comité de Sociedades pro recepción de los delegados de Chile.

Los ferroviarios de Mollendo y Arequipa, como los gremios marítimos, preparan solemnes recepciones.

Sindicato de Repartidores de Pan

El nuevo directorio de este Sindicato a venido trabajando con todo entusiasmo en los pocos días que lleva al frente de este numeroso gremio, con el fin de dar forma al programa que se trazó a objeto de obtener las reivindicaciones que por tanto tiempo a venido luchando este gremio.

Con este objeto llama a los elementos afiliados al organismo o que no pertenecen a él, a una reunión que tendrá lugar hoy miércoles, a las 20 horas, en Puente 682.

En esta reunión se procederá a elegir las comisiones que faltan, y el tesorero dará cuenta de el balance general.

Sindicato Industrial Chile Telephone Company

Este Sindicato, en su última asamblea celebrada el 29 de junio próximo pasado, nombró el siguiente directorio:

Presidente, Héctor Espina Ruiz de Gamboa.

Secretario, Abraham Sandoval Vargas.

Tesorero, Pantaleón Villegas Urra.

Directores, Salvador González y Ernesto Bastidas.

"EL AMIGO DEL PUEBLO"

CONSULTORIO JURIDICO

Año II — Santiago (Chile), 4 de julio de 1934 — N.o 420

Consulta N.o 1810.—(Obrero trabajador).

LA LEGISLACION CHILENA Y LA HUELGA: ¿Es efectivo que la huelga está autorizada por la ley? ¿En qué circunstancias?

R.—Parece Ud. muy extrañado que la ley pueda reconocer el derecho a huelga de los obreros, y agrega que la persona que lo ha informado sobre ello, debe estar en un error. Sin embargo, esto no es así.

Al efecto, hay disposiciones especiales, del texto difinitivo de las leyes del Trabajo, que, al hablar de los conflictos del trabajo, tratan de la huelga y determinan cuándo se declara ella legalmente.

Esas disposiciones permiten a los sindicatos declarar la huelga, siempre que concurran ciertas y determinadas circunstancias, y una vez fracasadas todas las gestiones previas de arreglo.

Las condiciones que se exigen son: a) vencimiento del plazo para la denuncia del contrato colectivo, si lo hay; b) que en votación secreta, en la que participen las dos terceras partes de los miembros del sindicato, a lo menos, se hubiere acordado la huelga por la mayoría absoluta de los votantes; y c) comprobación de haberse llenado las solemnidades y circunstancias exigidas por la ley, por medio de un delegado o representante que la la respectiva Junta Permanente de Conciliación haya designado con dos días de anticipación, a lo menos, a la votación.

Es de advertir que todo acto que impida a los obreros o empleados concurrir a las faenas, cuando se trate de suspensión del trabajo que no haya sido declarada legalmente, constituye un delito contra la libertad de trabajo, penado con prisión de uno a sesenta días cuando no importen, según las leyes, delitos a que corresponda pena mayor.

Además, si alguno o algunos de los obreros o empleados pertenecientes a un determinado sindicato, abandonaren el trabajo sin haber cumplido las formalidades legales y reglamentarias, hace responsable al sindicato respectivo por los daños y perjuicios que se ocasionan, a menos que éste adopte medidas disciplinarias contra los que hubieren abandonado el trabajo.

Como Ud. ve, la cosa es un tanto delicada, y esas suspensiones del trabajo en que no se llenan una a una las formalidades legales, pueden traer consecuencias, tanto civiles como penales.

Consulta N.o 1811.— (L. del C.).

UNA LEY MODIFICATORIA DEL CODIGO PENAL (1932): ¿Está o no vigente?

R.—"He debido molestarlo porque mis conocimientos son escasos. Se trata de esto: sin ser abogado ni estudiante de Leyes, debo, por mis ocupaciones, tener siempre en cuenta las disposiciones del Código Penal chileno. Naturalmente, yo trato de estar al día, leyendo los periódicos de Santiago y aun el "Diario Oficial", cuando puedo, para saber las nuevas leyes que se dictan, especialmente en esta materia.

"A pesar de todo, en una ocasión reciente me he encontrado con que hay una ley de 1932 (con firma de Dávila, según creo), que modifica aquel cuerpo de leyes. Pero como los decretos-leyes de ese período han sido casi todos modificados y aun derogados, quisiera saber de qué fecha será esa ley de que he tenido noticia y si aún estará vigente."

R.— En el "Diario Oficial" de 16 de junio de 1932 apareció un decreto-ley número 32, que modificó varios artículos del Código Penal, y que, según cree "El Amigo del Pueblo", no ha sido derogado con posterioridad.

Ese decreto-ley, que no lleva la firma de Dávila, como Ud. cree, sino de Arturo Puga, Rolando Merino Reyes, E. Matte H., y del doctor P. Fajardo, no sólo modifica artículos del Código Penal; deroga, también el artículo 70 del decreto-ley 363 de 1925, y el 454 del Código de Procedimiento Penal.

Consulta N.o 1812.— (Una mujer casada).

COMPARECENCIA EN JUICIO DE UNA MUJER CASADA: ¿Qué se hace cuando el marido no quiere actuar?

R.— Si ud. desea que el juez supla la autorización de su marido para que pueda Ud. comparecer en juicio, es necesario recurrir al tribunal correspondiente (el de turno), manifestándole, por escrito, el juicio o juicios en que necesite actuar como demandada o demandante, los motivos que aconsejan su comparecencia y el hecho de que el marido le niegue la autorización o el impedimento que lo imposibilita para prestarla.

NOTA: Todas las consultas deben ser dirigidas a "El Amigo del Pueblo", casilla 81-D, Santiago.

Activas labores desarrolla el Comité Unico de la Construcción

Gestiones pro trabajo para los cesantes del ramo en Santiago y San Antonio.—Hoy sesiona el secretariado

El Comité Unico de la Construcción, está haciendo toda clase de gestiones para conseguir la reapertura de algunas obras fiscales y de otras nuevas, en donde se ocupen a los obreros cesantes del ramo. Estas mismas gestiones que hace para los obreros de la construcción de Santiago, está haciéndolas ambién para los obreros que pertenecen al Sindicato Unido de la Construcción de San Antonio, haciendo las diligencias del caso para que la Caja de Seguro Obrero construya en ese puerto un Policlínico para la atención de los asegurados, el que junto con llenar una necesidad sentida en ese puerto, procurará trabajo a un buen número de obreros de la construcción que están cesantes, con el consiguiente perjuicios para ellos y sus familias.

CONCETRACION EN EL TEATRO IDEAL CINEMA

Siguiendo el plan de trabajo que se ha trazado el C. U. de la C., y sus organizaciones adheridas, el domingo a las 10 horas, se efectuará una gran concentración de los obreros de la construcción en el Teatro Ideal Cinema, ubicado en la Comuna Quinta Normal al cual invita a todos los obreros de la distintas profesiones.

HOY SE REUNE EL SECRETARIADO

Hoy a las 19 horas se reunirá el secretariado del C. U. de la C., y el cuerpo de delegados de los distintos organismos adheridos a esta central de la construcción. A esta reunión se recomienda la asistencia a los delegados por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Aplauso a don Jorge Guzmán Dinator tributó el Frente de Obreros y Empleados Nacionalistas

Actividades que desarrolla la Seccional Santiago N.o 1, que preside el señor Emilio Tapia

Una concurrida asamblea celebró la Seccional Santiago N.o 1 del Frente Unico de Obreros y Empleados Nacionalistas.

Oída la cuenta de la mesa directiva referente al éxito de todas sus actividades en bien de la colectividad, se propuso un franco voto de aplauso al señor presidente del Comité Central Ejecutivo, don Jorge Guzmán Dinator, por su actitud levantada y su espíritu de constante cooperación en favor de las clases trabajadoras. La indicación propuesta recibió aprobación unánime y la asamblea se puso de pie, prorrumpiendo en generales aplausos, por espacio de varios minutos.

A continuación se resolvieron diversas materias en tabla, y es en el local de costumbre.

Asambleas de trabajo y veladas artísticas

Nómina de estos actos en las instituciones

SINDICATO DE ENCERADORES DE PISOS.— Asamblea general hoy, a las 20 horas en Eleuterio Ramírez 1245.

CONJUNTO ARTISTICO HUMBERTO BARAHONA. — El domingo próximo, a las 15 horas, llevará a cabo un atrayente festival en el salón teatro de la Santiago Watt. Será a beneficio del señor Enrique Espinola, aplaudido aficionado que ha actuado por más de cinco años desinteresadamente. Actuarán los mejores elementos del Cuadro, como también del Conjunto Nicanor de la Sotta.

COOPERATIVA MIGUEL ANGEL.— Reunión hoy, a las 19, en Prat N.o 1242, para proclamación del nuevo Consejo.

SOCIEDAD MUTUAL LA AURORA.— Junta general para hoy, a las 20 1|2, en San Francisco 748. La Comisión de Fiestas se reunirá media hora antes.

CENTRO SOCIAL IDEAL Y PROGRESO.— La sección masculina está citada a reunión para el próximo viernes, a las 21 horas, en Andrés Bello 572. Se tratará sobre el primer aniversario.

SINDICATO UNICO DE GAS FITERS Y HOJALATEROS. — Cita a reunión para el próximo viernes, a las 19, en Serrano 150

Unión Mutual de Comerciantes Ambulantes

Prepara la celebración de su 10.o aniversario

Con todo entusiasmo prepara el directorio de la Sociedad Unión de Comerciantes Ambulantes de Chile de S. M., la celebración del décimo aniversario de la institución.

Se llevará a cabo el próximo sábado, a las 16 horas, en el local social, Romero 3096.

La Sociedad invita a participar en esta festividad a todos sus socios y ex socios. Las adhesiones importan $ 10 y se recibirán hasta el próximo viernes.

Agradecimientos de la Escuela de Niñas N.o 83

Los expresa al profesorado y alumnas del Liceo N.o 1

Con motivo del aniversario de la fundación del Liceo N.o 1 de esta ciudad, un grupo numeroso de alumnas y profesoras de los diferentes cursos de dicho establecimiento realizaron, recientemente, una visita a las niñitas pobres de la Escuela de Niñas N.o 83, ubicada en Exposición 590, y que dirige la señora Amelia de Altamirano.

Las visitantes en un simpático acto de confraternidad, obsequiaron a las referidas niñitas, dulces y galletas, y un centenar de piezas de vestir, entre vestidos, zapatos y ropa interior.

La directora de la Escuela, señora de Altamirano, nos encarga hacer público los agradecimientos, por su gesto altruista y hermoso, al alumnado y profesorado del Liceo citado.

RADIO DIFUSORA "LA NACION"

Servicio de "LA NACION" y "LOS TIEMPOS"

Dirección y Estudios: Portal F. Concha 960. Teléfono. . . . . . . 88316 Casilla. 3396

Director, CARLOS A. PARKER.

PROGRAMA DE HOY 4 DE JULIO

MEDIODIA, DE 11.30 A 13 HORAS:

De 11.30 a 12 M.—Música seleccionada.
De 12 a 12.30.—Mensaje Musical Hosfocal
De 12.30 a 13.—Música seleccionada.

TARDE, DE 18 A 20 HORAS:

De 18 a 18.15 horas: Lectura de los avisos clasificados sorteados por el diario "LA NACION".
De 18.15 a 20 horas.—Música bailable.

LA HORA DE LA OPERA EN SU CASA

El próximo domingo, a las 16 horas, como de costumbre, transmitiremos por nuestra Radio Estación una nueva grabación de ópera, por los mejores cantantes del Scala de Milán.

LA HORA DEL HOGAR

Desde el 1.o del presente mes radiamos por nuestra Radio Estación una HORA DEL HOGAR, por la cual damos a conocer toda clase de consejos prácticos para el hogar y todo lo que sea de utilidad y atracción para el mismo. Esta Hora está a cargo de la conocida dama señora Filomena de Mujica.

HORA ITALIANA

En los primeros días del presente mes inauguraremos en nuestra Radio Estación la HORA ITALIANA, bajo los auspicios de la Real Embajada Italiana y con el concurso del Instituto Cultural Italiano y de la Cía. de Variedades PIERRETTE FIORI.

PRESENTACION DE LA SOCIEDAD JUVENIL AMERICANA.

Mañana, a las 18.30 horas, se hará la presentación del programa inicial que ofrece la SOCIEDAD JUVENIL AMERICANA, Comité Nacional Chile. El programa que se desarrollará, con los artistas que tomarán parte, lo publicaremos mañana.

—:— AVISOS CLASIFICADOS —:—

1.—ALHAJAS, ORO MONEDAS.

¡¡¡ NOVIOS !!! — ARGOLLAS de oro, garantidas, $ 98 par. Fábrica de argollas. Casa Sostin. Nueva York 66. N. O.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 7 jul.

JOYERIA WEISS

Compra-venta BRILLANTES, JOYAS. Especialidad todo trabajo del ramo.

Moneda 1043. 28 jun.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes compraventa consignaciones. Seriedad, competencia. 21 jul.

$ 1.24. — PAGAMOS POR PEsos fuertes 0,5, años 1921 al 27. No venda sin consultar al Trust del Oro.— Huérfanos 1087. 11 Jul.

COMPRO DENTADURAS USAdas. Catedral 1933. 15 jul.

PESOS FUERTES. — CUALQUIER oferta que tenga por sus monedas de Plata, nosotros le pagaremos mas, convénzase llamando al Teléfono 65345.— Huérfanos 1087. 11 Jul.

PLATA.— PESOS FUERTES. — Compramos. Por urgencia mejoramos cualquier oferta, consulte al Trust del Oro.— Huérfanos 1087. 11 Jul.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILAtes, macizas, grabadas, desde $ 94 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 4 jul.

ORO, PLATA, PLATINO, BRIllantes compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 13 jul.

ORO — PLATA

Siempre pagamos los mejores precios.

Casa La Suerte Bandera 240. (G.)

"ORO" — BRILLANTES

Compramos, pagamos los mejores PRECIOS.

Joyería Holuigue

PASAJE MATTE 52. Frente Casa Japonesa. (G.)

3.— AUTOMOVILES, COMPRA Y VENTA

PARA COMPRA VENTA, REparaciones de automóviles. Antonio Escobar. Tarapacá 851. 30 Agt.-1934

"CASA ALEMANA DE AUTOMOviles". — Seriedad. Puntualidad. Confianza. Venta, compra, consignaciones. Esmeralda 728. 7 Jul.

DE OCASION: STUDEBAKER EN perfecto estado. Vicuña Mackenna N.o 258. 5 jul.

$ 13,500, REGIO NASH 1930, CErrado. Neumáticos de lujo, nuevos. Doble encendido. Estado general perfecto. Eucaliptus 718. 8 jul.

VENDO FORD CERRADO; TRAtar: Sazié 2461. 5 jul.

$ 1,800 DODGE TURISMO, PERfecto estado, gran ocasión. Verlo y tratar. Delicias 1765. 6 julio

$ 2,400 AUTOMOVIL "BUICK", chico, 5 asientos, 4 cilindros, da 8 kilómetros, garantidos por litro, sumamente económico, funcionando en perfectas condiciones, actualmente en uso. Infante 1447, entre San Martín y Amunátegui. 6 julio

4.— AUTOMOVILES Y ACCESORIOS, GARAGES.

EL INCOMPARABLE NEUMATICO Goodrich lo vende a precio especial. Rubio y Vega. Morandé 600. 6 Julio.

VULCANIZADORES CAUcho negro y colorado $ 26 kilo. El Rápido, General Mackenna 1076. 4 15 jul.

REPUESTOS FORD, PRECIOS corrientes. Morandé 755. 3 Jul.

BATERIAS NUEVAS, PLACAS importadas, desde $ 140, constantemente. Arturo Prat 1964. 4 jul.

COMPRO BIELAS CARTER DE Reo. Morandé 498. 3 jun.

¡¡¡ESTACION DE SERVICIO!!!

del Garage "Quezada"

Pedregal 276. Teléfono 84747.

Lavado presión, engrase, pintura

Tapicería, Mecánica, Electricidad,

ESPECIALIDAD ESSEX. 9 jul.

FISK

DISTRIBUIDOR

RAUL BARAHONA VARGAS

DELICIAS 1561, TEL. 82445.

ATIENDO PEDIDOS DE PROVINCIA

VENDO DOS MAQUINAS VULCAnizadoras "Chalers", de ocasión. Matucana 577. 5 jul.

OCASION. VENDO FORROS PERfecto estado: 600x19; 550x19, y 500x19. Recoleta 257. 8 jul.

REPUESTOS WHIPPET, ANILLOS, pistones, empaquetaduras, pasadores y muchos otros recién recibidos a precios muy convenientes, ofrece: Copetta, San Antonio 796. Despacho pedidos a provincia contra reembolso. 4 jul.

AVISOS DE LA SECCION CLASIFICADOS de "LA NACION" que fueron favorecidos en el Sorteo de ayer y cuya transmisión por la Radio Estación "LA NACION" se efectuará hoy

MUEBLES, LIQUIDACION COMPLETA por conclusión de negocio. Santo Domingo 1040. Chapas y otras mercaderías. Nota: Se traspasa el local.

ROPA INTERIOR, JUEGOS DE ESPUmilla, crep satán, vendo, recibo hechuras. Pasaje Balmaceda 4.

COMPRO DENTADURAS USADAS. Catedral 1933.

¡¡COMPRO AJOS CUALQUIER CANtidad!! Pago buen precio. Tomás Cea. Borja 167.

¡NO DESESPERE! USE ADENYL ANTI-Tuberculoso. Dr. Aguirre Perry. Recoleta 701.

SEMILAS HORTALIZAS, FLORES, plantas, frutillas, espárragos, alcachofas. Despachamos provincia. Semillería Valenzuela. Mercado Central.

¡¡ESTACION DE SERVICIO!! DEL GArage "Quezada", Pedregal 276. Teléfono 84747. Lavado, presión, engrase, pintura. Tapicería, mecánica, electricidad. Especialidad Essex.

COMPRE ARBOLES FRUTALES AL Criadero Eleodoro de la Cruz. Estación Nos. Depósito: Vicuña Mackenna 282.

SOMBREROS SEÑORAS BIEN CONfeccionados desde $ 6. San Francisco 114.

VENDO SIERRA HUINCHA CON TREN partidor automático. Moneda 1065.

VENDO DOS MAQUINAS VULCANIzadoras "Chalers" de ocasión. Matucana 577.

ACEITUNAS, AVES, HUEVOS POR MAyor y menor, precios bajos. Honorio Nicolás. Vega Central, puesto 198, teléfono 63738.

BOTICA "LA NACION", SIMON BOLIvar 298. La que vende más barato. Despacho exacto de recetas y drogas. Plaza Manuel Rodríguez, Teléfono 86075.

OCASION, VENDO FORROS PERFECto estado: 600x19; 550x19 y 500x19. Recoleta 257.

MEDIAS PUNTAS, TALONES ARREglánse. Teatinos 394.

BASTONES PARA SKIS, RODELA DE la India. Trabajo inmejorable. San Isidro 261.

BALANCINES PARA CORTE ESTAMpado, vendo. San Francisco 851.

SI NECESITA DINERO, DIRIGIRSE: San Pablo 1129. Compramos boletos agencia, joyas, abrigos, pieles, Radios, etc.

CASA "FAURE", ARTEFACTOS Y muebles para cocina. Teléfono 86879. Carmen 315.

POR VIAJE VENDO MUEBLES PELUquería y menaje casa. Santa Isabel 335.

RESORTES FORD CHEVROLET, traseros, delanteros, a $ 50. Esperanza 778. 6 julio

5.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

ARBOLES FRUTALES
A la vista ofrece:
"El Criadero Corrial"
En sus locales de ventas:
BANDERA 155 y ALAMEDA esq. ARTURO PRAT.
Vivero en Renca. 6 jul.

SEMILLAS HORTALIZAS, FLOros, plantas, frutillas, espárragos, alcachofas. Despachamos provincias. Semillería Valenzuela, Mercado Central. 7 jul.

CRIADERO INTERNACIONAL. Del productor al consumidor. Vende garantido sus productos. Depósito. Santo Domingo 1050.

CRIADERO INTERNACIONAL. Es el único especializado en diferentes razas de aves y patos.

CRIADERO INTERNACIONAL. Ofrece desde $ 1, huevos, gallinas Leghorn y a $ 2.50 el pollito de un día.

CRIADERO INTERNACIONAL. Incubación por cuenta ajena $ 25 el ciento.

CRIADERO INTERNACIONAL. Unico depósito de venta, Santo Domingo 1050. Teléfono 80735. Visite Ud. este Criadero.

COMPRE ARBOLES FRUTALES al Criadero Eleodoro de la Cruz, Estación Nos. Depósito: Vicuña Mackenna 282. 12 jul.

CRIADERO MONJITAS: LLEGAron toda clase árboles frutales. 200,000 plantas frutillas. Merced 760.

ARBOLES FRUTALES SELECCIOnados encontrará en el depósito. Bandera 848, a los más bajos precios por contar con criadero propio. 6 jul.

ARBUSTOS DE FLOR, BUEN surtido, plantitas molduras para jardines, ofrece Criadero Paris Midi. Av Manuel Montt 1079. 8 julio

6.— AVES Y ANIMALES

¡¡PAVOS!!

Avícola "La Condal", Tache y Cía.

Depósitos aves, huevos, ventas mayor y menor

Mercado Central Teléfono 65590. Gorbea 2550. Teléfono 87788. 6 jul.

¡PAJARERA NUEVA!! GRAN ocasión, véndese con o sin pájaros. Gálvez 1526.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce: Fábrica Corona, Pedro Valdivia 94. Teléfono 81455, casilla 252. Depósito Central: Semillería Bandera 546. Como Fca. más antigua, mayor experiencia práctica, no nos preocupa imitaciones Mashfood ponedoras, calidad superior, 40 los 100 kilos, sin envase, puesto domicilio. Maíz 38 saco, triturado con trigo 36. Además alimentos pollos, sangre, huesos, etc., remesas provincias. Una colisa paja gratis por compra de $ 80 mínimo. 31 jul.

7. — ARRIENDOS BUSCADOS

REPARACIONES Y CONSTRUCción de edificios

al costo, sin honorarios, ejecutamos rápidamente

PRESUPUESTOS GRATIS

Asociación de Propietarios de Santiago

TEATINOS 349

Teléfono 83277 — Casilla 1059

8. — ARRIENDOS OFRECIDOS CASAS HABITACIONES Y QUINTAS

CASITA NUEVA ARRIENDO BArata. Córdoba 153. Quinta Normal.

CHALET ELEGANTE Y ESPAcioso, con quinta frutal. Avenida San Nicolás 1171, camino a San Bernardo.

60, CASITA, LUZ. COCHRANE 877.

CHALET CONFORTABLE, SIETE habitaciones, dependencias. San Gabriel 135. Tratar: Blanco Encalada 2571.

CASA ESQUINA CON ALMACEN arriéndase. Condell 1181.

$ 250, ALTOS, CINCO PIEZAS, dependencias; $ 160; bajos, tres piezas, dependencias Riquelme 829. 7 Jul

9 — ARRIENDOS OFRECIDOS

LOS LEONES OFRECESE LINDA pieza amoblada en chalet moderno. Avenida Margarita 2454.

ARRIENDO PIEZA O DEPARTAmento, con o sin pensión. Dardignac 131. 11 Julio

10 — ARRIENDOS OFRECIDOS

SE ARRIENDA LOCAL CON CASA habitación San Pablo 3245 al llegar Avenida Matucana. Tratar: Chacabuco 830.

ESPLENDIDOS LOCALES ARRIENdo. Matucana esq. Alameda. 6 jul.

LOCAL CON MUCHA LUZ SOLAR o terraza necesito arrendar para fotógrafo. D. K. T., Casilla 1744. 6 Julio

ARRIENDASE ESPLENDIDO GALpón, bodega. Bascuñán 232. Tratar, Beaucheff 1199. 9 Julio

ARRIENDO SOMBRERERIA SEñoras. Independencia 642. 5 julio.

13.—ARTICULOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

"SASTRERIA RAMON JARA"

Composturas, viraduras, hechuras y transformaciones.

¡¡¡Carmen 9!!! 13 jul.

PARA MAMELUCOS

hombres y niños:

Fábrica: Delicias 2471. 15 jul.

¡¡¡ BROADWAY SASTRERIA !!!! Santo Domingo 1040. PUBLICO: Hechuras finas desde $ 100. Ternos de medida desde $ 199. Sastrería Broadway. 9 jul.

Para afeitarse bien

Pida las hojas alemanas

Mi Gusto.

Calidad superior: 100 hojas: 70 pesos.

Alexandre Kanacri, Bandera 575. Teléfono 89366.

SASTRERIA "LIBERTAD" DESDE $ 165, trajes sobre medida; $ 155 trajes confeccionados; $ 135 abrigos; $ 35 pantalones; $ 75 hechuras; $ 35 viraduras. Hacemos zurcidos, composturas. Libertad 59, llegar Erasmo Escala. 5 jul.

14.—ARTICULOS PARA SPORT, REGALOS, VIAJES

BASTONES PARA SKIS, RODELA málaca de la India. Trabajo inmejorable. Unicos fabricantes: San Isidro 261. 6 jul.

PATINES COMPRO, OCASION. Esperanza 467. 6 julio

15.— ABARROTES Y COMESTIBLES,

¡¡PARA DIAS DE SANTOS!! Aves, huevos, aceitunas a los precios más bajos. Garland 10 (ex Mercado Lalseca). Luis Garate. Ventas mayor-menor.

COMPRA - VENTA AVES, HUEvos, cueros, aceitunas, limones y naranjas.

Por mayor y menor

Encontrarán: Bodega Carlos Rubio

Exposición 136. 7 jul.

"PAPAYA BROCKWAY"

La Mejor.

Teléfono 61833. 11 Jul.

ACEITUNAS, AVES, HUEVOS

por mayor y menor, precios los más bajos en plaza.

HONORIO NICOLAS

Vega Central, puesto 198, Teléfono 63738. 7 jul.

¡¡¡PAPAS!!!!

Hemos recibido papas primera. Semillón. Precios bajos. Reparto domicilio.

San Pablo 1263.

"TRES MONITOS"

Reemplaza al CAFE

Enrique Mac-Iver 54 Teléfono 88081. 11 jul.

¡¡¡PAPAS!!!!

Hemos recibido papas primera. Semillón. Precios bajos. Reparto domicilio.

San Pablo 1263. 6 Julio

¡¡¡NARANJAS, LIMONES, AVES, HUEVOS, ACEITUNAS!!!

a precios bajos, vende por mayor, menor.

LUIS GARATE

Meiggs 85, Garlán 10 (Ex Mercado Lalseca). 9 Julio

16.— CORREDORES. COMISIONISTAS, REPRESENTANTES

ANTES COMPRAR NEGOCIO, consulte nuestro registro. Bersano, Huérfanos 1059. 16 jul.

17.— COMPRA-VENTA DE MERCADERIAS EN GENERAL

$ 200 ROMANA 500 KILOS. SAN Francisco 990. 8 jul.

COMPRO COLCHONES LANA

Ropa usada

Voy domicilio.

Av. LA PAZ 35.

SUELERIA JUSTO IGLESIAS E Hijos, General Mackenna 1153, cerca Bandera. Artículos zapatería, talabartería, encuadernación, tapicería, confecciones. Agentes Curtiembre I harreborde para compra cueros en pelo. 15 jul.

¡¡PICARONES!! ¡¡PICARONES!! Los mejores de Santiago. Se atienden pedidos para negocios. Santos Dumont 701.

LA BODEGA FRANKLIN 1131, vende toda clase de sacos. 10—Jul.

¡¡PAPAS SEMILLON!!

Primera siembra de los canales, vendo por mayor y menor.

EXPOSICION 204. Teléfono 89430. 10 jul.

PAPAS DE PRIMERA A $ 17.50 los 80 kilos. Semillón $ 12, puesta a domicilio. Exposición 196. Teléfono 61900. 5 jul.

COMPRO LANA PAGO BUEN precio. Diez de Julio 250. 8 jul.

VENDO CARBON PURO ESPINO $ 23 saco; papas guarda $ 12. Borja, Bodega 8. 10 jul.

COMPRAMOS Y VENDEMOS TOda clase metales. San Diego 1861. 4 jul.

PONCHOS VICUÑA, MANTAS, bufandas, vendo. Toesca 2532, casa 1.

COMPRO ROPA USADA,

voy domicilio,

Av. La Paz 35. 2 agosto

18.— CITACIONES Y NOTIFICACIONES

1eme. COMPAGNIE DE POMpiers.—Reunion générale extraordinaire le Mardi 3 Juillet a 22 heures. Ordre du jour: Réforme des status du corps et proposition d'un volontaire.—Le Secrétaire.

12.a CIA. — CITO A ACADEMIA y ejercicio para el jueves 5 del presente, a las 21.30 y 22.15 horas, respectivamente. Se ruega tener puntualidad en la hora y se recomienda la asistencia. Punto de reunión el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 5 Julio

19. — DINERO, SOCIOS, PRESTAMOS

7.000 LISTOS PRIMERA HIPOTEca. Del Río. Bandera 552. 4 Jul.

SI NECESITA DINERO, DIRIgirse: San Pablo 1129. Compramos boletos agencia de joyas, abrigos, pieles, Radio, etc. 10 jul.

20.— DIVERSOS

CARTOMANCIA SEÑORA ROSIna. Esperanza 623. 4 jul.

CASIMIRES POR CORTES Y REtazos, vendo directamente, representante fábricas; precios mayoristas. Libertad 59, llegar Erasmo Escala (casa particular). 5 jul.

BLANCA RIQUELME DE FREDES necesítasele, Gálvez 556. 6 julio

TREINTA EMPLEADAS COCINA, todo servicio necesito. Bandera 66. 6 julio

21. — DE INTERES PARA EL HOGAR

$ 9.80 CREA BELGA GRUESA 1.40 cm.; $ 10.80 en 160; $ 12.80 en 180; $ 14.80 en 2 metros. Almirante Barroso 61. 4 jul.

PUNTOS MEDIAS, TALONES, puntas, arréglanse rápidamente. Rosas 920. 20 jul.

LAVOL

JABON EN POLVO PARA EL LAVADO IDEAL

PIDALO EN TODO ALMACEN

Ec-21-Jl.

SUS PARAGUAS Y MUÑECAS descompuestos encontrarán arreglo mandándolos al taller especialista. Precios bajísimo. Esmeralda 875. 4 jul.

$ 8.50 CREA ITALIANA, EN 140 cents; $ 11.80 en 180; $ 13.80 en 2 metros. Almirante Barroso 61. 4 jul.

$ 6. TERNOS LIMPIADOS, aplanchados vapor. Limpiezas y teñidos perfectos trajes señora. Recogemos domicilio. Tintorería "Anglo", Huérfanos 2812, Teléfono 82966. 28 jul.

CARTERAS Y COMPOSTURAS. Precios módicos San Pablo 1128, cerca de Bandera. 13 julio

COCHES-CUNAS GUAGUAS, ELEgantes, cómodos y sólidos, sin competencia de precios, Fábrica de Wicks y Cía., Santo Domingo 1375. julio 13

PARA CREAS, LIENZOS, COTIES, viyellas, moletones, visite Almirante Barroso 61. 2 agosto

$ 23, ESPONJA PARA TOALLAS, en 120 centímetros; $ 33, en 180. Almirante Barroso 61. 2 agosto

22.— MODAS

LANAS NACIONALES PARA abrigos y vestidos; también importadas, de gran novedad y lujo a precios irrisorios. Además, vendemos baratísimas las mejores sedas que se fabrican en el país. Visítenos; ahorrará dinero. Fábrica Nacional de Sederías "El Gusano de Seda" Depósito de ventas al detalle Serrano 68. Teléfono 82986. 15 jul.

CREA BLANCA ESPAÑOLA 160 centímetros, $ 14.80; 185 centímetros, 17.50. Carmen 265. 17 Jul.

¡¡¡PIELES!!!

Curtidos, teñidos, confecciones

"CASA MORAN"

Diez de Julio 475. (Entre Carmen y Tocornal). 7 jul.

GRAN LIQUIDACION SOMBREROS SEÑORAS

Modelos novedad, desde $ 12. Fieltros desde $ 30. Transformaciones rápidas, elegantes desde $ 6.

MAISON VIRGINIA Teatinos 394. 5 jul.

¡¡SOMBRERERIAS ESCUELA VOCACIONALES!!

Precios baratísimos ofrecemos gran variedad:

Hormas de maderas para sombreros hombres y mujeres, especialmente, últimos modelos.

Eyzaguirre 1271. 4 jul.

MODISTA COMPETENTE EN vestidos, especialidad corte, ofrécese domicilio con pieza. Moneda 2055 María Díaz Navarrete. Teléfono 65187. 5 jul.

AIDA RAVERA

Confecciona trajes elegantes, abrigos Diplomada Europa.

LIRA 185. 6 jul.

MEDIAS PUNTAS TALONES arréglanse. Teatinos 394. 5 jul.

GRAN REALIZACION SOMBREROS DE SEÑORA

Por fin de temporada

Casa E. PASCUAL

Merced 842 y Echaurren 65. 4 Jl.

MADAME ISABEAU, TRAJES sastres, vestidos y abrigos. Hechuras desde $ 60. Bandera 564, teléfono 88306. 6—Jun.

¡¡$ 28, PAR!!

Calzado plantilla para señora Delicias 2851

Zapatería El Submarino 11 Jul.

EINTISEIS PESOS, RICO TERciopelo inglés negro, marino, blanco, café, granate Carmen 265. 17 jul.

¡¡TRAJES SASTRE, ABRIGOS!! confecciono. San Antonio 154.

PRECIOSAS NOVEDADES EN trabajos de medidas en toda clase de tejidos. Morandé 498.

SEGUIMOS REALIZANDO

Sombreros señoras desde $ 12.

Tranformaciones desde $ 6.

"El Sombrero Elegante" Rosas 920. 18 jul.

¡¡ROPA INTERIOR!! JUEGOS espumilla, Crep Satán, vendo, recibo hechuras. Pasaje Balmaceda 4. 8 jul.

CASA IRARRAZAVAL, SOMBREros de señora. Transformaciones desde $ 5. Av. Irarrázaval 787.

SOMBREROS SEÑORA, MEJOR confección desde $ 6. San Francisco 114. 4 jul.

POR CAMBIO LOCAL, REALIZO toda existencia tejidos máquina. Sta. Rosa 186. 12 jul.

SE OFRECE COSTURERA COMPEtente en toda clase de costuras. Riquelme 846, Carmela Toledo. 15 jul.

SEÑORAS, SEÑORITAS

Pidan en las principales tiendas y depósitos

Sedas en la Fábrica de Sederías

"LA DOMINICA"

Exija esta marca, la mejor elaborada en el país

Con materiales de primera clase maquinarias modernas

Ventas por Mayor: Dominica 426. Teléfono 83718. 12 jul.

HECHURAS VESTIDOS, ABRIgos, elegantemente confeccionados. Se corta y doy probado. ¡¡Precios módicos!! Madame Alice. San Diego 289. 4 jul.



¡¡¡SOMBRERERIA NARANJO!!! Arregla toda clase de sombreros. San Diego 2137. 7 jul.

SASTRERIA "AHUMADA", SAN Antonio 546 Hechuras corte elegante. 9 julio

23. — SALONES DE BELLEZA Y PELUQUERIAS

ENSEÑASE PELUQUERIA, FACIlidades pago. Baquedano 824. 13 Jul.

Tribunales de Justicia

Causas vistas el martes 3 de julio de 1934

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Martes 3. Rel. Montero.

1.— Recurso de inconstitucionalidad de Víctor Figueroa y otras, relación pendiente.

Las demás no vistas.

FALLOS DE ACUERDO

Hirmas Hnos. con Thumala Bichara, sin lugar fondo.

Contra Juan Segura y otros, sin lugar fondo.

Queja de Carlos Walker M., sin lugar.

Queja de Enrique Goldfar V., sin lugar.

BORRADORES DE FALLO

El Ministro señor Fontecilla entregó borrador de sentencia en causa contra Lautaro Ostornol D.

En causa contra Reyes, entregó borrador de fallo el Ministro señor Mac-Iver.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. Relator señor Sanhueza

Agregada fallada c| E. Reyes, agregada c| B. Núñez, fallada, 1 c| C. Gaete y otros relación pendiente.

Las demás no vistas o suspendidas.

Fallada en cuenta: Saavedra con González.

Alegaron en la 1 don Ramón Arriagada, alegatos pendientes, en la continuación de la 6 don Ambrisio Montt con don Sontiago Macchiavello.

Tercera Sala. Relator señor Zavala

Agregada fallada c| J. Yáñez, agregada fallada c| F. Urbina y otro; las de tabla no vista.

Pendiente Caja de Crédito Hipotecaria c| J. Cerda; fallada de acuerdo c| E. Selman, Villamando con Acuña.

Alegaron en la agregada 2 don Humberto Ilabaca, en la continuación de la 6 don Alberto Arredondo con don Enrique Arriagada.

Quinta Sala. Relator señor Méndez

Agregada fallada c| M. Remedios y otros. 1 sum. por muerte de I. Cabezas fallada. 2 sum. por violación de R. Bravo, fallada. 3 c| S. Shinya acuerdo. 4 c| E. Cury, acuerdo. 5 c| S. Vignale, acuerdo. 7 c| Dgo. Tapia, fallada. 16 trámite, las demás no vistas o suspendidas.

Fallada de acuerdo C. Ossandon con A. Mankenna.

Alegaron en la agregada don Alfredo Freile Larrea con don Roberto Cruz.

Segunda Sala. Relator señor Bravo

1 Recurso hecho de L. Henríquez. Acuerdo y diligencia.

2 A. Quiroz con J. Pérez. Fallada.

3 J. Verdugo con P. Goic. Fallada.

4 A. Valdivieso con L. Retamales. Fallada.

5 A. Cousino. Alegatos pendientes.

6 Idem.

Fallada de acuerdo:

J. M. Egueda con Juan de C. Campos.

Agregadas:

Contra Edo. Doussang y otro. Fallada.

Contra J. Bugueño. Fallada.

Recurso de amparo de M. Mejías.

Alegaron:

En la 1 don Carlos Salinas.

En la 5 don Franklin Otero.

En la agregada don Miguel Schweitzer.

Cuarta Sala. Relator señor Burgos

1 Contra S. Ramírez. Acuerdo y diligencia.

2 Contra G. Jiménez, idem.

3 G. Contreras contra O. Botcher. Fallada.

4 Contra Guiller Migueles. Fallada.

5 C. Reveco contra R. Pérez, id.

6 Contra G. Flores, id.

7 C. Vial D. con U. Espinoza. Fallada.

Fallada de acuerdo: C. Vicuña con J. Chaparro.

Agregadas:

Contra P. Alonso y Ruperto Quintana, y Ernesto Barrales. Falladas la 1 y 3 y trámite la 2.a.

Alegaron:

En la 1 don Roberto Arellano.

En la 2 id.

En la 7 don Nicolás Marambio M.

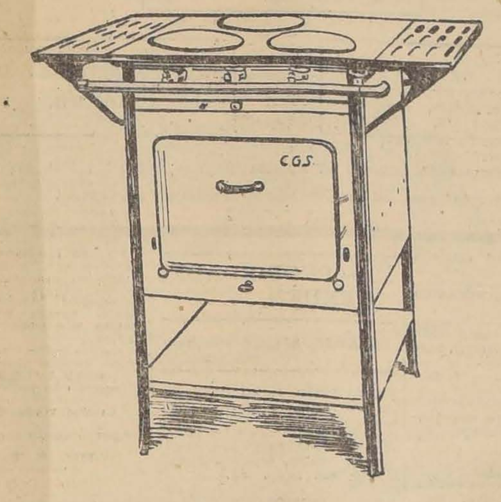
En las agregadas: 1 don Humberto Ilabaca.

—:—AVISOS CLASIFICADOS—:—

INTERESANTE OPORTUNIDAD

que "LA NACION" ofrece a sus avisadores de la sección ***Avisos Clasificados***

¡¡Esta espléndida cocina puede ser suya!!



Premio de nuestro 2.o sorteo semanal

Todo avisador de la Sección "AVISOS CLASIFICADOS" tiene derecho a un boleto numerado por cada DIA DE PUBLICACION.

El sábado de cada semana se sorteará entre los tenedores de boletos un objeto de gran utilidad para Ud.

El sorteo de esta hermosa cocina a GAS tendrá lugar el SABADO 7 DE JULIO a las 5 P.M. en nuestras oficinas.

(Este obsequio fué adquirido en la Cía. de Gas de Santiago.—Santo Domingo 1061)

"HOTEL FORNOS", SAN DIEGO 117. Higiénico, barato. jul. 16

DOY VIANDAS A DOMICILIO; buena comida. Calle Manuel Montt 2127, altos.

ARRIENDO PIEZA CON PENSIÓN. Tocornal 446. 5 jul.

PIEZAS PENSION PRAT 187. 10 Jl.

PIEZA MATRIMONIO PERSONA sola, pensión. Claras 232. 10 Jl.

NECESITO PENSION, 2 PIEZAS, para tres personas, en casa honorable, sector Providencia, (Baquedano a Av. Manuel Montt). Dirigirse por carta a Bellavista 0362 —J. R. C. 5 jul.

DOY PENSION MESA. HERRERA 1231. 8 jul.

$ 100 PIEZA PENSION. B. Encalada 2833. 4 jul.

36.— JUDICIALES

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad el doce de julio próximo, a las diez horas, se rematará la propiedad ubicada en la calle Sotomayor N.os 922 al 928. Mínimum: para la subasta: 15 mil 111 pesos 11 centavos. Boleta: 10 o|o. Bases y antecedentes: Juicio Instituto de Crédito Industrial con Melrovich Herman. —El secretario. 4 jul.

REMATE JUDICIAL. — EL DIA cuatro de julio próximo, a las 10 horas, saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital la propiedad de la calle Mapocho N.o 2648|68 de esta ciudad. Mínimum: $ 40,000. El precio de la subasta lo pagará el subastador: reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 14,669.86 y el saldo al contado. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado: Juicio del Banco Hipotecario de Chile con doña Adela Harvey y otros. Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 4,000.—El Secretario.

REMATE JUDICIAL. — CAJA de Auxilios.—(Caja de Crédito Hipotecario). — El siete de julio próximo, a las 10 horas, se rematará en el Juzgado de Letras de Copiapó, la propiedad de la calle Atacama de Copiapó, con los siguientes deslindes: Norte, calle Atacama; Sur, sitio que fué de don Patricio Sierralta; Oriente, don Eduardo Closs y Poniente, don Andrés Sierralta. Mínimum: $ 16,000. Deuda misma Caja $ 8,000, forma de pago: con $ 4,000 al contado y saldo a seis meses plazo. Boleta 10 o|o. Bases y antecedentes en la Secretaría del 5.o Juzgado de Santiago. Juicio: Caja de Auxilio con Camposano Daniel.— Castro, secretario. 5 jul.

REMATE.— POR DECRETO DEL Quinto Juzgado Civil, el 17 de julio próximo, a las diez horas, se rematará la propiedad de don Pedro M. Poblete y Teresa Céspedes, ubicada en calle Rogelio Ugarte 1542 por el mínimum de $ 5,533.32 al contado. Boleta: diez por ciento. Expediente número 67432. Robles Felipe con Poblete Pedro y otro.—El secretario. 6 jul.

REMATE JUDICIAL — POR DEcreto del señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, el siete del presente mes, a las diez horas, se rematarán los derechos que tiene don Feliciano Soto Valenzuela en los terrenos salitrales de Pampa Nacasa, de Calama Mínimum: $ 230 000, con $ 30,000 al contado. Saldo a un año plazo Bases y antecedentes, Juicio Elías T. Salomón con Soto Valenzuela Feliciano.— El secretario. 5 Julio

QUIEBRA SOC. ANONIMA FErrocarril, Puerto y Balneario de Quintero. — Segundo Juzgado.— Por resolución de 21 de junio de 1934, declaróse cerrado el procedimiento de verificación. Dentro del plazo verificaron: Saavedra Benard y Cía., letra e intereses, $ 3,690.60; Raúl Gadal, sueldo, imposiciones, desahucio, indemnización por años servidos, $ 29,984.65 Humberto Alessio, sueldos, imposiciones, desahucio, indemnización por años servidos, $ 27,363.56; Miguel L. Cortés, sueldos, imposiciones, desahucio, indemnización por años servidos, $ 50,832.71; Ricardo Lyon Cousiño, contribuciones y anticipos en dinero, 276,000 pesos, más intereses; Segundo Vercelli, sentencia, $ 39,883.15, más intereses; Imprenta y Litografía Universo, $ 3,493.43. Alegaron preferencia: Raúl Gadal, sueldo e imposiciones, $ 22,734.65; Humberto Alessio, sueldos e imposiciones, $ 15,363.56; Miguel L. Cortés, sueldos e imposiciones, 39 mil 32 pesos 71 centavos; Ricardo Lyon, contribuciones, $ 65,000, más intereses.—El secretario. 5 jul.

REMATE. — EL 4 DEL PRESENte, a las 10 horas se rematará ante el Juez del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la casa y sitio formada por el lote N.o 11, de la calle Sucre, inmediata a Pedro de Valdivia, de esta ciudad. Mínimum: $ 23,333.33. Bases y antecedentes: Juicio Sociedad Cooperativa La Casa Propia con Berta Sánchez.

REMATE JUDICIAL. — EL 14 DE julio próximo, a las 10 horas, se llevará a efecto ante el Juzgado de Turno de Concepción, el remate de la propiedad ubicada en esa ciudad, calle Pedro de Valdivia N.o 721. Mínimum: $ 60,941.34. Bases y demás antecedentes: Juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Máximo Mena Riseco", seguido ante el Tercer Juzgado de esta ciudad.—El secretario. 6 jul.

REMATE JUDICIAL.— POR ORden del Cuarto Juzgado de Menor Cuantía, el 4 de julio próximo, a las 15 horas, en Huérfanos 1372, se rematarán los muebles embargados en juicio Rivas con Vega y Soza, ante Martillero Osvaldo Aguirre.—El Secretario.

37.— MUEBLES y MENAJES EN GENERAL

¡¡SOMMIERES!! FABRICA: DElicias 1789, frente Ejército. 10 jul.

COCINA, CATRE, COLCHON, caja fondos, escritorio, muebles sueltos. Carmen 272.

¡¡NOVIOS!! — COMPREN SUS muebles a Thunin. Cochrane 608. 31 jul.

¡¡URGENTE!! AMOBLADO DORmitorio, comedor, salón. Carmen 272.

¡¡¡COCINAS ECONOMICAS!!! Grandiosa liquidación. Fábrica: Chacabuco 5. 12 jul.

¡¡¡¡OCASION ASOMBROSA!!!!

Muebles mimbre hermosos modelos.

Realizo a cualquier precio:

Lindos amoblados completos con mesa

a $ 75

Cunas, coches guagua, cambuchos, papeleros, secadores a precios bajísimos.

Gran Fábrica Inglesa

SAN ISIDRO 261. 5 jul.

MUEBLES ENCHAPADOS, ESTIlo moderno. Cochrane 1134. 2 ag.

VENDO DE OCASION, REGIO mesón sastrería. Lira 17. 6 jul.

ESTUFAS PARA ASERRIN, LO más económica, cómoda y aseada. Duran diez a doce horas con una carga. A la vista: Huérfanos 2448. 9 jul.

¡¡SALAMANDRAS, ESTUFAS GAS, coke!! Calefacción perfecta, económicas encontrará. Vicuña Mackenna 510. 5 jul.

MUEBLES LIQUIDACION COMpleta por conclusión del negocio. Santo Domingo 1040, para mueblistas, chapas y otras mercaderías muy ventajosas. Nota: Se traspasa el local. 6 jul.

BATERIAS DE ALUMINIO, ollas, cacerolas, budineras, fundidas de aluminio, vende fábrica Serrano 573. 1.o ag.

URGENTE REALIZO MAQUINA Singer, menaje casa. García Reyes 10-A. 6 jul.

LINOLEUMS INGLESES, BUENA calidad, liquidamos mitad precio, Bandera 660. Trumfer. 13 julio

ENORME SURTIDO MOSTRADOres, estanterías, vitrinas, vidrieras, mesones, artículos sanitarios, muebles asépticos, maquinarias, materiales de construcción realizo constantemente. Feria San Diego 1464. 13 julio

38. — MATERIALES DE CONSTRUCCION

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales; facilidades Prat 248. 31 Oct. 1934

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 1.o Agt.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Agt.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 1.o Agt.

PINTURAS EN PASTA SACK. 1.o Agt.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack. 1.o Agt.

FIERRO ACANALADO GALVAnizado. Morandé 817. 1.o Agt.

PARA FIERRO, SACK. 1.o Agt.

S. SACK. BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Agost.

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDÉ 817

"CASA FAURE".

Artefactos y muebles para cocina. Teléf. 86879. Carmen 315 1.o agosto

POR VIAJE URGENTE VENDO muebles peluquería y menaje casa. Sta. Isabel 335. 4 jul.

RESORTE PARA MUEBLES VENde "La Fábrica". Chiloé 1148. 12 jul.

TAPICEROS: VEINTICINCO PEsos borlón felpa, especial tapizar. Carmen 265. 17 jul.



SE HACEN LLAVES "YALE". $ 2. Bandera 820. 7 junio

TECHO FONOLITA

Insuperable $ 6 m2.

Entrega inmediata

Travet, Angelini

AVENIDA MATTA 375 14 jul.



¡¡GASFITERS CONSTRUCTORES!! OCASION

tendrán en San Ignacio 15

pues encontrarán artículos para sus especialidades a precios convenientes. 4 jul.

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bostelmann
Chacabuco 61
TELÉFONO 65369
Fierro

GRAN LIQUIDACION:

Papeles pintados importados, con 50 o|o de descuento.

SAN ANTONIO 421

FAISÁN

EL MEJOR FIERRO. Compre a su fabricante: CLAUDIO VICENS. Exposición 1170. Teléf. 89821. Alameda esquina Serrano. Teléf 88233. Ec.-6-Jul.

¡¡¡PAU!!! BALDOSAS Y TUBOS de cemento. ¡Gran rebaja de precios! Chacabuco 59. Teléfono 80886. 6 jul.

FIERRO ACANALADO

Los más bajos precios de plaza encontrará en:

San Ignacio 15 y Exposición 1176.

Manufactura galvanizadora 9 Jul.

...MERA CON RECOMENDA... ...ecesito. Delicias 2721.

...ESPAÑOL, NECESITO. ...199.

— EMPLEADOS PROFESIONALES OFRECIDOS

...DOR REGISTRADO Ofre... servicios. Honorarios mó... Coquimbo N.o 327. 10 jul.

...ESE VENDEDOR MUY ...ente y con recomendacio... para todo artículo para la ... y provincia Arturo Prat 9 Julio

— ARMAS, PESCA CAZA.

$ 2.—

Llaves Yale.

MONEDA 847. 7 jul.

...ORES! PARA COMPOS... ...de armas finas. Armería ... A. Prat 12. 13 jul.

...ACEN LLAVES "YALE", $ 200. Bandera 820. 11 Julio

29. — EMPLEADOS DOMESTICOS BUSCADOS

OFRECESE PRIMERIZA AMA DE leche. Conferencia 829. 5 jul.

NECESITO MUCHACHO CON REcomendaciones y sepa andar bien en bicicleta. Bellavista 441.

NECESITO EMPLEADA DE MAno. Buenas recomendaciones. Recoleta 868. 5 Jul.

EMPLEADA DE COCINA, recomendada, necesítase, San Antonio 446. Presentarse 2 a 3.

COCINERA COMPETENTE NECEsito, con recomendaciones Prat 747. 4 julio

30. — EMPLEADOS DOMESTICOS OFRECIDOS

OFREZCOME EMPLEADA TODO servicio. San Diego 117.—R. Bravo. 5 jul.

OFRECESE NIÑA CUIDAR NIÑOS y ayudar quehaceres casa, aquí o fuera Santiago. Inés Burgos. Joaquín Pérez 256. Población Villa Moderna. 5 Jl.

VENGA TEMPRANO OCUPARSE, Morandé 450.

¡SEÑORA! ¿NECESITA BUENA empleada? Pídala a la Agencia: Londres 15. 12 jul

OFREZCOME PARA HACER TOdo trabajo: limpiar vidrios, encerar con cera sin olor, recorrer pisos. Camilo Henríquez 634.—P. Gutiérrez. 5 jul.

OFREZCOME COMO MAYORDOmo, mozo, portero y encerador, competente, con muy buenas recomendaciones; aquí o fuera de Santiago. Dirección: Gálvez 131, casa 6.—J. B. jul. 15

31.— EMPRESAS DE TRANSPORTES Y MUDANZAS

MUDANZAS "LA NUEVA YORK", camiones, automóviles cerrados. San Diego 41, Tel. 84505. 22 Oct.

33. — FRUTOS DEL PAIS

¡¡ALMENDRAS DULCES!!

Compro

Ahumada 101

Santiago. 7 jul.

¡COMPRO AJOS, CUALQUIER CANTIDAD!!

Pago buenos precios

Tomás Cea. Borja 167. 5 Jul.

34.— FUNDICIONES Y CARROCERIAS

CARROCERIA "LA NACIONAL",

San Francisco 868.

Construye, repara; carretones panaderos, lecheros, etc.

Facilito ruedas repuesto. 18 jul.

5,000 SOBRETODOS, 1.000 TERNOS

Liquidamos.

¡¡Precios sin precedentes!!

SASTRERIA "LA POLAR"

Delicias 2812, casi esquina Bascuñán. 2 agosto

35.— HOTELES, RESIDENCIAS, PENSIONES

ESTIMADO LECTOR:

Le ruego visitar mi nuevo establecimiento, donde encontrará piezas modernas. Atención esmerada, precios bajos

"HOTEL CHIC", Delicias 2806.

Madame Bertini 5 jul.



y haga prosperar su negocio

AVISANDO

en nuestra sección

AVISOS CLASIFICADOS DE "LA NACION"

Farmacias de Turno

...farmacias que estarán de turno hasta el 7 del presente mes, ...siguientes:
...Pablo 1597, San Pablo 2699, San Pablo 4101, Mapocho 4052 ...erez 5273, Catedral 2201, Portales-Maipú, Agustinas-Riquelme, ...61, Delicias 3153, A. Varas 301, San Antonio-Monjitas, Ahu... 1, Providencia 1304, Providencia 1981, Salvador 837, J. Pinto 2010, Irarrázaval 1286, Irarrázaval 3411, Irarrázaval 5707, Las Acacias 3097, Purísima 145, Río Janeiro-Buenos Aires, 997, Recoleta 2298, Independencia 294, Independencia 1016 ...dencia 1798, Independencia 3126, El Pino 857, (Población Manuel Montt), Santa María 205, (Renca); Borgoño 311, (Renca); Fran...7, San Isidro 1842, Castro 314, Cochrane 798, Delicias 2130, Encalada 2150, Bascuñán 401, Arturo Prat 698, San Diego ...an Diego 246, San Diego 1402, Cochrane 1745, San Miguel-Rosa, Gran Avenida 6264, Vicuña Mackenna 1185, Rogelio 1468, Vicuña Mackenna 490, Bascuñán 1501, Lira-10 de Julio

...na que atiende la Posta N.o 2.-

(Primeros auxilios)

...es: Por el Norte: Blanco ...a hasta Molina; Molina ...laza Atenas; Plaza Atenas-...hasta hasta Avenida Club ... Avenida Club Hípico hasco Encalada; Blanco En...hasta Castro; Castro - Ave...el hasta Avenida Matta; Matta hasta V. Mackenna; Por el Este: V. Mackenna ...stación Santa Elena. — ...Oeste: Exposición, desde Encalada hasta Línea de ...lación. — Por el Sur: Santa Elena - Avenida ...nvalación hasta Exposición ...xposición hasta Blanco ...

Traslado de enfermos a ...pitales. Se presta especial atención al traslado a las maternidades. Servicio gratuito. Sólo se paga por traslados especiales hechos en ambulancias reservadas.

3. — Informaciones sobre las camas disponibles en los hospitales, asilos, etc., de Santiago. Servicio gratuito.

4. — Servicio Social. Horas de oficina: de 9.30 a 11.30 y de 16 a 19.30 horas.

5. — Pensionado. Exclusivamente destinado a operaciones de urgencia. Pueden intervenir cirujanos extraños al servicio.

6 — Material listo para operaciones a domicilio dispuesto en tres cajas. Precio de arriendo $ 320. Servicio a domicilio.

7. — Farmacia de urgencia. Servicio permanente.

Defunciones

Cadáveres sepultados en el Cementerio General el 2 del presente.

Elvira Gallardo González, 60 años; Dina Pereira Ulloa, 46; Rosenda Guíñez Fernández, 50; Alfredo Espinoza Alvarado, 57; Francisco Moya Godoy, 29; Juan Yanjani Fuenzalida, 38; Rosario Calderón Arriaza, 40; Daniel Lara Hidalgo, 38; Ana Mejías Torrealba 26; Braulia Figueroa Berríos, 70; Aurora Terraza Briones, 58; Carmen Zúñiga Astudillo, 31; Elena Yáñez Vergara, 28; Doralisa Márquez Núñez, 44, Carmela Solar Vásquez, 49; Juana Cáceres Castro, 88; Lastenia Gómez Fernández, 42; Ana Martínez Serrano, 29; Hermosina Garrido Rivadeneira, 14; Eleuterio Reyes Rebolledo 58; María Neira Naranjo, 59; Arturo Cárdenas Barrías, 36; Francisco González Muñoz, 52; Antonio Burgos Brito, 33; Abraham Olea Olea, 70; Carmen Lazcano Lemus, 53; Martina Cisternas Naranjo, 46; Mercedes Cárdenas Hinojosa 60; Pastora Arancibia Escárate, 27; Loreto Oviedo Jerez, 58; Clarisa Barahona Colombo, 82; y Francisco Torrealba Maturana, 56.

Resumen: Sepultaciones, adultos, 32; párvulos, 16. Total, 48.

LLAMADOS DE EMERGENCIA

Nombre y dirección	Teléf.
Asistencia Pública, Posta N.o 2, Maule-Chiloé	65498
Asistencia Públicas, Ñuñoa, Irarrázaval s|n.	63616
Asistencia Pública, Providencia, Av. M. Montt 303	89953
Asistencia Pública, San Miguel, Av. S. Miguel 1077	61542
Asilo S. Francisco de Paula, Gálvez 834	89382
Asilo San Francisco de Regis, Libertad 88	81403
Asilo Maternal y Maternidad Maturana 750	86628
Hospicio de Santiago, Av. Portugal 101	82724
Hospital de Niños R. de Río Matucana 345	81407
Hospital San Francisco de Borja. — Maternidad Delicias 160	62946
Hospital del Salvador Av. Salvador 364	62201 6
Hospital San Luis, José M. Infante 434	89848

AÑO XVIII N.o 6,064

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

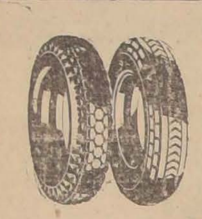
PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 4 DE JULIO DE 1934

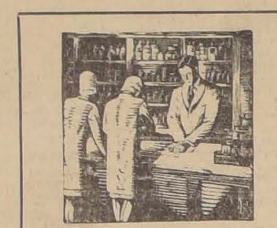
AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

LECTOR:

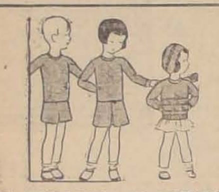
Entre los "Avisos Clasificados" que publica "LA NACION" de hoy, Ud. encontrará ofertas como las siguientes:



REPUESTOS WHIPPET, ANILLOS, pistones, empaquetaduras, pasadores y muchos otros recién recibidos a precios muy convenientes, ofrece: Copetti, San Antonio 796. Despacho pedidos a provincia contra reembolso. 4 Jul.



BOTICA "LA NACION", Simón Bolívar 298. La que vende más barato. Despacho exacto de recetas y drogas. Plaza Manuel Rodríguez. Teléfono 86075. 4 Jul.



SUS PARAGUAS Y MUÑECAS descompuestos encontrarán arreglo mandándolos al taller especialista. Precios bajísimos. Esmeralda 875. 4 Jul.



GRAN REALIZACION SOMBREROS de señora. Por fin de temporada. Casa E. Pascual. Merced 842 y Echaurren 65. 4 Jul.

Y MUCHAS OTRAS, EN LAS DIFERENTES SECCIONES, QUE A USTED LE CONVIENE REVISAR. EN CADA UNA HAY UN NEGOCIO PARA Ud.
DIARIAMENTE REPRODUCIREMOS EN ESTE AVISO CUATRO DE ESTAS OFERTAS

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MIERCOLES 4 DE JULIO DE 1934

HORA	AGENCIA	DIRECCION	NUMERO	
9.30	El Globo,	San Diego 580	20056-20973	23315-23595
10.30	La Favorita,	San Diego 702	77125-78914 p	3364- 3900
14.30	La Chilena,	Castro 506	25859-27065 p	
15.30	La San Francisco,	Castro 507	14372-16510 p	
	MAÑANA JUEVES 5 DE JULIO DE 1934			
9.30	El Mono,	Independencia 396	3717- 4404	93862-94371
10.30	El Indio,	Independencia 419	5868- 6919	70987-71559
14.30	El Sol Americano,	Exposición 40	53713-54695	40311-40447
15.30	Caballos Blancos,	Delicias 3261	42736-44290	21051-21549

HAY: Alhajas, muebles, instrumentos, cortes de género, catres, útiles de casa, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO — EL INSPECTOR

Avisos de la Sección "Avisos Clasificados"

que han sido favorecidos en el sorteo de ayer con una entrada para función vermouth del "Teatro Reina Victoria"

BATERIAS NUEVAS, PLACAS importadas, desde $ 140, constantemente. Arturo Prat 1964. 4 Jul.

LAVANDERIA FRANCO ESPAÑOLA. Huérfanos 2674, necesita camiseras y de doblez.

BAR VENDO DE OCASION, Facilidad de pago. 3 canchas rayuela. Placer 741. 6 Jul.

BATERIAS DE ALUMINIO, ollas, cacerolas, budineras, fundidas de aluminio, vende fábrica. Serrano 573. 1.o A.

NECESITO ZAPATERO compostulero. Sazié 2235.

y que canjearemos diariamente en nuestra oficina de 2 1|2 a 5 P. M., presentación del correspondiente recibo de publicación

SE LIQUIDAN 1000 RAULI 1|2x10 seco, a $ 6.40 c|u., desde 100 piezas. Tablas pisos y cielos, todos anchos, precios convenientes. Barraca Los Leones, Providencia 1407. Teléfono 81058. 7 Jul.

SE COMPRA CASCOTE DE MARMOL blanco, oferta casilla 2923.

¡¡¡PINTORES!!! TENEMOS EN existencia las mejores pinturas, pastas, aceites, tierras de colores. Haga sus compras almacén de pinturas "El Faro". Economizará dinero. San Pablo 1222. 6 jul.

PUERTAS, VENTANAS, GALERÍAS, mamparas, el surtido más completo en plaza listas para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. "Grandes Talleres Fénix". Delicias 739. 4 jul.

REALIZO UNA PARTIDA DE FIERRO para puertas plegables, a 1.20 el kilo. Nataniel 1038. 4 jul.

¡¡HOJALATEROS!! HAGO TODA clase de canales, cornisas, cañones, etc. $ 0.10 dobles. Sta. Rosa 78. 6 jul.

VENDO ADOBES NUEVOS, PLACER 1118. 5 jul.

TUBOS CEMENTO DE 4", $ 3; curvas, $ 2; te, $ 4; piletas, $ 6. 10 de Julio 428. 23 Jul.

39. — MATERIALES ELECTRICOS, TALLERES

VENDO MOTOR UNIVERSAL DE 1|12 H. P. Santa Filomena 154.

INSTALACIONES ELECTRICAS. República 8. Teléfono 66117. 13 julio

40.— ARTICULOS SANITARIOS

¿SU CALIFONT NO FUNCIONA? Se lo dejarán nuevo donde Muga. Vicuña Mackenna 15. Teléfono 66700. 7 jul.

¡¡¡BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS!!! Lluvias niqueladas. Calentadores, realiza: Castro 8. 8 jul.

¡¡¡CALIFONTS, CALENTADORES gas!!! Cocinas. Las mejores marcas importadas, ocasiones. Vicuña Mackenna 510. Julio 4

¡¡SANITARIOS!! BARATISIMOS, aprovechen excusados completos $ 135, Bidet $ 120, Lavatorios $ 150, Calentadores $ 150, Lavaplatos $ 25, Lavacopas aluminio $ 50, Mesas marmolina cocina $ 35, Estufas gas $ 70. Delicias 2218. 10 jul.

TINA BAÑO ENLOZADA, CON DOS llaves, perfecto estado, $ 800. Avenida Francia 1247.

¡¡¡HOJALATERIA, GASFITERIA!!! ¿Están malos sus califón, cañerías, techos, canales, máquinas coser? Avise: Maestranza 1116. 4 jul.

41.— MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR, CAUCULAR

MAQUINAS REGISTRADORES Nacional, nuevas y usadas, garantizadas a precios de gran ocasión. Facilidades de pago. Taller de composturas con repuestos legítimos, mecánicos especialistas. Rollos de papel, precios de fábrica. Unica agencia para la venta en Chile de The National Cash Register Co. Dayton Estados Unidos. Agustinas 1215. Teléfono 64170. Casilla 115 D. 10 Jl.



¡¡¡GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendo $ 350. General Velásquez 156. 9 jul.

42.— MAQUINAS DE COSER Y TEJER

SU MAQUINA DE TEJER ESTA mala, mándela: San Diego 276, teléfono 87590. Trabajo garantido, económico. 14 jul.



MAQUINAS "SINGER". desde $ 300 entregamos, pagaderas 40 pesos mensuales. Teléf. 80120. Claras 162.

Se compran máquinas usadas. Se hacen reparaciones a domicilio.

43.— MOTORES, MAQUINARIAS, ACCESORIOS

ARADOS, RASTRAS Y CULTIVADORES, varias clases vendo PREISLER. Huérfanos 2448. 5 jul.

ARADOS, RASTRAS Y CULTIVADORES, vende. Huérfanos 2448.

COMPRO PIES SUELTOS MAQUINAS Singer. 21 de Mayo 566.

PARA SOLDADURAS ELECTRICA. Konger el campeón. Mapocho 1276. 16—Jun.

SACAPUNTERAS, PASADORA DE fierro, pulidoras de planta, igual importadas fabricamos, Maestranza: San Francisco 851. 8 jul.

BALANCINES PARA CORTE, ESTAMPADO, vendo. San Francisco 851. 8 jul.

¡¡¡TURBINAS!!!

Construcciones, reparaciones

Transmisiones, poleas - madera Chrizten, Vacher y Compañía.

Avenida Portales 3184. 4 jul.

VENDO MAQUINA BARRENADORA. Moneda 1065. 6 jul.

VENDO SIERRA HUINCHA CON tren partidor automático. Moneda 1065. 6 jul.

VENDO: EJES PARA SIERRAS circulares. Moneda 1065. 6 Jul.

VENDO: SIERRA CIRCULAR, CON mesa graduable para carpinteros. Moneda 1065. 6 jul.

VENDO: TORNO PARA MADERA. Moneda 1065. 6 Jul.

VENDO: LISTONERA AUTOMATICA para barraqueros. Moneda 1065. 6 jul.

VENDO: SIERRA PARA CALAR. Moneda 1065. 6 jul.

VENDO: MAQUINA TARUGUERA. Moneda 1065. 6 jul.

MAQUINAS, CALDEROS

Correas, descansos

Transmisiones, poleas

Ocasión, venden: Manuel y Emilio Sala.

Philippi 36. Teléfono 82690. 23 jul.

44. — NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA

VENDEMOS INSTALACIONES negocios, diversos muebles. San Pablo 2465.

35.000 VENDO RESTAURANT UBICACIÓN muy comercial, 28 años establecido. Casilla 2313. 4 Jul.

VENDO ACREDITADO BAR CONDICIONAL. Brasil 29.

¡GRAN OCASION! VENDO INSTALACIÓN flamante, adaptable cualquier negocio. San Pablo 3245.

SOCIEDAD UNION COMERCIAL en esta Institución, Estado 33, se desea comprar de ocasión un lustrín. Tratar: en la Administración.

$ 7,000. ¡GRAN OCASION! VENDO antigua acreditada lavandería, tintorería, maquinaria eléctrica, lavadora centrífuga. Buena casa vivir, arriendo barato. Carmen 612.

BAR, VENDO DE OCASION, FACILIDAD de pago. 3 canchas rayuelas. Placer 741. 6 jul.

$ 65,000, POR ENFERMEDAD Y no poder atenderla, se vende la acreditada Gran Fábrica de Pasteles "La Estrella", con tres hornos, galpón, maquinarias, camiones, utensilios y enseres. Delicias 2489. 5 jul.

EL NEGOCIO QUE USTED BUSCA lo encontrará, imponiéndose Registro negocios en venta.—Oficina Bersano, Huérfanos 1059. 16 jul.

REGALO ACREDITADA BODEGA picadería, ventas $ 15,000 mensuales. Esperanza 32. 8 Julio

45.— OBJETOS PERDIDOS Y PERSONAS BUSCADAS

MIGUEL LUBINOVIC CASTRO desea saber de su familia. Camilo Henríquez 631, pieza 2. Julio 10

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Caja Nacional de Ahorros N.o 528297, queda nula y sin valor.

46.— OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

LAVANDERIA FRANCO ESPAÑOLA, Huérfanos 2674, necesita camiseras y de doblez.

BUEN COMPOSTURERO CALZADO. Barroso 456.

CARPINTEROS MUEBLISTAS, NECESITO. Sto. Domingo 887.

PLANCHADORAS DE CAMISAS, necesito. Rosas 1190.

BUEN PINTOR, BARNIZADOR Y encerador, me ofrezco para cualquiera parte. San Isidro N.o 154. Cortez Varela. 10 jul.

CHOFER MECANICO ME OFREZCO para cualquiera parte. Dirigirse: San Isidro N.o 154. Nolberto Cortez. 10 jul.

ME OFREZCO COMO SOLDADOR eléctrico, con 18 años de trabajo. Prefiero para Valparaíso. Cafe Manuel Thompson 3478, casita 14. 10 jul.

LAVANDERIA NECESITA LAVANDERA. García Reyes 554. 5 jul.

CONSTRUCTORES: Cemento Melón, por grandes y pequeñas partidas. Delicias 9. 5 jul.

SE NECESITAN UNO O DOS HERRADORES para calle Los Acacios 3020; tratar aquí o en calle Luis Navarrete N.o 2005, Ñuñoa. 5 jul.

LAVANDERIA FRANCO ESPAÑOLA. Huérfanos 2674. Necesita camiseras.

CORTADOR DE CUERO, ASENTADOR de puntas y talones a mano y niñas para el envase, se necesitan. Maestranza 755.

NECESITA MUEBLISTA ARTURO Prat 757.

NECESITO ZAPATERO, URGENTE. San Martín 625. 4 jul.

VESTONEROS, VESTONERAS competentes, con muestras, necesito. San Diego 278.

NECESITO BUENAS LAVANDERAS, "La Moderna", Echaurren 216.

NECESITO RUEDERO. ARICA 3669. 6 julio

VESTONEROS, VESTONERAS competentes, con muestra, necesito, San Diego 278.

CAJA DE CREDITO POPULAR

PASAJE CAPUCHINAS 762, ESQ. SAN PABLO 1130

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

Desde las 9.30 horas del JUEVES 12 DE JULIO PRESTAMOS concedidos durante el mes de NOVIEMBRE DE 1933, como sigue:

ALHAJAS: N.os 9893 al 15191 Of. Matriz; y N.os 91940 al 93618 Suc. N.o 1.

OBJETOS VARIOS: N.os 65044 al 68017 Of. Matriz; y N.os 28202 al 29823 Suc. N.o 1.

EXHIBICION: MARTES 10 y MIERCOLES 11

PAGO AL CONTADO.

A continuación de este remate se subastarán varios lotes de medicamentos y específicos decomisados por los Impuestos Internos que quedaron pendientes del remate anterior.

Si no puede asistir personalmente a la subasta, aproveche el sistema de posturas en sobre cerrado. Consulte el procedimiento en la Sección Remates.

Las renovaciones sólo se aceptarán hasta el día Lunes 9 del presente.

NECESITO ZAPATERO COMPOSTURERO. Sazié 2235. 5 jul.

MUEBLISTA GOTICO NECESITO, San Martín 540.

NECESITASE BUEN JARDINERO. Presentarse, Hospital Militar, buen sueldo; recomendaciones. 6 julio

OPERARIOS DE CONFECCION se necesitan; vestonero, chalequero y pantalonero, con muestra, Estado 138. 6 julio

LAVANDERA, APLANCHADORA doblez necesito Irarrázaval 2552. 6 julio

BARNIZADOR COMPETENTE NECESITO Morandé 632.

CORTADORES DE CUERO, COMPETENTES, necesítase. Fca. Calzado, Amunátegui 916.

NECESITO OFICIAL COMPETENTE. Providencia 977. 6 julio

50. — PROPIEDADES VENDEN, CASAS, QUINTAS

IRARRAZAVAL, PROPIEDAD 15 metros frente: dos casas y local. $ 60.000. Grandes facilidades. Carlos Ossandon, Bandera 168. 4 jul.

SAN DIEGO, PROPIEDAD RENTA, tercera cuadra: dos locales y casa grande. Deuda $ 40,000. Precio: $ 110,000. Ossandon. 4 jul.

SITIO 210 METROS, VICTORIA inmediato San Ignacio. $ 7,000. Ossandon. 4 jul.

WASHINGTON (ÑUÑOA), CHALET moderno, con 425 metros terreno. Recibo, 4 dormitorios, baño, dependencias. $ 45,000. Ossandon. 4 jul.

RIO JANEIRO (ÑUÑOA), CHALET dos pisos, moderno, con 450 metros terreno: Recibo, 3 dormitorios, baño instalado, garage, parrón, etc. $ 68,000. Ossandon. 4 jul.

SITIOS CON POCO FONDO, EN Marín. Ossandon. 4 jul.

NATANIEL, SEXTA CUADRA, casita 4 piezas, dependencias, patio. $ 27,000. Ossandon. 4 jul.

AVENIDA ITALIA, CERCA IRARRÁZAVAL, propiedad renta. 30,000 pesos. Ossandon. 4 jul.

$ 13,000, VENDO CASITA-QUINTA inconclusa, 5 piezas, luz y agua. O'Higgins 512. Recoleta. 5 jul.

VENDO OCASION CASITA SANTIAGO Concha 1855: $ 5,000. Tratar: San Pablo 1222. 8 jul.

$ 4,000 AL CONTADO, RESTO con facilidades vendo casita-quinta. Dávila Larraín 2050. 6 Julio

51 — PROPIEDADES VENDEN

CHACRAS, SITIOS, FUNDOS

VENDO SITIO J. JOAQUIN PEREZ 6001. Herrera 890.

CHACRA MAIPU 10 1|2 HECTÁREAS, ricos terrenos, abundantemente regados, regalo $ 65,000. Dueño: San Isidro 261. 7 jul.

52.— PERMUTAS

PERMUTO PROPIEDAD RENTA, tasación 180,000, por casaquinta alrededor Santiago, Delicias 2739. 6 julio

53.— PIANOS, MUSICA Y AFINES

PIANOS SCHIEDMAYER Y FORSTER nuevos, realiza "Casa Alemana", Echaurren 51.

VENDO PIANO ESTUDIO, DE ocasión. Herrera 1231. 15 jul.

PIANO COMPRO OCASION. CARMEN 1081. 6 julio

"CASA ELBO" ARRIENDA POR días para fiestas, vende, cambia, compra pianos. Rosas 1225. 17 julio

"CASA ELBO", ANTIGUA FIRMA alemana, fundada Antofagasta 1905. Gran variedad pianos. Facilidades pago. Rosas 1225. 17 julio

54. — PROFESIONALES VARIOS

DENTISTA. VULCANIZADOR "White" véndese. San Martín 124.

PRACTICANTE DE CIRUGIA, con buenas referencias, necesítase en Asociación Patronal, Catedral 1395. Presentarse de 4 a 6 P. M.

GONZALO RIVERA
Practicante
17 años práctica.—San Pablo 1438. 10-1; 8-11. 29 jul.

FARMACEUTICO O SEÑORITA, necesito para el norte; buen sueldo. Mayores datos con el propietario en el Hotel Bristol, de 1 a 2 1|2.

55. — PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

¡¡MEJORE SU REUMATISMO!! tome "Licor de los Persas". Base: Yoduro. 10 Jul.

¡¡NO SEA ENCLEN... nifíquese con "ENE... postración nerviosa, mental, trabajo ex... cil cerebral. "ENE... Daube, buenas ... fósforo asimilable, ... ganeso.

BOTICA "LA ... Simón Bolí...

La que vende ...

Despacho exacto re...

Plaza M. R... Teléfono ...

GONORREA, ESTR... quitis, cistitis, ... "GLOBULOS KA... boticas. Base: ... telintramina.

AGOTAMIENTO N... caimiento físico, ... do falta de sueño, ... moria, debilidad se... se con "CEREBRO... foro, fierro, mang... Llegó: Daube, Dro... sa, boticas

LA IMPOTENCIA sexual, neurastenia ... ran con "Bismolar... furo, Bromuro, Zinc... ca, etc. Todas bo...

¡NO DESES...

Use Adenyl Anti...

Dr. Aguirre

RECOLET...

56. — RADI... TROLAS ...

ACCESORIOS Y RE... ra radio; el mayor ... precios más conve... trará siempre en ... York 63.

MANDE ARREGLA... a San Diego 233.

60. — TINT... Y LAVA...

PARA LAVADOS ... acuda Lavandería ... Echaurren 468.





Folletín N.o 1

Efectivamente entró en la casa. Veinte minutos después, salió. Ya no llevaba la cartera bajo el brazo, y ningún bulto en los bolsillos revelaba la presencia del dinero en poder del señor Gaverel.

—Los ha ocultado en la casa, se dijo Lupin. Debe estar bien seguro de su escondrijo. Decididamente es un viejo pillo que ha defraudado al fisco en la liquidación de la sucesión de su mujer. Estas gentes no merecen ninguna consideración.

Y tomándole de un brazo y llevándole aparte le dijo:

—Lo he pensado mejor. Hago la operación.

—Perfectamente, dijo Gaverel entregando unas llaves de la villa a sus sobrinas.

Partieron ambos hombres juntos. No había duda. Gaverel no llevaba consigo los billetes de Banco

* * *

Dos semanas después, Lupin firmaba un cheque. Simple adelanto que hacía a su vendedor, ya que el precio de Clair Logis estaba garantizado muchas veces por los fajos de billetes de Banco puestos a buen recaudo en la villa de l'Orangerie. Ni siquiera se molestó en hacer las investigaciones necesarias, estimando que no podía haber escondite más seguro que aquel que inspiraba tanta confianza al poseedor de los billetes. Lo que constituye la calidad de un escondite es que la existencia del tesorero que se encuentra en él no sea conocida por nadie. Pero es el caso que Lupin sabía a qué atenerse.

Ante todo, tenía que ponerse a buscar un arquitecto que reedificara Clair Logis. La casualidad se lo procuró. Un día recibió una carta de un médico que en otra época le había hecho un señalado servicio (6), que conocía su verdadera personalidad y a quien tenía continuamente al corriente de sus sucesivas direcciones y cambios de personalidad. El doctor Delattre le escribía en los siguientes términos:

"Querido amigo.

"Me daría un placer si quisiera interesarse por el joven Feliciano Charles, arquitecto diplomado, a quien estimo de veras. Tiene talento, etcétera..."

Lupin hizo venir al joven que le pareció tímido, reservado, deseoso de agradar, pero sin saber cómo conseguirlo. Bastante buen mozo, por lo demás, de unos veintisiete a veintiocho años, era inteligente y artista. Comprendió perfectamente todo lo que se le pedía, y ofreció además hacer toda la decoración de la casa y delinear el jardín. Para esto se instalaría en el pabellón de la izquierda.

* * *

Y pasaron los meses.

Lupin no fué a su nueva casa más de tres o cuatro veces. Había presentado Feliciano Charles a las sobrinas de Gaverel, y así podía estar al corriente de todo lo que pasaba en la casa. Además, Lupin se complacía en visitarlas cada vez que iba a vigilar la marcha de la reedificación. La mayor estuvo bastante grave con una bronquitis que retardó su casamiento.

Por último la ceremonia fué fijada para el 9 de julio. El tío Gaverel debía asistir y Lupin, que se hallaba viajando por Holanda, resolvió regresar ocho días antes para operar el escamoteo de los billetes de Banco.

Su plan era sencillo. Había observado que se podía, en el extremo del pasaje público que conducía entre las dos paredes de las villas, hasta el estanque, acercar la barca de una propiedad vecina. En esta forma, por la noche, llegaría al jardín de l'Orangerie y entraría en la casa.

Una vez en posesión de los fajos de billetes de Banco, volvería a hacer el paquete, para darle una apariencia exacta. Sin duda alguna, Felipe Gaverel durante las veinticuatro horas que se proponía pasar no en l'Orangerie, sino en casa de las sobrinas, se contentaría con verificar si el paquete se hallaba en su lugar, sin examinar el contenido. De modo que el robo no sería descubierto hasta el mes de octubre.

Pero cuando Lupin llegó una mañana en su automóvil, un drama terrible, de trágicos sacudimientos, había conmovido hasta lo más hondo las orillas apacibles del pequeño estanque...

II

MATANZAS...

Ante todo debe quedar establecido, al comenzar este capítulo, que el almuerzo que precedió, en la villa de Les Clematites, a la espantosa docena de horas en que se acumularon las peripecias del drama fué entre las dos jovencitas y los dos amigos a quienes amenazaba un destino tan próximo, de una alegría natural, ligera, mezclada de gentileza y emoción amorosa. No todas las tempestades se anuncian con manifestaciones precursoras del peligro. La tormenta estalló bruscamente, en un cielo sereno, sin que ningún presentimiento oprimiera el corazón de los que iban a ser aterradas víctimas.

Todos reían y conversaban alegremente de sus proyectos inmediatos, como de sus proyectos del día siguiente, y del porvenir... Se encontraban las hermanas Gaverel, quienes después de la muerte de sus padres, es decir desde hacía siete u ocho años, continuaban viviendo en Les Clematites, que las hvB?éoTHA Clematites, bajo la custodia de una gobernante que las había visto nacer — la vieja Amelia — y de su marido, Eduardo que era el criado de confianza.

La mayor de las dos hermanas, Elisabeth, una joven alta, rubia, con un rostro un poco demasiado pálido de convaleciente y una sonrisa de ingenua seducción, conversaba con su novio Jerónimo Helmas, apuesto muchacho de rostro franco, que carecía por el momento de situación y que, huérfano, había conservado la casita donde había vivido su madre, en el poblado del Vesinet, a orillas del camino Nacional de París. Amigo de Elisabetch antes de llegar a ser su prometido, había conocido a la hermana menor, Rolanda, cuando era muy niña, y la tuteaba afectuosamente. A la hora de las comidas era comensal frecuente de las dueñas de casa.

Rolanda, mucho menor que su hermana, tenía una expresión más interesante que Elisabetch, más belleza y, sobre todo, un encanto más apasionado y misterioso. No había duda de que había conquistado al otro joven, Feliciano Charles, que no cesaba de observarla furtivamente como si no se atreviera a mirarla de frente. ¿Estaba enamorado? La misma Rolanda no habría podido decirlo. Era de esos seres que engañan, y cuya fisonomía no expresa la verdad de sus impresiones, y que no parecen jamás pensar ni sentir como piensan ni como sienten...

Terminado el almuerzo, entraron los cuatro en el estudio, amplia habitación, íntima sin embargo, por el arreglo de los muebles, de los adornos y de los libros. La ventana a la inglesa, muy ancha, y abierta de par en par daba sobre el estrecho cantero de césped que separaba la villa del estanque. El agua inmóvil, sin un estremecimiento siquiera, reproducía los coposos árboles, cuyas largas ramas inclinadas se reflejaban bellamente en las quietas aguas del estanque, que parecían claro espejo. Inclinándose, podía verse, hacia la derecha, a unos sesenta metros de distancia, la otra casa, L'Orangerie donde vivía el tío Felipe. Una empalizada muy baja, marcaba el límite de los dos jardines, pero el césped corría, ininterrumpido, a todo lo largo del estanque.

Elisabetch y Jerónimo estuvieron un instante tomados de la mano... Parecían amarse infinitamente. Jerónimo, sobre todo, demostraba un sentimiento de verdadera abnegación, y también una constante inquietud. La salud de Elisabetch, después de su enfermedad exigía muchas precauciones.

Dejándola junto a su novio Rolanda se sentó al piano, y llamó a su lado a Feliciano Charles, que trató en el primer momento de disculparse diciendo:

—Perdone, señorita, pero hemos almorzado tarde hoy, y mi trabajo debe comenzar todos los días a la misma hora.

—¿Entonces su trabajo no le deja libertad?

—Precisamente porque soy libre, debo ser exacto y puntual. Y sobre todo porque el señor D'Averny llegará mañana temprano. Viene en automóvil y para llegar a tiempo viajará toda la noche.

—Qué suerte, qué vamos a volverle a ver! dijo Rolanda. ¡Es tan simpático y tan interesante!

—Ahora comprenderá usted mi deseo de agradarle... y de contentarle.

—Está bien... pero... siéntese usted aunque sea medio minuto.

Feliciano obedeció y calló.

—Hábleme, dijo Rolanda.

—¿Debo hablarle o escucharla?

—Las dos cosas a la vez.

—No puedo hablarle si no deja usted de tocar...

Ella no respondió. Tocó, sencillamente, algunas frases de música tan dulces tan expresivas, que se habría creído que eran una confesión. ¿Trataba acaso de hacerle comprender alguna cosa secreta, o trataba de obligarlo a que demostrara algo más de expansión? Pero Feliciano guardó silencio.

—¡Váyase!, ordenó Rolanda.

—Que me vaya... ¿por qué?...

—Porque ya hemos hablado bastante hoy — dijo la joven en tono de broma.

El muchacho vaciló un instante, y como ella repitiera la orden, salió.

Rolanda se encogió de hombros y luego continuó tocando el piano; Elisabetch y Jerónimo conversaban en voz baja mirándose sentados uno junto al otro en un sofá, mientras la música los mecía y parecía acercarlos más.

Así transcurrieron unos veinte minutos.

Por fin Elisabetch se puso de pie, y dijo:

—Jerónimo, ya es hora de nuestro paseo cotidiano. Es tan lindo dejarse deslizar sobre el agua entre el ramaje...

—¿Será prudente, Elisabetch? —dijo su hermana. Piensa que todavía no estás del todo repuesta...

—¡Pero sí!... Además, es una cosa que me hace tanto bien... Pero...

—No hay pero que valga, mi querido Jerónimo. Voy a buscar la barca y a traerla hasta el pradito. Espéreme aquí, Jerónimo, sin moverte.

Subió, como todos los días, a su habitación, abrió su "secreter" y como de costumbre, escribió algunas líneas en el álbum donde anotaba su diario íntimo y donde más tarde habrían de encontrarse sus últimas palabras:

"Jerónimo me ha parecido un poco distraído, como absorto. Le he preguntado la causa y me ha respondido que estaba equivocada y como insistiera, ha repetido la misma respuesta, pero, sin embargo, de una manera más indecisa.

"No, Elisabeth, no tengo nada. ¿Qué más puedo desear que lo que tengo cuando vamos a casarnos y cuando lo que fué siempre mi sueño va a realizarse? ¿Sólo que...

—¿Sólo qué...

"—El porvenir me inquieta a veces. Sabes que no soy rico, que tengo treinta años y que todavía no tengo una posición.

"—Pero yo soy rica, dije. Sin duda no podremos hacer locuras... Pero, ¿por qué eres tan ambicioso?

"—Lo soy por ti, Elisabeth. Yo nada necesito en realidad.

—Y menos yo ... mo. Me contento ... decir, me conten... y nada más, aña... so no hemos re... sencillamente, h... da nos traiga, el ... está deparado?...

"—¡Bah!, dijo ... creo en tesoros!

"—Cómo!... e... nuestro existe, ... cuerda lo que ... Aquel viejo am... padres, un prim... no hemos visto ... que no ha dado ... pero que nos q... mente... Cuánta... Amelia, nuestra ... ha dicho: "Se... usted será muy r... mo Jorge Dugriv... fortuna. Y pare... fermo..." ¡Ya ...

"Jerónimo mu...

—"El dinero...

Pero es que es ... yo querría. Lo ... ti. Elisabetch e... te haga honor..."

"Y no dijo na... sonreía. Jerón... ¿se piensa acaso ... cuando dos seres ... nos queremos ...

Elisabeth de... bía terminado ... cia cotidiana. S... polvó, se pasó ... un poco de ... el cierre del ... perlas (que hab... madre y que no ... ca) estaba bien ... ra dirigirse hac... casa de su tío F... do los tres esc... del pequeño m... ha amarrada la ...

(6) Ver la Aguja Hueca.